



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSGRADO

**EL PENSAMIENTO DE LAS MUJERES ILUSTRADAS
Y LA EDUCACIÓN FEMENINA
EN EL DEBATE DE LAICIZACIÓN
DEL ESTADO PERUANO DECIMONÓNICO
(1870 – 1899)**

PRESENTADA POR

CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN

LIMA – PERÚ

2014



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**EL PENSAMIENTO DE LAS MUJERES ILUSTRADAS
Y LA EDUCACIÓN FEMENINA
EN EL DEBATE DE LAICIZACIÓN
DEL ESTADO PERUANO DECIMONÓNICO
(1870 – 1899)**

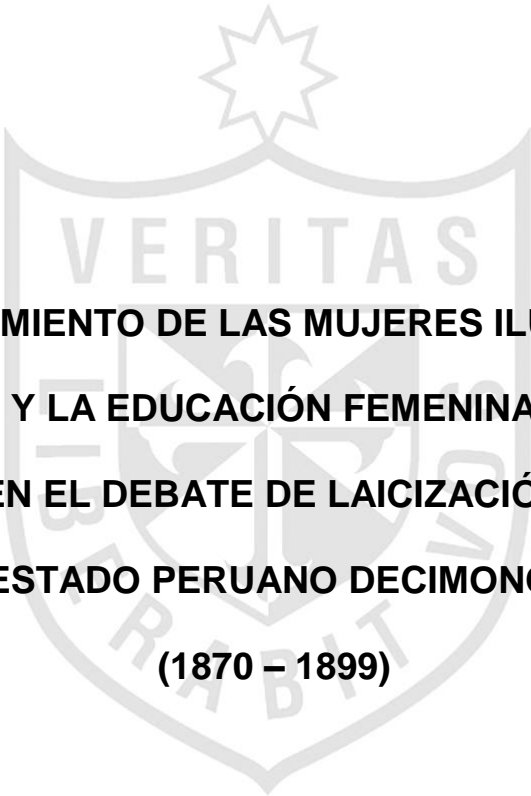
**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN**

PRESENTADO POR:

CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA

LIMA – PERÚ

2014



**EL PENSAMIENTO DE LAS MUJERES ILUSTRADAS
Y LA EDUCACIÓN FEMENINA
EN EL DEBATE DE LAICIZACIÓN
DEL ESTADO PERUANO DECIMONÓNICO
(1870 – 1899)**



ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. Carlos Augusto Echaíz Rodas

PRESIDENTE DEL JURADO:

Dr. Florentino Mayurí Molina

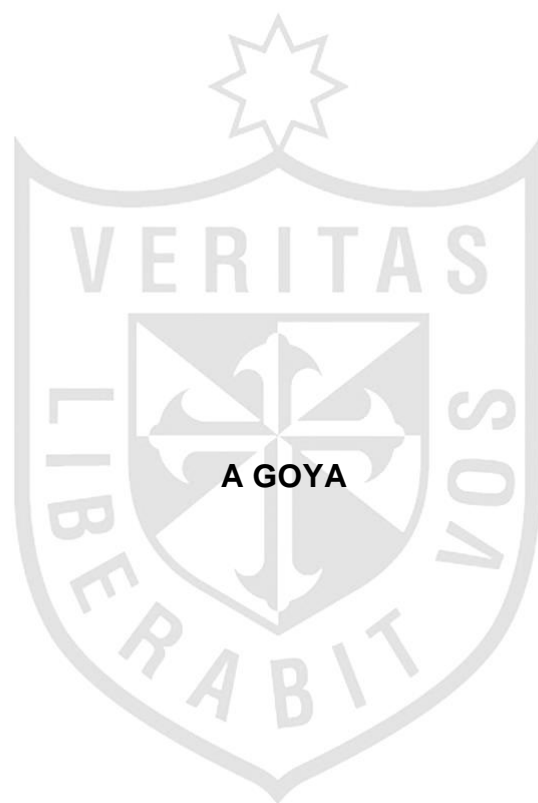
MIEMBROS DEL JURADO:

Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez

Dra. Marlis Glida Badillo Chumbimuni

Dr. Raúl Reátegui Ramírez

Dr. Miguel Luis Fernández Ávila





AGRADECIMIENTO

En esta oportunidad no pueden faltar nuestras reiteradas palabras de agradecimiento y deuda personal a los docentes del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres, y particularmente al Doctor Florentino Mayurí Molina que siempre insistió e incentivó afectuosamente este trabajo y al Doctor Carlos Echaíz Rodas, quien fue mi asesor de tesis y que reiteradamente leyó los borradores y orientó la investigación.

ÍNDICE

	Pág.
Portada	i
Título	ii
Asesor y miembros del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Formulación del problema	29
1.2.1. Problema general	30
1.2.2. Problemas específicos	30
1.3. Objetivos de la investigación	31
1.3.1. Objetivo general	31
1.3.2. Objetivos específicos	31
1.4. Justificación de la investigación	32
1.5. Limitaciones de la investigación	32
1.6. Viabilidad de la investigación	33
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	36
2.1. Antecedentes de la investigación	36
2.2. Bases teóricas	41
2.3. Definiciones conceptuales	280

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	284
3.1. Diseño de la investigación	284
3.2. Población y muestra	286
3.3. Técnicas para la recolección de datos	293
3.3.1. Descripción de los instrumentos	299
3.3.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos	300
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos	301
3.5. Aspectos éticos	304
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	305
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	307
5.1. Discusión	307
5.2. Conclusiones	314
5.3. Recomendaciones	316
FUENTES DE INFORMACIÓN	318
Referencias bibliográficas	318
Referencias hemerográficas	339
Referencias electrónicas	341
Referencias documentales	342
ANEXOS	345
Anexo 1: Matriz de consistencia	346
Anexo 2: Instrumentos para la recolección de datos	352
Anexo 3: Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación	357

RESUMEN

Gran parte de los estudios educativos realizados en el siglo XIX republicano se orientaron por un recuento de hechos o acciones de las políticas educativas que fueron ejecutadas y propuestas por los gobernantes de turno, sin preocuparse del pensamiento de sus ejecutores y gestores y menos aún del interés que existió por el pensamiento educativo femenino desde la perspectiva de las mujeres intelectuales. El objetivo de esta tesis es el pensamiento femenino acerca de la educación de su género y la educación, en general, del Perú. Y al intentar hacerlo se consideró el pensamiento de las mujeres ilustradas a partir de los años 70 hasta finales del siglo XIX. Esta perspectiva diacrónica no se exoneró de dos rupturas históricas: La Independencia política y jurídica del Perú de 1821 y el conflicto bélico del Perú con Chile a partir de 1879 hasta 1883, en que se retiraron las tropas chilenas del territorio peruano.

Al considerarse, en la presente tesis cualitativa, el pensamiento femenino sobre la educación de su propio género a partir de la década del 70 del Perú decimonónico, devenía de las antiguas creencias en contra de la

mujer, compartiendo filósofos, religiosos y hasta científicos de este siglo. En contraparte a estas ideas estuvieron las respuestas confrontacionales de las mismas mujeres que buscaban derechos y deberes que negaban los sectores conservadores y las instituciones tradicionales como la iglesia católica. Por ello son tres los acontecimientos históricos que incidieron en la lucha femenina por alcanzar su liberación en pro de los derechos y deberes del ciudadano que, a la postre, las llevaría a la “sociedad del bienestar”: 1) La autonomía y la emancipación del sujeto femenino, 2) La nueva consideración femenina, y 3) La educación para la emancipación de la conciencia y el pensamiento femenino de la tutela clerical mediante la educación o instrucción.

En el Perú la transformación educativa femenina fue territorio de disputas no sólo educativas sino también de las políticas de Estado y la sociedad. Ello ocurría, por un lado, en que los intelectuales liberales laicizantes o radicales que querían que las mujeres participaran de su proyecto modernizador. En el reclamo femenino no faltaron las breves y grandes tendencias y sub tendencias como el positivismo comteano, el liberalismo, el catolicismo conservador y el catolicismo radical que defendían la educación de la mujer. Estos últimos lo hicieron desde los cánones de la familia tradicional y la conventualidad católica. A pesar de ello las mujeres ilustradas siguieron con su crítica a la educación y las costumbres tradicionales.

Después del conflicto bélico del Perú con Chile el gobierno peruano se instaló con el nombre de “Reconstrucción Nacional”, pero poco hizo por la educación femenina y la educación en general. Sin embargo, la antigua como la nueva promoción de mujeres de la post guerra que luchaban por su acceso a

la universidad, aunque algunas ingresaron a esta institución por “gracias presidenciales” o del Poder Legislativo. A pesar de ello la mujer siguió vedada del ingreso a la universidad, pero éstas propusieron los antecedentes para que a inicios del siglo posterior, durante el gobierno de José Pardo, se diera el libre acceso a postular a la universidad para seguir estudios profesionales en cualquier especialidad.



ABSTRACT

Much of educational studies Republican nineteenth century were directed by a count of events or actions of educational policies that were implemented and proposed by those in power, without worrying about the thought of his executors and administrators and even less interest that existed for women's educational thought from the perspective of intellectual women. The aim of this thesis is the female thinking about the education of their gender and education in general, of Peru. And try to do the thinking women illustrated from the 70s until the late nineteenth century was considered. This diachronic perspective not exonerated two historical ruptures: The political and legal independence of Peru in 1821 and the war between Peru and Chile from 1879 to 1883, the Chilean troops withdrew Peruvian territory.

When considered in this qualitative argument, the female thinking about the education of their own genre from the 70s of the nineteenth-century Peru, devenía of ancient beliefs against women, sharing philosophers, religious and even scientists in this century. In contrast to these ideas were the same

adversarial responses of women seeking rights and duties that conservatives refused sectors and traditional institutions like the Catholic Church. So there are three historical events that affected the female struggle for liberation in favor of the rights and duties of citizens which, in the end, lead to the "welfare state": 1) Autonomy and emancipation female subject, 2) new feminine consideration, and 3) Education for the emancipation of consciousness and thinking female clerical guardianship through education or instruction.

In the women's educational transformation Peru territory was not only educational but also disputes the policies of state and society. This happened on the one hand, that the secularizing or radical liberal intellectuals who wanted women to participate in its modernization project. In the women claim no lack of short and broad trends and sub genres like Comtean positivism, liberalism, conservative Catholicism and radical Catholicism defending the education of women. The latter did so from the canons of the traditional family and the Catholic conventuality. However illustrated women continued their criticism of education and traditional customs.

After the war between Peru and Chile, the Peruvian government was installed with the name "National Reconstruction", but did little female education and education in general. However, the old and the new development of post-war women fighting for their university entrance, although some admitted to this institution for "presidential pardons" or the legislature. However the woman continued forbidden admission to college, but they suggested the background to the early century later, during the government of José Pardo, were given free access to apply to college to pursue professional studies in any specialty.

INTRODUCCIÓN

Mi interés por la educación del siglo XIX se remonta a los años de 1985 a 1989 cuando iniciamos nuestra investigación sobre el periodismo de las mujeres ilustradas. Dicho trabajo sirvió para optar la maestría en periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres. Para entonces había dado pretéritos pasos por la antropología social y la literatura hispánica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y lo hice participando, entre otros, en los Seminarios de lingüística quechua y andina dirigidos por los doctores Teodoro Meses y Alfredo Torero. En esa ocasión tuve la oportunidad de encontrarme con una abundante y variada documentación de los siglos XVIII y XIX que se acumulaban cada vez más y estaban distribuidos en los archivos de Lima y provincias, permitiendo conocer las técnicas filológicas y paleográficas necesarias para su lectura. Una parte de esta documentación incidía en los ámbitos culturales, sobre todo de la educación peruana. Aunque, en el cúmulo de la información documentaria manuscrita e impresa sobre la educación, se hacía cada vez más con respecto

a la educación femenina que íbamos hallando, pero la temática también ganaba a los libros de ficción literaria, llevándonos, en lo posible, a preferir las ediciones cuidadas por sus autores y autoras, a diferencia de otras que habían sido publicadas después de fallecidas, presentando trasgresiones notables en las nuevas ediciones.

Las experiencias suscitadas por la documentación bibliográfica y hemerográfica existente nos llevaron a reflexiones sobre el tema educativo, propuesto por las mujeres ilustradas o letradas y que fueron expresadas públicamente, desafiando creencias, prejuicios y estereotipos de época. Muchas de ellas fueron instituidas y transmitidas, durante siglos, en pensamientos opuestos, contradictorios y hasta conflictivos. En nuestro caso decidimos acercarnos y conocer el pensamiento femenino acerca de la educación en una constante diacronía histórica, sobre todo por aquella que estaba ganada por el interés de la educación femenina, en un contexto político de laicización del Estado frente a la iglesia católica tradicional, manifestando posiciones y hasta oscilaciones ideológicas diferentes. Al hacerlo lo consideramos a partir de la década del 70 hasta los últimos años del 90, además de sus antecedentes y referentes que remitían a inicios de la fundación de la República, constituyendo, por lo demás, en un signo de ruptura histórica del sistema colonial. Ello nos sugirió recurrir a diversas descripciones y procedimientos para conocer el pensamiento femenino acerca de la educación de la mujer, permitiéndonos saber los comportamientos y las aspiraciones de otros sectores sociales y grupos que ejercían el poder político, religioso y económico. Por ello el presente trabajo ha recurrido a la atención de las

Ciencias Sociales y Humanas para recepcionar sus aportes y esclarecer el pensamiento femenino en la vida socio-cultural peruana. No partimos, por supuesto, de una propuesta única y absoluta para conocerlo en un universo tan complejo y hasta conflictivo como fue la educación decimonónica. Hay muchísimas evidencias empíricas para conocer el pensamiento colectivo mediante los asedios pedagógicos, psicopedagógicos y políticos de la época, reconociendo siempre los aportes de las mujeres ilustradas de Lima en un contexto de laicización del Perú decimonónico.

¿Por qué estudiar el pensamiento educativo de las mujeres ilustradas de Lima decimonónica? Existe un déficit de esclarecimiento por conocer la educación desde el pensamiento de las protagonistas femeninas que optaron por una actitud crítica; desafiando, entre otras, a las antiguas creencias de inferioridad femenina que seguían vigentes en gran parte de la sociedad peruana y de sus organizaciones tradicionales, incluso de las élites liberales. Desde este aspecto se consideró las tres últimas décadas del siglo XIX en que hacía suyo el antiguo conflicto republicano entre el naciente Estado liberal y la antigua y tradicional iglesia católica que pretendía seguir gobernando y manteniendo sus fueros coloniales. Dentro del correlato de este conflicto de laicización está precisamente la educación en general y la educación femenina en particular.

Creemos que el pensamiento femenino sobre la educación de la mujer no ha sido suficientemente esclarecido hasta el momento actual, salvo algunos intentos insulares que nunca faltan. Abordar lo socio-histórico permite comprender la explicación por los sucesivos cambios socio-culturales para un

nuevo acontecer social que apostaba a la modernidad peruana del siglo XIX. En este aspecto existen dos dimensiones: a) La reflexión femenina sobre la educación de la mujer como constante preocupación desde los inicios de la República peruana hasta finales del siglo XIX, y b) La educación peruana que siempre estuvo en cuestión por la realización práctica de ciertas formas de pensamiento. Goldman (1996) afirma que “el problema de la historia de la educación es la historia del problema educativo en el Perú” (p. 50).

Una breve aproximación al pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima decimonónica acerca de la educación sugiere una doble vertiente que corresponde a una misma realidad socio-cultural del Perú del siglo XIX: 1) La reflexión femenina acerca de su propio género, y 2) La reflexión sobre la educación en general. La escritura pública manifestó, en mayor o menor medida, estas dos grandes dimensiones del pensar femenino. De ahí que nuestro acercamiento fue siempre conocer la vida cultural de sus protagonistas que está testimoniada en mucha documentación impresa y manuscrita y que es necesario explorar, entre ellas la referida a la educación.

¿Por qué a partir de la década del 70? Es una década en que la mujer ilustrada se pregunta sobre sí misma y su presencia en la sociedad peruana, y lo hace refiriéndose al hombre con respecto a la familia, la educación y la vida, pero muchas veces reflexiona sobre su condición biológica que lo diferenciaba del hombre y que había servido y permitido su subordinación y su condición del “ser inferior” durante muchos siglos.

Los años 70 es una década en que las mujeres intelectuales priorizan sobre la importancia que tenía la educación moderna para un cambio de

mentalidad del hombre y de la mujer en pro de un nuevo orden y progreso que demanda la sociedad peruana. “Esta década es parte de un siglo republicano que busca la gloria de la modernidad” (Habermas, 1989, p. 79). Se cuestiona la educación tradicional que afecta a la mujer, la familia y la sociedad. Y lo hacen difundiendo su pensamiento liberal por una educación moderna mediante los medios de comunicación escrita como también recurriendo los escenarios culturales (clubs, conferencias, veladas literarias como las de Juana Manuela Gorriti y Clorinda Matto de Turner). En ellas las mujeres expresaron sus ideas educativas hasta antes y después del conflicto bélico suscitado entre Perú y Chile, signando una segunda ruptura histórica para el Perú que experimentó contra sus actividades socio-culturales, políticas y económicas. Terminada la guerra en 1884 se dio inicio a la “Reconstrucción Nacional”, cuyos gobiernos muy poco actuaron en favor de la educación, pero las mujeres ilustradas y letradas siguieron demandando la educación elemental o básica y la educación secundaria obligatoria como el acceso a la universidad.

El imaginario femenino también expresará los problemas educativos mediante la novela realista que aparecerá por primera vez en el Perú después de haber terminado la Guerra del Pacífico. Este continuum de pensar acerca de la educación por parte de las mujeres intelectuales acentuó nuestro interés, por conocerlo en un ambiente constante de desencuentros políticos entre el Estado y la iglesia católica.

La presente tesis intenta conocer cómo un grupo de mujeres intelectuales en Lima pensaban sobre la educación de su propio género y de su país. En este caso no existe la pretensión de estudiar su pensamiento desde la

lógica formal o matemática o desde la psicología o la neurociencia. Sólo recurrimos a éstas para saber cómo se presentaron sus ideas acerca de la educación ante el espacio público como instrumento ideológico y como una acción práctica y colectiva a partir de sus ideas y conceptos.

¿Por qué un trabajo del pensamiento femenino sobre la educación de la mujer en el Perú del siglo XIX? Hasta donde sabemos los estudios, desde esta perspectiva educativa, son escasos o casi inexistentes en un medio de abundantes estudios empíricos. Esta ausencia motivó nuestro afán por conocer la ideología femenina acerca de la educación, sin dejar de mostrar sus demandas educativas como “género”, producto de sus experiencias y observaciones. Claro, estamos con la concepción de género devenida de Simone de Beauvoir (1945) en su obra “El segundo sexo” afirmaba que “no se nace mujer, llega uno a serlo” (p. 55). De ello se desprende que el hombre y su masculinidad socio-cultural se van recreando continuamente durante su vida. En este caso estamos ante las mujeres ilustradas de Lima que se preocuparon por la educación femenina del Perú para alcanzar su emancipación. Y lo hicieron en un contexto conflictivo de laicización del Estado Peruano y de los grupos conservadores de las tres últimas décadas del siglo XIX. Es así como, en nuestras motivaciones, se abren las puertas al interés por conocer el pensamiento femenino, como expresión de sujetos colectivos interesados por la educación peruana. Sus demandas se suscitaron en el complejo entramado de la vida social en la dinámica diacrónica (1870-1899), en donde las oscilaciones socio-históricas no fueron terminantes ni homogéneas.

Creemos que el pensamiento de las mujeres ilustradas del siglo XIX, a partir de la década del 70, revelaron intensas preocupaciones a favor del cambio socio-cultural que comprometía el sistema educativo y a todo el sistema social peruano. Y estas mujeres lo hicieron bajo los signos del liberalismo en su afán de proteger al nuevo sujeto político y moral contra las costumbres tradicionales y la iglesia, institución religiosa que persistía en querer seguir manifestando su poder religioso y político como lo tuvieron en la colonia; sin embargo, se fue debilitando paulatinamente a partir de la Independencia de 1821. Estas mujeres siguieron proponiendo un nuevo orden social bajo el fundamento de la razón que les permitía la emancipación femenina. De sus ideas también compartía un sector de intelectuales limeños. En el sentido gramsciano, todos los sujetos sociales son intelectuales, pero no todos cumplen esta función social con sus comportamientos o prácticas concretas.

Un grupo de mujeres intelectuales representaron precisamente su pensamiento a través de la escritura pública, exponiéndolos en las obras literarias, en el periodismo, en la organización y participación de eventos culturales, particularmente literarios, especialmente en los auditorios públicos limeños, constituidos por el entorno intelectual y político inmediato. Su presencia constituyó, en cierta manera, una fuerza de presión social al Estado laico por acelerar cambios mediante una educación moderna que cuestionaba a la educación tradicional que seguía vigente. Y siguieron fomentando la importancia que tenía la educación moderna para la mujer, una educación alimentada por la ciencia experimental y la tecnología, a pesar que en el marco

político, religioso y familiar comúnmente se disentían, en mayor o menor medida.

La pensante burguesía femenina se hizo presente tanto de manera individual y colectiva, a partir de la década del 70, en el periodismo y en los escenarios públicos, cuestionando, entre otros, la exclusión femenina de la educación. Esta conciencia individual se evidenciaba desde los primeros momentos de la Independencia del Perú, pero haciéndose notable una década después al publicarse “Las peregrinaciones de una paria” de Flora Tristán. Obra que hemos considerado como la referencialidad más importante e inmediata en las dos décadas posteriores a la Independencia del Perú, en que se trató de realizar grandes cambios socio-culturales, especialmente educativos, particularmente la educación femenina, dentro de las exigencias liberales de un sector de la clase política y de las élites urbanas progresistas.

Cabe reconocer la existencia heterogénea de fuentes impresas (artículos periodísticos, ensayos, memorias, obras literarias, cartas, discursos, tarjetas personales, dedicatorias, etc.) y manuscritas que estuvieron al alcance nuestro al ser ubicados en archivos limeños y provincianos, permitiendo obtener y considerar los documentos pertinentes y, desde luego, encontrar los hechos y la narración de las mismas para proponer una matriz explicativa del pensamiento individual y colectivo de las féminas ilustradas limeñas acerca de la educación femenina. Muchas de las ideas fueron solidarias y otras contradictorias a las propuestas modernizadoras de la burguesía liberal que no fue hegemónica en ideas y prácticas políticas, económicas, culturales y

religiosas, al propugnar valores contrapuestos a los valores tradicionales, expresados en hábitos, costumbres, creencias o comportamientos.

Gran parte de las mujeres cultas de Lima se identificaron con los valores liberales y admitiendo los aportes de las ciencias experimentales, propugnando una educación liberal, moderna, positivista y extensiva a la población para el progreso y un nuevo orden social. Las mujeres ilustradas y letradas lo testimoniaron siempre bajo el signo de libertad.

La presente tesis está formalmente construida por 11 capítulos. En el primer capítulo se describen los antecedentes y las referencialidades del pensamiento de las mujeres ilustradas de la década del 70 y su itinerario hasta finales del siglo XIX. Ello con respecto a la educación femenina y la educación en general. Esta diacronía histórica está instituida por una periodificación del pensamiento femenino y la práctica educativa en un contexto de laicización del Estado peruano. En el fondo se trata de un debate entre los que se identificaban y apostaban por las ideas liberales y que también el Estado especificaba con conductas políticas hacia la modernización social, en contraposición a los intereses políticos y educativos de la iglesia católica que se sentía afectada por las reformas que se suscitaban a lo largo del siglo XIX. Dicha diacronía está comprometida por dos rupturas históricas importantes: La primera ruptura comprende la Independencia del Perú y los esfuerzos por extender la educación básica a la población, y, la segunda, el conflicto bélico del Perú con Chile que afectó bruscamente el desarrollo cultural y la expresión pública del pensamiento femenino y las nuevas alternativas para la educación femenina. Esta fue una de las debilidades que tuvo la sociedad peruana y las

élites femeninas por difundir su pensamiento y crear una conciencia pública acerca de la educación. Ello llevó a preguntarnos el problema general: ¿Qué pensamiento representaron las mujeres ilustradas mediante la escritura y los escenarios públicos sobre la educación femenina?

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico en donde se trazan los antecedentes próximos a nuestro estudio. Entre ellos está el ensayo de Juliana Luna acerca de la escritura femenina en los periódicos que corresponde al periodo de 1885 a 1889 en Costa Rica. A través de los medios escritos las mujeres que escriben muestran la indiferencia que tiene el Estado por la educación, debido a los escasos recursos que dispone, especialmente para la educación femenina que vive bajo la opresión del marido. Y es así como Juliana Luna muestra cómo las mujeres se dedicaron al periodismo y plantearon reformas, aunque lo hicieron tímidamente para combatir la prostitución y el alcoholismo. En el Perú está el trabajo de Maritza Villavicencio “Del silencio a la palabra, Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX”, en este libro se resalta la presencia de Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner en relación a la literatura. En cambio, Efraín Cristal recurre al estudio de las novelas de estas escritoras para demostrar la existencia de una visión urbana. A diferencia de Cristal el periodista Ismael Pinto Vargas se preocupa por hurgar biográficamente la vida privada y pública de la escritora Mercedes Cabello de Carbonera, pero lo hace sin precisar sus fuentes impresas y manuscritas, y haciendo juicios de valor sin respaldo de los hechos. En estas mismas preocupaciones está el estudio de Claire Martín sobre Clorinda Matto de Turner acerca de sus conocimientos y aficiones culinarias,

como también de otras escritoras como Mercedes Cabello de Carbonera y Juana Manuela Gorriti. En la misma línea biográfica están los trabajos de los escritores Neuhaus Rizo Patrón y Vegas (2007) inciden en el rol político que cumplieron las esposas de los Presidentes de la República Peruana del siglo XIX. Pero desde otra perspectiva se hallan los breves ensayos de Beatriz Guardia y Carlos Hugo Cornejo Quesada al abordar el pensamiento educativo de Mercedes Cabello de Carbonera, aunque el enfoque de cada uno de ellos sean diferentes: Guardia incide en la educación de esta escritora a partir de su experiencia personal en su formación educativa, en tanto que a Cornejo le interesa no sólo la concepción que tiene la escritora acerca de la educación sino también la educación como medio para modelar y ayudar a trastocar mentalmente las estructuras mentales y convertirse, en la práctica, en un factor de cambio o retraso social.

Por otro lado, se consideró las bases teóricas que sostienen el cuerpo de esta investigación que están encontradas por un conjunto de presupuestos históricos de la vida peruana del siglo XIX. Entre ellas está la clase dominante peruana de este siglo no fue hegemónica, tanto política ni ideológica. Su existencia se expresó en las diferencias y confrontaciones que tuvieron entre ellos y con el resto de las clases sociales existentes. A pesar de sus encuentros y desencuentros, siempre estuvieron presentes las conductas y demandas educativas por parte de las mujeres ilustradas y letradas que apostaban por el progreso individual y social, reclamando siempre su emancipación. Ello implicaba el reconocimiento de su autonomía y libertad, y haciendo suyo la propuesta de una educación moderna alimentada por la

ciencia experimental, la tecnología y el arte. Ello ocurría en oposición a los grupos conservadores y la iglesia católica tradicional que concebían que la mujer debiera estar reducida al espacio privado familiar. La lucha de las mujeres ilustradas de Lima se dio mediante la confrontación contra los sectores conservadores, cuyo pensamiento lo expresaron en los medios escritos y en los escenarios públicos, adheridos a las ideas políticas y liberales.

En este mismo capítulo se establece un breve glosario conceptual surgido de la propia realidad educativa estudiada como de las exigencias cognitivas demandadas por la misma investigación. Para estas últimas se recurrió a diccionarios y al complejo entorno que hemos abordado. Todo ello con el afán de hacer legible la lectura del presente informe de investigación.

De otro lado, no podíamos exonerarnos de la hipótesis central o general acerca del pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima sobre la educación sin considerar el debate acerca de la inferioridad natural femenina con respecto al pensamiento europeo y su correlato en el Perú del siglo XIX. Ello llevó a considerar la importancia que tuvieron los medios escritos y los escenarios públicos para que las mujeres ilustradas limeñas expusieran y difundieran sus ideas.

El tercer capítulo está referido a la estrategia, técnicas y procedimientos utilizados en esta investigación cualitativa de carácter no experimental y de tipo descriptivo. Todo ello para hurgar el pensamiento femenino sobre la educación de la mujer y la educación en general, expresándola en la escritura. Ello nos aproximó a conocer las verdades históricas y narrativas acerca de la educación, permitiendo encontrarnos con los hechos y la narración de los

mismos, en donde no estaban ausentes las ideas, exaltaciones, optimismos, pesimismo, alegrías, depresiones, agresiones, tranquilidades y tristezas. Aproximarse a esta subjetividad significaba conocer los hechos para las interpretaciones y la forma de presentarlos y comunicarlos en un proceso histórico. Aunque la diacronía está instituida por un conjunto de sincronías históricas, comprendidas a partir de la fundación de la República hasta finales del siglo XIX. Para ello se consideró a un grupo de “sujetos voluntarios” (mujeres ilustradas) que impregnaron su pensamiento en la escritura pública, manifestando un conjunto de rasgos comunes. Todas las mujeres ilustradas, letradas y cultas fueron elegidas a partir del uso de las fuentes escritas, llámense documentales, periodísticas, literarias. El asedio a estas fuentes fue permanente, considerando, como primer aspecto, la inmanencia textual que obligó a recurrir a métodos de interpretación estilística para conocer los argumentos y los puntos de vista de las narraciones novelescas que incidían en la educación de la mujer o del género opuesto. En algunos casos se recurrió al método estilístico para encontrar las constantes redundancias de hechos escritos conocidos como “circulo hermenéutico”. Pero la descripción textual permitió la organización de los hechos que algunas veces fue gracias a los aportes técnicos del “análisis documental” y las de “observación documentaría”. En el primer caso nos permitió el manejo de instrumentos como de diversas clases de fichas que permitió fijar la información de ideas o hechos. Además, al encontrarnos con los textos manuscritos, era necesario hacerlos legibles para su lectura mediante el uso de técnicas paleográficas. Es evidente que para lograr los registros no sistematizados de la observación también recurrimos a

los aportes de Gloria Pérez Serrano sobre la estrategia para la observación cualitativa de técnicas que permite establecer y distinguir una taxonomía de documentos personales como fueron la historia de vida, biografías y autobiografías, diarios personales o medios de comunicación de su pertenencia, como también el cuaderno de notas. Finalmente, robusteciendo esta metodología, al acercarnos a los registros narrativos, consideramos los anecdotarios y las propias obras literarias, tanto en prosa como en verso, permitiendo situar de manera temporal los hechos y acontecimientos. De esta manera remozábamos una antigua hermenéutica en el manejo e interpretación de fuentes históricas que consideramos válidas metodológicamente.

En el cuarto capítulo se considera la antigua influencia y permanencia del pensamiento occidental acerca de la inferioridad natural de la mujer. Dicho pensamiento, que tiene un trasfondo metafísico, se demuestra que esta idea está presente en filósofos, científicos y religiosos, como en la misma sociedad. Concepción que está presente en los siglos XVIII y XIX en el Perú, sobre todo en lo que respecta a la educación femenina del siglo XIX.

En el quinto capítulo se aborda la educación en el pensamiento de la mujer desde los inicios de la Independencia del Perú hasta finales del siglo XIX. En el lapso de estas décadas se dieron algunas reformas educativas orientadas por el pensamiento liberal desde el Estado para la educación primaria y secundaria. Ello llevó a constantes confrontaciones del Estado y de los sectores liberales en la iglesia católica y los grupos conservadores que se oponían.

En el sexto capítulo se acentúa la presencia de las mujeres ilustradas de Lima en la escritura pública, manifiesta en libros, folletos, periódicos. En este aspecto se incide en los periódicos de la década del 70 que circularon en Lima, exponiendo, entre otros temas, sus ideas sobre el periodismo y su función en la sociedad, como los referentes temas dedicados a la literatura y la educación femenina. Desde este aspecto estudiamos sus ideas educativas expuestas en los periódicos limeños que fundaron como “La Alborada”, “El Álbum” y “Los Andes”. Estas mujeres también participaron como colaboradoras o teniendo algún cargo como directoras o Jefas de Redacción, en otras revistas o diarios, aunque algunas de ellas también escribieron en periódicos extranjeros sobre el mismo tema de la educación femenina.

En el séptimo capítulo se abordan los escenarios culturales existentes en Lima desde los inicios de la Independencia hasta la década del 70 del siglo XIX, deteniéndonos principalmente en las veladas literarias de la escritora argentina Juana Manuela Gorriti y de Clorinda Matto de Turner en donde se exponían temas literarios y educativos; tratando asimismo sobre la importancia que tenía la educación de la mujer en la vida social, principalmente para el trabajo. Era el momento en que se necesitaba mano de obra trabajadora, y particularmente femenina. En el fondo las mujeres ilustradas exponían sus ideas dentro de otro escenario público sobre la concepción liberal de la educación y la necesidad de libertad para alcanzar su autonomía.

En el octavo capítulo se expone el interés que tiene el civilismo acerca de la educación bajo la ideología liberal y particularmente para la educación primaria y secundaria, estableciéndose el Reglamento de Instrucción de 1876.

Además, del enfrentamiento conflictivo del Estado civilista y liberal con el clero católico, entre ellas por la difusión del periódico “El Educador Popular”, en cuyas páginas se exponían lecciones de aritmética, álgebra, química y física. Este periódico estaba dirigido a los maestros de la educación pública. Las páginas de este periódico fue su análisis por ser el primer antecedente periodístico educativo financiado y controlado por el Estado peruano. Asimismo, concurre el otro antecedente acerca del ingreso de la mujer a la universidad por “gracia del Ejecutivo”, al mismo tiempo que las mujeres hacen estudios universitarios, pero que se frustrará por el conflicto bélico del Perú con Chile.

El noveno capítulo trata de la segunda ruptura histórica, en donde las mujeres ilustradas de Lima vivieron la invasión y la ocupación de las tropas chilenas a la capital del Perú, el 17 de enero de 1881. Ello ocurrió después de las batallas de San Juan y Miraflores. Como consecuencia de ello los periódicos fueron clausurados, en tanto los planteles educativos de primaria y secundaria cerraron sus puertas, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue saqueada e incendiada. Lo mismo ocurrió con la Biblioteca Nacional y otros espacios culturales. Las mujeres ilustradas ya no hicieron ni participaron en ninguna actividad cultural, algunas como Mercedes Cabello de Carbonera ayudaron a los heridos en los hospitales de sangre, mientras Clorinda Matto de Turner escribía en el diario “La Bolsa” en la ciudad de Arequipa contra la invasión chilena y otras se quedaban viudas al haber perdido sus esposos en las batallas de San Juan y Miraflores como ocurrió con Teresa González de Fanning y Lastenia Larriva de Llona. Estos

acontecimientos y otros siguieron permaneciendo desde antes de la guerra sentarán las bases para la expresión de una profunda conciencia crítica que será visible en los escenarios culturales, en el periodismo y en la imaginación literaria.

En el décimo capítulo se considera el desarrollo de las ideas educativas mediante el liberalismo y el desarrollo del positivismo en un contexto de la post Guerra del Pacífico. En este aspecto reaparecen las escritoras de la década del 70, pero también otras mujeres cultas e ilustradas en el escenario cultural y educativo, sobresaliendo en estas últimas como Elvira García y García, Margarita Práxedes Muñoz, Angélica Palma; en tanto harían presencia las mujeres letradas como Esther Festini de Ramos Ocampo. Pero las mujeres ilustradas como Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz optaron por el positivismo que se había introducido en el Perú en décadas anteriores. Pero es después de la Guerra con Chile en que se inicia el gran debate sobre los diversos ámbitos de la realidad peruana, entre ellos sobre la educación femenina, participando también organizaciones secretas como la “Logia del Perú” en contraposición a la iglesia católica del Perú. Son los momentos históricos en que las mujeres ilustradas demandaban el acceso a la educación universitaria que sólo era exclusiva para los varones.

En el onceavo capítulo se aborda el gobierno del General Andrés Avelino Cáceres, llamado gobierno de la “Reconstrucción Nacional” sobre la demanda que hacían los liberales y las mujeres ilustradas por el ingreso a la vida universitaria. En 1887 el gobierno del General Andrés Avelino Cáceres, expidió “gracia” para el ingreso, a la Universidad Nacional Mayor de San

Marcos de Margarita Práxedes Muñoz a la Facultad de Ciencias; lo mismo ocurrió posteriormente con Laura Rodríguez Dulanto que fue la primera mujer que ingresó, en mayo de 1892, a la Facultad de Medicina, graduándose en 1900. En 1899 se hizo lo mismo para el ingreso de Esther Festini de Ramos Ocampo que fue la primera mujer que ingresó a la Facultad de Letras para hacer estudios de educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Los capítulos expuestos señalan el rumbo que tuvo la educación femenina durante el siglo XX. Aunque las primeras preocupaciones están en los momentos inmediatos a la Independencia del Perú, suscitando enfrentamientos con la iglesia católica que pretendía gobernar en los gobiernos liberales. Pero es en la década del 70 donde las mujeres ilustradas cuestionaron la educación tradicional de los niveles primaria y secundaria y lo hicieron en pro del progreso socio-cultural. Su lucha por la educación moderna persistió, reclamando, en décadas posteriores, por el acceso a la educación superior que recién será reconocida y aceptada en el siglo siguiente durante el gobierno de José Pardo y Barreda.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Desde finales del siglo XVII y durante el siglo XIX se dieron muchas ideas reivindicativas por parte de las mujeres europeas. Y lo hicieron en sus afanes de encontrar mejores condiciones de vida, a pesar que sus existencias estaban sostenidas por antiguas creencias de subordinación y exclusión. Entre las más notables estaban las que se consideraban a las mujeres como seres de naturaleza inferior al hombre y circunscribiéndolas al hogar o al servicio religioso.

Las ideas sobre la inferioridad femenina son muy antiguas y la compartieron no pocos filósofos, científicos y religiosos católicos, como también se manifestaron en la vida social. Estas ideas estuvieron muy extendidas durante muchos siglos en Europa y posteriormente pasaron hacia América a partir de la conquista española en el siglo XVI. Ellas supervivieron hasta los siglos posteriores, trastocándose y hasta oponiéndose a formas de pensamiento que existían y otros que aparecían.

Las ideas acerca de la inferioridad femenina se manifestaban dentro y fuera del recinto familiar tradicional, negándoles la libertad y otros deberes y derechos civiles a ellas, entre los cuales estaban su acceso a la instrucción elemental, secundaria y superior. Las creencias de inferioridad seguían llevadas por la fuerza de la costumbre que había impuesto la iglesia católica durante varios siglos coloniales, aunque las constituciones políticas del siglo XIX sostenían que la educación elemental era obligatoria para todos los peruanos. En la práctica el Estado hacía poco o no se cumplía con el mandato constitucional y muchas veces quedaba en el papel. Sin embargo, las ideas liberales y otras que migraban de Europa se asentaban cada vez más en el Perú, siendo recepcionadas principalmente por las élites, por las mujeres cultas provenientes, en gran parte, de grupos pudientes económicamente. Sus primeras referencialidades la encontramos desde los inicios de la República, circunstancia en que se suscitaba una ruptura histórica de carácter político y jurídico liberal contra el orden establecido por la dominación española mediante su Estado colonial y la iglesia católica. Durante su existencia, en estas “tierras del Perú”, fueron trayendo y fundando tradiciones y costumbres hispánicas que introvertían en el pueblo. Gran parte de esta cultura importada y que sobrevivió durante siglos como ocurrió también con sus instituciones, siguieron subsistiendo durante la República; como ocurrió con el Consulado y la “Santa Inquisición”, aunque esta última estaba desactivada durante la Independencia pero siguió existiendo hasta desaparecer definitivamente en los últimos años de la década del 30. En esta ocasión Lima fue el centro de dominación española y siguió siéndolo con la República. Córdoba y Urrutia (1836) afirman

que Lima contaba con una población total de 54,628 habitantes, permaneciendo estratificada étnicamente como en la colonia por blancos, criollos, indígenas y negros; pero las ideas liberales siguieron introduciéndose en las élites criollas de los grupos pudientes económicamente desde el siglo XVIII. En sus lecturas no faltaban las obras de “El Emilio” de Rousseau, la “Henriada” de Voltaire (Guibovich, 2013, p. 114) y el “Catecismo francés para las gentes del campo” de Santiago Murcia, cuya lectura fue considerada muy peligrosa porque negaba la autoridad del Rey y atacaba al clero. Estas obras y otras que cuestionaban el sistema social y particularmente la instrucción tradicional contribuyeron a la transformación familiar y social de su propio género en el siglo XIX, siglo que para Habermas en su obra “El discurso filosófico de la modernidad” correspondía a la “gloria de la modernidad” (Habermas, 1989, p. 79).

En las tres últimas décadas del siglo XIX, aparecen públicamente en Lima un grupo de mujeres ilustradas reclamando la emancipación de la mujer y un cambio radical de su educación reducida al hogar y la escuela tradicional. El presente trabajo tiene precisamente una intención de participar en la reconstrucción socio-histórica del pensamiento femenino sobre la educación de la mujer en el siglo XIX, pensamiento entendido como un acto de manifestar y relacionar ideas, conceptos, percepciones y símbolos capaces de ser conocidos mediante la información (Alarcón, 2011, p. 241). Las mujeres cultas, entre ellas, las mujeres letradas e ilustradas, se preocuparon por la educación femenina y la educación peruana en general. Y lo hicieron a través de la escritura pública como los periódicos y libros de memorias, estudios de ficción

literaria, pero también difundieron sus ideas en los escenarios culturales como en las veladas literarias, los clubs y otros. Pero estas mujeres ilustradas de los años 70 hasta finales del siglo XIX, también hicieron conocer sus ideas en la publicación de sus artículos y libros como en algún centro educativo o en algún club literario en donde asistían hombres y mujeres de las élites intelectuales de Lima, exponen acerca de lo que acontecía en el Perú y en el extranjero, aunque las más comunes estaban referidas a la literatura y la educación. La escritora argentina Juana Manuela Gorriti testimoniaba en “Las veladas literarias de Lima” suscitadas desde 1876 hasta 1877 la preocupación por la educación femenina, también se expuso el notable “Trabajo para la mujer” de Teresa González de Fanning, “La ilustración de la mujer” de Manuela Elespuru y Lazo y “Estudio Comparativo” de Mercedes Cabello de Carbonera (Gorriti, 1892, p. 60). Estas veladas se hicieron conocidas en periódicos como “La Opinión Nacional”, “El Nacional”, “El Comercio” y otros. En estos diarios algunas mujeres ilustradas también colaboraron con sus artículos sobre la educación femenina y la educación peruana en general.

Nuestra inquietud por conocer el pensamiento femenino acerca de la educación del siglo XIX está motivada por aquello que Michel Foucault ha denominado la “arqueología del saber”. Ello significó hurgar en el fondo de la historia en nuestro caso en el pensamiento femenino acerca de la educación. Para ello se consideró tres grandes y antiguas discusiones sobre realidades que incidieron en la mujer y siguieron vigentes en el mundo occidental teniendo su correlato en el Perú y que incidieron en el pensamiento femenino: 1) la autonomía y emancipación del sujeto moderno, 2) la situación de la mujer en la

vida socio-cultural y 3) la educación como fundamento de la autonomía y la emancipación. Todos ellos estuvieron concatenados, en mayor o menor medida, en América y el Perú del siglo XIX. En esta oportunidad abordaremos el pensamiento femenino de las mujeres ilustradas de Lima que recurrieron a la escritura fijada como soporte de los medios de comunicación escrita para el espacio público, permitiendo la expresión y difusión de su pensamiento educativo en un contexto de laicización del Estado Peruano liberal.

La educación femenina fue precisamente uno de los temas permanentes de las mujeres cultas que actuaron desde la Independencia política y jurídica del Perú hasta finales del siglo XIX. En un primer momento se extendió a su propio género, posteriormente, a partir de la década del 70, demandaron una educación moderna por el aporte científico y técnico, haciéndolo en contraposición a la educación tradicional que poco o casi nada había cambiado desde la colonia. Este trastocamiento a la educación tradicional y la ampliación de la educación básica a la población, conjuntamente con otros cambios sociales y políticos en favor de un orden liberal contribuyó a la ruptura histórica contra el antiguo orden colonial español establecido desde el siglo XVI. La Independencia de 1821 fue para muchas mujeres un sinónimo de “libertad” que significaba estar a su alcance. La libertad era el símbolo ideológico oficial republicano que trataba de imponerse en una sociedad de antiguas costumbres y tradiciones en donde la mujer estaba reducida al espacio del hogar. Sin embargo, la libertad se presentaba ausente para los diversos sectores sociales, como indios, negros y variantes, como también para las mujeres que subsistían sometidas al patriarcalismo que las limitaba o negaba su instrucción y las

subordinaba al marido o al padre o la madre en ausencia de éste; en otros casos enclaustrada en algún convento. En cualquier circunstancia la mujer permanecía en el espacio privado. Pero frente a esta situación socio-cultural femenina no faltaron voces en favor de la educación del pueblo y en particular de la mujer que se encontraba como “esclava”. La escritora Flora Tristán cuestionaba precisamente esta condición de la mujer peruana; mujeres sin libertad, pero que siempre aspiraban a ser libres y alcanzar la mejor y mayor instrucción educativa para instruir al marido y familiares (hijos) y contribuir al progreso social del Perú. Y ello porque el pensamiento tradicionalista y conservador encarnado en la iglesia católica, pese a su derrota política con la Independencia, continuaba teniendo la fuerza en el pueblo al guiarlo en sus sentimientos y trajines cotidianos (Rey de Castro, 2010, p. 141). Algunas mujeres peruanas influenciadas por el pensamiento y el comportamiento liberal sabían que la redefinición de lo político tenía como corolario la redefinición de la sociedad civil. Los liberales sabían que no todo lo público es masculino ni todo lo privado es femenino. Las mujeres con pensamiento liberal deseaban el espacio público. En el salón de su casa comienza a ser abierta hacia el exterior tomando un comportamiento público y privado. Su rebeldía responde a un acontecer liberal en donde es importante desbaratar el discurso de una sociedad que le es difícil desprenderse de sus costumbres y tradiciones, prejuicios y estereotipos; pero signada por la ruptura histórica de un nuevo orden que comprometía a hombres y mujeres para las nuevas formas de existencia social e individual. Pero la realización de este nuevo orden liberal para sus libertadores, San Martín y Simón Bolívar, le era demasiado lento y

hasta peligroso. Son también conscientes las mujeres cultas que para alcanzar un nuevo orden hay que cambiar las mentalidades de la población, incluso de la clase criolla de pergaminos aristocráticos y de la burguesía emergente. Las mujeres cultas provenientes de estos sectores sociales sabían que tienen que adquirir una nueva imagen que compromete sus apariencias con lo público y privado: belleza, actitudes, vestimenta, instrucción, etc. Las mujeres de la “clase ociosa”, aristócratas o burguesas, están destinadas cada vez más al escenario público. La nueva vestimenta es compulsiva a la tradicional. Algunas de estas mujeres han optado el uso semejante al masculino. La romántica Manuelita Sáenz, amante del libertador Simón Bolívar, es una de ellas.

Dentro de este universo socio-cultural no faltaron las contradicciones y el debate, entre el estado liberal que deseaba modernizar la sociedad y la iglesia católica que ponía constante resistencia por seguir conservando sus antiguos fueros y competencias, entre ellas sobre la instrucción y la educación.

Los antecedentes inmediatos de esta realidad problemática educativa están en las dos décadas anteriores (1850-1860), en donde, la escritura privada seguía reduciéndose a la parentela y amistades. Estas se expresaban en cartas a familiares y de amistades como poemas amorosos o religiosos. Muchas de estas mujeres cultas que residían en Lima eran monjas, preceptoras, esposas de Presidentes de la República, obstetras, odontólogas. Algunas de ellas evidenciaban su escritura pública, permitiendo hacer conocer a la colectividad su pensamiento sobre la educación. Algunas habían leído “El Emilio” de Rousseau como “Las peregrinaciones de una paria” de Flora Celestina Teresa Enriqueta Tristán Moscoso Laisney (1803-1844) publicada en

París (1838) y traducida al castellano un siglo después (Tristán, 2003, p. 230). Su publicación causó una conmoción en la clase alta al criticarla como corrupta y responsable del atraso del Perú. La importancia de la obra para nuestro trabajo es en tanto la primera y única producción impresa que se conoce de una mujer, abordando la exclusión educativa femenina durante la etapa del caudillismo militar.

Flora Tristán es una atenta observadora y cuestionadora de la vida urbana de Lima y Arequipa, aunque casi siempre generaliza sus juicios como si fuera producto de las observaciones. Y lo hace en un contexto del caudillismo militar y de una profunda fe religiosa y de una clase pudiente al que acusa como responsable del retraso peruano. Y lo hace mostrando su visión eurocéntrica, que se manifiesta eligiendo dos dimensiones de versatilidad: visión artificial y visión natural. La primera visión está referida a las obras escritas que cita, como las novelas, obras de filosofía y política, música, etc. Todas sirvieron para justificar sus actos y pensamientos; en cambio la visión directa o natural son las observaciones, supuestamente objetivas y verdaderas, percibidas de la realidad. Ambas visiones están presentes en “Las peregrinaciones de una paria”.

Después de tres décadas de publicada “Las peregrinaciones de una paria” (1838) las mujeres ilustradas coincidieron, en mayor o menor medida, con el pensamiento educativo de esta escritora franco-peruana; a pesar de sus flagrantes contradicciones y vacíos. Obra que escandalizó a la conciencia de la clase dominante con múltiples vínculos en el poder político, religioso, social y económico. Esta obra fue censurada y quemada públicamente por la iglesia

católica peruana en Lima y Arequipa, prohibiéndose su lectura; sin embargo, siguió leyéndose privadamente en muchos hogares del Perú, entre ellas por las mujeres ilustradas. La ensayista y periodista tacneña Carolina Freyre de Jaimes (1844-1916) fue una de ellas, haciendo pública su lectura en 1875 en una nocturna conferencia del 15 de julio en el “Club Literario” de Lima, titulada “Flora Tristán: apuntes sobre una vida y su obra” (Freyre de Jaimes, 1876, p. 5) ensayo que mereció al año siguiente una medalla de honor por considerarse el mejor trabajo literario leído; posteriormente se publicó en la revista “El Correo del Perú”, dirigido por el conocido periodista liberal y poeta Trinidad Pérez, también se hizo conocer en la “Sección Literatura” de la Revista “Anales del Club Literario” en este mismo año. Pasarán varias décadas después para que la obra de Flora Tristán sea publicada y conocida por el público lector (Tristán, 2003, p. 4).

“Las peregrinaciones de una paria”, obra escrita por la escritora ilustrada franco-peruana o “peruana a medias” como diría César Pacheco Vélez (Pacheco, 1985, p. 63) de Flora Celestina Teresa Enriqueta Tristán Moscoso Laisney. Esta obra fue considerada por algunos críticos como una “crónica de viaje”; otros la denominaron “memoria personal” o “biografía” e incluso no faltaron quienes la explicaron como novela, porque tenía elementos semejantes a la “estructura novelesca”, aunque Flora Tristán la llama reiteradamente “relato”. En cualquier caso esta obra por su trascendencia social hizo exclamar furiosamente a muchos peruanos de su época por abordar protagonistas y hechos de una realidad socio - cultural tradicional, predisponiéndose a la censura (Portocarrero, 2010, p. 83). Lo evidente es que “Las peregrinaciones

de una paria” siguió incomodando a los grupos de poder hasta finales del siglo XIX. A pesar de su prohibición eclesiástica la obra se siguió leyendo en el Perú por las mujeres cultas, sobre todo por las mujeres ilustradas.

“Las peregrinaciones de una paria” es más que una “memoria biográfica”, a pesar de no haber quebrado las normas establecidas de éste “género literario”. Las memorias fueron comunes y abundantes en el siglo XIX, aunque ya la encontramos en el siglo anterior, trasluciendo su propio punto de vista personal. La narración de esta memoria de Tristán sobresale el “yo” en primera persona del singular, es decir, la narradora se identifica como el personaje activamente femenino y se presenta en primera persona del singular. Su autora lo hace precisamente al tratar de testimoniar su vida y los hechos y acontecimientos reflexionados y hasta adjetivados sin desenfado, mostrando una realidad socio - cultural conflictiva y quebradiza. En esta memoria Flora Tristán está ganada por los recuerdos biográficos o las experiencias pretéritas presentes que experimenta en su encuentro con el Perú, abordando, entre otros, los ámbitos educativos y la instrucción femenina, que son expresados con dramática denuncia contra un grupo pudiente económicamente, en donde no deja de estar exenta su familia y su entorno social inmediato.

De otro lado, Flora Tristán es consciente que el Perú es una realidad socio-cultural desigual y conflictiva. Y lo expresa desde el inicio hasta el término de esta obra escrita en Francia, en cuyas páginas muestra su crítica a la educación tradicional y del analfabetismo que padece la población impidiendo los cambios necesarios para el progreso individual y social. Ella lo manifiesta como una forma de conciencia que tiene de esta realidad, y lo hace después de

haber observado y experimentado un conjunto de vivencias después de su estancia y desplazamiento por Arequipa y Lima, lugar natal de su padre que está en plena lucha caudillista y que es también testigo de parte de las conductas de las clases sociales en la ciudad de Arequipa, en donde muestran sus claras diferencias de carácter étnico, económico y educativo. Lo mismo le ocurre en Lima. Ella cree en la educación moderna femenina a partir de su emancipación, pero también en la necesidad de anunciar ésta realidad recurriendo y expresando sus sentimientos, pasiones y otros estados anímicos. “Las peregrinaciones de una paria”, signa precisamente esta dramática referencialidad haciéndola pública, en cuyo discurso no estará ausente la educación femenina y la cultura peruana.

En los discursos de las mujeres ilustradas, existe una preocupación crítica por la educación y la literatura como manifestación de mentalidades colectivas que son necesarias transformarlas. Su preocupación lo manifestará en el periodismo y el ensayo como en los escenarios culturales limeños como fueron las veladas de Juana Manuela Gorriti y de Clorinda Matto de Turner. Ambas escritoras surgieron públicamente en la década del 70 y se identificaron con el pensamiento liberal y la religiosidad cristiana, cuyos desencuentros ideológicos se hicieron notables dentro de un debate del Estado liberal y la iglesia católica peruana, participando la feligresía conservadora. Esta debilidad que asumieron las mujeres ilustradas se hacía notable en muchas familias e incluso en la propia sociedad limeña. La escritora Juana Rosa de Amézaga, llevada por sus creencias religiosas, discrepaba de su hermano, Mariano Amézaga, liberal y positivista y creía en el cambio radical de la educación tradicional.

Las producciones escriturales femeninas como expresiones gramatológicas sirvieron a las mujeres ilustradas y letradas como “depósito” de su pensamiento y expresión de sus experiencias que percibía el mundo que le rodeaba. Esta toma de conciencia social les permitía sentirse y ubicarse como mujer perteneciente a una estructura social y económica. Flora Tristán lo testimoniaría en “Las peregrinaciones de una paria” al referirse a las mujeres de su entorno familiar. Sus reflexiones como “operaciones mentales” se expresaron e influenciaron en otras mujeres cultas en la década del 70 (Mira y López, 1996, p. 23). Al respecto esta realidad la tratará como concepto de totalidad concreta, que G. Luckás lo identifica, dentro de la concepción materialista, configurando, en sus prácticas intelectuales y concretas, la visión o la representatividad real del objeto específico.

La educación femenina fue una preocupación colectiva manifiesta públicamente mediante los medios escritos y de los sectores políticos identificados con el liberalismo. El gran interés estaba en la exclusión educativa secundaria y superior de gran parte de la educación femenina es el aspecto importante y relevante del pensamiento de las mujeres ilustradas que buscaban su emancipación para tener su participación en los espacios públicos. De ahí su particular relevancia en el debate y en el pensamiento de la iglesia católica tradicional como de los grupos conservadores contra el Estado liberal.

El tema de este trabajo lleva a una pluralidad de preocupaciones que van desde las reflexiones filosóficas, científicas y artísticas hasta los estudios históricos sociales y estudios contemporáneos. Las nociones de pensamiento, educación y exclusión estuvieron presentes en pensadores del siglo XIX y XX

como Emile Durkheim, Marcel Mauss y otros que lo consideraron en su vocabulario sociológico a inicios del siglo XX; posteriormente siguió tomando auge en las Ciencias Sociales y en otros estudios contemporáneos al acercarse a la educación como calidad y como medio ideológico. Actualmente sigue vigente este afán por conocer las mentalidades colectivas en las producciones culturales y en elementos parciales manifiestas en la conducta del sujeto, pero que se hacen comprensibles al significado y grado de importancia. Goldman (1996) afirma que “el conocimiento no se presenta como algo cerrado y concluso, ya que éstas se van transformando en nuevas relaciones. Lo omnisciente es inagotable porque la realidad también lo es. La educación es una expresión significativa que corresponde a la sociedad y que el elemento mediador entre uno y otro está en la concepción del mundo” (p.60).

Michel Vovelle de Alain (2003) afirma que “las representaciones que un individuo se hace del mundo están más allá de sí mismo y del otro que norman el juego del deseo y la repulsión. El sistema de representaciones ordena el sistema de apreciación, determinando las modalidades de observación del mundo social y de sí mismo” (p. 18). En efecto, las mentalidades de las mujeres ilustradas de Lima decimonónica representaron, en su pensamiento, el problema educativo entre el Estado y la iglesia católica que formalizaba y direccionaba la actividad educativa, tal como lo venía haciendo antes de la República.

Asimismo, la abstracción de los subtemas se configuran y especifican a partir de su objeto empírico en donde la representación de las ideas sugiere un universo de datos o hechos y acontecimientos relevantes y hasta constantes

que lleva a plantearnos preguntas o interrogantes exigentes para explorar y conocer la educación femenina a partir del Perú independentista hasta los años finales del siglo XIX. Por supuesto, en esta diacronía decimonónica concurren a una abrumación de recuerdos, reflexiones e imaginaciones “depositadas” y que fueron fijadas al ser escritas y expuestas oralmente en los escenarios públicos como expresiones individuales, que tampoco dejaron de ser colectivos. Su impulso lo llevó a revelarse contra una realidad que consideraron caduca, pero que seguía vigente, excluyéndolas de derechos y deberes. Las mujeres ilustradas no fueron las únicas en este pensar y hacer convencer que la educación contribuía al progreso individual, social y nacional. De ello compartieron los liberales que buscaban el poder político, oponiéndose siempre a la iglesia tradicional. Ello dio un creciente auge anticatólico en los grupos liberales que buscaban el poder político y delimitaban el espacio político, al mismo tiempo que consolidaban sus ideas. Las constituciones republicanas impuestas por la fuerza liberal traslucen la disposición por la obligatoriedad de la educación elemental o primaria en una población analfabeta, sobre todo de indios, negros, esclavos o libertos. En contraparte, los grupos conservadores rechazaban su poder político, llegando a la silla presidencial como el caso de José Balta y Nicolás de Piérola que muy poco hicieron por la educación del pueblo y particularmente por la educación femenina.

Pero a partir de la década del 70 del siglo XIX, ya existe el referente del pensamiento insular de Flora Tristán con su obra “Las peregrinaciones de una paria”. En muchas páginas de esta obra se trasluce su pensamiento sobre la

instrucción en la época de la anarquía militar. Creemos que esta obra de Flora Tristán es el más antiguo testimonio republicano de la producción escritural femenina del siglo XIX. Muchas de las reflexiones coinciden, en alguna manera, con el pensamiento de las mujeres ilustradas de varias décadas después en un contexto de debate de laicización del Estado Peruano liberal contra la iglesia católica sobre la educación femenina; sin embargo, incidimos en su pensamiento educativo en general.

Este proceso de laicización se inició desde el primer momento del surgimiento de la República. Fue un proceso complejo y conflictivo entre el Estado y la iglesia católica, García Jordán (2009) lo explicaría diciendo que “el proceso mediante el cual el Estado pretende asumir unas funciones hasta entonces delegadas en la iglesia, a la vez que limita su poder económico e influencia social, cultural y política” (p.14). Esta problemática permitió un debate permanente que tuvo su correlato en la educación que en gran parte se manifestó en el periodismo, trasluciendo reflexiones e ideas propugnadas, entre otros por las mujeres ilustradas, de la década del 70, manifestando ideologías diversas como liberalismo, positivismo y otras.

La problemática educativa se hizo más visible desde de la segunda década del siglo XIX, en donde el proyecto del liberalismo laicista se acercó hacia una educación moderna en un debate con los sectores tradicionales que se oponían a una nueva educación de la mujer. La gran debilidad para llevar a cabo cambios educativos por parte de los liberales era la inestabilidad política ocasionada por los caudillos que buscaban el poder.

Su contextualización hará posteriormente conocer las oscilaciones, ambigüedades y tensiones del discurso ilustrado femenino, como las vinculaciones y contradicciones con el pensamiento liberal peruano y religioso, sea en la vertiente católica o secular o protestante acerca de la educación femenina. De ahí la importancia del periodismo en mostrar las ideas pertenecientes a opciones diferentes proponiendo una aproximación o acercamiento, dentro del debate sobre la educación, con una mirada más objetiva en los discursos, sin desconocer el debate sobre la emancipación femenina que afectaba la existencia individual y social. Por supuesto, las mujeres ilustradas habían hecho suyo el pensamiento liberal y católico, como otras formas de pensamiento, tal como el protestantismo y el positivismo. Ello demuestra la conciencia individual y social que tuvieron las mujeres ilustradas que lucharon por su emancipación, en donde la educación moderna ocupaba un factor importante para transformar la familia y alcanzar el progreso y la “sociedad del bienestar”.

Por ello, el proceso histórico del pensamiento femenino sobre la educación de la mujer en el Perú republicano está instituido por expresiones culturales, teniendo entre otros, como soporte a la escritura, revelando formas de pensamiento (opiniones, prejuicios, estereotipos, etc.). En esta oportunidad nos referimos a las mujeres ilustradas de la década del 70 en su contexto de laicización del Estado Peruano con la iglesia católica. Ello ocurre con un Estado liberal que dispone y ejecuta normas legales y acciones concretas en contraposición de la iglesia católica que se le opone creyendo que su poder político colonial hispano sigue vigente. Es, pues, indispensable considerar y

abordar las ideas que incidieron en este debate, revelando la exclusión educativa femenina del hombre contra la mujer y entre ellas mismas en su estructura social. Las mujeres ilustradas reclaman educación moderna para ellas en tanto sea equitativamente para el hombre, pero la iglesia católica persistía en reducirlas al hogar como una expresión de lo privado, ya que el espacio público era peligroso puesto que eran débiles e incompletas física y mentalmente. De esta creencia compartía gran parte de la sociedad limeña y peruana.

Las ideas de la “inferioridad natural” de las mujeres y, desde luego, de su “incapacidad intelectual” para seguir estudios superiores y justificar un conjunto de exclusiones, como la educativa impedía que tenga libertad y participe de la vida política y, desde luego, sus estudios universitarios. Es evidente que, la exclusión educativa no les fue ajena como tampoco la práctica de la escritura pública, la arquitectura, la moda, la instrucción, etc. Esta práctica educativa se manifestaba en un doble espejo a partir de la década del 70: 1) La mujer constituye parte de la temática pública de la educación y de los medios escritos de comunicación 2) La mujer es protagonista en la participación de la actividad periodística en sus obras de ficción y de literatura.

La mujer ha intensificado su lucha por participar de la educación superior aunque está excluida de seguir los estudios profesionales y alcanzar un grado académico de Bachiller o Doctor, sólo podía estudiar cursos de tiempo esporádico como obstetricia, comadrona, odontología. Apenas alcanzaban un diplomado después de concluir exitosamente sus cuatro años de estudio. La mujer hizo periodismo como colaboradora de alguna revista o diarios. Los

artículos periodísticos y otras publicaciones públicas ofrecían con presencia femenina. El pensamiento femenino en este trabajo no exonera la situación ontológica femenina como fundamento de la autonomía y la emancipación que siempre aspiraron a ser escuchadas a través de sus denuncias públicas.

Estos y otros aspectos ayudarán a conocer los rasgos socio-culturales que le son intrínsecos, entre otros la exclusión y la extensión educativa como factor importante para la condición de su género y la búsqueda de una nueva situación y concepción de la familia y la sociedad peruana. Este interés servirá para que el sujeto responda a los quehaceres o demandas de la modernidad, tal como la educación que servía para instituirse en la ciudadanía. Una de las consideraciones importantes de la modernidad es el principio de la subjetividad que consiste en la forma de darse cuenta consigo mismo por parte del sujeto, en este caso es la toma de conciencia que asume la mujer acerca de su existencia y con los demás.

Esta subjetividad connota a la mujer como individuo al tomar conciencia del derecho que tiene para hacer valer sus pretensiones y exigir la justificación de su reconocimiento por parte de su entorno social, esto es al aceptar el renacimiento y la autonomía de sus acciones.

El filósofo alemán Jürgen Habermas (1989) afirmará que “la responsabilidad del individuo está sostenida por la subjetividad que ofrece autonomía y emancipación del sujeto y que el proyecto de la modernidad del siglo XVIII y su gloria en el siglo XIX, dieron importancia a la educación. Algunos pensadores de estos siglos influyeron en las mujeres cultas de finales del siglo XVIII” (p.80).

El filósofo alemán Immanuel Kant (1788) definía en su obra “Crítica de la razón práctica” a “La Ilustración” como “la liberación del hombre de su culpable incapacidad de usar su inteligencia sin la guía de otro” (p. 43). La “incapacidad” no estaba referida a la ausencia de la inteligencia, sino a la falta de valor y decisión para servirse de su propia razón sin la protección de segundos o terceros. Opuesta a la Ilustración estaba la falta de libertad, autonomía y emancipación. Las mujeres de este siglo y del siguiente sostenían esta concepción y muchas de ellas lucharon por ejecutarlo en diversas partes del orbe. Las mujeres latinoamericanas y particularmente del Perú del siglo XIX recibieron las influencias del pensamiento francés y de otras partes de Europa para hacer reconocer sus posibles derechos y deberes. Su lucha por cambiar esta situación fue intensa en una sociedad tradicional que se mantenía reticente en reconocerlas en su nueva perspectiva histórica.

Para describir el problema histórico del pensamiento femenino peruano ha sido necesario considerar al espacio en que pululan y habitan los protagonistas y el tiempo en donde el hombre adquiere y realiza sus ideas y sus comportamientos individuales y colectivos.

Por ello es necesario determinar el tiempo histórico protagonizado por sus personajes que realizaron sus acciones con significado histórico, haciendo posible su trascendencia más allá de su época.

La diacronía histórica abarca desde 1870 hasta 1899. Se inicia con la presencia colectiva de las mujeres ilustradas que se preocuparon por la educación femenina y otros aspectos inherentes a su interés sobresaliendo la escritora Carolina Freyre de Jaimes (1844-1916), Mercedes Cabello de

Carbonera (1842-1909), Clorinda Matto de Turner (1852-1909), Margarita Práxedes Muñoz (1862-1909), Juana Rosa de Amézaga (1853-1964), Elvira García y García (1862-1951), Amalia Puga de Lozada (1866-1963), Lastenia Larriva de Llona (1848-1924), entre otras. Todas ellas publicaron en diarios y revistas, además de sus propias publicaciones literarias y no literarias.

Aunque se había fundado la conocida “Sociedad Amigos de las Letras” (1866), además que ya existía “La Revista de Lima” en donde publicaba la élite limeña liberal estudios de carácter científico y crítico acerca de la realidad peruana. Esta institucionalidad cultural y los periódicos que circulaban en Lima se impregnaban “una vitalidad a esta red cultural”, como afirmaron Esther Castañeda y Elizabeth Toguchi (Castañeda y Toguchi, 2003).

El derrotero de este tiempo histórico está constituido de 5 etapas históricas que comprometen al pensamiento femenino y la educación de la mujer, y son las siguientes:

1º etapa (1821 – 1845): las referencias

- Por Decreto del 23 de febrero de 1822 se estableció la gratuidad de las escuelas primarias en Lima y provincias. Se difunde el pensamiento y aparece el protestantismo.
- Se promueve el sistema educativo de Lancaster o Enseñanza Lancasteriana. Este sistema inglés fue traído a Lima por el gobierno peruano durante la instancia del General San Martín.
- Esta etapa histórica comprende desde el esclarecimiento de la República hasta el fin del caudillismo militar con el ingreso a la Presidencia del Mariscal Ramón Castilla.

CUADRO Nº 1
DIAGNÓSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

SÍNTOMAS	CAUSAS	PRONÓSTICOS	CONTROL DEL PRONÓSTICO
<p>Hechos o situaciones que se observan al analizar el objeto de investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paulatino interés por difundir y ejecutar políticas de educación femenina desde 1821 hasta 1899. 2. Existe interés femenino por pensar y denunciar los problemas de exclusión educativa femenina mediante la escritura y en los escenarios culturales (veladas y conferencias). 3. La exclusión se manifiesta en la educación primaria, secundaria y superior. 	<p>Hechos o situaciones o acontecimientos que se producen por los síntomas identificados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conciencia de los grupos gobernantes por la educación femenina, tanto de los sectores liberales como conservadores. 2. Hay interés por parte de las mujeres ilustradas por pensar en la exclusión de la educación que afecta sus individualidades, la familia y la sociedad. Expresarán su pensamiento desde diferentes posiciones ideológicas: cristianas liberales, cristianas católicas, cristianas positivistas, etc. 3. Dificultades para ejecutar políticas educativas a favor de la educación de la mujer para los diversos niveles educativos. <ul style="list-style-type: none"> • Debilitación del poder de la iglesia y su poca participación en el sistema educativo, sobre todo en la modernización de la educación de la mujer. 	<p>Situaciones que pudieran darse a permanencia en los síntomas y causas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La exclusión educativa femenina estuvo presente durante todo el siglo republicano. 2. Las mujeres ilustradas pensaron siempre sobre la exclusión educativa de su género. 3. La modernidad del sistema social peruano no aprovechó por la inclusión total de la mujer en la educación de los diversos sectores sociales. 	<p>Acciones por los cuales el investigador puede identificar los síntomas, causas y pronósticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario implantar la planeación con una recurrencia permanente a las fuentes históricas escritas de la educación para obtener los hechos pertinentes, acudiendo a métodos, técnicas y procedimientos que permitan describir, analizar y valorar.

- En 1826 el Libertador Simón Bolívar establece la “Escuela Central Lancasteriana del Perú” para varones y la “Escuela Central Lancasteriana de la Concepción” para las mujeres.
- A partir del General Santa Cruz se crean colegios de educandas para las hijas de las familias pudientes en las ciudades principales del Perú evidenciándose la exclusión femenina y parte de esta problemática está presentada por la escritora Flora Tristán en “Las peregrinaciones de una paria”.
- Primacía de la educación tradicional sobre la educación moderna y la poca inversión educativa.
- Se crea el primer centro de formación de preceptoras para la enseñanza femenina. Aparece el diario “El Comercio”.
- Se propugna y se establece la educación elemental obligatoria para hombres y mujeres.
- Existe la exclusión de la mujer para la universidad.

2º etapa (1845 – 1850):

- El 7 de abril de 1855 se dio un Reglamento de Instrucción anulando el Reglamento de 1850. En este nuevo Reglamento se amplía la instrucción primaria, agregándosele las escuelas de artes y oficios populares conocidas como escuelas de primeras letras, escuelas de la infancia y escuelas normales. Paralelamente se crearon escuelas particulares que deberían estar supervisadas por el gobierno.

- Existe la propuesta política de una educación liberal para todos los peruanos contrastándose con la educación tradicional de característica religiosa y elitista.
- El Estado siguió creando colegios de educandas para las hijas de familias pudientes, excluyéndose a las familias no pudientes.
- Se continúan creando centros de formación para preceptoras en educación.
- Se propugna y se establece algunos centros de educación elemental (primaria) en las ciudades.
- Existe déficit de colegios de enseñanza elemental estatal para hombres y mujeres del campo.

3º etapa (1850 – 1870):

- Aparecen nuevos periódicos en donde se debate la educación femenina.
- Aparece el diario liberal “El Nacional”.
- Se hace la Reforma para todo el sistema educativo.
- En 1860 se establece en Lima la Escuela de Artes y Oficio.
- El 10 de junio de 1863 se establece el Reglamento de la Escuela Normal Central por el Supremo Gobierno.
- Aparece “La Revista de Lima” de tendencia liberal, expresando el pensamiento de la élite limeña sobre diversos aspectos de la vida nacional.

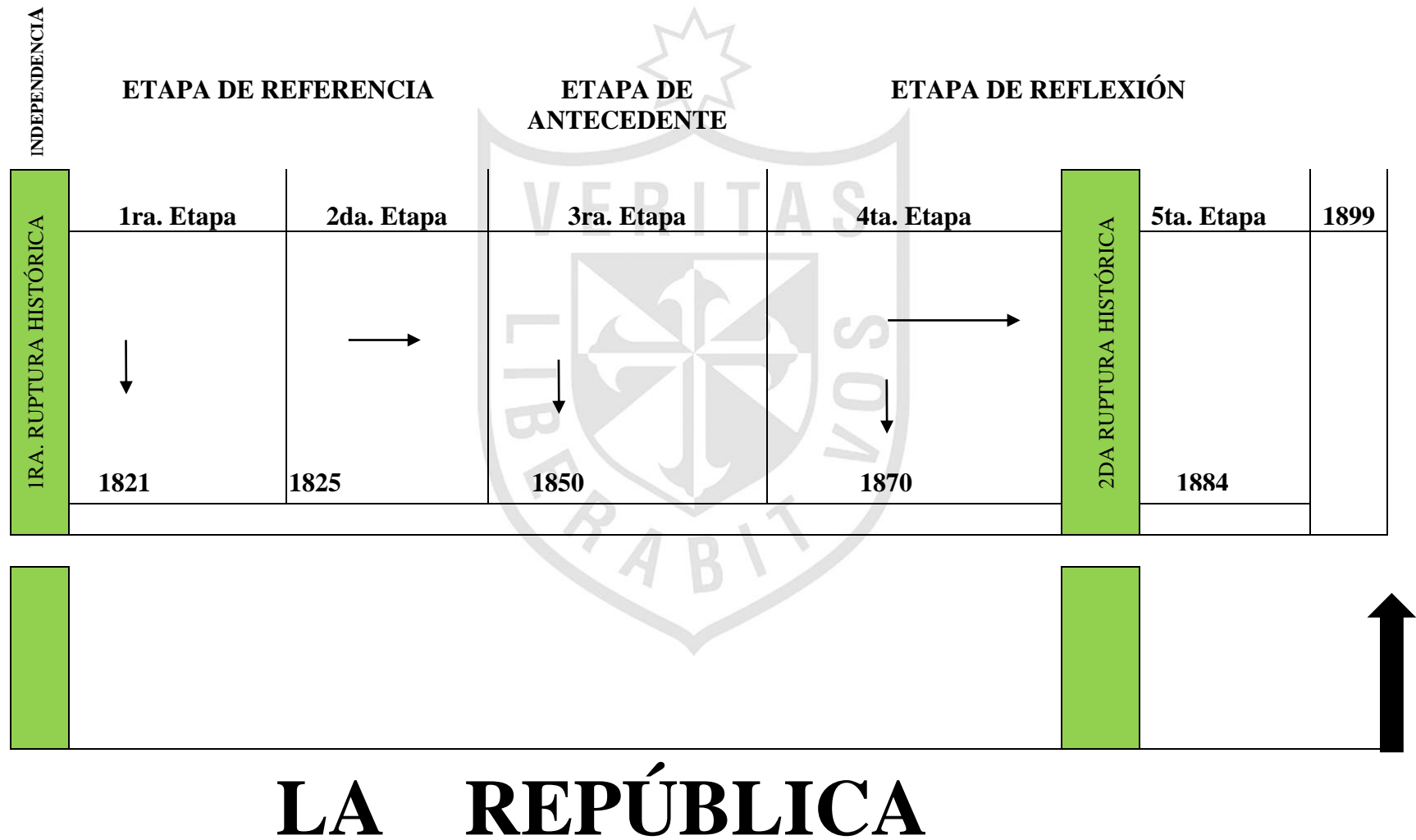
4º etapa (1870 – 1879):

- Aparecen las mujeres ilustradas en Lima, escribiendo en revistas y diarios. Pero también fundando y colaborando en revistas como “El

Álbum”, “La Alborada”, “El Correo del Perú” y su participación en las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti y Clorinda Matto de Turner. En estas veladas hay preocupación por la educación femenina y el cambio cultural hacia el progreso.

- El Reglamento del 18 de marzo de 1871, expedido durante el gobierno del Coronel José Balta, se excluyó a cualquier educando con anomalía física, es decir que “no se aceptará a ningún joven con defecto físico”. En este año aparece el periódico “La Patria”, diario pro-pierolista en donde escribirá Carolina Freyre.
- En 1872 se creó la Dirección de Instrucción Pública para supervisar la educación pública, reemplazando a la Dirección General de Estudios creado por el Mariscal Ramón Castilla.
- En 1872 se decretó la obligatoriedad de la Instrucción Primaria y el castigo a los padres o tutores que no cumplían con enviar a sus hijos a la escuela.
- Al asumir el mando presidencial el Dr. Manuel Pardo propondrá una reforma educativa liberal, estableciéndose la educación primaria obligatoria y gratuita, teniendo desencuentros con la iglesia católica.
- Aparece el positivismo en el pensamiento femenino de las mujeres ilustradas sobre la educación de la mujer: Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz.
- Se hace preponderante la ideología liberal en el pensamiento femenino que se expresa como confrontación al pensamiento conservador y católico sobre la educación.

CUADRO Nº 2
PERÍODO HISTÓRICO REPUBLICANO SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA (1821- 1899)



5º etapa:

- Con el ascenso a la Presidencia de la República de Andrés Avelino Cáceres (3 de junio de 1885) se inició la etapa de Reconstrucción Nacional. Los colegios comenzaron a funcionar en las ciudades de Lima y el sur del Perú a la vez que prometía abrir otras. Las mujeres ilustradas reinician sus actividades periodísticas y literarias. En esta etapa los periódicos que existieron antes de la guerra del Perú con Chile comenzaron a circular, a la vez que surgen otras, mostrando preocupación por la educación. Entre las revistas que surgieron se encuentran “El Perú Ilustrado”, “Los Andes” y otros.
- En 1891 Manuel Gonzáles Prada funda su partido “La Unión Nacional” (se formó en base al Partido Civilista), apostando por la educación de los indios.
- En 1896 la masonería peruana crea las “Logias de Adopción”, creando un espacio de participación para las mujeres promoviendo una educación moderna para la mujer y la educación. Su auge la novelística realista con referencia temática a la educación.
- Surgió una nueva generación de intelectuales liberales y positivistas como los juristas Javier Prado, Manuel Vicente Villarán, los sociólogos positivistas Mariano H. Cornejo, Nicolás Capello y el libre pensador Manuel Gonzáles Prada.
- A finales de 1899 surgió una burguesía limeña exportadora industrial, conformada por familias con intereses en la costa peruana. Esta élite económica y otros grupos de la burguesía se habían familiarizado con

las ideas europeas del momento, creyendo que París era su centro intelectual.

En el Perú republicano del siglo XIX el periodismo dio acceso tardío, en sus páginas, a las mujeres ilustradas de Lima que se preocuparon por la exclusión de la educación femenina. Ellas fueron conscientes de la existencia de una educación tradicional que habían recibido, preparándolas para ser “esclavas” en la familia bajo la subordinación del marido; o del hermano mayor en otros casos además de negarles una educación moderna a la mujer que les permitiera vivir en iguales condiciones sociales y tener un acceso a niveles de vida social, política, laboral y cultural, y participar como ciudadanas. Y más tarde, décadas después, recurrieron al periodismo y la literatura para expresar sus ideas; también en el conflicto bélico del Perú con Chile, y posteriormente su lucha contra la exclusión a la educación universitaria. Y, por otra, tampoco dejaron de luchar a favor de una educación popular para los sectores menos pudientes.

Las exclusiones educativas femeninas hicieron percibir claras diferencias en la vida socio – cultural dentro y fuera de la noticia. Tal situación problemática fue objeto de preocupación y de la conciencia social de las mujeres ilustradas que testimoniaron en su pensamiento a través de los medios de comunicación escritural pública (libros, artículos periodísticos y producciones literarias), como también su presencia en escenarios culturales en donde exponían su pensamiento educativo y literario (veladas, club literario, conferencias en colegios). El periodismo manifestó las formas de pensar de las mujeres ilustradas del siglo XIX, al presentarse como protagonistas del cuestionamiento

de esta misma educación tradicional, pero también como aspiración a una educación moderna alimentada por la ciencia experimental y la tecnología que afectó a los grupos sociales (negros, indios y variantes) excluidos y que en su mayoría estaban sostenidos por el analfabetismo o la educación tradicional incipiente o básica. A la postre muy poco o en nada contribuían al progreso individual y social.

Desde los primeros atisbos republicanos se evidencia el intento por reducir o terminar con la exclusión femenina y de la población afectada por la ausencia de instrucción, pero fueron más las buenas intenciones que las voluntades políticas de los grupos de poder, salvo excepciones exitosas como ocurrió con la educación primaria obligatoria. Aunque durante la anarquía militar, conocida como “caudillismo”; se hicieron pocos esfuerzos por cambiar la educación tradicional, a pesar del debate político entre las ideas liberales y nacionalistas sin considerar la educación como factor importante para el progreso.

Las mujeres ilustradas recién divulgaron su pensamiento de este problema en la tercera década del siglo XIX al plantearse reclamos a favor de la educación femenina y popular. Asimismo, contribuyeron en hacer conocer la importancia educativa para la mujer en las actividades socio-culturales y su contribución al cambio socio-cultural del Perú, llevado por el progreso y la civilización. Sus ideas buscaban la equidad con las actividades que ejercían los hombres que podían llegar a ser profesionales y participar del progreso individual y colectivo. Asimismo, las mujeres ilustradas demostraron a los diversos grupos sociales del Perú que también podían contribuir con su

pensamiento al estudio sobre la situación de la población y de la educación femenina en particular y de la educación en general.

Esta situación expuesta hace necesaria la implantación del planeamiento estratégico para conocer la importancia del periódico y de otras fuentes escritas como fuentes históricas del pensamiento femenino, permitiendo obtener y conocer los hechos educativos para proponer los objetivos de investigación, considerando la función del periodismo femenino en donde se traslucen problemas y demandas educativas en los diferentes momentos históricos que suscitaron y afectaron al Perú, cuya problemática se orientó hasta el siglo siguiente.

1.2. Formulación del problema

Entre los problemas centrales que ofrece el pensamiento femenino está la educación femenina que lo expresaron públicamente mediante la escritura ¿Qué pensamiento tuvieron las mujeres ilustradas que residieron en Lima decimonónica acerca de la educación? ¿En qué circunstancia socio-histórica escribieron las mujeres ilustradas su pensamiento sobre la educación femenina peruana? y ¿Qué clase de pensamiento representaron las mujeres ilustradas mediante la escritura pública? Estas y otras preguntas surgen de la misma problemática educativa femenina a partir de la década del 70 y que fue expuesta escrituralmente por mujeres ilustradas que vivían en Lima a partir de la Independencia del Perú hasta concluir el siglo XIX.

Y lo hicieron también a través del periodismo y la literatura, testimoniando su preocupación por la educación mediante las formas de pensamiento femenino en un ámbito de debate de laicización sobre la educación femenina que duró

desde la fundación de la República, y que de fondo esta problemática merecía esclarecerse (Goldman, 1996, p. 28). De ahí que el problema de la historia es la historia del problema. Las ideas que tuvieron las escritoras en Lima estuvieron comprometidas con la educación, considerándola como factor de cambio en la familia y la sociedad en los tres últimos decenios del siglo XIX, aunque esta problemática ya se debatía en Europa por parte de las mujeres que pedían la emancipación.

1.2.1. Problema general

1. ¿Qué pensamiento occidental impidió a la mujer participar de la educación en el siglo XIX?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Qué ideas predominaron en el Perú sobre la inferioridad de la mujer que impidieron su participación en la educación y alcanzar deberes y derechos en el Perú del siglo XIX?
2. ¿Qué referentes y antecedentes históricos se dieron para una reforma de la educación femenina en un contexto de laicización del Estado Peruano (1821-1860)?
3. ¿Cuál fue el debate de la educación femenina por parte de las mujeres ilustradas de Lima en un contexto de laicización de las reformas educativas en el Estado Peruano (1870-1879)?
4. ¿Qué expresó el pensamiento de las mujeres ilustradas en el debate de la educación femenina en un contexto de laicización primaria y secundaria (1870-1899)?

5. ¿En qué contexto sobresalió el pensamiento positivista de las mujeres ilustradas sobre la educación femenina?
6. ¿En qué contexto sobresalió el pensamiento de las mujeres ilustradas sobre la exclusión educativa femenina?
7. ¿Por qué las mujeres ilustradas expresaron su pensamiento en el periodismo limeño, la literatura y en los escenarios culturales sobre la educación moderna femenina en un contexto de laicización?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

1. Explicar el debate sobre la inferioridad natural acerca de la mujer en el pensamiento occidental y su expresión en la educación femenina del siglo XIX en el Perú.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Describir el pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima, acerca de la educación moderna de la mujer, se orientó hacia un debate por su autonomía y emancipación en un contexto de laicización del Estado liberal peruano del siglo XIX.
2. Describir el pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima de la década del 70, sobre la educación femenina del Perú del siglo XIX, expresándose por una toma de conciencia de sí misma y de las demás en los escenarios culturales como en la escritura periodística y de ficción literaria en un contexto de laicización del Estado Peruano.
3. Identificar las ideas de las mujeres ilustradas de Lima en el debate sobre la educación femenina del siglo XIX en el periodismo y la literatura.

4. Describir el pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima en el debate de la educación primaria y secundaria en un contexto de laicización del Estado Peruano (1870 – 1879).
5. Describir el pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima acerca de su aspiración por la educación superior universitaria dentro del contexto de laicización del Estado Peruano (1884 – 1899).

1.4. Justificación de la investigación

En muchas obras de ficción y no ficción literaria de las tres últimas décadas del siglo XIX, novelas, relatos cortos, ensayos literarios; las mujeres ilustradas de Lima manifestaron su preocupación por la educación femenina. Esta textualidad escrita permitió pesquisas de datos o hechos empíricos que constituyeron la base fundamental para explicar el pensamiento de sus autoras dentro de su proceso histórico, pudiéndose desentrañar y conocer sus prácticas socio-culturales como sus aspiraciones y frustraciones sociales. En efecto, el estudio descriptivo e interpretativo de los datos extraídos de la realidad compleja, diversa, controvertida, conflictiva y quebradiza. De ahí la necesidad de realizar esta investigación eminentemente cualitativa.

1.5. Limitaciones de la investigación

Nuestro trabajo de investigación adolece de ciertas limitaciones que podrían cubrirse, los vacíos, con investigaciones posteriores, incluso corregidas con el hallazgo de sus nuevas fuentes históricas.

- a) **No se ha abordado a las intelectuales femeninas y las demandas educacionales de otras ciudades y pueblos del interior del Perú del siglo XIX:** Es necesario conocer la ampliación de este universo

intelectual femenino ilustrado para contribuir al cimiento de la educación y de las élites intelectuales y los grupos de poder económico y social.

b) Pensamiento femenino católico y la educación religiosa en el siglo

XIX: Otra limitación es haber recurrido limitadamente a las fuentes escritas y hacer conocer su concepción y sus prácticas educativas en los pueblos del Perú del siglo XIX. Su limitación es principalmente las fuentes documentales.

c) Pensamiento de la clase política y el Estado: Existe un déficit de estudio sobre el pensamiento de la clase política que detentaba el poder del Estado (Ejecutivo y Legislativo) y su representación en los dispositivos legales (Leyes, Reglamentos y otros) en el Perú del siglo XIX.

d) Economía y educación: Existe un déficit al estudio cuantitativo de la inversión educativa y su relación con el Presupuesto General de la Nación en el Perú del siglo XIX.

1.6. Viabilidad de la investigación

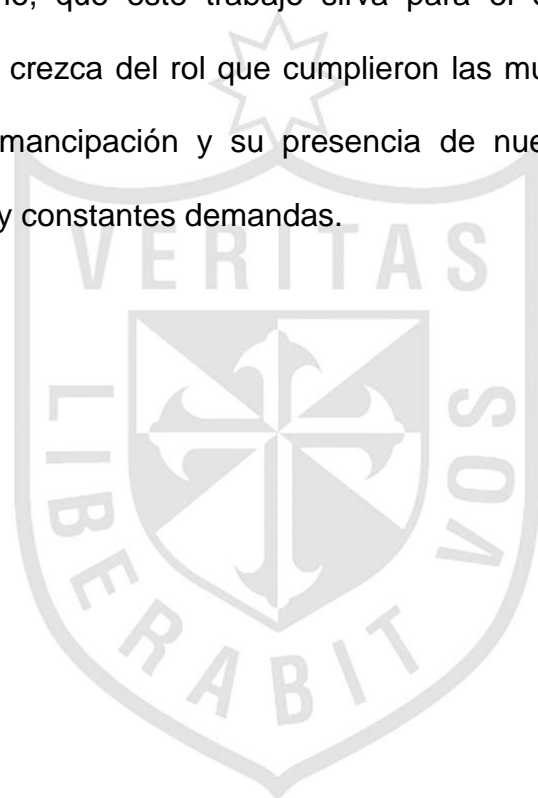
La investigación que se propuso fue viable por las siguientes razones: Existen fuentes manuscritas e impresas del siglo XIX, algunas de las cuales no han sido exploradas con respecto a nuestro tema. Es evidente que algunas de ellas están incompletas; sin embargo no faltan ejemplares que informan sobre algún ámbito de la educación. Gran parte de esta documentación se hallan “depositados” en archivos públicos de Lima y provincias, además de existir producciones de ficción literaria, como poemas, dramas y novelas escritas por mujeres que tratan, en mayor o menor medida, sobre la educación de época.

Algunas de estas fuentes están en la Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional y que es de uso restringido al público. También existen fuentes en los archivos castrenses o religiosos que son de dificultoso acceso y que están celosamente guardados y conservados. Asimismo, documentales que se han explorado en archivos familiares y universitarios como de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Archivo Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú; además del Archivo Regional de Moquegua, Archivo del Arzobispado de Arequipa y el Archivo Departamental de Tacna. Asimismo, existen repositorios documentales en centros castrenses.

No han faltado las fuentes de “segunda mano” que aportaron con sus análisis y reflexiones para abordar, desarrollar y finalizar esta investigación sobre el pensamiento femenino ilustrado acerca de un aspecto de la cultura: la educación decimonónica. Por ello considero adecuado, oportuno y viable este estudio socio-cultural que no ha sido todavía esclarecido en su plenitud dentro de los estudios históricos sociales de la educación femenina.

De ahí que se pretendió esclarecer, tanto sincrónica como diacrónicamente, el pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima acerca de la educación peruana decimonónica (1870-1899) del siglo XIX. Intentar hacerlo fue un desafío que nos obligó afrontarlo obligándonos recurrir a múltiples fuentes escritas para encontrarnos con hechos y acontecimientos históricos al pensamiento femenino como al periodo educativo de la mujer y que, por ende, llevaba a encontrarlo con la educación general en permanente y dinámico contexto de debate político entre el Estado y la iglesia católica.

El impacto histórico del pensamiento femenino sobre la educación expresada en el pensamiento femenino no ha sido estudiado hasta el momento en nuestro medio y es muy importante conocerlo a las promotoras de éste pensamiento recurriendo a los aportes de la educación y las Ciencias Sociales y que permitieron esclarecer su contribución al desarrollo de las ideas educativas del Perú y comprender el desarrollo histórico de las ideas de la educación. Asimismo, que este trabajo sirva para el esclarecimiento de la conciencia peruana crezca del rol que cumplieron las mujeres ilustradas en la búsqueda de su emancipación y su presencia de nuevos espacios socio-culturales a fuertes y constantes demandas.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

El tema del pensamiento y la educación femenina desde el punto de vista histórico social, no ha sido abordado exhaustivamente con el afán de buscar y hacer conocer las ideas y reflexiones. Y, por lo mismo, la exploración bibliográfica hace percibir un notable déficit por la preocupación del pensamiento educativo y su relación con las expresiones concretas. Y por ello en consecuencia muy poco o nada se ha hurgado en sus fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas existentes. De ahí que este estudio cobra su relevancia singular y signa su preocupación por realizar esta clase de estudio acerca del pensamiento educativo de las mujeres ilustradas de este siglo. Empero, existen esporádicos esfuerzos por conocer la realidad educativa desde intereses y perspectivas diferentes a la nuestra, pero de una u otra manera han contribuido a aproximarnos a esta investigación.

Abordando la presencia tardía de las mujeres costarricenses en el siglo XIX en periodismo y en otras formas de comunicación, presenta Juliana Luna en su

breve ensayo “Rescatando la escritura femenina: pioneras en periódicos de Costa Rica” a finales del siglo XIX. Su ensayo destaca la situación de la mujer por las influencias internacionales y el cambio de la producción cafetalera en Costa Rica. Trata de destacar los textos escritos y leerlos para obtener una lectura detallada sobre la participación y el rol femenino. Para ello la autora hace una muestra de tres periódicos que circularon en Costa Rica a finales del siglo XIX: “La Prensa Libre”, “El Heraldo” y “El diario de Costa Rica”. Estos periódicos corresponden a los periódicos de 1885 a 1898, en donde existen escasos recursos disponibles para la educación femenina y la poca participación femenina en el periodismo y su opresión social que sufría la mujer. A este problema contribuyó la escuela tradicional, la iglesia y la propia familia, sin embargo, no faltaron los desafíos que enfrentaron las mujeres de Costa Rica a favor de la implementación de reformas sociales que permitiera combatir la prostitución y el alcoholismo. En este aspecto Luna señala la importancia que tuvo el periodismo para que la mujer ingresara al espacio público y expresara sus pensamientos, a pesar que las mujeres de Costa Rica, a finales del siglo XIX, lo hicieron de manera tímida.

El libro de Maritza Villavicencio, “Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX – XX” (1992), constituye una de las primeras aproximaciones a la reflexión sobre el pensamiento femenino desde la literatura. Y al hacerlo se incide en las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera (1842-1909) y Clorinda Matto de Turner (1852-1909), resaltando su existencia social con otras escritoras de la sociedad peruana; sin embargo, este estudio de Villavicencio presenta imprecisiones al tratar biográficamente a un personaje u otro. En

cambio, Efraín Cristal en su obra “Una visión urbana de los Andes” (1981) examina las visiones de las mujeres en la década del 70, sin abordar la educación de este siglo. Sus enfoques partían de la realidad para ser representadas imaginariamente en su producción novelesca (p. 20).

A finales del último decenio del siglo XIX está la compilación hecha y publicada por Margarita Zegarra “Mujeres y género en la Historia del Perú” (1999). Este libro es una compilación de ponencias, celebrado en Lima en 1966. Las ponencias son de autoras peruanas como extranjeras, y lo hacen desde la perspectiva antropológica, sociológica, médica, periodística, literaria y religiosa. Ninguna ponencia concurre a los problemas educativos, referidos a la mujer y su pensamiento, sin embargo, contribuye a esclarecer otros ámbitos de la realidad social y cultural del virreinato y la República.

En los estudios biográficos sobresale la vida de personajes femeninos que han sido abordados con el afán de hurgar en el fondo de su vida social e individual para comprender las conductas y los pensamientos existentes y encontrarse con su pasado socio-histórico. Entre las biografías más localizadas que permiten comprender biográficamente la educación femenina está el libro “Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello y su mundo” (2003) del periodista Ismael Pinto Vargas, en donde intenta hacer la biografía de la escritora Mercedes Cabello de Carbonera, dejando múltiples vacíos y sin incidir al esclarecimiento de sus universos temáticos o formales y menos aún de su pensamiento y significación, aunque es un ambicioso intento por biografiar la vida de esta escritora moqueguana sin penetrar en su pensamiento, pero si hace afirmaciones especulativas que lo llevan a flagrantes imprecisiones. Su

autor es ganado frecuentemente por la imprecisión interpretativa de las fuentes escritas y, desde luego, se emiten posteriormente juicios de valor y especulaciones sobre esta escritora. Carlos Hugo Cornejo Quesada publicó “Mercedes Cabello de Carbonera, una mujer en el otro margen” (2009), en donde adelanta una sintética biografía social de esta escritora y de algunos ensayos y artículos periodísticos, referidos a la cultura y la educación, utilizando las fuentes históricas impresas y manuscritas para conocer su pensamiento. En este libro Cornejo trata de precisar las publicaciones de esta escritora, ubicándolos en sus fuentes periodísticas en el Perú.

Otra de las aproximaciones al tema de la mujer, desde la biografía de las mujeres aristocráticas o burguesas ha sido el trabajo de Carlos Neuhaus Rizo Patrón en su obra “Damas, poder y política en el Perú” (2007). Muchas de ellas son esposas de los Presidentes de la República peruana en el siglo XIX, que cumplieron actividades políticas y culturales. En esta misma orientación biográfica está el estudio de Ricardo Vega, titulado “Las presidentas del Perú” (2012), preocupándose por el rol que cumplieron las esposas de los Presidentes de la República peruana a partir de la Independencia de 1821 hasta la primera década del siglo XX. Gran parte de ellas figuran como benefactoras o realizando acciones sociales.

En el año 2010 la Universidad de San Martín de Porres llevó a cabo su “Primer Simposium Internacional Mercedes Cabello de Carbonera y su tiempo (1909 – 2009)”, editándose un libro de ponencias presentado por los participantes. En esta ocasión sólo existieron dos ponencias sobre la educación femenina: la de Beatriz Guardia y Carlos Hugo Cornejo Quesada. La primera

ponencia se titula “Imaginar la mujer. Mercedes Cabello de Carbonera y la educación”, la segunda ponencia “El pensamiento educativo en Mercedes Cabello de Carbonera”. Ambas ponencias poseían algunos puntos comunes en cuanto al pensamiento de la escritora Cabello, aunque las perspectivas de enfoques eran diferentes. Para Cornejo el pensamiento educativo de Mercedes Cabello se identifica con el liberalismo y el positivismo, manifestando su preocupación por la instrucción de la mujer, la moral y los ideales del progreso. Y lo hizo exponiéndolos en los escenarios culturales y círculos literarios, además de las páginas de diarios y revistas como fueron las veladas literarias organizadas por Juana Manuela Gorriti y Clorinda Matto de Turner. En tanto que Guardia afronta más en hacer un ligero análisis del fenómeno de la educación femenina, encontrándose en la figura de Mercedes Cabello en su encuentro con el ambiente literario y el periodismo. Su preocupación lo extiende hasta los momentos del fallecimiento de la escritora moqueguana. En este mismo año la Universidad de San Martín de Porres publicó una interesante compilación de ensayos sobre la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner. La compiladora de este trabajo fue la escritora argentina Claire Emilie Martín, cuyo libro lleva el título de “Clorinda Matto. Cien años después” (2010). Gran parte de los ensayos están definidos por lo biográfico, literario y culinario, participando las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera y Juana Manuela Gorriti. Aunque esta ponencia última no traslucen las fuentes primarias para describir y analizar el pensamiento de las escritoras y su constante quehacer intelectual y cotidiano.

2.2. Bases teóricas

América Latina estuvo signada en el siglo XIX por la crisis del dominio colonial español y la lucha por la Independencia que levantaba las ideas liberales de libertad, igualdad y fraternidad. Estas ideas ya eran conocidas a finales del siglo XVIII (Cornejo, 2006, p. 23). Los países liberados del dominio español se esforzaron por organizar sus propios estados y expedir con sus propias instituciones y disponer sus normas jurídicas de gobierno y de la vida social. El Perú no fue una excepción al promulgar su primera Constitución en 1823, en donde la educación primaria era obligatoria y la única religión era la católica. El Estado Peruano trataba de estar seguido por sus principios constitucionales, aunque no dejaba de estar influenciado por la presión laica para promover el nuevo sistema social, demandándose, entre otros, la educación femenina; sin embargo, en la práctica, el Mariscal Ramón Castilla trató de dar estabilidad política y social al Perú ejecutando un conjunto de reformas liberales entre ellas la reforma de la educación que se encontraba descuidada y anárquica. La inestabilidad política se hizo notable desde el alejamiento de Bolívar en 1824 hasta 1846. Pero en 1870, aparece una generación de mujeres ilustradas que comenzaron a pensar sobre la educación, particularmente en la educación e instrucción femenina como factor importante del cambio socio-cultural y particularmente sobre la exclusión educativa de la mujer y de amplios sectores de la sociedad.

Reconocer el pensamiento femenino acerca de la educación sugiere múltiples y heterogéneas preocupaciones como la exclusión, la igualdad frente al hombre, la familia y el trabajo, considerando el principio de libertad y el

reconocimiento público y privado. Nuestro interés se orienta precisamente en conocer sus pensamientos sobre la educación, particularmente la educación femenina como parte de la realidad socio-cultural peruana problemática que atrae y afectaba a otras mujeres de las clases sociales, principalmente a los grandes sectores populares.

La toma de conciencia de la mujer culta acerca de sí misma y de los demás le permitió encontrarse con la exclusión femenina sobre la instrucción elemental, al mismo tiempo que muchas mujeres habían recibido educación, pero que no era igual a la instrucción que recibía el hombre. Esta doble exclusión que recaía en la mujer siguió predominando a lo largo del siglo XIX, a pesar del esfuerzo que hicieron algunos mandatarios. La forma de conciencia femenina constituyó una forma de encontrarse consigo misma frente a una sociedad que tiene grandes exclusiones y diferencias socio – culturales, patentizando sus producciones escritas de carácter público.

El periódico y los géneros de ficción literaria le sirvieron para expresar y hacer conocer su pensamiento educativo ante el público lector, algunas de las cuales también eran lectores. Esto no significaba que las imágenes ficticias provenientes de la realidad educativa esté representado imaginariamente en un género literario u otro, pero sin dejar de ser comprensibles al entorno y al contexto histórico inmediato y mediato en que vivieron las mujeres ilustradas del siglo XIX, asumiendo y mostrando ideas y comportamientos prácticos contra la exclusión que caía sobre ellas y otras mujeres de su tiempo.

Asimismo, se consideró dos rupturas históricas trascendentales para comprender y explicar el pensamiento de las mujeres ilustradas acerca de la

educación femenina. Estas dos rupturas afectaron radicalmente el sistema social, aunque sus características fueron diferentes. Pero estas rupturas signaron el desarrollo de la conciencia natural, individual y social de la mujer que se expresó en diferentes formas de comportamiento escritural y en escenarios públicos de carácter cultural. Su presencia se hizo también en las mujeres ilustradas y letradas desde la fundación de la República en contraposiciones a los roles que han cumplido durante la colonia.

La Independencia política del Perú en 1821 es una de las rupturas políticas - jurídicas que experimentó el Perú al fundarse la República con sus nuevos valores, creencias, reglas e instituciones, comprometiendo a la “nueva sociedad peruana”, sin distinción de género y raza. Aunque los líderes políticos e intelectuales peruanos trataron de introducir, en la legislación, cambios socio – culturales mediante la educación, tratando que la instrucción primaria pública estuviera al alcance de todos los peruanos. Sin embargo, las leyes y otras disposiciones legales significaron muy poco frente a la práctica educativa en todos los sectores sociales, participando grupos opositores y conservadores a la democratización educativa, incluso en algunos sectores populares.

Muchas expresiones colectivas y leyes hubieron a favor de la educación que favorecían a las clases bajas (indias, mestizas, negras, mulatas) durante la República, pero a veces estas normas legales “nacieron muertas” al no ejecutarse y no existir la voluntad política del cambio del sistema educativo tradicional que en gran parte seguía vigente y profundamente influenciado por la iglesia católica que impedía su modernización. Gran parte de la población se encontraba analfabeta y alguna parte de ella servía como clientela política a los

caudillos militares para defender los intereses de los grupos sociales dominantes. Estas fueron otras de las debilidades para el progreso social e individual que impedía la contribución a la modernización del Perú.

En efecto, poco tiempo después de la Independencia del Perú se dio inicio a un complejo proceso de luchas fomentadas por civiles y militares criollos que es conocido como la “anarquía militar” o el “caudillismo militar”. Muchas mujeres cultas de aquel momento tuvieron activa participación en las luchas y conspiraciones caudillistas, entre las más notables sobresalen “La Mariscal”, esposa del General Agustín Gamarra (1785-1841), y Margarita La Torre, esposa del General Manuel Ignacio de Vivanco (1806-1873). Ninguna de estas mujeres y otras practicaron la escritura pública que permitiera conocer su pensamiento social de lo ocurrido o lo que estaba aconteciendo, salvo los indicios insulares de Flora Tristán al escribir “Las peregrinaciones de una paria” publicada en Francia en 1838, cuya obra llegó al Perú, causando torrentosas iras en la clase pudiente. Al poco tiempo publicó otras obras fuera del Perú, casi todas abordando la temática sobre la mujer. Pero en “Las peregrinaciones de una paria”, se revelaron los intrincados y oscuros quehaceres aristocráticos de la feligresía católica, arequipeña y limeña, haciendo conocer la situación cultural y educativa. En esta etapa caudillesca sobresalen dos mujeres ilustradas la tacneña Juana Manuela Lazo de Elespuru y la arequipeña Manuela Ureta de Madueño. Gran parte de sus escrituras públicas de Juana Manuela Lazo de Elespuru no están vinculadas a la problemática educativa; a diferencia de la arequipeña Manuela Ureta de Madueño que dio a conocer y expresó su conocimiento político socialista y su acercamiento a los pensadores

franceses como Saint Simon, Fourier y otros. Todos ellos se leían en las veladas literarias que realizaba en su casa de la ciudad de Arequipa. En Lima fundó y dirigió el periódico “El Restaurador” identificándose con el caudillo Manuel Ignacio de Vivanco.

Iniciada la Independencia de 1821 y concluido el caudillismo militar en el primer gobierno del Mariscal Ramón Castilla (1797-1867) en 1845, se planteó un nuevo escenario político, a favor de la inestabilidad política, económica y social del Perú. A partir de 1850 los cambios socio-culturales comenzaron a anunciarse y ejecutarse, entre ellos la “Consolidación de la deuda interna” que fue una operación financiera para pagar las deudas acumuladas por el Estado Peruano desde los inicios republicanos. De este último pago sus beneficiados fueron principalmente propietarios nacionales, la mencionada deuda llegaba aproximadamente a seis o siete millones de pesos (Bonilla, 1974, p. 27). Castilla, al concluir su mandato presidencial en 1851, pagó aproximadamente más de la deuda restante que será reconocida y ejecutada en 1858 por el Presidente Juan Antonio Pezet (1809-1879), llegando a 23' 211,400 pesos. Este pago suscitó un inmediato escándalo financiero y político, además de la crisis moral. Sus acreedores fueron favorecidos con trece millones de pesos, encontrándose terratenientes, comerciantes y militares de la “revolución caudillista”, como los personajes gobiernistas y otros de gran poder e influencia política. Toda la deuda interna contraída por ellos se pagó en bonos, ingresando al circuito monetario como papel moneda, produciendo un rápido proceso inflacionario que afectó los precios de los productos de consumo inmediato, y, desde luego, la depresión del poder adquisitivo se hizo sentir

rápidamente en las clases populares, trayendo consigo la polarización y los conflictos sociales.

El problema financiero se agravó en 1854 cuando el Presidente liberal Ramón Castilla dio dos medidas importantes que repercutieron en la vida política, económica y social: la libertad a los negros esclavos y la abolición del tributo indígena. La primera medida costó al fisco la suma de trescientos pesos por cada esclavo y que fue pagado al esclavista, mientras que la segunda medida suscitó la inmediata contracción productiva del mercado interno, agravándose más el poder adquisitivo de los sectores populares. Ambas medidas trajeron, desde luego, las protestas sociales y el incremento delictivo, obligando al parlamento al establecimiento de la pena de muerte para estos últimos.

En la década del 50 y 60 algunos intelectuales y miembros del sector terrateniente comercial, participaban en modernizar la estructura productiva de sus haciendas, hicieron suyo las ideas liberales y las nuevas corrientes filosóficas europeas, que se extendían cada vez más. Una década después este mismo grupo participaba del poder político en 1872, organizado por el Partido Civilista que llegó a la Presidencia de la República bajo el liderazgo del hacendado y financista liberal Manuel Pardo (1834-1878). De sus ideas liberales participaron la mayor parte de los intelectuales liberales que se identificaban con sus propuestas educativas. Muchas mujeres provenientes de la burguesía terrateniente y urbana de Lima y provincias se identificaron con Pardo en aras de la educación moderna.

De las filas liberales saldrá un grupo de mujeres ilustradas que expresarán su pensamiento acerca de la educación. Y lo harán mediante las expresiones escritas de carácter público, como en los escenarios culturales que pululaban en Lima, tales como las tertulias, “veladas” y “clubs”. Estos espacios públicos serán propicios para exponer y difundir sus ideas acerca de la educación femenina. Entre las mujeres ilustradas sobresalen en un primer momento: Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Juana Rosa de Amézaga, Carolina Freyre de Jaimes, Lastenia Larriva de Llona, Manuela Villarán de Plasencia, Teresa Gonzáles de Fanning. En un segundo momento sobresalían Elvira García y García, Margarita Práxedes Muñoz, Amalia Puga de Losada entre otras. Todas ellas como las mujeres letradas que promovieron antes de la Guerra del Pacífico; siguiendo a sus antepasados demandaban derechos y deberes políticos para las mujeres como también el equilibrio entre lo material y lo espiritual, pero algunas ciudades costeñas y andinas, seguían experimentando la presencia de nuevas tecnologías como la vialización del transporte terrestre que permitía un mayor traslado de pasajeros a diferencia de los vehículos tradicionales, principalmente ferrocarrilero, cuyo recorrido de este transporte acercaba o unían cada vez más a los pueblos, puertos y ciudades; al mismo tiempo que se fomentaba y trasladaba los productos de importación de Europa que ingresaban por los puertos de Arica, Islay y el Callao, inundando el mercado interno, sobretodo con artículos novedosos, de utilidad femenina (telas, folletines de ropa y peinado, perfumería francesa, productos de maquillaje, ropa y otros utensilios de uso femenino); además del

intenso proceso de urbanización que se orientaba a la modernización de las ciudades.

El “progreso material” preocupó mucho a las mujeres ilustradas que “soñaban” con la civilización liberal y creían en el equilibrio de lo espiritual con lo material y sólo se podía llegar a ella mediante la educación moderna que era el factor para lograr el progreso. Aunque durante el gobierno de Manuel Pardo ya se hacía visible el “encadenamiento de la crisis económica” debido a la fragilidad financiera del Perú que lo llevó a depender de los comerciantes extranjeros, además del endeudamiento con las grandes potencias europeas, entre ellas con Inglaterra. A ello se sumaba la penuria fiscal y el desorden administrativo. Bonilla (1986) afirma “paradójico que parezca, la opulencia guanera fue preparando las bases del colapso de la década del 70 y el derrumbe final que se produciría con el ingreso del ejército chileno al territorio peruano en 1879” (p. 167).

La crisis económica, política y social como las violentas movilizaciones de masas contra el golpe de Estado suscitado por los hermanos Gutiérrez, el asesinato del Presidente de la República, el Coronel José Balta y el linchamiento popular a dos de los mismos golpistas.

Pocos años después del conflicto bélico del Perú con Chile afectará negativamente a todas las estructuras sociales del Perú, entre ellos a los grupos vinculados al poder político como a los intelectuales y los sectores sociales menos favorecidos económicamente. En esta escena dramática aparecen las mujeres cultas de Lima, haciendo un forzoso alto de sus actividades intelectuales y públicas y restringiendo algunas de sus labores

cotidianas. Algunas de estas mujeres cultas aparecían recolectando dinero para contribuir a la compra del material bélico; pero también se presentaron como voluntarias para asistir a los heridos de las Batallas de Chorrillos, San Juan y Miraflores en los hospitales de sangre que se habían instalado en los diversos lugares de Lima.

Concluido el conflicto bélico del Perú con Chile las mujeres ilustradas y letradas volvieron a sus actividades intelectuales, recurriendo a los escenarios culturales existentes como a las expresiones escriturales públicas. Su presencia en el periodismo y en el género novelesco se hizo notable al manifestarse, en muchos casos, con una actitud crítica y contestataria contra una educación conservadora y excluyente. Mercedes Cabello lo hará con su novela “Blanca Sol” combatiendo a la educación tradicional de la mujer, revelando formas o modos de comportamiento que contrastaba con la moralidad y progreso socio - cultural. Clorinda Matto de Turner también revelaba la ausencia educativa del indio, en “Aves sin Nido” al criticar la explotación del campesinado indígena que laboraba en las haciendas tradicionales del Cuzco en contubernio con las autoridades políticas y locales. La actitud crítica estuvo presente tanto en las mujeres ilustradas que pertenecieron a la promoción del 70, como a la promoción de la postguerra del 79 al intensificar su producción escritural y pública, en el periodismo, el ensayo y la literatura en las escritoras Angélica Palma, Elvira García y García, Zoila Aurora Cáceres; aunque esta crítica se acentuó más en el género novelístico con Margarita Práxedes Muñoz en su única novela “La evolución de Paulina”, manifestando su abierto apego al positivismo al hacer su defensa a la

educación femenina. Pero la producción novelesca más intensa y significativa provenía de las mujeres ilustradas de la década del 70 como Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Juana Rosa de Amézaga y Teresa Gonzáles de Fanning.

Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz son tres mujeres de promociones diferentes que hicieron explícito su positivismo ganado por la creencia y que seguirán haciendo por la educación de la mujer y denuncian algunos hechos de la Guerra del Pacífico en sus novelas. Claro, ellas fueron más radicales en ideas y comportamientos sociales que otras mujeres ilustradas al cuestionar costumbres y tradiciones que aún subsistían. En ambas promociones femeninas coexistieron luchando contra los avatares políticos, sociales y culturales, y lo hicieron propugnando derechos civiles y políticos para la mujer, especialmente la educación moderna que permitía mejorar las estructuras mentales y las formas de comportamiento social bajo los nuevos signos del orden y el progreso, contrastándose con aquellas que fueron no sólo opuestas sino hasta antagónicas a una emancipación de la mujer que ya lo habían manifestado abiertamente desde la década del 70.

Las mujeres ilustradas de la década del 70 expresaron, en diversos temas, de la realidad peruana en su pensamiento. Y lo hicieron mediante la escritura pública como en los escenarios culturales. Su pensamiento lo testimoniarán en su práctica escritural y lo siguieron haciendo hasta después del conflicto bélico del Perú con Chile, acentuándose en el ensayo, la novela y el periodismo; algunos literatos tomaron distancia crítica del “romanticismo elegíaco, idealista

y retórico” que había predominado hasta la década del 70, pero teóricamente seguía presente en mayor o menor medida. Las novelistas trataron de optar el realismo que se solidarizaba con las corrientes científicas y las concepciones positivistas y liberales. Las novelistas dejaron su pensamiento sobre la educación en este género literario, asumiendo el realismo de Honorato de Balzac, ajeno a la abstracción ideal y metafísica del romanticismo, reconociendo siempre los aportes científicos. Ello se manifestó en la conciencia individual y colectiva de la sociedad burguesa, arraigada por las costumbres y las prácticas tradicionales que evocaban a los comportamientos coloniales, que los grupos aristocráticos hacían gala.

Las mujeres ilustradas dedicadas a la ficción novelesca revelaron en este género literario las miserias de la sociedad peruana tradicional opuesta al progreso y a la “civilización liberal”. Lo hicieron mediante el realismo social que le permitieron representar los problemas de la educación. El realismo novelesco del escritor francés Honorato de Balzac y el naturalismo de Gustave Flaubert fueron consumidas por las mujeres ilustradas porque creían en el progreso. Tamayo (1993) afirma “no existe un retorno a la aristocracia ni un afianzamiento del individuo trágicamente aislado como lo manifestará el romanticismo y esto porque la nueva sociedad marchaba hacia el dinero al diferenciar el realismo del romanticismo subjetivo y decadente en la literatura peruana” (p. 80). Los cambios ocurridos llevarán a un “acomodo de la conciencia femenina” hacia otra forma de la realidad, preocupación burguesa que vializarán sus propias visiones sobre la familia, la educación y los comportamientos políticos y cotidianos. Y lo harán presentando la imagen de

una realidad social injusta, pero sin perder su espíritu “romanticón” o “romanceado” – según Edmundo Bendezú –, asumiendo una actitud crítica y hasta planfeteria contra el presente y pasado histórico inmediato; sin estar ausente los influjos novelescos de Zolá, Daudet, Flaubert, Balzac y otros, presentando personajes típicos, como en “Blanca Sol” (1888) y “El Conspirador” (1889) de Mercedes Cabello de Carbonera y “Aves sin Nido” de Clorinda Matto de Turner; novelas que surgen después de la ruptura histórica suscitada por la Guerra del Pacífico.

El conflicto bélico que tuvo Perú con Chile produjo profundas consecuencias económicas, políticas, territoriales y culturales en los diferentes sectores sociales, sin haber resuelto otros problemas que le precedieron en sus tiempos anteriores. El Estado y las élites progresistas trataron de afrontarlos al mismo tiempo que vivían o recepcionaban las manifestaciones de la modernidad europea, mientras seguían latentes las ideas tradicionales, y continuaban las conspiraciones y las luchas políticas por el poder (Piérola y Cáceres) tanto en Lima como al interior del Perú, haciéndose visibles las agitaciones y luchas campesinas contra hacendados y autoridades locales que mostraban abusos y formas de explotación en el trabajo tradicional, como las disputas por la propiedad individual o comunal; mientras, en los valles costeros del norte, se profundizaban cambios de cultivo y se experimentaba nuevas tenencias de la tierra, al mismo tiempo que ocurría, en la sierra central, intensas migraciones indígenas de los espacios rurales andinos hacia los poblados o centros mineros (Casapalca y La Oroya), como de Cerro de Pasco y Junín, lugares en donde se

intensificaba la explotación de yacimientos mineros y los campesinos se convertían en trabajadores asalariados (Klaren, 1970, p. 45).

Gran parte de los indígenas eran procedentes de las comunidades campesinas cercanas, creándose un intenso proceso de descampesinización con graves consecuencias para la actividad agropecuaria. En tanto los sectores oligárquicos seguían esforzándose por reconstruir su legitimidad y poder político, desatando, entre otros, un pujante racismo contra los indígenas y negros. En 1886 y 1887 los “alcaldes indígenas de varas”, de la provincia de Huaylas, departamento de Ancash, montaban una mordaz crítica a la República peruana, aduciendo que el gobierno del General Andrés Avelino Cáceres violaba las leyes de protección indígena (Brooke, 2010, p. 139). En este período de “reconstrucción social” las mujeres ilustradas y otras siguieron planteando antiguos problemas socio-culturales como el cuestionamiento a la educación tradicional femenina, expresada en la novela “Blanca Sol” (1888) sus visiones e imágenes urbanas, pero también surgían nuevas presencias y demandas educativas (Cabello de Carbonera, 1888, p. 6). “Blanca Sol” es el personaje femenino, narrada desde el punto de vista omnisciente, expresada en una bella joven, educada en un convento y en una familia de ideas y comportamientos tradicionales. “Blanca Sol” es una mujer llevada por el lujo y el dinero fácil; sacrifica el amor con un novio por el matrimonio interesado materialmente con Serafín Rubio, un hombre feo, maltrecho físicamente, sin dejar de ser poco inteligente, pero ricamente adinerado. Pero finalmente Blanca Sol disminuye y hasta pierde su poder sobre Serafín. En el fondo Mercedes Cabello de Carbonera presenta su pensamiento sobre la educación tradicional

femenina. Y lo hace mediante el realismo crítico en la novela peruana del siglo XIX. Lo mismo ocurre en su novela “El Conspirador” cuando en uno de sus pasajes presenta a Bello, personaje principal de la novela, con la formación de una educación tradicional, cuyas aspiraciones es alcanzar el poder político y aprovecharse de los dineros públicos. En esta novela Mercedes Cabello también muestra su actitud crítica, entre otros, sobre la educación tradicional de Bello. La novela más importante de Clorinda Matto de Turner es “Aves sin nido” (1889), novela que conmovió al clero y los sectores conservadores. Los estudios críticos han abordado diversa temática, sin esclarecer el aspecto educativo que se hace visible en muchos otros pasajes de la novela como también la etnicidad y el racismo, el abuso de las autoridades pueblerinas, las formas de intercambio económico, etc.

Gran parte de sus pensamientos siguieron manifestándose en artículos periodísticos, ensayos y producciones literarias, principalmente en las novelas producidas por Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner. Esta problemática, después de la “Guerra del Pacífico”, no estaba ajena al Estado y a la élite modernizadora, ya sea con mayor o menor radicalismo y efervescencia, como tampoco los problemas educativos y otros que tenían que afrontar frente a las nuevas exigencias sociales.

ACERCAMIENTO AL DEBATE DE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN EL PENSAMIENTO OCCIDENTAL

Antigüedad del pensamiento occidental sobre la inferioridad de la mujer

El debate sobre la educación femenina en el pensamiento occidental se ha presentado desde pretéritos siglos hasta la actualidad. Su correlato en el Perú del siglo XIX no estuvo ausente en este debate que se suscitó, en mayor o menor medida, entre los criollos liberales y la iglesia católica al abordarse la problemática de la educación desde la fundación de la República hasta las tres últimas décadas de este siglo, tiempo ganado por las oscilaciones políticas, económicas, sociales y culturales; además del violento resquebrajamiento del sistema social suscitado por el conflicto bélico del Perú con Chile que produjo una ruptura histórica. Lo evidente es que este debate no podría comprenderse sin un acercamiento a las ideas que se suscitaban en el viejo continente y que tuvieron su réplica en América Latina de aquel entonces, manifestaciones particularmente en el pensamiento de las élites intelectuales, quienes propiciaban y conducían la Independencia liberal de los países subordinados al

régimen español, pero muchos ámbitos dejados por el antiguo régimen español se debatieron como ocurrió con la tradicional educación femenina y la inferioridad de la mujer que seguía predominado en gran parte de la sociedad.

A lo largo de las diversas corrientes del pensamiento occidental casi siempre estuvo presente la afirmación de inferioridad natural de las mujeres al ser considerada como un ser muy cercano a la “animalidad” antes que la humanidad. Se consideraba a la mujer como un ser estrictamente instintivo, irreflexivo, irracional e inferior al hombre. En efecto, en un primer momento de esta concepción de pensamiento ya estaba presente en Grecia hasta después del Renacimiento en que se repensará sobre su existencia en el pensamiento moderno, al recrearse con nuevos argumentos para consolidar y seguir extendiendo esta misma concepción de la inferioridad femenina y que no estaba ajena al catolicismo como tampoco a las ideas liberales entorno al rol social de la mujer y su educación.

Orígenes del pensamiento occidental sobre la inferioridad de la mujer

Desde la antigüedad la mujer fue considerada como un ser diferente al hombre, es decir, la mujer como un ser inferior al hombre y relegada al rol de servidora del hogar, considerada como un "sexo débil", incluso como un “objeto sin alma”, siempre subordinado al hombre. Históricamente tuvo, en cierto momento, gran poder social con el matriarcado dentro de su comunidad primitiva, pero luego de su brevedad dio pase al patriarcado en donde la mujer cambió su situación de acuerdo a las costumbres y leyes que la consideraban como un ser inferior al hombre, tanto en la vida social, política y jurídica como religiosa.

Muchos textos sagrados desconocieron el talento de la mujer como sus capacidades y derechos. Ella vivía subordinada a la ley de Dios o la costumbre, configurándose en profundas desigualdades frente a la primacía del hombre. Su educación era muy limitada, casi siempre reducida al hogar.

En el Occidente la mujer fue considerada como un ser imperfecto, deficiente o incompleto en su naturaleza frente al hombre. Ella sólo servía para cumplir deberes y obligaciones en el trabajo hogareño, siempre bajo la subordinación del marido. En la sociedad griega la naturaleza y la función de la mujer estaban representadas en los relatos legendarios o míticos, relatos que daban cuenta el origen del mundo y el lugar que debían tener los hombres y las cosas en la naturaleza y la sociedad.

La inferioridad de la mujer tampoco dejó de expresarse en las religiones, impregnado por la ideología patriarcal y haciéndolo de manifiesto en los textos sagrados desde los primeros momentos del surgimiento de la sociedad en que se creaban normatividades y órdenes, en donde la mujer ocupaba un papel secundario y subordinado al hombre. En el cristianismo esta subordinación de la mujer se hace notable y está representada en su libro sagrado conocido como “La Santa Biblia”. No es casualidad que, en el primer libro de Timoteo, está presente la diferenciación y el origen natural del hombre y la mujer. Pero también la subordinación al hombre está a través del silencio, por la “transgresión” que hizo la mujer al pecar con su tentación al hombre “Adán en el paraíso”, pero que se salvará al dejar descendencia. Su excusa está prevista en el conocido relato de la creación de Adán y Eva; veamos:

La mujer aprende en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio en el hombre, sino a estar en silencio.

Porque Adán fue tomado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer siendo engañada, incurrió en transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permanece en fe, amor, con modestia. (Anónimo, 2007, Timoteo 2: 11-15)

En las “Santas Escrituras Cristianas” también existen reiterados fragmentos sobre la situación subalterna de la mujer frente a la primacía del hombre. En los Efesios 5 se presenta precisamente el origen femenino y la subordinación al hombre, veamos:

El varón es cabeza de la mujer porque el varón no debe cubrirse la cabeza, porque él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. (Anónimo, 2007, Efesios 5: 22 – 23)

En la legislación judía se presenta a la mujer como una persona activa en las reuniones patriarcales. En cambio en la época de Abraham varios personajes femeninos destacaron en su historia bíblica: Sara, Agar, Milcá y otras. En la ley de Moisés, por ejemplo, se reconocía al matrimonio como una “unidad espiritual y corporal del hombre y la mujer, como Dios lo ordena” (García Calderón, 1924, p. 50). Sin embargo, la mujer siempre estuvo como un ser inferior al hombre y su educación se restringía a la casa como al servicio doméstico. Juntamente a estas reglas de costumbre también existía la regla de convivencia poligámica manifiesta en el “harem”: un hombre podía convivir con varias mujeres conformando la unidad familiar.

En la Grecia antigua se dio importancia secundaria a la mujer, puesto que estaban excluidas de participar en la vida pública. La exclusión social para la mujer comenzaba desde la niñez al reducirla a la casa. Grecia era una sociedad que no admitía muchos hijos, ya que no se podía mantener a todos; apenas se requería un varón que heredara los bienes familiares y una hija para

entregar en matrimonio a un varón a través de una dote. En esta sociedad la mujer sufría diversas exclusiones, entre ellas la educación formal conocida como instrucción. La niña que crecía en el seno familiar no podía acceder a la educación. Todo lo aprendían en su casa: el mantenimiento de las posiciones, las tareas domésticas, la subordinación al hombre. Los matrimonios que se realizaban no eran fruto de una relación privada, sino una transacción masculina: un contrato entre el padre de la novia y su futuro marido. Las hijas podían casarse apenas llegaban a la pubertad, mientras los varones lo hacían a los treinta años o cuando estaban en una edad madura.

Las mujeres más pobres de la sociedad griega terminaban comúnmente como prostitutas en los burdeles, salvo algunas mujeres educadas que podían convertirse en artesanas. En cambio las mujeres esclavas, ubicadas en la más baja estructura social griega, no gozaban de ninguna instrucción; apenas hacían las tareas domésticas o las labores agrarias, salvo las mujeres espartanas que gozaban de una relativa libertad y autonomía. Ellas recibían desde niñas una educación parecida al hombre. Durante su instrucción recepcionaban las clases de gimnasia, música, deportes (correr, luchar, arrojar el disco y tirar el arco); asimismo, se les cimentaban su instrucción para que gozaran de buena salud y ocupara una función importante en la sociedad. Su educación lo hacía en las thiasas o “asociaciones” femeninas, estableciendo sus relaciones sociales con jóvenes y tutoras. Algo parecido ocurría con los varones, cuyos instructores eran los pedónomos.

La mujer espartana estaba prohibida de ocupar cargo público y no podía participar de los órganos de gobierno, ni de reuniones de hombres, ni integrar

el ejército y tampoco podía hacer labores domésticas. Su responsabilidad era tener hijos y prepararlos hasta los 7 años de edad, y que luego la educación pasaba a manos del Estado.

Los roles del hombre y la mujer eran muy diferentes, pero igualmente valorados, considerando “su justo contrapunto y motivación” en la inteligencia, fuerza y el mérito como madre que procreaba y criaba, mereciendo el respeto de la sociedad espartana. En Esparta existía una cierta “igualdad” de la mujer con el hombre, teniendo un permanente esmero en la familia y el Estado.

Los filósofos griegos también se preocuparon por la educación de la mujer. Platón (427-327 a.c), por ejemplo, acentuó su atención en la comunidad femenina y en la educación considerando a la mujer como una degeneración física del ser humano en su naturaleza. Afirmaba que “las mujeres eran varones estériles y de inteligencia inferior, motivo por el cual, de acuerdo a su naturaleza, el hombre dirige y la mujer es dirigida. Sólo el hombre es un ser humano completo y domina la sociedad por su inteligencia superior”. A diferencia de Aristóteles (384-322 a.c) que más estuvo atraído por la relación del sexo masculino y femenino. Este filósofo sostenía que la imagen de la mujer consiste en ser libre, aunque se subordine al hombre durante el matrimonio, pues la mujer era un “hombre mutilado” en su naturaleza, por ser una degeneración física del ser humano. “Sólo los varones han sido creados directamente de los dioses y reciben el alma”. De esta manera existía un sustento divino de la supremacía del hombre sobre la mujer.

En Grecia existió el “Contrato Matrimonial” que establecía para la mujer una educación limitada, situándola en desventaja del hombre, aunque se le protegía de la convivencia informal por parte del marido.

A semejanza de Grecia en Roma a la mujer se le tenía como un ser inferior al hombre. La ley establecía que la mujer pasaba del poder paterno al poder del esposo y si enviudaba quedaba en poder del hijo mayor. La mujer al llegar a la edad de 14 años era considerada como adulta, llamándola “señora”. A partir de esta edad podía contraer matrimonio, aunque en Roma tuvo algunos derechos dentro del matrimonio debido a la importancia que tenía la familia en la sociedad. A la mujer se le valoraba mucho como compañera y cooperadora del hombre romano. Siempre estaba protegida por las costumbres y las normas jurídicas que castigaban la infidelidad y la separación. En este tiempo surgió precisamente el culto a la diosa Vesta como símbolo de respeto al matrimonio y la mujer.

Después de la caída del Imperio Romano las normas jurídicas quedaron de lado, entre ellas la del matrimonio que se convirtió en un acto civil, en donde la mujer tenía ciertos derechos, aunque las nuevas reglas matrimoniales no tuvieron mucho impacto por no ser un matrimonio religioso. La mujer no podía contraer matrimonio sin el consentimiento del padre, ya que conservaba el derecho al patrimonio; pero el marido como la mujer podía desligarse por diversas razones. La mujer al hacerlo tenía la potestad sobre sus bienes; pero ya no contaba con la bendición sacerdotal.

En la India se reconocía el “matrimonio monógamo”. La mujer ocupaba un papel importante ante la subordinación y la obediencia al marido. En “La Biblia” (2007) dice: “La mujer debe adorar a un hombre como a un Dios. Cada mañana

debe arrodillarse nueve veces consecutivas a los pies del marido con los brazos cruzados y preguntarle: señor, que deseáis que haga”. (p. 50)

Después de Dios la mujer debía reconocer al marido su voluntad superior y tratarlo casi como igual. La mujer casada no participaba del censo, ya que con la muerte del marido se encargaba de la tutela de los parientes de éste. Bajo estas leyes la mujer estaba subordinada al hogar y su educación se reducía al aprendizaje que podía adquirir en ésta. La diferencia entre el hombre y la mujer se manifestaba en diversos niveles: individual, social, educativo, económico y religioso.

En la Edad Media el cristianismo consideraba como religión absoluta de Occidente a la iglesia católica, estableciendo las desigualdades de géneros ante Dios, ya que el alma tiene un valor absoluto y el hombre y la mujer reciben los mismos derechos exigiendo la fidelidad para ambos; aunque el concubinato se fue aboliendo progresivamente, motivando a que las mujeres se convirtieran en fieles al cristianismo. Sin embargo, los teólogos de la Edad Media, estaban bajo la sombra de la filosofía griega, las leyes romanas y los cánones de la iglesia católica asumiendo los prejuicios de inferioridad de la mujer.

La Ilustración y la educación de la mujer

Las reuniones en los salones aristocráticos de Lima datan del siglo XVIII participaban hombres y mujeres aunque menos eran las mujeres y su participación pasiva existía al no tener la oportunidad para discutir temas de interés filosófico y científico, como tampoco los asuntos sociales, políticos y culturales. Estas reuniones conocidas como “veladas” fueron una fuente de conocimiento para las mujeres que habían recibido una educación de casa y que a mediados del siglo siguiente les permitía recepcionar nuevas ideas y

algunas que se reflejarían públicamente, ya de arte, filosofía, ciencia, tecnología. Entre todas ellas estaban las ideas de la Ilustración que se había extendido por Europa y llegaban hacia América.

La Ilustración europea tuvo como base filosófica la razón que significaba el reconocimiento de la subjetividad del sujeto y que mediante su toma de conciencia sirvió para sustentar y asumir la libertad y la ciudadanía. Criticó en gran medida a la iglesia católica por el control absoluto que tenía de la vida política, cultural y social como de las conciencias individuales y colectivas. Por ello la educación ocupó un aspecto importante para los ilustrados que tenían la concepción que ésta llevaría al hombre a su perfección moral, particularmente a la mujer que se le otorgaba una instrucción básica y se le reducía a labores domésticas, al conocimiento de la vida cristiana y de la lectura y la escritura. La mujer ocuparía un rol secundario en la sociedad. Los ilustrados, por entonces, proponían un mayor nivel de educación para las mujeres y un menor grado de sometimiento a la doctrina religiosa y al marido, pero sin establecer una separación radical con éste. La razón ilustrada buscaba la igualdad de los seres humanos, pero sin profundizar en la igualdad de los géneros.

Rousseau, uno de los líderes de la filosofía romántica, como posteriormente lo fueron Hegel, Schopenhauer y Nietzsche y otros pensadores del siglo XIX, trataron de justificar la exclusión de las mujeres lejos de la igualdad, con el afán de justificar las diferencias, esto es, la complementariedad jerárquicamente dispuesta que colocaba al hombre como único destinatario de la educación, relegando a la mujer un papel secundario, un papel dependiente y dirigido a moldear su imagen de feminidad.

Rousseau en “El Emilio” hace una crítica a la pedagogía ilustrada. Y lo hace en ese conocido diálogo de Sofía en donde expresaba su pensamiento sobre la educación para la mujer, colocándola en la esfera privada de la sociedad y limitándola a cumplir las labores domésticas. Sofía como mujer en esta obra de Rousseau no tiene ninguna posibilidad de acceder a la esfera pública. En cambio, la función de “El Emilio” será económica y política, mientras que Sofía es la doméstica. Ambas funciones sociales se constituirán como ejes fundamentales de la sociedad burguesa: lo privado y lo público. Lo privado era exclusivo para la mujer que está exclusivamente dedicada al hogar patriarcal mientras que el hombre tendrá la supremacía en el hogar y sobre la mujer. La naturaleza entre ambos y su ulterior proyección social será también distinta y harán que Emilio reciba una educación para la autonomía moral, mientras que la educación de Sofía se orientará a la dependencia y la sujeción a Emilio. Rousseau utiliza como principio la razón para justificar la desigualdad que se produce entre ambos sexos, sustentado por la supuesta diferencia de la capacidad racional en la que sale favorecido el hombre: “Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad que en este punto han puesto los hombres, se equivoca; esa desigualdad no es una institución humana, o al menos no es obra del prejuicio sino de la razón”. (Rousseau, 1866, p. 539)

La razón de esta diferencia es la desigualdad natural entre ambos sexos y en base a éste Rousseau establece sus modelos de educación que son distintos y opuestos a otros que tienen un carácter tradicional. A partir de esta diferencia, Rousseau (1866) afirma: “Una vez se ha demostrado que el hombre

y la mujer no están ni deben estar constituidos igual ni de carácter, ni de temperamento, no deben tener la misma educación”. (p. 542)

Rousseau siguió ejerciendo gran influencia en el sistema de la educación europea como americana, a pesar que hubieron reacciones adversas a su pensamiento. La inglesa Mary Wollstonecraft, se opone, por ejemplo, a la respuesta de Rousseau con respecto al tema de la mujer, pero también a las diversas opiniones y costumbres adversas de su época.

Wollstonecraft, era una mujer ilustrada del siglo XVIII, marcada por la Revolución Francesa, creyó siempre que esta revolución daba inicio a una era de la humanidad al presentar a la mujer como libre, ilustrada y más racional. Su vehemencia le permitió intervenir en el núcleo duro del debate político de su época, un debate que se dio en un espacio masculino y público, lo que le permitió escribir su primera obra: “Reivindicación de los derechos del hombre”. Pero más tarde se dio cuenta que era necesario trascender más allá de las experiencias cognitivas y aplicar la misma lógica a la situación de la mujer. Ello dio lugar a que Mary Wollstonecraft también escribiera y publicara “Reivindicación de los derechos de la mujer” (1792), exponiendo brillantemente su pensamiento sobre la igualdad de la mujer, constituyendo una obra extraordinaria para su época; siendo el alba de los orígenes del feminismo junto con “La declaración de los derechos de la mujer”. Este es un texto fundacional en defensa de los derechos de la mujer en el mundo anglosajón, abarcando problemas como la condición de la mujer y el debate sobre su capacidad racional; aunque el tema central de la obra de Wollstonecraft fue la

educación femenina, tan denigrada por Rousseau y otros autores. Al respecto Mary Wollstonecraft (1792) dirá:

Si deseamos estas teorías ilusorias y consideramos a la mujer como un todo, como debe ser y no parte del hombre, la pregunta sería si tiene o no razón. En caso afirmativo, lo que concederé de momento, no fue creada sólo para solaz del hombre y lo sexual no debe destruir el carácter humano. Probablemente a este error han llegado los hombres al considerar la educación a una luz falsa y no como el primer paso para formar un ser que avance gradualmente hacia la perfección. (p. 79)

Wollstonecraft atacará a las ideas de Rousseau expuestas en “El Emilio” y lo hará cuestionando la desigualdad justificada por la razón, como la limitada esfera privada que colocaba a la mujer y su sometimiento al dominio del hombre. Este pensamiento de Wollstonecraft representará la respuesta de la mujer en busca de una educación liberal que será el inicio de un camino para lograr una educación decente e igualitaria y contra cualquier impedimento contra ellas. Su defensa será por la gran búsqueda del sufragio femenino cuyos deseos ingresarán por las puertas del siglo XIX, sin dejar de lado el influjo de la Ilustración y la Revolución Francesa que incentivaron y difundieron el pensamiento liberal en las mujeres de Europa y América. No faltaron los impedimentos como ataques de la prensa escrita conservadora a la que tenían acceso los representantes de la iglesia y los políticos tradicionales, pero una luz para la conquista de sus aspiraciones ya se habían presentado.

Ideas sobre la inferioridad de la mujer en el siglo XIX

A finales del siglo XVIII, en Francia, se dieron importantes pasos hacia una educación más igualitaria y acceso al sufragio femenino. Este último tuvo muchos detractores y terminó siendo desacreditado por Napoleón Bonaparte (1769-1821) en 1804, pero en 1865 el inglés John Stuart Mill (1806-1873)

lucharía por este derecho de las mujeres; pero el pensamiento liberal ya se había instaurado en Francia en donde existía una separación de Iglesia-Estado. Las mujeres siguieron recibiendo una educación elemental, sin impedir su participación en círculos intelectuales que se discutían temas de ciencias, literatura y política.

En este contexto europeo aparece Karl Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895), fundadores de la filosofía del socialismo científico. En “La Sagrada Familia” (1844), obra en que hablarán de la emancipación de la mujer:

El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por la actitud de progreso de la mujer ante la libertad, ya que es aquí, en la relación entre la mujer y el hombre, entre el débil y el fuerte, donde con mayor evidencia se acusa la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad. El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general. (Engels, 1844, p. 76)

Aquí se muestra la existencia del machismo en la sociedad de esa época, en donde el adulterio siempre perjudicaba a la mujer:

El adulterio y la seducción honran al seductor, son cosas de buen tono. Pero, ¡pobre muchacha!, el infanticidio está considerado como un crimen atroz. Si la muchacha seducida quiere seguir siendo tenida por honrada, necesita borrar las huellas de su deshonor, y si sacrifica su hijo a los prejuicios del mundo, la ignominia que cae sobre ella es todavía mayor y se ve expuesta a los prejuicios de la ley. Tal es el círculo vicioso que describe todo mecanismo civilizado. (Marx, 1844, p. 222)

Se evidencia que los padres del socialismo científico apoyaban la emancipación de la mujer como imprescindible para el progreso y la libertad, y que se instituya como un proceso que se iba extendiendo paulatinamente en la vida social de acuerdo al grado de libertad que produzcan y gocen las mujeres.

La mujer en el mundo intelectual

Las ideas sobre la educación habían calado en la sociedad francesa después de su revolución que había debilitado mortalmente al antiguo régimen proyectando su influencia al siglo siguiente. Y así, a medida que el siglo XIX seguía su curso histórico la mujer buscaba cada vez más acceso a la educación de calidad. Y tras la propuesta de Camille Seé en 1880 se creó la escuela secundaria para mujeres; además de la gran valoración por las figuras literarias, sin importar a qué sexo perteneciera, además de la gran cantidad de mujeres europeas que empezaron a ilustrarse en letras como en ciencias. Muchas mujeres letradas se predispusieron a la creación literaria y la lectura de obras de ficción o de creación, incluso alguna de ellas comenzaron a difundirlas en diarios y revistas. “El Álbum del Bello Sexo”, informaba que en 1892 existían en Francia 1200 novelistas, 400 traductoras, 300 poetisas y 100 periodistas.

Una situación diferente para las mujeres ocurría en España. La iglesia católica siguió siendo la institución con más poder religioso y político en la sociedad española, predominando el pensamiento conservador con respecto al rol de la mujer en la sociedad, en tanto que su educación fue más de casa y de primera enseñanza. En la instrucción se le inculcaba la doctrina religiosa y las labores domésticas. La iglesia tenía un concepto funcional de la mujer: cumplir y mantener el papel cohesionador en la familia. Esta concepción estuvo presente en todo el siglo XIX español y en gran medida en Hispanoamérica.

A principios del siglo XIX, “La Corte de Cádiz”, a través de su Comisión de Instrucción Pública emitió, el 7 de marzo de 1814, un “Dictamen y Proyecto de Decreto” sobre el Arreglo General de la Enseñanza Pública. Pero todo quedó

en proyecto por la restauración del Antiguo Régimen de Fernando VII en España, poniendo fin al apogeo liberal inaugurado por las Cortes gaditanas. Y es así que el Decreto del 4 de mayo de 1814 se declaraba “nulo y sin ningún valor ni efecto” los Decretos promulgados en las Cortes, entre ellos los que se referían a la educación femenina. A pesar de esta dificultad muchas mujeres españolas se educaron autodidactamente y fortalecieron su participación en la literatura y las artes; otras a pesar que fueron desafiadas y limitadas por los prejuicios de época. Gran parte de estas mujeres españolas pertenecían a la clase media como a la aristocracia, incluso algunas provenían de la Familia Real, como es el caso de Paz de Borbón. Todas estas mujeres cultas estaban fuertemente influenciadas por la religión católica que insistían en el matrimonio religioso y en la maternidad como fin de la mujer. La soltería femenina no era muy bien vista por la sociedad española; pero siempre trataban de evitarlo buscando mecanismos pertinentes a favor del matrimonio, como el acuerdo económico mediante la dote. Mediante este mecanismo las “bonitas” como las “feas” podían contraer matrimonio fácilmente en contraparte a la soltería. Gimeno de Flaquer cita precisamente esta situación de la época. En este caso su opinión sobre la soltería:

Mi horror a la soltería me hace encontrar muy sabia aquella costumbre de los asirios, que consistía en celebrar anualmente una especie de venta de todas las mujeres casaderas; las hermosas se casaban con el que más dinero ofrecía, y este dinero servía para dotar a las feas: con tal sistema no habría solteronas. (Gimeno de Flaquer, 1899, p. 38)

Las mujeres solteras no tenían otra opción que la de acoplarse a esta idea conservadora y tradicional, llena de prejuicios y estereotipos. La escritora española Rosalía Castro (1980) decía: “Más puedo asegurarte, amiga mía, que

el matrimonio es casi para nosotras una necesidad impuesta por la sociedad y la misma naturaleza”. (p. 129)

Por otra parte se creía que las mujeres que practicaban la escritura eran criticadas por descuidar sus tareas familiares, pero ellas negaban tal aseveración. La escritora Faustina Sáez de Melgar aclaraba que no era la literatura lo que hacía que una esposa descuidara sus obligaciones familiares, pero la persistencia de esta idea siguió existiendo por mucho tiempo.

A pesar de las creencias masculinas sobre su formación cultural muchas escritoras alcanzaban un alto nivel intelectual, sin embargo no exigían ni insinuaban abiertamente una educación escolar de mayor calidad para la población y para ellas mismas. Aunque en algunos centros educativos mejoraron su Plan de Estudios con nuevas asignaturas, justificándolo como un aporte exclusivamente para el servicio de la familia. La conocida pedagoga Ángela Carbonell proponía, precisamente, en sus textos, un programa de enseñanza para las niñas, dándoles nociones de Historia Natural “casera” para que supieran alimentar a una familia; la Química Aplicada para la desinfección de las habitaciones, la limpieza de muebles dorados, ropas o para la obtención de una lejía para el lavado de ropa, etc., y también los conocimientos de Física relacionados con las “operaciones de cocina”. De esta manera el rol de la mujer estaba limitado a la esfera estrictamente del hogar.

La prensa también contribuyó a mantener el miedo a la educación femenina, al limitar su lectura. Y lo hacía insertando cartas de lectoras defensoras de su derecho a la ignorancia:

No me he enterado hasta ahora, ni pienso hacerlo de aquí en adelante de ningún libro que me enseñe a discurrir, como no sea repasar de cuando en

cuando la Doctrina Cristiana, que es uno de los pocos libros que habrían de leer las mujeres y hasta pienso que muchos hombres. (Gimeno de Flaquer, 1899, p. 70)

Pero entre los ataques más violentos contra las mujeres que se dedicaban a las labores intelectuales vino desde profesionales de la ciencia. Este prejuicio que se tenía sobre la mujer, fue uno de los argumentos temerarios que se usó mucho contra ella en el siglo XIX. La marginación mediática que había alcanzado la mujer se hizo notablemente visible en territorio europeo y norteamericano. En el caso de Latinoamérica la iglesia seguiría siendo el “verdugo” de las mujeres en tanto de una educación tradicional como de su rol en la sociedad.

El sustento filosófico de la inferioridad de la mujer

Desde la época griega hasta el siglo XIX no faltaron los filósofos que consideraron a la mujer como “criaturas inferiores” frente al hombre. Esta concepción fue muy difundida en el pensamiento social de los pueblos y trajo graves consecuencias para las mujeres y para el mismo pueblo, creando grandes exclusiones y diferencias socio-culturales. Con el transcurrir del proceso histórico surgió un gran debate hacia su reivindicación. Sin embargo algunos filósofos del siglo de la modernidad seguían sosteniendo la inferioridad de la mujer frente al hombre.

En el siglo XIX destacan dos grandes pensadores europeos: el inglés John Stuart Mill y el francés Augusto Comte (1798-1857). Ambos pensadores mantuvieron estrecha correspondencia con un carácter estrictamente instructivo. Ambos pensadores acentuaron su interés en la cuestión de la desigualdad de los sexos, esto es si era innata o estaba determinada por la

cultura y “una situación indeseable de la que deberían liberarse las mujeres” - según decía Kenneth Thompson - al comentar la correspondencia de estos pensadores que aparentemente parecía secundaria; sin embargo, “tenía ramificaciones mucho más amplias de lo que se creía”. En sus misivas revelaban problemas muy profundos sobre la “estática social”, encontrándose la naturaleza y la educación en las diferentes clases sociales. Estos dos aspectos manifestaron su desacuerdo sobre la psicología y la desigualdad, pero estaban estrechamente interrelacionados. Stuart Mill sostenía que la psicología tenía la misión de “descubrir las leyes de la mente”, bajo el método de análisis introspectivo, mientras Augusto Comte negaba su efectividad pero la dividía en el estudio fisiológico de las funciones del cerebro, el estudio sociológico del desarrollo histórico del pensamiento humano y el estudio del individuo mediante una ciencia moral que todavía no se encontraba desarrollada. Para Stuart Mill la desigualdad de los sexos era un prejuicio, en cambio para Augusto Comte las mujeres eran naturalmente inferiores a los hombres en inteligencia y superiores en sentimientos.

El filósofo alemán Germán Arthur Schopenhauer (1788-1860) es quien más atacó a las mujeres al presentarlas como inútiles por su naturaleza. En su conocida obra “El amor, las mujeres y la muerte” sostenía que el aspecto físico de las mujeres revelaba que no estaban destinadas a los grandes trabajos de la inteligencia como tampoco a los pesados trabajos materiales. Ellas pagaban su vida no con acciones sino con sufrimientos, dolores de parto, cuidados en la infancia, además de su obediencia permanente al hombre. Su vida podía transcurrir más silenciosa e insignificante que la del hombre, haciéndolas aptas

al cuidar y educar la primera infancia aunque ellas seguirán siendo pueriles, útiles y limitadas de inteligencia (Schopenhauer, 2009, p. 60). La vida femenina transcurría en esa fase intermedia que se hallaba entre el niño y el hombre. Schopenhauer creía que la razón y la inteligencia del hombre surgían a partir de los veintiocho años, mientras que la madurez de la mujer era a partir de los dieciocho años. A esta edad la mujer “no veía delante de los ojos”, prefería la fusilería antes que las cosas importantes, a diferencia del hombre que se confinaba solamente en el presente para mirar el pasado y soñar con el porvenir.

Schopenhauer se esforzaba por encontrar todo lo negativo en la mujer. Afirmaba que en ella era innato el disimulo, pero debido a su conciencia sabía de sus derechos, haciendo imposible encontrar una mujer absolutamente verídica y sincera. En efecto, Schopenhauer cuestionaba la honestidad y sinceridad de la mujer, porque necesita tener una gran capacidad intelectual para obrar en su beneficio. Ella solamente cumplirá la labor meramente reproductiva, puesto que era lo único que le correspondía en el seno familiar, más no una actividad impulsadora en su entorno social. Asimismo, su capacidad femenina está supeditada a la dominación del hombre, ya que accedía al conocimiento y la creación mediante la influencia ejercida por éste. Para Schopenhauer (2009) la mujer no tenía la capacidad suficiente para ser generadora de inteligencia en las áreas artísticas, incluso ni los mismos derechos que el hombre, veamos:

La mujer en Occidente, lo que se llama señora, se encuentra en una posición falsa. Porque la mujer, el sexo superior de los antiguos, no está formada para inspirar veneración y recibir homenajes, ni para llevar la

cabeza más alta que el hombre, ni para tener iguales derechos que éste.
(p. 78)

Schopenhauer compartiría muchos grupos conservadores del Perú. En Lima no faltarían intelectuales de la élite conservadora como Pedro Paz Soldán que aprovechándose del periodismo mostró su pensamiento contra la mujer que accedería a la vida intelectual mostrando públicamente entre sabiduría y cultura. Conocida es la polémica que tuvo éste con Mercedes Cabello de Carbonera en la revista “El Correo del Perú” en cuya página fue ofendida groseramente.

La propuesta científica sobre la inferioridad de la mujer

No fueron pocos los científicos del siglo que también coincidieron a la mujer como un ser humano inferior al hombre. Charles Darwin en su libro “El origen del hombre” el hombre trata a la mujer como diferente e inferior física y mentalmente al hombre, veamos:

El hombre difiere de la mujer por su talla, la fuerza muscular, su vello, etc. Como también por su inteligencia, como sucede entre los dos sexos de muchos mamíferos. La principal distinción de las facultades intelectuales de los dos sexos queda evidenciada por la inminencia que alcanzaba el hombre en todo en cuanto comprende que es superior a la mujer, tanto si la empresa requiere un pensamiento profundo como si se tratara de la razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos. (Darwin, 2009, p. 565)

El conocido neurólogo alemán, Paul Julius Moebius (1853-1907), había estudiado filosofía y teología en las Universidades de Leipzig, Jena y Marburg. Fue también un prolífico escritor y escribió acerca de psicopatología de Goethe, Rousseau, Schopenhauer y Nietzsche. Moebius (1900) creía en la inferioridad de la mujer, desde su visión psicofisiológica, al afirmar en su libro “La inferioridad mental de la mujer”:

En las mujeres están menos desarrolladas ciertas posiciones del cerebro de suma importancia para la vida mental, tales como las evoluciones del lóbulo frontal y temporal y que esta diferencia existe desde el nacimiento. Es por esto que el instinto las domina, pues carecen del poder de reflexión y de individualización que es propio de los hombres. (p. 69)

Educación, progreso y emancipación femenina

Flora Tristán y la educación: el primer atisbo

La noción de “progreso” está generalmente vinculada al bienestar, prosperidad y desarrollo individual o social. Sus contenidos no son iguales ni sinónimos, pero están vinculados entre sí. Durante el siglo XIX la palabra “progreso” fue utilizada constantemente por políticos, educadoras, juristas, etc. Esta noción ya existía después de mediados del siglo XVIII con los pensadores ilustrados franceses. Todos coincidían, desde diversas canteras de pensamiento, ante la necesidad de su uso. Lo mismo ocurrió en los países de América Latina. Entre las primeras mujeres que utilizaron esta noción está la escritora Flora Tristán al referirse a la educación en el Perú en “Las peregrinaciones de una paria”.

Para Flora Tristán la concepción de “progreso” permite conocer el “avance” individual y social de un pueblo que estaba orientado hacia la civilización. Dicho “avance” le permitió referirse al mayor “grado de prosperidad” realizado por los hombres, haciéndose posible en la dinámica social. Este pensamiento acerca del “progreso” permitió a los intelectuales europeos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX cuestionar la moral y la noción física de raza que había elegido vivir en América, haciéndose este pensamiento predominante a partir de la Independencia de sus países.

Con la Independencia del Perú existieron muchas esperanzas en la construcción de una nueva sociedad, sin ser renuentes al pensamiento del

pasado colonial, muy extendido en la población constituida por diversos grupos étnicos. Muchos viajeros europeos que arribaban al Perú veían despectivamente a sus hombres. En décadas posteriores a la Independencia siguieron llegando otros viajeros europeos con las mismas concepciones, calificando o enjuiciando negativamente todo lo que veían o encontraban a su paso, es decir a hombres, hechos y acontecimientos sociales que ocurrían o le rodeaban durante su permanencia, considerando que todavía le faltaba progresar a los hombres de la nación peruana.

Flora Tristán abordará la noción de “progreso” en su obra “Las peregrinaciones de una paria”, considerando la vida social, individual y natural. Esta noción de “progreso”, tiene en ella una connotación providencial, entendida como la voluntad divina en que los hombres hacen posible su fe y la acción, comprometiendo el “orden regular” de la vida social.

Flora Tristán (2003) cree en el “progreso” y tratará de justificar su logro mediante la lucha que hacen los hombres en nombre de Dios. No importa el sacrificio de hacerlo, lo importante es actuar con la verdad que es intrínseca al propio progreso, siempre opuesto al “retroceso” que es justificado por la sociedad tradicional. Flora cree en el “progreso” y se considera su protagonista y líder, teniendo la convicción que lo seguirán otros, y lo hace creyendo que la educación permitirá el logro de una sociedad de bienestar. Esta utopía la llevará a decir en “Las peregrinaciones de una paria”:

La religión del progreso tendrá sus mártires, como todas las otras han tenido los suyos, y no faltarán seres suficientemente religiosos para comprender el pensamiento que me guía y tengo también conciencia de que mi ejemplo tendrá imitadores. El reino de Dios llega. Entramos en una era de verdad. Nada de lo que ponga trabas al progreso podrá subsistir. (p. 117)

La concepción de “progreso teológico” le servirá a Flora Tristán para justificar sus pensamientos y acciones individuales y sociales en el Perú. Lo mismo ocurrirá con otras mujeres ilustradas de décadas posteriores, que tenían vertientes comunes y variantes diferentes a su pensamiento. Para todas ellas una educación que se identifique con el progreso contribuye con la transformación en donde participará la mujer.

El progreso y la educación

Progreso social y educación

Para Flora Tristán el “progreso” constituye parte del desarrollo social, pero este desarrollo es un proceso espiralado e interminable, absoluto, de ritmo heterogéneo y de constante retorno hacia la sociedad del “bienestar” o “tierra de promisión” o “sociedad ideal” o “reino de Dios”. Según su visión religiosa el destino del “reino de Dios” es ineluctable a la sociedad y a los hombres que la conforman y la crean, por voluntad providencial, pero con “vigilancia”, “mantenimiento” y “orden”. Esta voluntad permitirá la coherencia y armonización social para conseguir y seguir progresando con libertad y justicia. Ambas valoraciones de Flora Tristán están identificadas con el pensamiento liberal propugnado desde el siglo XVIII e inicios del XIX por los pensadores franceses e ingleses. El medio importante para lograr este progreso y poder alcanzar la sociedad ideal es a través de la educación.

Por otro lado, Flora Tristán era consciente que el paso de la “sociedad tradicional” llámese “primitiva” o “barbárica” hacia la “sociedad moderna”, que estaba signada por el “progreso”, pero con el transcurso de dicho proceso podría producir desbordamientos violentos como consecuencia de la “crisis

social". Ella, hija de la post Revolución Francesa, tenía una imagen violenta de la revolución de 1779, cuyas consecuencias habían impactado trágicamente a su país llevando al cadalso a muchos de sus compatriotas y opositores. Las exigencias populares y políticas de la revolución continuaron hasta décadas después del siglo siguiente con continuos y violentos mítines y barricadas callejeras. Flora Tristán creía que los violentos malestares sociales podían evitarse mediante una revolución pacífica en el Perú, en donde la educación ocupaba un factor importante para llevarla a cabo. Así también lo creyeron otras mujeres cultas del siglo XIX, entre ellas las mujeres ilustradas de Lima.

Europeos del siglo XVIII y XIX, provenientes de la filosofía, la educación y la sociología, planteaban y promovían la idea de "progreso" mediante la educación moderna para hombres y mujeres. Ello se hizo visible desde los inicios de la República hasta décadas después. Muchas ideas estaban latentes en muchos pensadores de la época.

Algunas ideas de Flora Tristán estaban nutridas por las ideas de Giambattista Vico (1725) creyendo que "sólo Dios conoce y creaba continuamente el mundo que es voluble y de cambios constantes y que sólo el hombre hacía la historia, a semejanza de Dios. La historia es creación de Dios, afirmaba. Ello significaba reconocer que el hombre es el artífice y el protagonista de los grandes e importantes acontecimientos de la historia y que en su entorno se movían historias particulares que fueron dispuestas por la Providencia" (p. 55). Esta historia providencial la divide en tres edades: la Edad divina, la Edad heroica y la Edad humana. La primera edad, llamada "Edad divina", se caracteriza por ser teocrática y el "grupo de mando" es la "carta

sacerdotal” que permite a la élite constituir su “infancia histórica”. En esta etapa aparece la familia, la religión y otras instituciones básicas de la sociedad. La “Edad heroica”, conocida como la “juventud de la historia”, es la segunda Edad dominada por la aristocracia que tiene el control absoluto de la sociedad, caracterizándose por ser arbitraria y violenta. En esta Edad sobresalen algunos héroes. Y, por último, la “Edad humana”, llamada también la “adulthood de la historia”, en donde los individuos, gracias a la razón, se rebelan y logran que la igualdad se imponga, moderada y razonable. Vico cree que la historia como la sociedad han transcurrido inesperadamente por los mismos cauces de las etapas del hombre que no tienen fin, llegando a sostener que el final de la historia es inexistente, puesto que nunca concluye en su transcurrir, y siempre la sociedad pasará por las mismas etapas en su evolución progresiva suscitándose un espiral histórico que avanza de acuerdo al progreso. Cada etapa no es igual a la anterior, y menos en su dinámica que permite su progreso y su evolución. Pero esta dinámica no se cierra en un círculo, sino que trasciende más allá de un posible nuevo círculo en forma espiralada, comparándola metafóricamente con el transcurrir de los ríos que nacen y tienen su infancia, adolescencia, adultez y ancianidad, pero que luego retornará para encontrarse con su nueva “infancia”. Cualquier desbordamiento de sus aguas producirá graves consecuencias. Esta infancia está simbolizada por la “crisis social”. Ello suscitará nuevos transcurso que superarán a los anteriores círculos formando el transcurso histórico en forma de espiral que se diferencia a la de otros pensadores posteriores.

La concepción histórica de Flora Tristán era puntualizada por el progreso social, guiada por el principio de “corsi et ricorsi”. Estas ideas devenían del pensamiento de Vico. Bajo este principio Flora Tristán “explica” el desarrollo y las características de la sociedad peruana y trata de hacerlo con una visión providencial que no desconoce el progreso individual y el progreso social, pero este progreso estaba rezagado debido a la existencia de formas culturales caducas que deviene de la época colonial y que, expresaba la degradación de los valores humanos, debido a la falta de libertad y justicia. Este desencuentro valorativo le permitió decir a esta escritora franco-peruana que había el desinterés en la clase alta por la educación del pueblo, sosteniendo la “esclavitud” y la corrupción política. A pesar de esta imagen desleída y trágica que poseía; sin embargo, Flora Tristán no perdió el optimismo utópico de que algún día cambiará todo el estado de cosas por voluntad de los propios peruanos. Y que este cambio suscitaría el desarrollo intelectual del hombre, permitiendo el progreso a través de la educación moderna que era necesario hacerla extensiva a toda la sociedad.

La concepción que tiene Flora Tristán de la sociedad peruana es dinámica por creer que la prosperidad es el inicio del progreso que se orienta al futuro, alcanzando la “sociedad del bienestar”, “sociedad utópica” que no olvidará el pasado y el presente.

Flora Tristán tiene confianza en la prosperidad y el progreso del Perú y lo expresará sentimentalmente a sus habitantes:

Nadie hay quien desee más sinceramente que yo vuestra prosperidad actual y vuestro progreso en el porvenir. Ese voto de mi corazón domina mi pensamiento, y al ver que andáis errados y que no pensáis, ante todo en

armonizar vuestras costumbres con la organización política que habéis adoptado. (Tristán, 2003, p. 50)

La prosperidad y el progreso del Perú serán posibles sólo con el equilibrio entre el régimen político y la vida cultural moderna. Para ello es necesario fomentar la educación.

Progreso individual y progreso social

A lo largo del siglo XIX en muchas mujeres cultas está presente la idea de progreso. En el pensamiento de Flora Tristán está ausente el “progreso individual” como el “progreso social”, pero posee sus propios grados de desarrollo, aunque no los explicita cuales son y en qué consiste cada uno de los grados; tampoco informa sobre sus fuentes de conocimiento, pero sí cree que el progreso sirve para ordenar y controlar la sociedad. Para ello el progreso social depende de la situación y la voluntad política de los gobiernos de turno, pero cree que este progreso social se alcanzará con los gobiernos republicanos estables que adopten medidas legales para favorecer a la población peruana, entre otros, la instrucción y la educación. En caso contrario el progreso sin educación será un espejismo que sólo favorecerá a intereses personales o de grupo. El progreso social deberá ser siempre beneficioso a los individuos que componen la sociedad porque así se revertirá y progresarán ambos.

Flora Tristán creía que la sociedad peruana estaba todavía en estado de “barbarie”, y, por lo mismo, lejos del progreso socio-cultural. Consideraba que este retraso era por la falta de instrucción del pueblo y que los responsables eran los migrantes europeos que promovían la violencia, guerra o querellas internas, atentando contra el progreso de la Nación. Siempre se refería a los caudillos militares extranjeros que conformaban las tropas del General Agustín

Gamarra, pero también a otros caudillos como a los responsables de la falta de progreso y haber contribuido a la inestabilidad política y social, como el caso del italiano General Borgoño, en las tropas adversas del General La Fuente, Orbegozo y Nieto. En este último también se encontraba su primo el Coronel francés Althaus. Al respecto Flora Tristán (2003) dirá:

En ninguna parte se ha establecido un gobierno que proteja a las personas y las propiedades en forma estable. A donde, desde hace veinte años, acuden de todas partes los hombres de violencia, que al ver en Europa cerrada la arena de los combates para los progresistas de la razón humana, van a América a fomentar los odios, tomar parte en las querellas, prolongar las resistencias con su cooperación y perpetuar así las calamidades de la guerra. (p. 20)

Esta inestabilidad política de la sociedad peruana ha impedido la instrucción de la población que permanece “ignorante”.

Flora Tristán (2003) reconoce que la libertad del hombre es circunstancial al progreso individual y social. Sin embargo, no precisa la caracterización de la sociedad peruana. Cree en un primer momento que la sociedad peruana transcurre por una etapa de “infancia” o es otra como “barbarie” que es “oscura del feudalismo” y “esclavismo”. Cree que en Europa estas etapas ya habían concluido al ser superados por la revolución intelectual y científica, suscitado el progreso de las naciones con libertad. Cree que ya no es posible seguir sosteniendo la esclavitud y el analfabetismo del negro, debido a su abolición en otros países como Inglaterra y Francia. La libertad y la educación del negro son necesarias para su mejor y mayor participación en la actividad productiva (trabajo) y el progreso individual y social. Por ello dirá: “Transformar a los negros en miembros útiles para la sociedad. Si hubiese podido hacer de la

libertad, una recompensa para el trabajo, libertos acrecentarían anualmente la población laboriosa y, por consiguiente, la riqueza de las colonias”. (p. 55)

Reconoce al hombre como ser individual y libre, admitiendo que, en su constitución natural, le cabe disponer de sus facultades particulares y enfrentar y cambiar lo contingente y trascendente a su persona. La importancia de la individualidad es la libertad para el progreso del individuo y de los demás. No es extraño que Flora Tristán (2003) afirme: “Concurrimos todos, a pesar de nosotros, al desarrollo progresivo de la especie”. (p. 35)

La clasificación de las etapas históricas sociales del filósofo romántico de la historia Giambattista Vico, fue muy difundida en los países europeos e hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX. En el Perú no fueron pocos los intelectuales peruanos que utilizaron este concepto sin conocer o referir su procedencia y su origen. Vico sostenía que Dios sólo conoce el mundo, debido a que constantemente lo creaba o recreaba por ser voluble y que debido a ello manifestaban los cambios permanentes y que el hombre conoce su historia por ser protagonista. Pero los cambios sociales del mundo son dispuestos por la Providencia. Su ideología está nutrida por estas ideas. Vico reconoce precisamente que los seres humanos son capaces de comprender su propia historia, ya que sus protagonistas son capaces de comprender el pasado (Berlín, 2000, p. 203).

Flora Tristán cree que la sociedad tiene una diversidad de progresos, encontrándose, entre otros, con el progreso económico bajo el modelo liberal del libre mercado, manifiesto por las inversiones e importaciones de mercaderías hacia el Perú. Este progreso garantizaba el progreso, sin olvidarse

de la importancia cualitativa que tenía el trabajo del hombre en el proceso productivo. La educación e instrucción moderna contribuía a la modernización productiva, sin negar los aportes científicos.

Progreso violento y progreso gradual

Se contribuye – según Flora Tristán – al bienestar social con el trabajo pagado y la libertad. Sólo el hombre y la sociedad alcanzan este progreso mediante un proceso gradual, lento y pacífico, en contraparte al progreso inmediato, rápido y violento. Ella optó por el progreso gradual para el Perú, en donde encontró amplias y profundas desigualdades sociales y culturales, entre ellas la exclusión educativa de la mujer y de los amplios sectores populares, en tanto no existía una estabilidad jurídica y política debido a las encarnizadas luchas anárquicas entre militares por alcanzar el poder político, justificando sus acciones en nombre del pueblo. Debido a su percepción europea afirmará que este país se encontraba en “estado de infancia”. Sólo la Providencia podía transformarla mediante la voluntad humana, garantizando su desarrollo hacia la civilización que sólo se lograría mediante el progreso constante y avanzado.

La concepción de progreso social y civilización que posee Flora Tristán proviene del pensamiento intelectual francés del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. En sus ideas están los influjos del pensamiento de Saint Simon y Proudhon como de otros pensadores notables de este siglo estando presente en su obra primigenia “Las peregrinaciones de una paria”. Es consciente que el progreso es la esencia del hombre, manifiesto como movimiento eterno, innato, espontáneo e indestructible a las ideas y a la marcha social.

Flora Tristán consideraba que el progreso social debe ser gradual y pacífico, a diferencia de la “violencia” que pone a riesgo llevar a sucesos trágicos y a la inestabilidad social. Este progreso debe llevar a la prosperidad, haciendo posible el progreso individual y haciendo posible y necesario el vínculo del Estado y el pueblo. El Estado, para vivir en progreso, debía proporcionar la estabilidad política a la sociedad y, desde luego, proveer el avance económico y llegar a la integridad social, teniendo siempre en cuenta los valores humanos de fraternidad, igualdad y libertad. Este progreso era espiralado significando el avance positivo de la vida social, desafiando siempre los retrocesos como el retorno a formas caducas que suscitan el retraso social. Lo evidente es que el término “progreso” expuesto por Flora Tristán también está presente en las ideas de algunas mujeres ilustradas de la década del 70 del Perú decimonónico y especialmente en Lima que contaba con una población aproximada de 2 millones de habitantes.

Progreso natural y progreso social

Las mujeres ilustradas de la década del 70 siempre creyeron en el progreso. Mercedes Cabello de Carbonera concebía el “progreso” en cuatro niveles o clases: el progreso natural, material, social e individual.

El progreso natural está referido a la naturaleza constituida por lo biológico y lo no biológico. Lo biológico, manifiesto por la inteligencia individual como componente mental, suscitábase el “avance” hacia “algo mejor”. Desde este aspecto un primer momento, la noción de “progreso natural” estaba individualizada a lo intrínsecamente mental y que sólo la educación moderna garantizaba la “plenitud de su desarrollo” o sea la “marcha progresiva” del

educando, donde la “inteligencia” se desarrollaba y perfeccionaba, suscitando el progreso individual que comprometía al progreso natural y social.

El progreso individual está referido al hombre y a la mujer en tanto logra superarse como individuo, es decir el progreso debe ser constante en el individuo entendido como una unidad natural, espiritual y social. El individuo debe hacer que su naturaleza deba comenzar desde la niñez, sobre todo a partir de la instrucción.

El progreso social no desdice al “progreso individual” y al “progreso natural” en el pensamiento de Mercedes Cabello. El logro de estos progresos se hacía posible a través de la educación moderna, propugnándose el equilibrio del “progreso espiritual” con el “progreso material”. Mercedes Cabello creía que sólo el avance material no era “progreso” de la sociedad y, desde luego, tampoco podía llamarse a ésta como “civilización”. Esta afirmación lo hacía la escritora moqueguana en diciembre de 1876 en la revista “El Correo del Perú” (1875) cuando el Perú experimentaba materialmente la presencia de la luz eléctrica, la construcción de carreteras, la instalación de ferrocarriles, el desarrollo de la fotografía, las nuevas tecnologías de comunicación, expansión de la urbanización, etc.

Para Mercedes Cabello el progreso social sólo es posible como una unidad constituida por lo espiritual, conformando un “equilibrio”. Bastaba la ausencia o diferencia de uno de los progresos para suscitar un “desequilibrio” que impediría llegar a la civilización. Sólo la instrucción y la educación moderna contribuían a estos “progresos”, en base a la unidad y equilibrio de los “bienes para el cuerpo y el alma”.

LA INDEPENDENCIA, LA RUPTURA HISTÓRICA, LA EDUCACIÓN Y EL PROCESO DE LAICIZACIÓN

La mujer y la educación en el primer atisbo liberal: La Corte de Cádiz

Los primeros atisbos de la Instrucción Pública del siglo XIX republicano se dieron en España durante la liberal “Corte de Cádiz”, sintiéndose su influencia en los países hispanoamericanos que buscaban su Independencia. “La Corte de Cádiz”, en su Comisión de Instrucción Pública, emitió el 7 de enero de 1814 un “Dictamen y Proyecto de Decreto” sobre el arreglo de la enseñanza pública. Este dispositivo se promulgó el 4 de mayo de 1814, “Declarando nulos y de ningún efecto”, los decretos anteriores. De esta legislación el Perú adaptó los principales referentes a la Instrucción y educación femenina, además de las costumbres que formaban al hombre a partir de la niñez. Al respecto véase la siguiente afirmación:

Al concluir la Comisión el plan de instrucción pública, no ha olvidado de la educación de aquel sexo, que forma una parte preciosa de la sociedad; que puede contribuir en gran manera a la mejora de las costumbres, y que apoderado casi exclusivamente de la educación del hombre en su niñez, tiene

un gran influjo en la formación de sus primeros hábitos y lo sigue ejerciendo en todas las edades de la vida humana. (Constitución de Cádiz, 1812, p. 5)

La Comisión consideró que su Plan se reducía a la parte literaria de la educación, y no a la moral, “principal objeto de la que debe darse a las mujeres”. En dicho Plan se consideró la educación pública, legislándose muy poco sobre la instrucción femenina. Sin embargo, los miembros de la Comisión propusieron que el “Plan de Instrucción Pública” manifieste las ideas existentes de los siglos anteriores en España, entre otras que las mujeres deberían dedicarse exclusivamente a las actividades domésticas y privadas, ya que lo exigía la sociedad tradicional. Con esta disposición la Comisión trataba que las mujeres fueran buenas madres de familia y que su espacio se circunscribiera a la casa.

La Constitución de Cádiz legisló muy poco acerca de la Instrucción Pública de la mujer, más bien siguió constriñéndola al espacio familiar, puesto que la instrucción de casa mejoraría las costumbres de sus hijos. En este aspecto la Constitución de Cádiz no dio ningún avance favorable a la instrucción femenina para que adquiriera los nuevos roles que demandaba la sociedad liberal. Ello ocurría a pesar que “La Corte de Cádiz” se identificaba con las ideas liberales. Pero “La Corte de Cádiz” seguirá insistiendo en la educación primaria de la niñez, sugiriendo el establecimiento de colegios. De ahí dirá que:

La Comisión opina que se debe encomendar al celo de las Diputaciones provinciales el que propongan el número que deba haber de estos establecimientos, el paraje donde deba situarse, su dotación y forma. (Constitución de Cádiz, 1812, p.8)

Con el surgimiento de los nuevos estados hispanoamericanos, a partir de sus independencias, convergerán y costearán algunos establecimientos de

instrucción, entre ellos colegios para mujeres, para que “aprendan a leer, escribir como también las labores propias de su sexo”.

La exposición de la “Comisión de Instrucción” fue asumida por “La Corte de Cádiz”. “La Corte de Cádiz” es la Asamblea Constituyente inaugurada en San Fernando el 24 de setiembre de 1810, posteriormente se traslada a Cádiz (Andalucía) hasta 1814 durante la Guerra de la Independencia Española. En esta Corte la mayoría de los parlamentarios estaban constituídos en tres tendencias: los absolutistas que deseaban que la soberanía radicara exclusivamente en el Monarca, cuyo poder no debería tener ninguna restricción y que la Corte debería limitarse a recopilar y sistematizar las leyes. Los jovellanistas abogaban por la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes. En su pensamiento prevalecían las ideas propuestas por Gaspar Melchor de Jovellanos, que fue precursor del liberalismo moderado y conservador del siglo XIX. Y por último los liberales que no eran mayoría, pero formaban un grupo cohesionado, consideraban que la soberanía debería ser exclusiva de la Nación. Ellos lograron imponer su tesis. Su teoría se basaba principalmente en el pensamiento ilustrado francés como de Montesquieu y de la Escuela de Derecho Natural del siglo XVIII, en el pensamiento ilustrado de Jeremy Bentham, y sobre todo en la Declaración de los Derechos de 1789 como la Constitución de 1791. Pero “La Corte de Cádiz” aprobó la Constitución de 1812 con 384 artículos organizados en diez títulos. Entre los artículos aprobados está la libertad religiosa. La Corte conocida popularmente como la “Pepa” es la única Constitución española que le dedica un título a la educación, este es el título IX que está referido a la instrucción pública. En ella existe la idea

transformadora de la educación proveniente de la Ilustración. Los liberales españoles creen en el desarrollo de la instrucción. Según el “Informe Quinto” de 1813 la instrucción debe ser “universal” porque es para todos y también “pública”, “gratuita”, “uniforme” y “libre”. Para los liberales gaditanos la educación es factor de progreso pero también “elemento básico del nuevo régimen que nace”. Los liberales son conscientes que una democracia estable sólo es posible si se cuenta con una población educada para la libertad.

Casi todas las disposiciones de “La Corte de Cádiz” referidas a la “Instrucción educativa” estaban sostenidas por las ideas tradicionales de la iglesia católica; en cambio en otros aspectos coincidían con las ideas del pensamiento ilustrado. Jean Jacques Rousseau sostenía precisamente que las funciones educativas de la mujer, frente al marido y la instrucción, debería propugnar la misma religión que obtuvieron durante su niñez. En su conocida obra “El Emilio” afirmaba que:

Dar placer a los hombres, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, consolarlos, aconsejarlos, hacerles agradable y dulce la vida, esos son los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se les ha de enseñar desde la infancia. (Rousseau, 1866, p. 50)

La educación femenina en el pensamiento ilustrado y liberal influyó en las élites ilustradas femeninas en diversas partes de Latinoamérica y particularmente en el Perú, hasta más allá de mediados del siglo XIX.

En la Constitución de Cádiz estaba presente el Plan General sobre la “gratuidad total de la instrucción elemental”. Cabarrús, Campomanes y Jovellanos, conocidos intelectuales españoles son los que más difundieron por todo el territorio de su país sobre la necesidad de la instrucción pública. Sabían

que la instrucción tenía gran importancia en la población para crear la conciencia sobre sí misma y superar la situación en que se encontraban los países iberoamericanos, ya que la instrucción era la “fuerza cultural e ideológica” capaz de contribuir a la transformación social de España y de los países coloniales de América.

La concepción de “fuerza transformadora de la educación” estuvo muy difundida en España como en América Latina desde finales del siglo XVIII y el siglo XIX. Y esto debido al influjo de la Ilustración que sostenía que la educación como factor de cambio para lograr la sociedad liberal, ya que esta es la “fuerza cultural” que suscitará los cambios de la sociedad tradicional que ha impedido el “progreso”. Liberales españoles y franceses tenían fe en el “progreso” socio-cultural ligado al desarrollo educacional que debería adquirir la población, cerrando así la brecha de la desigualdad socio-cultural. Los liberales criollos tenían fe en la igualdad ante las luces, es decir, en el desarrollo del conocimiento y la inteligencia de los hombres. De ahí la importancia de la “educación para todos” o “igualdad educativa”, aunque esta aspiración de muchos liberales no se concretizará inmediatamente sino dentro de un proceso político complejo como ocurrió desde la fundación de la República peruana hasta más allá de finales del siglo XIX.

La Independencia, la ruptura histórica y la educación femenina

La ruptura política y jurídica del Perú contra España se inició con la fundación de la República a partir de la Independencia frente a la herencia colonial. Ello significó para la República naciente asumir grandes retos y desafíos para imponerse sobre una sociedad de pensamientos y conductas

tradicionales, sostenidas principalmente por las antiguas instituciones existentes. Aunque la Independencia no llegó inmediatamente a todo el Perú en 1821, más bien fue un proceso que duró varios años, como ocurrió en el sur andino hasta después de producida la victoria de Ayacucho en 1824. El nuevo Estado republicano fundado, por el Libertador José de San Martín, en 1821, recién dio origen a la Constitución de 1823 al ser aprobado por el Congreso, presidido por el sacerdote liberal Francisco Javier de Luna Pizarro. En aquel momento las diversas tendencias políticas estaban de acuerdo en que todos los peruanos deberían alcanzar la instrucción elemental, disponiéndole precisamente, en su Artículo 101 en que disponía que “la instrucción es una necesidad común y la República le debe igualmente a todos sus individuos” (Fernández, 2009, p. 98). Aunque la Constitución de Cádiz de 1812 fue más explícita, alcanzando gran relieve por la integración socio-cultural al expresar en su Artículo 17 “la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria”.

En efecto, el nuevo Estado Peruano trató de hacer reformas debilitando o desapareciendo las instituciones que habían influenciado en la familia, la educación e instrucción tradicional. El Estado liberal se preocupó por la instrucción pública que a la postre permitía formar ciudadanos y como sujetos críticos al antiguo sistema social con ideas y prácticas liberales.

Los nuevos estados republicanos hispanoamericanos dieron gran importancia a la instrucción pública porque contribuía a la transformación de la sociedad tradicional. Y lo hicieron por la necesidad de la formación de una nueva conciencia colectiva que permitiera a los hombres reconocer y actuar los

nuevos principios jurídicos y políticos (igualdad, fraternidad y libertad) que implicaba reconocer la formación de ciudadanos acorde con los nuevos valores, deberes y derechos que sirvieran como fundamentos teóricos del Estado liberal al proclamar la libertad. El sistema escolar básico fue admitido y expresado como obligatorio para educandos hombres y mujeres y que el propio Estado garantizaba la instrucción inicial o básica, aunque en la práctica la educación no alcanzó a gran parte de la población infantil.

Por otro lado, la existencia de ideas y costumbres vigentes de la sociedad tradicional dieron inicio a la expansión de la instrucción básica escolar en concordancia a las recientes creencias y necesidades prácticas. Esta instrucción se hizo para gran parte de la base social conocida como la plebe, conformada por indios y negros y todas las variantes étnicas existentes. La política del naciente Estado tenía la intención de contrarrestar las exclusiones sociales y culturales que se habían suscitado durante el régimen colonial. Desde este aspecto el Estado liberal se vio, pues, obligado a proclamar el concepto de Nación para reconocer la soberanía e instituir la en los ciudadanos, compartiendo los mismos valores y referentes culturales. Los sistemas escolares o educativos se presentaron, desde el inicio de la República, como verdaderos agentes ideológicos de recepción y difusión de los valores liberales para contribuir a la integración social e ideológica en base a un imaginario común, a pesar de la inestabilidad política de la sociedad peruana y la existencia de múltiples exclusiones y diferencias educativas.

La educación femenina a inicios de la Independencia peruana (1822-1850)

Por lo general las niñas de 1822 no recibían una educación sistemática y organizada. La mayoría de ellas no concurría a los pocos centros educativos existentes. Los padres de familia sólo se conformaban con darles a sus hijas una educación hogareña, en donde la madre de familia se encargaba de hacerlo. Desde luego la familia no constituía un centro educativo para la hija a pesar que la enseñanza que recibían en sus hogares era muy rudimentaria, limitándose a un poco de cocina, rezos, algo de lavado y trato de gentes, y de vez en cuando manejar diestramente algún instrumento musical como la guitarra o las mandolinas o el piano que exhibían en reuniones o “veladas”. El Libertador San Martín, al crear la “Orden del Sol” para honrar a los ciudadanos que prestaron servicios al país, creó en esos momentos un colegio exclusivo para los hijos de los miembros de esta “Orden”, al mismo tiempo que auspiciaba la “educación universal”, constituida por las asignaturas como la escritura, lectura, religión y el aprendizaje de un oficio (Bastian, 1990, p. 55). Desde este aspecto San Martín trató de evitar cualquier conflicto con los protestantes y el clero católico liberal, a diferencia de los sectores o grupos conservadores de la iglesia católica (Mc Lean y Stenós, 1944, p. 134). Aunque Diego Thomson evitó inmiscuirse en un conflicto entre protestantes y católicos conservadores que se oponían a su presencia y su actividad educativa en el Perú.

Diego Thomson, conocido maestro protestante, estaba decidido iniciar su actividad educativa apenas arribó al Perú. Inmediatamente después del Decreto del 6 de julio de 1822, publicado en “La Gaceta de Gobierno”, inició su

actividad al organizar la educación pública bajo los principios lancasterianos. Asimismo, el gobierno dispuso que todas las escuelas que no fueran conducidas hacia este sistema de instrucción mutua serían clausuradas. El centro de orientación y ejecución educativa de Thomas estaba en el Colegio de Santo Tomás, perteneciente al Convento de Santo Domingo, lugar en donde funcionó la primera Escuela Normal. Muchos niños indígenas y mestizos asistieron a este centro escolar y otros que comenzaron a funcionar en parroquias en donde se enseñaba el catolicismo, introduciéndose la lectura de la Biblia, sobre todo el Nuevo Testamento. La Sociedad Bíblica Británica Extranjera proporcionaba estos libros.

Posteriormente se crearon colegios femeninos, pero éstos no cumplirán sus fines; apenas se enseñaba a las niñas a leer, escribir, un poco de matemáticas y “labores de mano”. Esta instrucción se agravaba por el poco interés que tenían los padres de familia, pues consideraban que a la mujer le bastaba una instrucción elemental, ya que el fin primordial que tenían era ser una excelente ama de casa.

La etapa inicial de la vida republicana recogía la herencia de la mentalidad y la práctica colonial. La instrucción femenina estaba relegada frente a la instrucción del varón. A la mujer seguía educándose para ser buena madre de familia, aún cuando en esta época se procuraba incipientemente atender a la educación femenina para contribuir a la transformación de su mentalidad. Una primera iniciativa consistía en la creación de “El Gineceo” y los Colegios de Educandas, a pesar que a estos centros sólo asistían unas cuantas niñas de familias pudientes que subsistían con ideas coloniales.

En 1825 Thomson ya se había alejado del Perú, pero el Libertador Simón Bolívar siguió interesándose por la educación básica así como lo había hecho San Martín. Bolívar apoyó el sistema lancasteriano para que fuera extendido a toda la República peruana y se crearán Escuelas Normales en la capital de cada departamento, pero también estableció la diferencia entre la educación primaria y la educación secundaria. La creación de las Escuelas de Educandas en la ciudad del Cuzco, adquiriendo especial significado, por tratarse de la primera escuela secundaria para mujeres en el Perú, dando acceso a todas las clases sociales.

Sin embargo, esta época republicana se caracterizó por la escasez de educadoras; pero también la existencia de un personal que no era idóneo para proporcionar la instrucción a las niñas. La labor magisterial la seguían cumpliendo las mujeres de condición modesta o religiosas de los conventos que no tenían ninguna formación pedagógica. Estos problemas eran uno de los grandes desafíos que el Estado naciente tenía que afrontar.

Otra característica de esta primera época es la carencia de una legislación que permitiera reglamentar las actividades educativas; entre ellas una normativa que uniformara la instrucción femenina, con planes y programas que se debían implementar en los pocos planteles existentes para señoritas. Su ausencia normativa se debió principalmente a la inestabilidad de los gobiernos que sucedieron después del alejamiento del Libertador Simón Bolívar del Perú. Pero ello ocurrió hasta 1850, durante el primer gobierno del Mariscal Ramón Castilla, al promulgarse el primer Reglamento General de Instrucción Pública,

signando el inicio de uno de los profundos cambios en la educación formal y luego vendrán otros en décadas posteriores.

Creación de colegios para señoritas durante los años (1821 – 1850)

Apenas proclamada la Independencia surgió, en los departamentos del Perú, el deseo de contar con establecimientos de enseñanza, para hombres y mujeres. Algunos colegios estaban solventados por el Estado; a diferencia de los colegios particulares que pertenecían a las órdenes religiosas o de personas dedicadas a la instrucción.

Durante esta primera época republicana, el Libertador Simón Bolívar se preocupó por la educación femenina creando “El Gineceo” para señoritas y lo hizo por Decreto del 6 de octubre de 1825, un decreto dedicado a la educación para las niñas. “El Gineceo” funcionó en el Convento de la Concepción, posteriormente tomó el nombre de Escuela Lancasteriana de la Concepción. El plantel comprendía dos secciones de instrucción: en la primera sección se daban las asignaturas de religión cristiana, lectura, escritura y principios de aritmética; en la segunda sección las niñas aprendían labores domésticas, propias de una madre de familia; además recibían los cursos de música, geografía e historia. Este colegio femenino funcionó en Lima y tuvo un incipiente Plan de Estudios que contenía la asignatura de religión e historia sagrada. Ello ocurría a diferencia de los colegios que consignaban en dos o más asignaturas de religión o estaban referidas a la religión cristiana.

El Libertador Simón Bolívar creó el Colegio Nacional de Educandas del Cuzco por Decreto del 8 de julio de 1825. Su objetivo era que las niñas que recibieran esta educación fueran de esta ciudad como de otros lugares del

departamento. Su funcionamiento se hizo en el local del Colegio de San Bernardo, determinándose los fondos que debían aplicarse para su sostenimiento. Este colegio de señoritas tenía gran importancia, por ser el primero y el más antiguo colegio en el Perú. Posteriormente, durante la Confederación Peruana – Boliviana, este Colegio de Educandas siguió funcionando, con larga trayectoria educacional, llegando a ser dirigida por 23 directoras seculares. A partir de 1919 la dirección estuvo a cargo de madres dominicas.

Después de la fundación del Colegio de Educandas del Cuzco se siguieron fundando otros colegios femeninos en diversas partes del Perú hasta antes de mediados del siglo XIX. Asimismo, se fundó la Escuela de Especialización y colegios para mujeres. También hubo colegios particulares regentados por personas civiles y colegios particulares dirigidos por religiosas. Entre los colegios que se fundaron a partir de 1826 hasta 1855 tenemos los siguientes:

1. Colegios Nacionales

- Colegio Nacional de Educandas del Cuzco. Decreto del 4 de Mayo de 1828.
- Colegio Nacional de Educandas de las Mercedes de Ayacucho (1842).
- Colegio Nacional de Educandas de La Libertad (1845).
- Colegio Nacional de mujeres de Cajamarca. Decreto del 10 de Julio de 1848.
- Colegio Nacional de Educandas de Arequipa (1849).
- Colegio Nacional de Santa Rosa de Puno (1848).
- Colegio de Educandos de Moquegua (1843).

2. Escuelas de Especialización

- Escuela Central Lancasteriana de la Concepción (1825).
- Escuela de la Maternidad (1826).

3. Colegios de mujeres de esta época

- Gineceo
- Escuelas gratuitas: San Pedro Nolasco y San Lázaro (1826).
- Colegio del Espíritu Santo de Lima (1830).
- Colegio de niñas de Tacna (1830).
- Colegio Santa Rosa de Atocha (1850).

4. Colegios Particulares existentes en Lima de 1821 – 1855

4.1. Colegios Particulares en Lima

- Colegio del Espíritu Santo de Lima.
- Colegio de la Encarnación.
- Colegio de la Calle Concha.
- Colegio de la Caridad.
- Colegio de la calle San Antonio.
- Escuela de la casa de Ejercicios.
- Colegio Rodo.

4.2. Colegios Particulares de Religiosas

- Colegio de Sagrados Corazones de Belén (1849).

Los reglamentos, decretos y leyes dados por los diferentes gobernantes y encargados del Perú, a principio de año, fueron los que se presentan a continuación.

Normas Legales

En la marcha del nuevo Estado sus diversas funciones se desenvuelven de acuerdo a las Normas Legales que se dictaban. No fueron pocas las aportaciones legales para la educación dirigidas a las mujeres durante este período de Simón Bolívar. En 1826, en la ciudad del Cuzco, se creó el primer Colegio Nacional de Educandas en toda la República. Un año antes Bolívar había firmado el Decreto del 6 de octubre de 1825, estableciendo, en la ciudad de Lima, un “Gineceo”, escuela dedicada a la instrucción para las niñas.

Primeros Decretos acerca de la educación femenina

Los primeros decretos expedidos por el General José de San Martín, fue acerca de la instrucción como la necesidad que debía extenderse a todas las clases sociales, en contraparte a un grupo social. Sus alcances llegaban hasta los esclavos. El 12 de agosto de 1821 se estableció: “La libertad de vientres”, y fue reglamentado el 24 de noviembre del mismo año, veamos:

Sólo son libres los hijos de los esclavos y los amos deben cubrir los gastos de la crianza y educación hasta la edad de 20 años en las mujeres y 24 en los hombres. Asimismo, recomendaba que se enseñara a los libertos a leer y a escribir.

Otro Decreto fue del 23 de febrero del 1822, referido a la creación de escuelas gratuitas de primeras letras y que comenzaron a funcionar el 1 de marzo del mismo año, cuyo personal docente estaba integrado por religiosos o laicos de reconocida capacidad y probidad. (p. 65)

La Constitución de 1823 no llegó a entrar en vigencia por la llegada de Simón Bolívar que asumió el poder con carácter dictatorial. Esta Constitución, consideró el problema de la educación con sentido realista como indica en el Artículo 181, en cuyo texto sigue: “La necesidad de instrucción común, la República la debe igualmente a todos los ciudadanos”. En el artículo siguiente reafirma y garantiza la instrucción:

1. Por haber considerado el establecimiento de centros de enseñanza primaria, de ciencias, literatura y arte.
2. Por contemplar la necesidad de premiar los esfuerzos de quienes se dedicaban a la enseñanza.

En el Artículo 184 de esta Constitución señalaba la instrucción para todos los niveles, y sin excepción. De allí que “Todas las poblaciones de la República tienen derecho a establecimientos de instrucción que sean adaptables a sus circunstancias. No puede dejar de haber universidades en las capitales y departamentos, ni escuelas de instrucción primaria en los lugares más pequeños; la que comprenderá: lectura, escritura, religión y breve exposición de obligaciones morales y civiles”. Aunque en este artículo constitucional se ponía énfasis en la educación primaria para todo el Perú, sin descuidarse de la educación universitaria que debía darse en las ciudades, aunque muy poco se cumplió con este dispositivo; sin embargo, se hicieron “planes y reglamentos”, pero no funcionaron debido a que el Libertador San Martín se alejó del Perú, quedando en suspenso, pero con el gobierno de Simón Bolívar se siguieron expidiendo una serie de decretos para normar la vida educacional, sobre todo en el período comprendido de 1825 a 1828.

El 1º de mayo de 1825 el Consejo de Estado decretó el establecimiento, en la capital de la República, la Dirección General de Estudios, mientras que en los departamentos se crearon las direcciones subalternas, dependientes de la Dirección General. Eran las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de los centros de enseñanza pocos meses después. El 6 de octubre de 1825, se decretaba el establecimiento de escuelas parroquiales en toda la República,

creándose por el Libertador Simón Bolívar el “Gineceo”, un colegio para señoritas en la capital de la República. Pero la ausencia de aulas para la instrucción pública siguió escaso. Frente a este problema el gobierno liberal de Simón Bolívar decretó el 28 de setiembre de 1826 el funcionamiento de los centros de enseñanza en los conventos; asimismo se expidieron otras normas que reglamentaban y protegían la instrucción. En cualquier caso estas normas no mejoraron en nada la educación ya que la efímera Constitución de 1826 duró hasta enero de 1827, restaurándose otra vez la de 1823 para su funcionamiento.

1. La Constitución de 1828

Posteriormente se expidió la Constitución de 1828 en el título IX, en lo que compete a las Disposiciones Generales en el Artículo 171 se disponía que: “La Nación garantizaba también la instrucción primaria gratuita a todos los ciudadanos, estableciéndose la enseñanza de las ciencias, letras y artes”. También, en el Inciso 18 del Artículo 48 de esta misma Constitución se afirmaba: “Formar planes generales de educación e instrucción pública y promover el adelantamiento de las artes y ciencias” (Fernández, 2009, p. 98).

Para incrementar los fondos para la educación se decretó que: “Los sobrantes de tierras indígenas pasarán a incrementar los fondos de instrucción pública”. De esta manera el Estado afectaba directamente la tierra de los indígenas al cedérsela o vendérsela a otros, sin embargo, la educación no siguió una buena expectativa sobre todo la instrucción primaria. Existió la necesidad de reglamentar un conjunto de dispositivos y así surgió el Reglamento de 1833.

2. Reglamento de 1833

El 18 de noviembre de 1833 el Vicepresidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo, decretó para la instrucción primaria las siguientes disposiciones:

1. La creación de un departamento de instrucción pública.
2. El plan de estudios que debían seguir.
3. Rentas para atender los gastos que demanden las nuevas creaciones.
4. Requisitos para el nombramiento del personal docente.
5. Responsabilidad de los mismos.
6. Método de enseñanza y duración del ciclo de estudios.
7. Prohibición del funcionamiento de escuelas mixtas.
8. Visitas periódicas que debía realizar el Director de Educación Primaria a las escuelas, para corregir las faltas de enseñanza, en la moral y uniforme a la instrucción.

Sin embargo, todas estas disposiciones no se implementaron ni se cumplieron a cabalidad debido a la inestabilidad política del gobierno.

3. Constitución de 1834

Título X Disposiciones Generales Art. 171: “La instrucción primaria es gratuita para todos los ciudadanos y también la científica en la capital o lugares lejanos a propósito de cada departamento” (Fernández, 2009, p. 55).

En los Incisos 16 y 17 del Artículo 51 sobre “Las atribuciones del Congreso” se dice:

1. Formar planes generales de la educación o instrucción pública para los establecimientos dotados de los fondos públicos.
2. Crear o suprimir establecimientos públicos que sean dotados por la Nación y promover el adelantamiento de los establecidos.

Uno de los caudillos que también se preocupó por la educación fue el General Andrés de Santa Cruz durante su protectorado (1836-1839).

4. Protectorado de Santa Cruz (1836- 1839)

El Decreto, dado por Andrés de Santa Cruz, el 28 de agosto de 1836, establecía en su Reglamento que constaba de 7 capítulos y 37 artículos un Colegio de Educandas en Lima para niñas bajo la protección del Gobierno. La inmediata protección del Prefecto del departamento, dándose la enseñanza de arte y oficios que deben saber las mujeres. El Colegio funcionó en la calle del Espíritu Santo, el Estado se preocupó apenas del sostenimiento de las alumnas del lugar con 30 becas para ser repartidas entre niñas de Lima y provincias.

En el primer capítulo, se indicaba la clase y número de escuelas distribuidas de la siguiente forma: Dos escuelas normales, una de varones y de mujeres, ocho escuelas centrales de distrito.

5. Decreto del 28 de agosto de 1838

Considera que el sexo femenino seguía entregado hasta ahora a “las mezquinas ideas y que se le comunicaba a este departamento por un sistema aislado y restringido y que no participa de los beneficios que se han procurado en obsequio de los varones, ni que entre tanto deje de ser de vital importancia, poner en un mismo nivel la educación de ambos sexos en proporción a las atribuciones y deberes de cada uno”.

La duración del Reglamento fue efímera como otras disposiciones por el final de la Confederación Peruana - Boliviana en 1839 que lideraba el General Andrés de Santa Cruz. Durante su breve gestión hizo vigente en la Constitución de 1839, en el Título X, Artículo 87, Inciso 31 al hacer reconocer las atribuciones del Presidente de la República está en “Cuidar la instrucción pública, hacer en los reglamentos y planes de enseñanza, las alteraciones que crean convenientes, hasta que se dé por el Congreso el Plan de Educación Nacional”. En el Título I del Artículo 174 también se disponía que: “Se garantiza también la instrucción primaria gratuita a todas las ciudades, la de establecimientos en los que se enseñe las ciencias, literatura, artes. La inviolabilidad de la propiedad intelectual y de los establecimientos de Beneficencia”. En el inicio de este artículo se reitera en la gratuidad para la educación primaria de las instituciones anteriores, pero en esta se incide en una educación, olvidándose de la educación del campesino en donde la niñez se encuentra abandonada de la instrucción. Por otro lado, el 26 de noviembre de 1839 se decretó en Huancayo, la creación del "Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos". Su primer Ministro fue Agustín Guillermo Charún.

6. Decretos de 1840 a 1849

El Decreto del 3 de agosto del 1846, establecía que en las escuelas no se debían recibir a niños de ambos sexos a la vez, permitiendo que en las escuelas designadas para hombres no se admitieran mujeres. Por otro lado no existía una unificación en la enseñanza cada colegio tenía un programa

diferente. En el fondo existía una anarquía en la enseñanza que impedía la calidad educativa.

El 10 de febrero de 1840 se creó la Dirección de Instrucción Primaria, con las siguientes atribuciones: “Velar por la buena enseñanza y moralidad, recaudar y administrar los fondos de la educación pública”.

La enseñanza primaria se impartía a través del método lancasteriano y era de forma obligatoria. Pero la carencia de fondos para crear establecimientos educacionales y la falta de un Plan y de un sistema de enseñanza uniforme ya que no existía una armonía en la instrucción. La educación deficiente y toda su organización anómala era una anarquía. Con el ingreso a la Presidencia de la República del Mariscal Ramón Castilla se darían cambios educacionales y un gran avance para la educación de la mujer.

Reglamento de Instrucción de 1850

El gobierno del Mariscal Ramón Castilla contribuyó decisivamente a la enseñanza pública como a su organización administrativa. Bajo su gobierno de ideología liberal realizó reformas importantes para debilitar las estructuras tradicionales que seguían vigentes, entre ellos se preocupó mucho por la educación que se encontraba en plena anarquía e impedía el desarrollo social. En el primer gobierno promulgó su primer Reglamento de Instrucción Pública el 14 de junio de 1850, siendo Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia, Juan Manuel del Mar, abogado puneño de ideas liberales que mostró gran interés por la educación peruana de aquel momento. Ello se hizo posible debido al gran apoyo económico que daba el Estado por los ingresos de la

explotación del guano y por la voluntad política del gobierno y del apoyo que prestaron las diversas tendencias liberales.

Con este instrumento legal de carácter liberal organizó la instrucción pública del Perú. El proyecto se había empezado a preparar desde 1846, pero no hubo interés por parte del Congreso para aprobarla. Castilla, al asumir la Presidencia de la República, lo promulgó inmediatamente. Este Reglamento contempló, como en los proyectos anteriores, los tipos de establecimientos escolares que debían continuar (particulares y estatales), con tres grados o niveles educativos comunes (escuelas primarias, colegios de media y especial o universitario). En los dos primeros era obligatoria la educación moral y religiosa. Asimismo, proscribió la educación mixta, bajo pena de cierre del establecimiento y una multa para aquel que no cumpliera con la norma legal. Por ello se creó el Plan de Estudios para la educación femenina.

En este Reglamento se abordaba, en particular, el nivel y el régimen de instrucción, como dos tipos de enseñanza, además de los profesores y autoridades. Al aplicarse dicho Reglamento hizo funcionar una Junta de Instrucción.

Con el Reglamento de 1850 Castilla trató de poner fin a la desorganización administrativa y pedagógica imperante que ocurría en el país. Estos no se prepararon y otros no se cumplieron durante su vigencia y aplicación, generando, en la educación pública, una urgente renovación de acuerdo con la época.

El Reglamento de Instrucción de 1850, catalogado como la “Primera Ley de Instrucción Pública”, previa aprobación del Congreso, fue titulado como

Reglamento de Instrucción Pública para las Escuelas y Colegios de la República. Este dispositivo constaba de 10 capítulos y 67 artículos permitió la clasificación de los planteles, normándose el funcionamiento de las escuelas, colegios y universidades, el régimen de la política educativa, las líneas directrices sobre la enseñanza pública y privada, el régimen del profesorado, y el presupuesto educativo y las atribuciones del Estado en la marcha de la educación nacional. La ideología liberal se hacía explícita en este Reglamento que buscaba el orden y la modernización de la instrucción peruana, a diferencia de los anteriores reglamentos en donde primaban las asignaturas de contenido religioso.

En efecto la III parte de este Reglamento de Instrucción confirmaba: “A que la Instrucción Pública necesita un arreglo adecuado al progreso de las luces, a nuestro estado moral y social y a la índole de nuestras instituciones”. (p. 55)

En el primer capítulo de este Reglamento, titulado como “Clasificación de enseñanza”, definían la enseñanza pública y privada, los grados primero, segundo y tercero que estaban constituidos por: La instrucción pública estaba conformada por los colegios menores, colegios mayores y universidades. Un aspecto importante en este capítulo es el artículo en donde se garantizaba la educación religiosa. Precisamente en el Artículo 4.: “En toda escuela o colegio se comunicará la educación moral y religiosa, corresponda de la pureza, doctrina y efectividad de la enseñanza”. (p. 45)

En este artículo se evidencia cómo el Estado, a pesar de ser laico, garantizaba la educación religiosa sin hacerla exclusiva a la religión católica tal como se había dispuesto en la Constitución de 1823; exigiéndose a la vez, la

enseñanza por las parroquias en donde funcionaría un número de escuelas gratuitas para la población (Artículo 6). En este caso se refería a las escuelas de instrucción primaria, cuyos instructores serían los propios sacerdotes de las parroquias o conventos frente al déficit de preceptores existentes. Asimismo, se disponía un “Plan de Estudios Generales” para las escuelas de primer y segundo orden en el Plan de Estudios disponiéndose la lectura y la escritura, como el cálculo de los números enteros, las fracciones comunes y números complejos, catecismos de la religión y elementos de gramática castellana. Para las escuelas de segundo orden el Plan de Estudios consideraba la enseñanza de lectura y escritura, aritmética, gramática castellana, religión.

En contraposición a la enseñanza de las escuelas públicas antes del Reglamento de 1850, se establecían en el Plan de Estudios un gran número de asignaturas de contenido religioso. En este Reglamento se redujeron las asignaturas de contenido religioso; de masonería significativa sobre todo en las escuelas del segundo orden, en donde se estimulaban en los cursos de letras y ciencias. Estas asignaturas fueron muy elementales pero se diferenció de los reglamentos anteriores por traslucir la ideología liberal en la enseñanza que contenía aspectos prácticos.

Otro aspecto importante también del Reglamento de Instrucción de 1850 fue la prohibición de castigos físicos que eran muy comunes en las escuelas y colegios. Estos castigos consistían en la flagelación, la palmeta y otros castigos que estaban prohibidos por las leyes. Sin embargo las prohibiciones dispuestas por este Reglamento quedaron muchas veces en el papel ya que siguieron aplicándose en la mayoría de los colegios públicos y privados.

La educación pública y la educación privada

De acuerdo al Reglamento de Instrucción de 1850 la educación pública comprendía tres grados: primaria en las escuelas, secundaria en los colegios y la superior. Estos estudios se hacían en los Colegios Mayores y Universidades. La primaria constaba de dos ciclos en las escuelas de primer y segundo orden. La educación secundaria se hacía en los Colegios Menores y Mayores. Los Colegios Mayores estaban considerados como una antesala de la Universidad.

De acuerdo al Reglamento las Universidades se incrementaron de cinco facultades a seis: Ciencias Eclesiásticas (incluyendo Cánones y Derecho Eclesiástico), Derecho, Medicina, Matemática, Ciencias Naturales, Filosofía y Humanidades.

El Ministerio de Instrucción, principal órgano ejecutivo, tenía a la Junta General de Instrucción, como filiales dependientes en la capital de cada departamento, provincia y en las parroquias existentes. Sin embargo, la enseñanza privada siguió gozando de amplia libertad para escoger el método y los textos más convenientes que deberían utilizar los educandos.

Por otro lado, los Artículos 48 al 53, del Reglamento de 1850, estaban referidos al Magisterio, disponiéndose el respeto a los derechos adquiridos por los docentes, y que los postulantes a cargos pedagógicos deberán rendir exámenes especiales, con excepción de los docentes para las nuevas asignaturas que se implantarán en el país.

En cuanto al financiamiento educativo el Reglamento de Instrucción de 1850 señalaba el origen y el destino que deberían tener los fondos, dispuestos por el Estado, y que deberían ser administradas por las Tesorerías Departamentales

de Educación; en tanto los fondos de origen privado serían administrados por los propios planteles y que todo gasto, previo al presupuesto mensual, serían elaborados por el Director con el visto bueno del Presidente de la Junta de Instrucción.

El Mariscal Ramón Castilla siguió preocupándose por la educación en su segundo gobierno. El “Reglamento Liberal” promulgado en 1855 fue elaborado por conocidos intelectuales liberales, entre ellos por el conocido filósofo español Sebastián Lorente (1813-1884) y el abogado y educador liberal Pedro Gálvez Egúsqiza (1822-1872). Este Reglamento siguió manteniendo la división tripartita de la educación: la Educación Popular que se impartía en las escuelas, la Educación Media en los colegios y la Educación Especial, las universidades e institutos profesionales. El principal principio de este Reglamento fue la búsqueda de una educación integral y su perfeccionamiento moral, estético y físico dentro de una concepción moderna que buscaba la modernización educativa.

La Educación Especial era paralelamente a la educación universitaria, aunque en menor rango estaban las Escuelas e Institutos. Su objetivo era alcanzar la “Educación científica de algunas profesiones”. La condición indispensable para el ingreso a estos centros de estudios consistía en haber concluido la instrucción popular y la instrucción media. Pero esta educación seguía siendo para los estudiantes varones, quedando excluida la mujer. Por otro lado complementario al Reglamento de Instrucción de 1855, Castilla promulgó una ley el 26 de noviembre de 1861, reconociendo la calidad profesional del docente, puesto que era una “profesión creadora de todas las

demás que existen en la sociedad”, debiendo sus miembros gozar de derechos y prerrogativas preferenciales. En consecuencia, esta Ley declaraba que el “profesorado es carrera pública”.

Reglamento de Instrucción de 1855

A partir del ingreso del Mariscal Ramón Castilla al poder se dieron los primeros pasos de renovación política, social y cultural para salir de una etapa de anarquía y anacronismo en que se encontraba el Perú: era la bonanza económica de una voluntad política para hacer posible un conjunto de Reformas que modernizarán al Perú. Era la época de la explotación del guano de las islas y la desaparición física de los antiguos caudillos (Salaverry, Santa Cruz, Orbegozo, Gamarra, De la Fuente y otros) que durante más de 3 décadas habían conspirado para tomar el poder, creándose una constante lucha e inestabilidad política y descuido educativo. A estas debilidades del Estado, además de la persistencia de la iglesia católica que se esforzaba por querer seguir conservando el poder político y religioso que lo había tenido durante el virreinato, impidiendo realizar obras y acciones educativas que permitiera contribuir al progreso del Perú como una sociedad moderna. Sin embargo, el proceso reformador de Castilla encontró duras críticas y hasta violentas oposiciones a su política económica, jurídica y educativa por parte de la iglesia tradicional y de grupos conservadores; a pesar de ello se fue creando condiciones excepcionales para consolidar el Estado liberal y atender la educación pública.

Castilla, estaba convencido que la educación básica y secundaria estaba en plena crisis: la instrucción elemental seguía excluida para indios y negros que

vivían en la ciudad y el campo, los colegios existentes eran insuficientes y los pocos que habían carecían de docentes y los centros educativos no estaban equipados y la enseñanza padecía de sistematización y calidad. Antes del Reglamento de Instrucción Pública de 1855 era una anarquía. Cada docente estaba obligado en aplicar su propio criterio para elegir el plan de estudio y el texto de clase, variándolo a su antojo. Por otro lado las instituciones políticas a cargo de la educación mostraban desinterés en arreglar la instrucción. El Congreso de la República no disponía del tiempo necesario para hacer y dar las normas pertinentes y ordenar y fiscalizar la educación. Castilla al asumir por primera vez la Presidencia de la República, viéndose obligado a decretar la formación de una Comisión para elaborar el “Plan General de Instrucción” para todo el país. La Comisión la constituían 15 miembros y la integraba un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, formándose tres grupos de trabajo, uno para cada nivel: instrucción primaria, secundaria o preparatoria e instrucción científica (Guerra, 1994, p. 53). Al término del trabajo se reunieron los tres equipos para examinar los resultados y elaborar un proyecto de acuerdo al siguiente orden:

- En la primaria, elaboraron un Plan para elegir los textos escolares y los requisitos para la elección de los preceptores, y, determinar la metodología de enseñanza, incluyendo los exámenes públicos, como los premios, castigos, etc.
- En la instrucción preparatoria, además de lo ya establecido con respecto a las humanidades, es fijar los estudios preparatorios y generales para

ciencias, el número de colegios departamentales que debían establecerse, además todo lo mencionado para la instrucción primaria.

- En la instrucción científica, fijar el número de universidades nacionales en todo el país, y elaborar sus respectivos estatutos, indicar el número de colegios nacionales para ciencias físicas, legales, teológicas y médicas y sus respectivos reglamentos.

Después del Reglamento General de Instrucción de 1850, expedida en la primera administración del Presidente Castilla, se dio, por este mismo gobernante y su Ministro, el liberal Manuel Toribio Ureta, el segundo código orgánico que rigió en el Perú a partir del 7 de abril de 1855, se estableció una Junta Central de Instrucción.

El Reglamento de 1855 (cuya vigencia continuó hasta 1876) en que se organizó la Dirección General de Estudios del Ministerio de Instrucción, teniendo a su cargo todos los centros educativos nacionales y particulares. En dicha norma legal también se estableció la Dirección General, además de su inspectoría y secretaría.

Este régimen fue netamente centralizador. El Congreso que era la entidad del Estado en la que aprobaba y expedía el presupuesto económico escolar y de cada preceptor, y preceptora como del lugar en donde debía existir cada escuela y demás detalles. Sin embargo, siempre se cuestionaba al Congreso por ser ineficiente por aprobar el presupuesto educativo que era ajeno a las necesidades educativas. En las memorias ministeriales posteriores, como la de Juan Oviedo en 1860, la de José Simeón Tejeda en 1866 y la de José Aranibar en 1870 siempre se aludió a la incompetencia o arbitrariedad de las Cámaras

legislativas para formar los presupuestos escolares. Esta arbitrariedad y centralización del presupuesto educativo profundizó y creó otros problemas educativos como fueron las faltas de expectativas para el personal docente y administrativo que vivían lejos del centro escolar. Asimismo, el mayor presupuesto educativo se centralizaba en las ciudades, en desmedro de las necesidades educativas del sector rural. Otro obstáculo notable del sistema educativo estaba en la falta de autoridades para el manejo de la educación pública, pues los prefectos o subprefectos carecían de capacidad en este campo y escaseaban los especialistas.

La enseñanza popular

En el segundo gobierno de Castilla existió el interés por la educación popular al reconocer la necesidad de la educación básica para los sectores menos favorecidos de la sociedad peruana. En este aspecto la educación popular estaba direccionada a este sector social que era la mayoría de la sociedad peruana. Se incidió más en esta educación para los niños y adolescentes para ser orientados a las llamadas “aficiones menores” en la que se instruía en “oficios domésticos”, teniendo cada vez mayor demanda. De ahí la importancia que adquirieron las escuelas de la infancia para hombres y mujeres y las escuelas de “Primeras Letras”. En el “Plan de Estudios” se estableció por primera vez la “educación física” para los niños, asignatura que fue una novedad en el Perú, sin dejar de incluir las asignaturas de contenido religioso, aunque estas disminuyeron al ser reemplazadas por asignaturas de “taller” en donde se motivaba a los estudiantes para formarse en un oficio determinado. El Reglamento de 1855 de carácter liberal, a pesar de algunas oposiciones por

parte de la iglesia católica que lo cuestionaba por su “extremo pragmatismo de la instrucción pública”.

El Reglamento Popular de Instrucción de 1855 establecía que: “La enseñanza popular debía ser general y sencilla, la media simultánea y extensa y la profesional limitada a un ramo”. En el concepto de instrucción popular quedaron comprendidas las escuelas de Primeras Letras, las de artes y oficios, las de la infancia y la Escuela Normal. A esta última correspondía ser modelo entre las de Primeras Letras y establecerse en la capital de la República. Las escuelas de la infancia deberían funcionar para cuidar niños pobres de 3 a 6 años, atendiendo a la educación física y a las prácticas piadosas. Las de las artes y oficios estaban destinadas a perfeccionar la educación del artesano que tenían a su cargo, junto con una instrucción popular, esmerada; lo mismo se establecía para la instrucción teórico-práctica como la herrería, carpintería, sastrería, zapatería y otras artes comunes. La dotación de los maestros era variable según las circunstancias de los pueblos, y se cubría con los fondos propios de la escuela. Con la cuota señalaba por la Comisión Parroquial de los padres que podían pagarla y, si todo ello no bastaba, con un suplemento del Estado. La instrucción de los pobres tenía carácter gratuito, con el compromiso de facilitarles los libros y cuantos auxilios permitiera la situación económica de la escuela. Además de que las Resoluciones especiales adoptaron como textos para las escuelas primarias los cuadernos de gramática, aritmética y religión de José María Pérez y los de gramática y aritmética de Vicente Garcés (18 de agosto de 1855 y 8 de abril de 1856).

Castilla y la educación en 1856

Uno de los colegios emblemáticos por su moderna enseñanza era el conocido Colegio de Clemente Noel, creado el 8 de mayo de 1838 en donde se daban los cursos de lectura, escritura, contabilidad, doctrina cristiana, ortología práctica, caligrafía, gramática castellana, latina y francesa, matemáticas puras, música, geografía astronómica y descriptiva y teneduría de libros. El cambio educativo se mostraba en el contenido de las asignaturas. El destacado escritor Ricardo Palma, conocido como “El Patriarca de las Letras Peruanas” estudió en este plantel.

Castilla trató de perfeccionar el Primer Reglamento de la educación en su segundo gobierno. En esta ocasión su Ministro de Justicia e Instrucción, Pedro Gálvez Egúsqiza, conocido abogado, político, educador liberal, hermano de José Gálvez Egúsqiza.

José Gálvez Egúsqiza nació el 28 de abril de 1822 y murió en París el 23 de agosto de 1872. Estudió en el Colegio de Ciencias y Artes de la ciudad de Cajamarca y luego ingresó al conocido Convictorio de San Carlos en 1842. Se recibió de abogado y formó parte del cuerpo docente del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, llegando a ser Rector desde 1850 hasta 1852. Lo hizo en reemplazo del filósofo liberal Sebastián Lorente. José Gálvez fue uno de los conspiradores contra el Mariscal Ramón Castilla al gobernar con los liberales conservadores. Gálvez fue un extremista liberal que debatió con los conservadores del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Sus acciones estuvieron llevadas por sus ideas políticas y fue uno de los dirigentes y líderes de la Revolución Liberal de 1854, encabezado por el Mariscal Ramón Castilla.

Asimismo, fue el redactor del Decreto que abolió el tributo a los indígenas el 5 de julio de 1854. Castilla lo hizo su Ministro de Justicia e Instrucción del 15 de enero al 14 de julio de 1855. Tuvo breve gestión en el cargo, pero apoyó las reformas en la educación y de otros ámbitos que se había propuesto el gobierno liberal. Poco tiempo después fue electo diputado por Cajamarca e integró la conocida Convención Nacional (1855-1856) que dio paso a la Constitución Liberal de 1856. También llegó a ocupar el cargo de Ministro Plenipotenciario a finales de este mismo año en Centroamérica. Posteriormente fue nombrado Ministro de Hacienda y otra vez, en el gobierno de Castilla llegó a ser Ministro Plenipotenciario (1862-1864). En 1868 fue elegido senador por Cajamarca. Al inaugurarse el gobierno de José Balta integró el Gabinete Ministerial, el Ministerio de Gobierno y la Presidencia del Consejo de Ministros en abril de este mismo año y luego siguió ocupando otros puestos representativos al Perú en Europa hasta su fallecimiento.

El 7 de abril de 1856 se amplió el Primer Reglamento con una segunda versión, constado de seis secciones. El Reglamento repetía algunas consideraciones del Reglamento anterior. En la Primera Sección se creaba la Dirección General de Estudios dentro del Ministerio de Instrucción Pública, como las Comisiones de instrucción pública departamental, provincial o parroquial. Su objeto consistía en descentralizar la administración que se encontraba centralizada en Lima. También se preocupó de la educación universitaria al especificarla en cinco facultades: Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía, Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales. Durante su gestión también se fijaron los institutos para completar el panorama educativo y

extender la educación superior, creándose la Escuela Militar, la Escuela de Ingenieros, la Escuela Náutica, la Escuela de Pintura y Dibujo, la Escuela de Minería y la Escuela de Agricultura. Acerca de la formación del educando apostó por un sistema integral de educación, ya que debía ser moral, intelectual, estético y físico.

Luego de los Reglamentos expedidos durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla existió un cierto silencio de parte de los gobiernos posteriores con respecto a mejorar la instrucción pública en sus diversos niveles. Aunque durante el gobierno del General Juan Antonio Pezet se expidieron algunas normas para las escuelas normales y para el funcionamiento de los Colegios “San Nicolás” de Huamachuco y “San José” de Chiclayo; instalándose la Escuela Normal de Chachapoyas, el Colegio de Educandas de Piura, los Colegios de Lambayeque y Coracora, como la fundación de 20 colegios en otras partes del país. En ningún caso se dedicó a mejorar la educación y hacerlas más democráticas para disminuir la discriminación.

La enseñanza media en el Reglamento de 1856

La segunda enseñanza o media fue considerada como ampliación y perfeccionamiento de la cultura popular para los que podían recibir una cultura liberal o se preparasen en las carreras científicas. El Reglamento de 1856 establecía precisamente que la educación debía ser gratuita en los colegios nacionales, pero antes de ser admitido debería pasar por exámenes de doctrina cristiana, lectura, escritura, nociones de gramática castellana y aritmética práctica, aunque en el Plan de Estudios predominaba la orientación formalista y literaria, y la enseñanza estaba dividida en 7 clases o años. El

primer año tenía el carácter de intermedio entre la instrucción primaria y media, con fines de recapitulación y complementación. En los seis siguientes años se actuaba plenamente dentro de este nivel de enseñanza, considerado como preparación para las profesiones de abogado y médico, con asignaturas obligatorias y electivas.

Además del perfeccionamiento de la instrucción popular, la enseñanza del colegio abarcaba las asignaturas de religión, la lengua latina, griega, inglesa y francesa, geografía e historia, matemáticas, elementos de ciencias naturales y de filosofía, literatura castellana y artes de ornato, salvo para algunos de estos planteles que no tuvieran suficientes ingresos para el número de profesores. El gobierno dictó varias disposiciones con el fin de especificar los cursos que debían abrirse en cada uno de los planteles existentes. Los estudios de economía política, a los que tanta atención se prestará, como se ha visto, desde 1847, quedaron incluidos a nivel universitario en Jurisprudencia.

Diego Thomson, el pensamiento protestante y la educación

A inicios de la vida republicana del Perú existió importantes esfuerzos por la educación, particularmente por la educación femenina, a pesar de las debilidades existentes en el poder político, la presencia del ejército español y la influencia de la iglesia católica en la sociedad peruana impregnada de creencias, costumbres y tradiciones religiosas. La iglesia católica siguió con su instrucción religiosa contribuyendo en su tarea educativa tradicional, aunque las disposiciones liberales la obligaban a participar en la actividad educativa debido al déficit docente y la escasez de aulas. La iglesia protestante también prestó su contribución a la acción educativa, a pesar que la Constitución de

1823 sólo admitía como única a la religión católica en el Perú. En este trabajo educativo participó el pastor bautista escosés Diego Thomson y los colportores bíblicos que recorrían el país con sentido misionero. De esta manera los protestantes desafiaron a la iglesia católica con venia de las autoridades clericales. La presencia protestante actuaba en el Perú y estaba bajo los auspicios de la Sociedad Bíblica Británica (S.B.B.) y la Sociedad Bíblica Americana (S.B.A.).

Diego Thomson, uno de los promotores del protestantismo en el Perú, se desempeñó inicialmente como colporter sin “ideario liberal de la época”. Durante su recorrido por este territorio conoció mucho la realidad educativa que acontecía en esos momentos. La visión educativa que tenía Thomson coincidió con una invitación del General San Martín para reorganizar el sistema educativo peruano. Thomson recurrió, por entonces, al uso del método lancasteriano, utilizado en Inglaterra para el aprendizaje, a partir de la lectura de textos de la Biblia cristiana. El método fue aplicado inmediatamente y funcionó hasta después que Thomson se retiró del país cuando ejercía la Presidencia de la República el Mariscal Ramón Castilla, en 1850, año en que se iniciaba el proceso de reorganización de la educación nacional.

Thomson había hecho una intensa labor educativa durante su estancia en el Perú: organizó Escuelas Mixtas de Educación Popular, asistiendo hombres y mujeres bajo la enseñanza – aprendizaje del sistema lancasteriano. Este sistema educativo se había aplicado en varios países hispanoamericanos, como Argentina (1818-1821) y Chile (1821-1822), llegando después al Perú (1822-1824); luego se dirigió a la Gran Colombia (1824-1826) y finalmente a

México. En este último país Thomson permaneció mayor tiempo, estableciéndose en dos períodos: (1826-1830) y (1842-1844). Hay quienes sostuvieron que Thomson no concluyó su obra misionera en estos países.

El propósito educativo de Thomson consistía en inscribirse dentro de un proyecto misionero mayor, distinto a otros proyectos misioneros semejantes y a los proyectos de la evangelización conservadora del siglo XIX. Thomson tuvo la idea de mostrar el desarrollo de la conciencia social a partir de los evangelios que contribuía al desarrollo religioso y social. En un primer momento la ejecución de su Proyecto estaba concatenado al trabajo de promoción humana o de servicio y acción social, ligado siempre al módulo que trajeron los primeros misioneros que llegaron al Perú haciendo la separación entre “trabajo espiritual” y “trabajo natural”, sin considerar la rigidez ni la tensión que tuvo en un período posterior en la historia de la Iglesia Evangélica.

Las guerras de la Independencia y post independencia en el Perú crearon una constante inestabilidad política y social que dificultaron las tareas educativas. Thomson, en ese momento, impulsado por su conciencia cristiana asumió su trabajo de instrucción pública en favor de la niñez con el afán de aliviar los problemas causados por la ignorancia y la falta de oportunidades. La labor de Thomson fue muy intensa y sacrificada para llevar a cabo la educación elemental. Treinta años después de su retiro de Thomson del Perú se siguieron fundando colegios con la misma metodología de enseñanza. Thomson, lejos de las limitaciones materiales y precariedades económicas ofreció una educación general exitosa, siendo lo más significativo que hizo, puesto que la educación elemental en el Perú era privilegio de pequeños grupos adinerados.

La educación lancasteriana

Al iniciarse la República peruana los primeros gobernantes, San Martín y Bolívar, se encontraron con un vacío en la cultura pedagógica y la ausencia de medios para difundir los valores que demandaba el nuevo sistema social, acorde con los postulados de la Ilustración. Para cubrir esta deficiencia socio-cultural la educación lancasteriana se constituyó como la única alternativa inmediata para satisfacer las necesidades educacionales que promovían los sectores ilustrados urbanos. El nuevo gobierno republicano, por entonces, expidió varios dispositivos legales que favorecerá a la instrucción pública y particularmente a la instrucción femenina, a pesar que la Constitución del 23 de enero de 1823 decía que “la instrucción es una necesidad común y la República le debe igualmente a todos sus individuos”. También se dispuso la gratuidad de la instrucción primaria o básica, pero en gran parte del Perú no se cumplió su mandato al no establecerse centros educativos y la limitada presencia de docentes para uno u otro sexo.

Entre las escuelas favorecidas por el nuevo Estado estuvieron las escuelas de enseñanza mutua, bajo el método de aprendizaje lancasteriano. Esta enseñanza fue dirigida por Diego Thomson, quien le abrió las puertas al progreso y a los nuevos ideales de la época que se remontaban al siglo XVIII y que estaba relacionada con el universalismo que se había movido más allá de la esfera económica (Bastian, 1990, p. 88). Thomson siempre reconoció la importancia que tenía la educación para San Martín, pero también el rol que jugaba el Comité de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Sin embargo, no expresaba su pensamiento político, a pesar de las contradicciones entre los

liberales republicanos por sus preposiciones monárquicas y que sólo los educandos podrían ejercer derechos políticos. Sus principales recintos de enseñanza obligatoria fueron los conventos regulares en donde se enseñaría las Primeras Letras y la Biblia cristiana. El personal docente, los preceptores eran nombrados por los priores de los conventos, quienes informarían a los Presidentes de los departamentos el número de niños admitidos. La información también debería llegar a la autoridad superior pertinente.

El funcionamiento de las escuelas primarias de varones dependía de la infraestructura escolar y del número de religiosos que cumplían la función de preceptores. El cargo de Director del centro educativo duraba un año y podían ejercerse más tiempo si lo deseaba. El método de enseñanza era la aplicación del método lancasteriano que siguió aplicándose en toda la República.

La Constitución de 1823 ratificó la gratuidad de la enseñanza pública, aunque en la práctica no se cumplía totalmente su aplicación debido al limitado presupuesto económico y a la inestabilidad política y militar. El 18 de junio de este mismo año, las tropas realistas ingresaron a la ciudad de Lima, crearon incertidumbre y hasta caos en la población. Frente a este ambiente de incertidumbre para la realización de las labores educativas, Thomson se dirigió inmediatamente a Trujillo, volviendo poco tiempo después a la capital del Perú cuando el ejército realista se había retirado en julio, en tanto Simón Bolívar llegaba al puerto del Callao el 1º de setiembre de este año y Thomson se entrevistaba con el Libertador Simón Bolívar para solicitarle licencia y realizar su actividad educativa. Al año siguiente, el 29 de febrero de 1824, las tropas realistas volvían otra vez a ingresar a Lima, pero Thomson decidió quedarse en

esta ciudad para continuar con la enseñanza y aplicar el método lancasteriano. Pocos meses después, en mayo de este mismo año, tuvo un encuentro con el jefe de las fuerzas realistas para que lo dejaran continuar con su labor de docente, permitiéndole seguir con su obra educativa y fundando una segunda escuela. Pero la resistencia y los disturbios populares contra las tropas españolas continuaron y se hicieron más intensas. Thomson, sin recibir salario del nuevo Estado y sin poder subsistir, además de la escasa matrícula prefirió retirarse del Perú el 5 de setiembre de este mismo año, despidiéndose de sus amigos muchos de los cuales eran sacerdotes católicos, según su propia declaración. Se retiró hacia el Ecuador y luego pasó a Colombia, en donde estableció una sociedad bíblica. En este país su obra fue más duradera y exitosa, en donde contó con el apoyo del Estado.

A pesar de los esfuerzos existentes del gobierno peruano por la instrucción pública ésta se encontraba casi en total abandono, especialmente la educación femenina, muchas de las cuales crecían analfabetas. A pesar de las carencias económicas y del conflictivo político militar, el gobierno peruano siguió interesándose por la educación básica. “La Gaceta de Gobierno” del 3 de marzo de 1825 disponía la autorización de un colegio – según el modelo británico – para que funcione en el Convento de Santa Rosa de Ocopa (Huancayo). En tanto que el 14 de abril de este mismo año, Simón Bolívar decretaba el funcionamiento de las Escuelas de Primeras Letras en toda la República, ordenando también investigar a las existentes para conocer si funcionaban o si el local podía ser utilizado para otros fines.

El Libertador Simón Bolívar mostró interés por la educación femenina. El 5 de octubre de 1825 se aperturó en Lima, la escuela central lancasteriana para señoritas. Años más tarde, el sacerdote dominico Navarrete, muy conocido y respetado por la feligresía católica limeña, le escribía a Thomson diciéndole “que, desde su salida del Perú, se habían establecido más de treinta colegios lancasterianos” (Kessler, 2010, p. 54). Sin embargo, la educación peruana era casi la misma que había existido a finales del siglo XVIII, educación que seguía impregnada de un profundo espíritu religioso y de una notable orientación literaria y retórica.

Fueron las órdenes religiosas establecidas en el Perú las que siguieron cumpliendo las tareas educativas después de la Independencia. Muchos de estos colegios funcionaban dentro de los monasterios, asistiendo los hijos e hijas de los sectores pudientes, a diferencia de la gran masa indígena y mestiza, y la negra esclava, que seguía excluida de la educación elemental o primaria, abundando el analfabetismo o la instrucción incipiente. Esta profunda y compleja problemática educativa preocupó mucho a los políticos de la incipiente República, pero las luchas por la Independencia y el desencuentro entre los caudillos, creó un violento ambiente anárquico y una inestabilidad política en el Perú, perjudicando, en gran parte, los proyectos educativos, entre ellos los referidos a la educación femenina. De esta manera la brecha de las desigualdades educativas eran más intensas y visibles.

La República heredó de la colonia una sociedad estratificada étnicamente: blancos, indios, negros y todas las variantes suscitadas. Sólo las clases altas, “los blancos”, tuvieron acceso a importantes centros educativos y contratar a

maestros particulares para la instrucción de sus hijos en casa, especialmente de las mujeres. En cambio el sector intermedio de la población, constituida, en su mayor parte, por criollos pobres que tenían acceso a la educación elemental, llamada también educación básica, en donde sus hijos aprendían las primeras letras y posteriormente podían ingresar a la educación superior. En cambio, el pueblo estaba conformado por la gran masa de indios, mestizos, negros, mulatos y otras variantes étnicas. Estos últimos llamados despectivamente por los españoles y criollos como “hombres sin alma” que no tenían acceso a la educación básica porque no existían escuelas para ellos, y menos para las mujeres provenientes de estas poblaciones que eran la mayoría. La exclusión a los indios y negros de la educación preocupó a las autoridades políticas de la nueva República que vivían con grandes diferencias étnicas, sociales y culturales.

Aunque la cultura de los indios oscilaba entre las creencias y las costumbres tradicionales, heredadas de sus antepasados y las ideas y valores impartidos e introvertidos por la iglesia católica durante siglos a través de su evangelización permanente. Aunque en la colonia hubieron escuelas exclusivas para caciques que fueron fundadas por el virrey Toledo, pero duraron muy poco. Su número fue reducido y estaban reservadas para los indios nobles. Estas escuelas funcionaron en ciudades como Lima, Ayacucho y Cuzco. El objetivo principal de las autoridades españolas consistía en crear estos colegios en su afán de contribuir a la gran transculturización occidental de los indios nobles para que luego fueran difundidos en sus pueblos. En el fondo las autoridades españolas

hicieron exclusión educativa y, por otro lado entre la nobleza post incaica. Las mujeres indígenas nobles estaban excluidas de esta educación.

La educación durante la República siguió teniendo un hondo espíritu religioso. La instrucción de los “blancos” estuvo en los grupos sociales menos favorecidos que estaban al margen de esta instrucción, sin estar exento de la evangelización u otra forma de introducir los valores occidentales y religiosos. A comienzos de la República una de las primeras escuelas para niñas criollas fue la Escuela Normal creada por la Sociedad Patriótica y que funcionó en el conocido Convento de Santo Tomás. Tres años después este centro educativo fue ubicado en el Convento de religiosas de la Concepción. Su funcionamiento se hizo sin interrumpir las acciones religiosas de las monjas. A esta Escuela ingresaban las jóvenes virtuosas que destacaban por su aprovechamiento y conducta. Lo evidente es que la instrucción de casa prevaleció hasta más allá de finales del siglo XIX.

Existían universidades y colegios secundarios que mostraban una enseñanza de profundo espíritu humanístico. Los jóvenes, a excepción de las mujeres, eran preparados en letras, leyes y cánones, sin descuidar la gramática y la retórica, que servía como principal instrumento de expresión comunicativa, motivando a los estudiantes por los estudios literarios, jurídicos y teológicos. En contraparte, la educación técnica no fue cultivada y menos incentivada en la primera centuria republicana. Esta falta de formación científica y teórica frustró el espíritu al trabajo e inhibió a los jóvenes por las actividades técnicas e industriales y su contribución al progreso económico e industrial de la reciente República.

Los trabajos manuales conocidos (zapateros, carpinteros, panaderos, aguateros, cocineros, etc.) como “trabajos menores” estaban considerados como propios de las clases bajas, llamadas también “clases inferiores”. La mayor parte de estas actividades estaban conformadas por indios, mestizos y negros (hombres y mujeres). La mujer de la clase alta, conocida también como “clase blanca”, no trabajaba ni intentaba hacerlo y si lo hacía se veía mal ante los demás, sobre todo por su entorno social; constituido por funcionarios, militares, oficiales, hacendados, comerciantes, burócratas, religiosos, etc. La instrucción de la “mujer blanca” era exclusiva de la “educación de casa” o “educación de convento”, en donde recibían conocimientos religiosos y desarrollaban actividades manuales o artísticas (baile, canto o aprendizaje de algún instrumento). Esta instrucción siguió existiendo hasta finales del siglo XIX, a pesar de los esfuerzos que hicieron algunos gobernantes republicanos por dotar al país de una mejor y mayor educación, aunque esta se suscitaba más en la ciudad que en el campo.

Después de la Independencia del Perú sus gobernantes tuvieron que afrontar múltiples problemas políticos, sociales, culturales y económicos. Uno de los problemas más álgidos fue la educación femenina y de los grandes sectores indígenas y negros. Sin embargo, los libertadores hicieron esfuerzos por cambiar la educación tradicional por una nueva educación, y hacerla extensiva a una población. La educación era necesaria para una toma de conciencia acerca de la Independencia del Perú y del naciente Estado que le urgía la creación de valores y símbolos políticos que encaminarían a la población hacia los cauces de la ideología liberal. Era necesario, pues, recurrir,

entre otros, a la educación cívica mediante un conjunto de símbolos y fiestas nacionales para que contribuyera a la impregnación de una conciencia nacional. La extensión de la educación fue uno de los grandes esfuerzos que hicieron sus políticos de aquel entonces desde el poder para consolidar el nuevo sistema social.

Los primeros intentos por organizar y establecer toda una red de instrucción pública nacional, para la enseñanza primaria o básica, fueron a través de los municipios. Instituciones que no eran novedosas, puesto que ya devenía del antiguo régimen colonial en el siglo XVIII. El interés de los gobiernos de turno consistía en mantener económicamente a las escuelas públicas, nombrando y sosteniendo a los maestros o preceptores. Los libertadores como San Martín y Bolívar trataron de orientar su política educativa con la incipiente economía, aunque más priorizaban las actividades militares, puesto que el ejército realista todavía se encontraba en el territorio peruano desconociendo y combatiendo con las armas contra la Independencia. Empero, hicieron lo posible por invertir en educación para crear conciencia individual y colectiva acerca de los ideales liberales, en contraposición a las ideas tradicionales y la desconfianza que todavía suscitaba el nuevo destino histórico. Los gobiernos regionales asumieron esta tarea por la educación básica y obligatoria como contribución a la difusión de las nuevas ideas para lograr la sociedad liberal, pero también fue relativa y no siempre fue exitosa.

La escuela lancasteriana y Diego Thomson afrontaron en el Perú, ante las autoridades educacionales republicanas, la expansión educativa, pero con un déficit de maestros y discípulos. “El problema de la calidad educativa en los

primeros años de la República fue un lastre que encontraron las autoridades educacionales y que tuvieron que afrontarla tomando diversas medidas para contribuir a los nuevos cambios que se requerían” (Guerra, 1994, p. 56). Los pocos que existían no cumplían con sus funciones de docentes y estaban mal pagados en sus haberes, mientras los alumnos no entendían debido a la instrucción memorista. En 1822, San Martín invitó al pastor bautista Diego Thomson que se encontraba en Chile, llegando al Perú, el 28 de junio de este mismo año, iniciando inmediatamente su tarea educativa.

Diego Thomson fue pastor bautista escosés que viajó a Buenos Aires procedente de Edimburgo (Inglaterra) como agente del “British & Foreign School Society” con el fin de establecer escuelas populares al estilo Lancaster. Los gastos de Diego Thomson fueron sufragados por esta institución inglesa durante un año, luego sus ingresos fueron hechos por los gobiernos latinoamericanos que lo habían invitado. Con el afán de fundar escuelas populares, también tuvo el interés en la distribución de las “Sagradas Escrituras”, motivo por el cual mantuvo relaciones con la “Sociedad Bíblica Británica y Extranjera”. En este aspecto supo combinar dos intereses: 1) hacer imprimir algunos pasajes bíblicos para la enseñanza en letras grandes a costa de los gobiernos que lo patrocinaban para el uso del programa escolar para que los alumnos aprendan a leer. Durante sus viajes por diversos pueblos se esmeró en vender Biblias y parte de éstas. En el Perú trató que se tradujera el “Nuevo Testamento” a lenguas indígenas. Estuvo invitado en Argentina y Chile para realizar esta tarea educativa con todos los gastos pagados durante su estadía. En Argentina el clero católico lo apoyó en su tarea educativa, pero no

sucedió en Chile. En este país recibió la invitación de San Martín para que hiciera su labor educativa en el Perú.

Simón Bolívar, muy preocupado también por la educación primaria, expidió en 1825 un Decreto en la que estableció la “Escuela lancasteriana para varones” y la “Escuela lancasteriana de la Concepción” para niñas en las capitales de los departamentos y las provincias. Para el Libertador se daba un gran paso en la educación peruana y particularmente reconociendo la necesidad de la educación femenina. Los dispositivos legales reafirman esta situación de la educación de este momento histórico (Oviedo, 1861, p. 8).

El método de enseñanza en estas escuelas fue creado por Joseph Lancaster que nació en Southwark (al sur de Londres), el 25 de noviembre de 1778 y murió el 23 de octubre de 1838, en Nueva York (Estados Unidos). Estando en Londres Lancaster escribió “El mejoramiento en la educación” (1803) y posteriormente viajó a los Estados Unidos con el afán de hacer conocer sus ideas, alcanzando gran popularidad en la primera década del siglo XIX, también estuvo presente en la “Fundación de la sociedad para promover el sistema lancasteriano para la educación de los niños humildes”. A pesar de los primeros logros alcanzados por esta enseñanza mereció también constantes y profundas críticas.

Lancaster, era un educador que rechazaba los castigos corporales a los educandos, fue muy criticado y luego acusado de maltratar a los niños atándolos o encerrándolos en jaulas oscuras y separadas del Sistema de Escuelas Nacionales en Inglaterra. Pero sus ideas educativas fueron acogidas y desarrolladas por otros educadores, entre ellos por el Dr. Bell, en Mandas,

llamado también como “sistema educativo de Mandas” o “método de enseñanza mutua”. Este método lancasteriano surgió en Inglaterra y sirvió para la enseñanza de las clases populares de inicios del siglo XIX. Su aplicación se hizo a través de monitores y auxiliares que les permitían instruir simultáneamente a los educandos de una misma aula. Este “método de instrucción y entrega” era recursivo ya que si algún estudiante aprendía el material de instrucción se remitía inmediatamente para la información de otros alumnos. Este método lancasteriano fue aplicado y muy conocido en América. En los primeros momentos de la Independencia llegó al Perú el educador protestante Diego Thomson para organizar las primeras escuelas lancasterianas con alumnos cuya instrucción era memorista y la enseñanza cristiana no denominacional.

La mujer y los colegios de educandas

San Martín y Simón Bolívar al llegar al Perú se preocuparon por la educación de la mujer; lo mismo hicieron algunos caudillos después del alejamiento de estos libertadores. Ellos trataron de reducir la exclusión educativa femenina, sobre todo de los sectores sociales más desfavorecidos. Con Simón Bolívar se inició la creación de los Colegios de Educandas que sirvieron para dar acceso a las hijas de las familias pudientes que vivían en las capitales de los departamentos del Perú. Sin embargo, la exclusión educativa continuó contra ellas y las clases populares, produciendo grandes diferencias socio-culturales y, desde luego, de la instrucción escolar.

Las niñas para estudiar en los Colegios de Educandas tenían que haber concluido previamente los estudios de Primeras Letras (educación primaria) y

latinidad. Estos Colegios de Educandas se siguieron fundando hasta la década del 60. Las alumnas que concluían sus estudios en estas escuelas siguieron limitadas y excluidas al no poder acceder a los estudios universitarios. Muchas veces la creación y existencia de los Colegios de Educandas estaban de acuerdo al interés y al ajetreo político de los gobiernos de turno, obligando, en ciertos momentos, a su clausura temporal o definitiva, a pesar de los esfuerzos que hacían las autoridades por seguir manteniéndolas con gastos propios.

El primer Decreto dictatorial que dispuso Bolívar para la creación de estos colegios fue el Colegio de Educandas del Cuzco, el 8 de julio de 1825. “La Gaceta de Gobierno” dio cuenta de su fundación, comenzando a funcionar en el Colegio de San Bernardo, cuyas rentas provenían de los fondos asignados a los colegios de Ciencias y Artes de esta ciudad, San Agustín, La Recoleta Franciscana y de los baños de Huancaro, además de las pensiones que pagaban los alumnos acomodados económicamente.

El Colegio de Educandas del Cuzco, desde su fundación, fue laico y de carácter liberal; comenzó a funcionar a partir del 1º de abril de 1827, año en que el Congreso de la República designó 6 becas para niñas pobres, cuyos padres fallecieron durante las luchas por la Independencia. Después cerró sus puertas por la ausencia de un Plan de Estudios con criterio científico debido a la escasez de recursos económicos. El caudillo Andrés de Santa Cruz, durante la Confederación Peruana – Boliviana, le prestó ayuda para su recuperación, expidiendo en 1835 el Reglamento del Colegio de Educandas, dispensándole horarios y Plan de Estudios y un régimen administrativo autónomo. En 1839 el Presidente Gamarra, al ser designado Patrón del Colegio y Prefecto como Vice

Patrón. Este centro educativo fue inspeccionado permanentemente para su buena marcha; sin embargo, a pesar del cuidado de sus autoridades locales, la instrucción siguió decayendo hasta convertirse en Escuela de Primeras Letras, funcionando posteriormente en el local conocido como “La Casa de la Moneda”. El 4 de mayo de 1847 este plantel tuvo otra reorganización, reaperturándose al año siguiente, logrando su auge original; aunque con el transcurrir del tiempo se fue deteriorando la enseñanza y su infraestructura por la falta de mantenimiento.

En 1876 el Prefecto del Cuzco informaba, ante el gobierno central, que el local requería de reparación, además de las irregularidades administrativas que padecía. Todo ello motivó su reordenamiento y fondos de la Caja Fiscal para cubrir el gasto de alimentación que demandaban las alumnas internas, pero, ante la negativa de las autoridades, el colegio fue clausurado como se hizo en otras oportunidades.

Por las aulas del Colegio de Educandas del Cuzco pasaron conocidas mujeres que le dieron prestigio y gloria al Perú. Clorinda Matto de Turner fue una de ellas, gran exponente del indigenismo peruano del siglo XIX. Otro Colegio de Educandas, fundado a finales de la década del 30, fue el de Ica que nació por Decreto en 1828. Al principio este plantel dependía del Municipio de la ciudad, a cargo del Capellán de este mismo establecimiento. Según “La Prensa Peruana” presentaba tres consideraciones: 1) la confianza que tuvieron las madres de familia en la formación del talento y la moral del ciudadano, 2) el interés de las madres de familia por la educación de sus hijas, y 3) en Ica

abundaban elementos que no obraban con “el bien que debiera” (La Prensa Peruana, 1828, p. 3).

El Colegio de Educandas de Ayacucho fue creado el 19 de febrero de 1856, tomando el nombre de “Nuestra Señora de las Mercedes”. Recién funcionó cuando se aprobó su Reglamento el 16 de mayo de 1861. Fue el primer colegio femenino que tuvo la ciudad de Ayacucho, iniciándose con 83 alumnos matriculados y funcionó hasta 1879, año en que cerró debido a la guerra del Perú con Chile.

Los cursos que se dictaban en este Colegio de Educandas fueron los siguientes:

- Religión.
- Historia Sagrada.
- Geografía Universal y particular del Perú.
- Historia Universal.
- Aritmética práctica y caligrafía.
- Gramática Castellana.
- Ejercicios geográficos y nociones de estilo.
- Urbanidad.
- Higiene y economía doméstica.

Y clases accesorias:

- Música.
- Costura.
- Bordado.
- Francés.

- Aritmética demostrada.

El 28 de julio de 1849 se creó en Tacna el Colegio Particular de Educandas con la asignación de fondos que pertenecían a la policía y “sobrantes de afuera”.

El Colegio de Educandas de Arequipa, fundado en 1840 y comenzó a funcionar con la asignación de una partida proveniente del Municipio, como las rentas de los molinos existentes. Este centro educativo de mujeres funcionó a partir de 1849, en el primer gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

El Colegio de Educandas de Puno se fundó el 19 de enero de 1842 con una renta de 12,000 pesos, proveniente de los fondos públicos, acrecentándose en 1848 con las nuevas partidas expedidas, dejando de funcionar por la ausencia de una Directora competente que dirigiera a los pocos alumnos. Por este motivo fue cerrado en otras oportunidades. El 15 de mayo del año siguiente volvió otra vez a funcionar después de su reorganización, cerrando sus puertas por el conflicto bélico del Perú con Chile.

El Colegio de Educandas de La Libertad se creó el 2 de noviembre de 1845 y abrió sus puertas en la ciudad de Trujillo, capital del departamento de La Libertad. El gobierno, concedió, en aquella oportunidad, 24 becas a las alumnas de este departamento y 10 becas a las alumnas que se distinguieron por su aprovechamiento en la provincia de Pataz. A este Colegio de Educandas se le consideró como sede principal del norte del país (El Comercio, 1845, p. 5). Sus clases se iniciaron en los Claustros del Convento de Santo Domingo y posteriormente continuaron en el Convento de San Agustín (Archivo de

Moquegua, 1842, leg. 197). Dos décadas después, el plantel cerró sus puertas definitivamente.

El Colegio de Educandas de Moquegua se estableció el 15 de mayo de 1841. Tuvo muchos éxitos académicos y como tal fue reconocido por las autoridades educativas como la mejor del sur del Perú, puesto que siempre cumplían con la supervisión. En 1842 el Prefecto de Moquegua informaba al Ministro de Estado y del Despacho de Instrucción que “este establecimiento educativo ha seguido continuando con provecho sirviendo al bello sexo, a virtud de los esfuerzos y constante dedicación de la Señora Directora” (Kuon, 1980, p. 271), Ángela Pérez, preceptora que recibía 300 pesos anuales, y que eran pagados por el Convento de Santo Domingo.

En Tarapacá se hizo lo propio al fundarse el Colegio de Educandas en 1868. Ambos colegios fueron los más importantes en la costa del Perú.

LAS MUJERES ILUSTRADAS, LA ESCRITURA PÚBLICA Y LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LA DÉCADA DEL 70

La década del 70 se inicia con grandes y complejos ajetreos para la vida socio-cultural del Perú. La libertad liberal hace que muchas mujeres se consideran “esclavas”. Los periódicos liberales expresaban a cada momento la palabra “libertad”, apareciendo como acción política, social y económica en los intelectuales de letras y ciencias. El Perú estaba ingresando al ajetreo político electoral, abriendo paso a la posición y exposición de ideas entre los diversos sectores políticos de la vida peruana.

Manuel Pardo, hijo del escritor y periodista Felipe Pardo y Aliaga, se presentaba como la figura electoral que encarnaba las aspiraciones e ideas liberales. Aunque en Lima el periodismo estaba dividido al atacar o apoyar al candidato de su preferencia para la Presidencia de la República. “El Comercio”, dirigido por Manuel Amunátegui; y “El Nacional”, por Andrés Avelino Aramburú, destacado escritor y polemista, se presentaban como partidarios por la candidatura de Manuel Pardo; en cambio “La República” defendía a Manuel

Toribio Ureta y “El Heraldó” a Rufino Echenique; mientras “El Mirón”, a cargo de Simón Camacho, estaba al servicio de la candidatura de Antonio Arenas; y “El Mochuelo” apoyaba a Evaristo Gómez Sánchez (Basadre, 2005, p. 229). Los periódicos del interior del Perú también reflejaban su inclinación por un candidato u otro como ocurría en Lima.

Entre las preocupaciones principales e inmediatas de Manuel Pardo estaba la economía y la educación, sin embargo, desde meses antes de llevarse las elecciones presidenciales se experimentaba un creciente movimiento en defensa del sufragio, proponiéndose el establecimiento de un nuevo orden de cosas experimentándose el triunfo de la opinión pública. También existe en los grupos populares y en las élites progresistas de Lima y de otras partes del Perú un resuelto antimilitarismo y la motivación para terminar con el predominio y absolutismo militar representado por el Coronel José Balta, que terminaría asesinado.

Fracasado el Golpe de Estado de los hermanos Gutiérrez contra Manuel Pardo, éste ingresó triunfante a la Presidencia de la República, produciendo promesas y creando expectativas en la población que lo aclamaba. Sus partidarios, los civilistas, buscaban un rumbo liberal para el Perú, tratando que las clases sociales sean menos indiferentes a los asuntos públicos del Estado por lo mismo el país necesitaba de su participación para llevar a cabo un conjunto de reformas, entre ellas, la educación. De esta manera los últimos meses del gobierno de José Balta terminaba ensombrecido por su autoritarismo y atentar contra la libertad de prensa, más conocida como “libertad de imprenta”. El 2 de noviembre de 1871, Balta había dispuesto la

clausura del periódico civilista “El Nacional”, ordenando tapiar la puerta del local donde se imprimía. El 6 de junio del año siguiente hizo lo mismo con el diario “El Comercio”, también civilista y liberal, al cerrar su imprenta y prohibir la publicación de cualquier otro diario en ese local y amenazando de muerte a su Director. El gobierno de José Balta no hizo ningún cambio significativo por la educación, esforzándose más bien por una política ferroviaria que lo llevó al endeudamiento con países extranjeros.

Manuel Pardo, al asumir la Presidencia de la República, el 2 de agosto de 1872, manifestó su abierto respeto por la libertad de prensa. A partir de ese momento los diarios clausurados volvieron a salir inmediatamente al público, mientras aparecían otros oponiéndose a su régimen. “La Campana”, fundada en 1873, lo atacó constantemente, incluso instó a su asesinato a través de una llamativa caricatura humorística que apareció en su portada: Pardo estaba acompañado de otros personajes políticos vestidos de senadores romanos, mientras que Piérola caricaturizaba a Bruto con un cuchillo para asesinar al César representado por Manuel Pardo. En ese momento, había libertad de prensa y las mujeres ilustradas aparecieron colaborando en varios periódicos y fundando los suyos, escribiendo siempre sobre diversos temas, entre ellos la emancipación y la educación femenina. Manuel Pardo tenía mucho interés por la educación y trató de reformarla íntegramente, poniendo énfasis sobre todo la educación básica y secundaria. También apoyó a profesores y alumnos en cuanto a los contenidos de sus asignaturas haciendo imprimir en New York el primer periódico educativo conocido como “El Educador Popular” y que estuvo dirigido por el poeta y periodista liberal Arnaldo Márquez, circulando en todos

los planteles del Perú, a pesar de las críticas contrarias de los grupos conservadores sobre todo por parte de los sacerdotes de la iglesia católica.

El sucesor de Pardo, Don Manuel Ignacio Prado, respetó la libertad de prensa de su antecesor a pesar de los libelos que lo atacaban y que hablaban de “civilización”, “libertad” e “igualdad”. Sin embargo, Manuel Ignacio Prado reconoció en 1876 que “los periódicos contribuían al progreso de los pueblos”, mediante la información y la enseñanza que podían prodigar al público lector. Esta concepción liberal de Prado se basaba en la libertad de expresión que gozaba el periodismo y la opinión pública del Perú ya que muchos mandatarios republicanos no respetaron estas libertades.

A partir de la década del 70 las ideas liberales se patentizaron mucho en la vida política y social, extendiéndose sobre todo la idea de libertad y progreso. Muchas mujeres ilustradas, de entonces, mostraron gran interés por el periodismo y los escenarios culturales para difundir sus ideas de emancipación y libertad, como su preocupación por la educación femenina y la educación en general, ya que permitía su transformación mental y el progreso socio-cultural de la mujer. Algunas mujeres ilustradas de Lima se dedicaron a la fundación y dirección de periódicos femeninos como la colaboración de artículos y ocupando, algunas veces, la redacción de algún diario o revista, creyeron encontrar las condiciones y el ambiente propicio para la expresión de sus ideas y ganar la opinión pública.

Gran parte de los artículos publicados por mujeres ilustradas y letradas fueron artículos de opinión, muchos de ellos fueron ocupándose especialmente

sobre la instrucción y el comportamiento femenino en la familia y en la sociedad tradicional y su marginal actuación en los destinos del Perú.

“El Álbum” y “La Alborada” fueron precisamente las dos primeras revistas que fueron fundadas y dirigidas por mujeres dedicadas a la literatura y a la situación femenina en la década del 70 del siglo XIX. En sus páginas traslucía constantemente el tema de la mujer, abordando siempre la educación. La escritora Juana Manuela Gorriti y Carolina Freyre de Jaimes al fundar “La Alborada” hicieron visible su ideología liberal en estos periódicos. En sus páginas no sólo participaban las mujeres ilustradas con sus composiciones literarias y sus artículos, también lo hicieron conocidos intelectuales peruanos de la “generación romántica”, entre otros, Ricardo Palma y Carlos Augusto Salaverry las figuras representativas de la literatura peruana de aquel entonces. Ambos escritores abordaban temas o asuntos femeninos.

En el gobierno de Manuel Pardo y de Mariano Ignacio Prado seguirá existiendo un avance en la libre expresión de las ideas políticas y sociales, permitiendo a las mujeres ilustradas que participen abiertamente en el desarrollo literario y periodístico con artículos de temáticas disímiles, entre ellas sobre la temática de la educación y la literatura. Durante estos períodos gubernamentales se fomentaron y hasta se exaltaron las motivaciones femeninas para escribir y publicar en algún periódico, haciendo público su producción creativa y reflexiva como una forma de expresión de su existencia social y desarrollando un prestigio intelectual y prestigio personal contra aquellos que trataban de desconocer su capacidad intelectual y de actuar en favor de la transformación social. Algunos periódicos mantuvieron una actitud

censora y hasta contraria como “La sociedad” y el “El católico”. En cambio los escasos artículos o composiciones literarias de mujeres fueron muy poco conocidos en la década anterior, exceptuando a la escritora argentina Juana Manuela Gorriti que ya había colaborado en “La Revista de Lima” y en otros periódicos que eran de reciente circulación. Tampoco faltaron los periódicos estrictamente literarios como el de la Varonesa de Wilson, en cuyas páginas escribieron conocidas literatas de esta década, publicando traducciones del francés al castellano de los artículos de los periódicos franceses e ingleses. La lectura de estos periódicos estaba dirigida a un público reducido, encontrándose, entre otros, las mujeres cultas. Y esto porque la mayoría de la sociedad civil estaba conformada por analfabetos y semianalfabetos y otros que sabiendo leer no leían nada o lo hacían de vez en cuando.

La escritura pública, la mujer y la educación

Al iniciarse la década del 70 del siglo XIX existieron un conjunto de mujeres ilustradas, haciéndose notables a través de los escenarios y la escritura periodística y la literatura que se difundía en la capital peruana, Lima y en otras ciudades del Perú. Ello coincidió con la libertad de prensa que manifestaron sus gobernantes con excepción de José Balta; también coincidió con el colapso de la explotación y comercialización del guano de islas y la novísima demanda que comenzó a tener el salitre en el mercado mundial, al mismo tiempo que se vivía el acelerado crecimiento de la deuda externa con países como Francia e Inglaterra. La mayor parte de dichos préstamos sirvieron para ejercitar una intensiva política de construcción de las vías ferrocarrileras en las diversas partes del territorio peruano. Esta problemática, se diferenciaba de la década

del 50 que el Perú gozaba de la bonanza económica, permitiendo al gobierno del Mariscal Ramón Castilla hacer importantes obras urbanas y llevar a cabo, mediante su política liberal, cambios significativos como la organización del Estado, la abolición de la esclavitud del negro y del tributo indígena, además de una libertad de prensa y una profunda reforma educativa que desde los inicios de la República no se habían dado, comprometiendo la educación primaria y secundaria hasta la educación superior o universitaria, ello dio lugar a que nuevas formas de pensamiento como el positivismo comenzaran a tomar auge en las décadas posteriores.

En el plano político y cultural la mayor parte de las mujeres ilustradas siguieron las ideas liberales que se habían extendido en la mayor parte del Perú, mientras las ideas conservadoras acerca de la educación siguieron manifestándose y fomentándose por parte de la iglesia católica y de la feligresía conservadora que dentro de ellas una minoría de las mujeres ilustradas no faltaban como Lastenia Larriva de Llona y Juana Rosa de Amézaga. Todas ellas reflejaron, en sus artículos, sus posturas ideológicas, particularmente sobre la problemática educativa femenina, sin poner atención al analfabetismo que cundía en la masa indígena, mestiza y negra del campo y de la periferia urbana.

Por otro lado, la producción de textos periodísticos, producidos por las mujeres ilustradas peruanas, siguió proliferando como también los artículos de las mujeres extranjeras sobre temas de la educación femenina, como lo hicieron en la ficción literaria.

Pero en esta década del 70 se suscitaron tiempos cruciales para el devenir histórico del Perú y la presencia de la mujer ilustrada. La vida intelectual femenina, mostraba su surgimiento de una crítica situación política y económica, a diferencia de la “bonanza guanera” vivida en las dos décadas anteriores. En esta coyuntura histórica aparecería una elite liberal que hará una intensa actividad cultural, literaria y artística. En esta década conocidos liberales se preocuparán por la educación femenina como el jesuita Francisco de Paula Gonzáles Vigil, el filósofo Mariano Amézaga, el pensador Manuel Gonzáles Prada y la presencia de un plantel de mujeres ilustradas, que participaban de las famosas veladas literarias de la argentina Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner y Lastenia Larriva de Llona. Todas ellas con constantes preocupaciones sobre la educación de la mujer y de su existencia social.

Las mujeres escribieron en los medios periodísticos con su propia temática femenina hasta imponerse en la opinión pública; construyendo su imagen y su rol en el periodismo signando su interés por la educación femenina en una ciudad letrada como Lima que conservaba arraigadas tradiciones y costumbres. Gran parte de este ambiente lo conformaban curas, militares, burócratas, políticos, abogados. La mayoría de la plebe estaba distante de la escritura salvo la mayor parte de las “mujeres blancas” que pertenecían a la clase social alta. Ellas conocían y practicaban la escritura para su comunicación familiar o doméstica, sin dejar de ser lectoras de catecismos e historias sagradas, como libros de literatura y filosofía obtenida de su biblioteca familiar. Gran parte de estas mujeres cultas no escribieron en ningún medio

periodístico para el público lector, aunque la mayor parte de la población no veía muy bien que las mujeres escribieran en los periódicos y mostraron sus sapiencias en veladas y tertulias.

En el horizonte escritural la mujer ilustrada de Lima “depositó” su pensamiento educativo y otros aspectos culturales estuvo en el periódico que recepcionaba sus colaboraciones y también en aquellos que se fundaban en la década del 70. Y estas mujeres lo hicieron a contra corriente de los grupos conservadores aunque también manifestaron dentro de ellas manifestaciones contra las mismas mujeres que creían ganar un espacio público. En 1871 la escritora Carolina Freyre dio sus apreciaciones contra las mujeres ilustradas que mostraban su talento al escribir constantemente en los periódicos y ganar los escenarios culturales. Para ella la mujer debería estar ilustrada para el reducido espacio familiar. Dirá:

Nadie más enemigo que yo de una mujer que aspira al renombre de literata y que hastía al mundo entero con su incansable charla, con la ostentación de sus conocimientos y con el eterno fastidio de sus rebuscadas palabras. Ese tipo es una verdadera plaga para la sociedad, es un enemigo implacable para la familia y es muy distinto del que ofrece la mujer realmente ilustrada, el verdadero ángel del hogar. (Freyre de Jaimes, 1876, p. 5)

A partir de 1870 hasta inicios del conflicto bélico del Perú con Chile la escritura femenina estuvo sostenida por la mujer letrada e ilustrada, al publicar artículos periodísticos de interés público, como ocurría con la educación y la literatura, manifiesta en la publicación de poemas y ensayos. Y lo hacen hasta un poco antes de la guerra del Perú con Chile, sobresaliendo la primera generación colectiva de escritoras del siglo XIX.

En este ámbito histórico las condiciones objetivas para el surgimiento de una primera generación de mujeres ilustradas existirán en un espacio público para

expresar su pensamiento acerca de la educación y realizar su actividad literaria, adquiriendo una dimensión pública con el periodismo femenino. En este ámbito histórico aparecerán las principales figuras femeninas como Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Lastenia Larriva de Llona, Teresa Gonzáles de Fanning, Leonor Sauri, Manuela Villarán de Plasencia, Elvira García y García, Angélica Palma, Margarita Práxedes Muñoz, etc. Todas ellas hicieron conocer sus ideas en publicaciones periodísticas de Lima, incluso del extranjero. Algunas de ellas escribían como colaboradoras y fundando periódicos desde su exilio como ocurrió con Clorinda Matto de Turner al dirigir “El Búcaro Americano” en Buenos Aires y Margarita Práxedes Muñoz colaborando en esta misma revista y otras de América Latina. Ambas escritoras siguieron incidiendo en la importancia de la educación femenina; tampoco faltaron las esporádicas publicaciones en revistas limeñas como “El Perú Ilustrado” de las escritoras provincianas como la arequipeña María Nieves de Bustamante y de la moqueguana Rosalía Zapata de Castro. En cualquier caso el discurso femenino de las dos últimas décadas siguió presente y encarnando formas o modos de escritura pública, revelando siempre la problemática de la educación femenina como parte del sistema social peruano.

Las mujeres ilustradas: libros y folletos

En el cuadro N° 3 presentamos las producciones de libros y folletos de las mujeres ilustradas a partir de la década del 70 hasta finales del siglo XIX. Esta producción intelectual fue publicada en su mayor parte en el Perú, especialmente en Lima, en donde proliferaban el mayor número de imprentas en comparación a otras ciudades del Perú. La versatilidad de las publicaciones

de estas escritoras exigió clasificar sus obras en dos grandes aspectos: libros y folletos que se distribuían en las principales librerías de Lima y entre las amistades de sus autores, familiares y conocidos. Ello permitió a las mujeres ilustradas crearse la imagen de mujeres intelectuales en un espacio público que las admitía y reforzaba su presencia con prestigio ante la intelectualidad y las élites urbanas.

Clorinda Matto de Turner es la escritora más fecunda en la producción de libros y folletos publicados a partir de la década del 70 hasta más allá de 1899. Gran parte de sus ensayos los produjo en el extranjero, aunque parte de su temática estaba referida al Perú, abordando problemas del indio y de la educación de la mujer. Entre sus 41 publicaciones están los ensayos y memorias, aunque su mayor impacto público estuvo en la ficción novelesca con “Aves sin Nido”, “Índole” y “Herencia”, producidas y publicadas en su país.

Otra escritora muy próxima por la cantidad de publicaciones es la pedagoga Elvira García y García, lambayecana, con 29 libros y folletos, distribuidos en 12 ensayos y 8 textos escolares para la enseñanza primaria y secundaria y 6 folletines sobre la educación femenina. Todos fueron impresos y distribuidos en el Perú.

La escritora Lastenia Larriva de Llona tiene 17 publicaciones, 6 libros son de relatos cortos, 2 ensayos, 2 novelas y 2 poemarios. Mercedes Cabello publicó 6 novelas a partir de 1886: 3 ensayos y 3 folletines. Teresa Gonzáles de Fanning tiene 8 publicaciones, 4 novelas y 5 ensayos.

En cuanto a la producción novelesca son 23 las mujeres ilustradas las que se impusieron en este género. Ellas son Mercedes Cabello de Carbonera,

Clorinda Matto de Turner y Teresa Gonzáles de Fanning. Esta producción novelesca sobresale después de la Guerra del Pacífico, algunas de ellas alcanzaron reediciones fuera del Perú como el caso de la novela “El Conspirador” de Mercedes Cabello de Carbonera que fue publicado en México. Todas ellas pertenecen a una promoción de mujeres ilustradas antes de la guerra. La única novelista después del conflicto bélico fue Margarita Práxedes Muñoz.

En cuanto a los ensayos sobresale la escritora Clorinda Matto de Turner con 24 publicaciones, siguiéndole Elvira García y García con 12 y Angélica Palma con 7. Muchos ensayos de Elvira García y García son de temática educativa. Clorinda Matto de Turner posee una mayor producción de este género literario, pero también de preocupación educativa.

Sin embargo, la mayor publicación de textos escolares la posee Teresa Gonzáles de Fanning, siguiéndole Clorinda Matto de Turner. Ambas escritoras produjeron estos libros para la educación secundaria debido a su permanente inquietud por la educación femenina, particularmente Teresa Gonzáles de Fanning que, además de ser una conocida pedagoga y literata, ejerció la Dirección del conocido colegio “Teresa Gonzáles de Fanning”, fundado después del fallecimiento de su esposo en la batalla de Chorrillos.

En la publicación sobre libros de costumbres sobresale Juana Rosa de Amézaga con 4, Clorinda Matto de Turner con 2, Elvira García y García con 1 y Manuela Antonia Márquez con 1. Esta última es una mujer letrada debido a su escasa publicación impresa.

En cuanto a la mayor cantidad de publicaciones de libros y folletines fueron producidos por la escritora ilustrada cuzqueña Clorinda Matto de Turner con 41, siguiéndole Elvira García y García con 29, Lastenia Larriva de Llona con 17, Mercedes Cabello de Carbonera con 11 y Carolina Freyre de Jaimes con 8.

Estas escritoras ilustradas citadas son las que tuvieron la mayor audiencia pública más que otras a partir de la década del 70, ganando espacio social en donde una notable lectoría intelectual demandaba su producción novelesca y ensayística después de concluida la Guerra del Pacífico. En esta oportunidad la producción novelística optó, por lo común, un realismo crítico acerca del acontecer histórico del momento y del pasado inmediato. Algunas de las novelas de estas escritoras ilustradas merecieron otras ediciones en Lima, incluso fuera del Perú. En cambio la producción y publicación de textos escolares sirvieron para la enseñanza de la educación secundaria que fue muy poco ejercida por estas escritoras, salvo por Clorinda Matto de Turner, Teresa Gonzáles de Fanning y Elvira García y García.

Gran parte de las publicaciones y producciones periodísticas femeninas corresponden a los años iniciales de la década del 70 hasta antes del conflicto bélico del Perú con Chile, manifestándose con temas de la literatura y la educación. Estas mujeres ilustradas siguieron con su actividad periodística publicando libros y folletos de contenido diverso, pero esta “generación de antes de la guerra” dio auge a la ficción novelesca dentro del realismo crítico, sin perder, en mayor o menor medida, sus atisbos románticos dentro del desarrollo de sus temas.

CUADRO N° 3
LIBROS Y FOLLETOS PUBLICADOS POR LAS MUJERES ILUSTRADAS DE LIMA (1870-1899)

Medios escritos		LIBROS Y FOLLETOS									
N°	Autoras	Novelas	Relatos cortos cuentos	Ensayos	Poemarios poesías	Dramas	Costumbres	Memorias	Textos escolares	Folletines	TOTAL
1	Cabello Llosa de Carbonera, Mercedes	6	-----	3	-----	-----	1	-----	-----	3	12
2	Cáceres Moreno, Zoila Aurora	2	2	4	1	-----	-----	1	-----	-----	11
3	De Amézaga, Juana Rosa	-----	-----	4	3	-----	4	-----	-----	-----	11
4	Elespuru Lazo, María de las Mercedes	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
5	Freyre Arias de Jaimes, Carolina	2	-----	2	2	3	1	-----	-----	-----	10
6	García y García Bert, Elvira	-----	-----	12	1	-----	1	1	8	6	29
7	Gonzáles del Real de Fanning, Teresa	5	-----	3	-----	-----	-----	-----	3	-----	8
8	Larriva Negrón de Llona, Lastenia	3	6	4	2	1	-----	2	-----	-----	18
9	Lazo de la Vega de Elespuru, Juana	-----	-----	-----	-----	3	-----	2	-----	-----	16
10	Matto Usandivaras de Turner, Clorinda	3	3	24	-----	1	2	6	3	-----	41
11	Palma Román, Angélica	-----	4	7	-----	-----	-----	1	-----	-----	7
12	Práxedes Muñoz, Margarita	1	-----	3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	4
13	Puga Puga de Losada, Amalia	2	2	3	2	2	2	-----	-----	-----	9
14	Riglos Díaz Rávago de Orbegozo, Rosa	-----	-----	3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	13
15	Villarán Angulo de Plasencia, Manuela	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL		24	17	72	11	10	11	13	14	9	189

En algunas de sus novelas no estuvo ausente la temática educativa. También proliferó el género ensayo, aunque fueron frecuentes las “memorias” sobre acontecimientos históricos o de costumbres cotidianas. A diferencia de la publicación de dramas y textos escolares. Las mujeres ilustradas que publicaron libros y folletos corresponden a la “primera generación” antes de iniciarse el conflicto bélico del Perú con Chile. En cambio la “segunda generación” de mujeres ilustradas se caracterizó por publicar la mayor cantidad de relatos cortos como también ensayos, abordando entre otros la temática educativa de la primaria y secundaria. Los textos escolares que son 12 fueron producidos muy poco por las mujeres ilustradas. La que despunta en este aspecto es la pedagoga y escritora Elvira García y García siguiéndole la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner con 3 textos escolares.

En el cuadro N° 4 se expresa el gran interés que tuvieron las mujeres ilustradas por ganar la opinión pública, ya sea con la producción periodística, libros y folletos.

Las publicaciones de las mujeres ilustradas fueron más frecuentes en los periódicos, llámense diarios o revistas que circularon en Lima y provincias, permitiendo una imagen de mujeres periodistas o de mujeres intelectuales. En esta ocasión se han considerado a los medios de comunicación escrita en donde su publicación fue más frecuente como en las revistas “El Álbum”, “La Alborada”, “El Correo del Perú”, “El Perú Ilustrado” o periódicos como “El Comercio”, “El Nacional”, “La Bolsa”, “La Patria” y “Los Andes”. Periódicos en donde escribieron con mayor frecuencia las mujeres ilustradas.

CUADRO Nº 4
PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA DE LAS
MUJERES ILUSTRADAS (1870-1899)

NOMBRES	Nº de artículos en diarios	Nº de artículos en revistas	TOTAL
1. Aranibar de Mendiburu, Josefa	2	4	6
2. Cabello de Carbonera, Mercedes	14	35	49
3. Cáceres, Zoila Aurora	-----	-----	-----
4. De Amézaga, Juana Rosa	10	20	30
5. Elespuru y Lazo, Mercedes	8	11	19
6. Freyre de Jaimes, Carolina	32	16	48
7. García y García, Elvira	13	6	19
8. Gonzáles de Fanning, Teresa	12	8	20
9. Larriva de Llona, Lastenia	1	12	13
10. Lazo de Elespuru, Juana	7	7	14
11. Márquez, Manuela Antonia	14	6	20
12. Matto de Turner, Clorinda	85	31	116
13. Moscoso de Carbajal, Felisa	14	3	3
14. Palma Román, Angélica	3	4	7
15. Práxedes Muñoz, Margarita	1	4	5
16. Puga de Losada, Amalia	3	14	17
17. Riglos de Orbegozo, Rosa	2	4	6
18. Sauri, Leonor	-----	3	3
19. Ureta de Madueño, Manuela	10	-----	10
20. Villarán de Plasencia, Manuela	-----	8	8
TOTAL	231	196	413

También se aprecian las publicaciones periodísticas de las mujeres ilustradas. Clorinda Matto de Turner es la que se presenta con 116 publicaciones periodísticas, habiéndolo hecho en diarios y revistas (“El Nacional”, “La República”, “El Comercio”, “La Opinión Nacional”, “La Patria”, “El Correo del Perú”, “El Álbum”, “La Alborada”, “Los Andes”, “El Perú Ilustrado” y “El Búcaro Americano”). “El Búcaro Americano” fue fundado por Clorinda Matto de Turner y circuló en Buenos Aires. La mayor cantidad de publicaciones que tuvo esta escritora que ocupó la dirección o la jefatura de estos medios escritos, además de sus colaboraciones que hizo en “El Correo del Perú” y en otras revistas. Carolina Freyre es otra de las mujeres ilustradas que le sigue con 42 artículos publicados en “El Álbum”, “La Patria” y “El Correo del Perú”.

Aunque la mayor parte de sus escritoras se encuentran en diarios, especialmente en “La Patria” en donde fue jefe de la Sección “La Revista de Lima”. En cambio con 30 artículos aparece Juana Rosa de Amézaga, teniendo mayor publicación en revistas, como “El Correo del Perú” y como colaboradora del diario “El Comercio”; Elvira García y García tuvo la mayor publicación en el diario “El Comercio”; casi lo mismo sucede con Teresa Gonzáles de Fanning con sus publicaciones, siendo la mayor parte de ellas en “El Comercio”, colaborando también en las revistas “El Correo del Perú” y “El Perú Ilustrado”, Juana Manuela Lazo de Elespuru con 17 artículos publicados en “El Comercio” y la revista “El Correo del Perú”; también prolifera con 17 publicaciones Amalia Puga de Losada al publicar en “El Correo del Perú” y en el diario “El Nacional”.

La concepción del periodismo y las mujeres ilustradas

Las mujeres periodistas-escritoras sabían de la necesidad de participar y hacer periodismo. Concibieron el periodismo como aquello que se publicaba periódicamente y se destina a dar noticias, informar, entretener, comunicar y hasta divertir. Pero ante todo el periódico fue considerado un “género” o subgénero literario. Esta concepción la hicieron posible gracias al periódico que se entendía como un microcosmo de las actividades humanas, que encerraba lo actual y lo novedoso y que era de interés común. A sus páginas accedieron los acontecimientos científicos, técnicos, artísticos, literarios, políticos, etc. Las mujeres ilustradas sabían que el periódico admitía comentarios, noticias y que, en cualquier oportunidad, sus espacios también podían ser llenados con relatos literarios o comentarios acerca de estos o del ambiente que pululaban sus autores.

Gran parte de los periódicos del siglo XIX asumieron el adjetivo de “literario”, teniendo en su plana de redacción un escritor como periodista. La literatura era la actividad de prestigio de los literatos o de aquellos que se dedicaban esporádicamente a la literatura. “El Liberal”, llamado “periódico político y literario” que apareció en los primeros días del mes de enero de 1858 considerando en sus páginas composiciones literarias y que tuvieron como periodistas a connotados literatos de la época como Ricardo Palma, Nicolás Corpancho, etc. Hubo otros escritores que abundaron en la República con una definida tendencia política como “El Nacional”, “La Opinión Nacional”, “La Patria” y “La República”. Esta era una forma de reconocer la importancia que tenía la literatura y el periodismo en la vida nacional.

Cada periódico fue campo abierto para las ideas de escritores peruanos y extranjeros que hacía de periodistas. En sus páginas frecuentaron novelistas, ensayistas, dramaturgos y poetas. En otras palabras el periodismo de este siglo fue haciéndose en gran parte, con gentes dedicadas a la literatura, pero también hacían de corresponsales o traductores comúnmente del francés o del inglés al español. De este encuentro de la literatura con el periodismo participaban algunas mujeres ilustradas que escribían artículos con temáticas femeninas o fundaron periódicos que tuvieron artículos de temas diversos, entre ellos los relacionados a la mujer.

“El Correo del Perú”, dirigido por el escritor liberal Trinidad Pérez, fue en 1874 uno de los primeros voceros que dio una amplia cobertura en sus páginas para que publicaran las mujeres ilustradas de su época.

Los roles femeninos y la educación

Uno de los objetivos principales de las élites liberales y de las autoridades peruanas de mediados del siglo XIX fue ingresar a la modernidad. Sus rasgos fueron propuestos por el pensamiento de la Ilustración que incentivó el auge de la burguesía europea y latinoamericana. Su centro de atracción estaba en la libertad del individuo para lograr el progreso y ejercitar la razón, como científicas y tecnológicas. La teología principal era alcanzar el bienestar individual y espiritual de la vida social. La educación ocupaba un factor importante para alcanzar estas aspiraciones mediante sus propias prácticas y no por mandato de Dios. El conocimiento debería ser adquirido y divulgado mediante una educación racional, práctica y moderna.

Por otro lado, la modernidad liberal acentuó y diferenció lo público de lo privado. Las autoridades y los intelectuales ilustrados fueron los que más difundieron y propiciaron formas sociales de vida más ordenadas y modernas. Estas ya no sólo estuvieron en las calles, sino en los espacios públicos, como cafés, teatros, veladas, en donde participaban muchas mujeres. Estos espacios trataron de ser democráticos y su asistencia era beneficiosa para el comportamiento social.

En el ideal de la vida burguesa lo privado estaba asociado principalmente al hogar, es decir, el espacio correspondía a la familia nuclear constituida por el padre, la madre y los hijos. Todos participan en la ciudad compartiendo sus propias reglas de vida. En este espacio privado e íntimo para la mujer es el recinto doméstico. A veces este espacio no era tan privado como se creía, ya que también podía constituirse como el centro de trabajo: el taller, la tienda, la

taberna, la fonda. Este espacio social eran versiones existentes en Europa, pero en Lima era muy común en los sectores menos pudientes.

Desde los inicios del siglo XIX, de acuerdo con el discurso ilustrado, se siguió asignando un rol relevante a la mujer en la familia: buena esposa, formadora de excelentes ciudadanos y gran administradora del hogar. Sin embargo, las ideas tradicionales siguieron vigentes en las estructuras mentales que servían para justificar discriminaciones y desigualdades. Entre ellas estaba la diferenciación educativa y las limitaciones que debía recibir la mujer como “sexo débil”, a diferencia de la instrucción del hombre como “sexo fuerte”.

A lo largo del siglo XIX republicano, los intelectuales, políticos y religiosos, estaban convencidos que se debía instruir en la primaria y secundaria a la mujer, pero sin acceso a la educación universitaria.

La modernidad en el Perú no constituyó un avance acelerado para la condición socio-cultural de la mujer, reducida casi siempre al servicio de los hombres y tener una instrucción limitada, lejos de la vida pública, siendo una de las exclusiones más severas contra la mujer. Pero después de mediados del siglo XIX surgieron voces femeninas cuestionando sus roles tradicionales en la familia y la sociedad. Creemos que fue la instrucción elemental y media que recibieron, además de la educación de casa, permitieron una toma de conciencia de la situación en que se encontraban, manifestando su inconformidad y su voz de protesta a través de los periódicos y la literatura como los escenarios públicos, tales como las “veladas literarias” y conferencias, clubs y otros; sin embargo nunca negaron sus roles de esposa y madre de familia, pero fueron ampliados por sus roles de periodistas y literatas

como otras expresiones del espacio público. A pesar de las diferencias ideológicas Mercedes Cabello de Carbonera y Carolina Freyre de Jaimes admitieron los nuevos roles que le deparaban los nuevos espacios públicos.

Imagen femenina a través del periodismo y la educación

Difícil es establecer que el periodismo femenino esté exclusivamente dirigido a la mujer. Muchas de sus publicaciones indican lo contrario o manifestaron la intención en sus títulos o subtítulos de sus artículos o las revistas y periódicos que dirigieron. La distinguida periodista arequipeña Manuela Ureta de Madueño, viuda de Don Diego Madueño, fundó y dirigió el primer periódico limeño “El Restaurador” en 1865, periódico de clara filiación vivanquista, aunque sin ninguna preocupación por la educación.

La vida de Manuela Ureta de Madueño fue muy intensa. Le tocó vivir y participar en los acontecimientos en el “Combate del Dos de Mayo” en 1866. Su periódico “El Restaurador” defendió la causa peruana. Este mismo periódico ya se había inclinado a favor de la revolución arequipeña encabezada por el Coronel Manuel Ignacio Prado contra el General Juan Antonio Pezet. Más tarde, durante la Campaña de la Breña, fue una entusiasta admiradora del General Andrés Avelino Cáceres, quien dirigía la resistencia contra el ejército invasor chileno.

Manuela Ureta de Madueño es la primera periodista femenina del siglo XIX. Fue muy conocida en las veladas literarias que organizaba en su casa de la ciudad de Arequipa. Y lo hacía juntamente con otras mujeres en donde se leían y discutían las obras de Saint Simon, Fourier y otros. Lo mismo ocurría en otras ciudades del Perú.

En Lima surgieron otras mujeres en la literatura y el periodismo en la década del 70, quienes conformaron un movimiento intelectual jamás visto en el Perú y en América Latina. Durante esta década y las posteriores de este siglo las mujeres periodistas fundaron y dirigieron periódicos, como también fueron articulistas y corresponsales; además que le permitieron dar a conocer sus producciones literarias.

“El Álbum” fue uno de los periódicos femeninos que surgieron en 1874. Este periódico era una revista semanal dedicada al “Bello Sexo” y estuvo dirigida por la periodista tacneña Carolina Freyre de Jaimes. “El Álbum”, revista de corte literario, traía en sus páginas abundante publicación de poemas, relatos, etc. Todos ellos alusivos a la mujer. Claro que existían revistas de gusto literario y estético, pero estaban lejos de ser exclusivamente femeninos o masculinos. Lo cierto es que existieron periódicos fundados o dirigidos por mujeres, cumpliendo la función de redactoras, escribiendo artículos dedicados a la mujer. En su plana de articulistas o corresponsales habían mujeres como hombres escribiendo siempre sobre el tema de la mujer y no faltaban quienes difundían sus producciones literarias.

Entre las revistas importantes de esta época que también se preocuparon por la difusión de artículos femeninos están: “El Correo del Perú”, fundado por el poeta y político liberal Trinidad Pérez, quién hizo de este vocero periodístico un espacio de puertas abiertas para que escribieran las mujeres escritoras y abordaran temas femeninos. En las páginas de esta revista están los artículos de Mercedes Cabello de Carbonera, etc. Otra de las revistas que aparecieron en este decenio y que duró su salida hasta 1892 fue “El Perú Ilustrado”, de

propiedad del conocido empresario italiano Peter Bacigalupi. Durante su existencia esta revista tuvo varios directores, siendo uno de los últimos la escritora Clorinda Matto de Turner, quien vio, en cierta manera, su orientación al dar preferencia los temas vernáculos y autóctonos y la presencia de mujeres periodistas que, por lo común, también trataban temas femeninos de artículos de opinión.

“El Álbum” y “La Alborada”, fueron las dos primeras revistas femeninas de la década del 70 del siglo XIX. Estas estuvieron dirigidas por mujeres que dieron auge al periodismo peruano, a través de sus polémicos artículos de opinión y en la presentación de su producción literaria: poemas, cuentos, dramas, etc.; aunque Manuela Ureta de Madueño fue viuda de don Diego Madueño que perteneció al cuerpo político de la Armada Peruana. Falleció cuando desempeñaba el cargo de Visitador de Tesoreros.

El periodismo femenino de las mujeres ilustradas y la educación

Las mujeres ilustradas peruanas que surgieron a partir de la década del 70, desplegaron públicamente su escritura como colaboradoras o fundadoras de diarios o revistas en Lima, ciudad en donde se centralizaba el mayor poder político y, por ende, la mayor atención de los sucesos y acontecimientos que ocurrían dentro y fuera del Perú. En tal sentido, las escritoras asumían los riesgos que ocurrían y significaba para ellas ante una sociedad acostumbrada o restringida al acto de escribir para el público, sobre todo al hacer periodismo y literatura, en donde patentizaban sus pensamientos, entre ellos, sobre la educación. Las mujeres ilustradas lo hicieron desde el inicio de esta década en circunstancias en que las relaciones socio-culturales tradicionales todavía

estaban vigentes. Sin embargo, comenzaron a hacer periodismo y organizar y participar en las veladas literarias, ganando espacios públicos y reclamaban drásticos cambios socio-culturales, entre ellos la educación. Fue mediante los artículos periodísticos y los libros (poesías, novelas, ensayos, dramas); además de participar en escenarios públicos como conferencias de colegios, organizaciones de trabajadores y veladas.

Diversos temas abordaron las mujeres ilustradas, entre ellas la educación y la literatura a partir de la década del 70 hasta finales del siglo XIX. Su dedicación inició el proceso de reflexión colectiva que será violentamente interrumpido por el conflicto bélico del Perú con Chile, constituyendo la promoción antes y después de la guerra. Antes de este conflicto bélico sobresalen las mujeres ilustradas como Mercedes Cabello de Carbonera, Carolina Freyre, Juana Rosa de Amézaga, Teresa Gonzáles de Fanning y Lastenia Larriva de Llona. Pero después de la guerra están las novísimas mujeres ilustradas publicando frecuentemente como Elvira García y García, Amalia Puga de Lozada, Margarita Práxedes Muñoz. Estas últimas mujeres ilustradas siguieron preocupándose por la educación femenina y la literatura, teniendo la peculiaridad que su demanda educativa buscaba el acceso a la universidad, a diferencia de la primera promoción que incidió frecuentemente en la educación formal primaria y secundaria para las mujeres; aunque las mujeres ilustradas de la primera como de la segunda promoción siguieron luchando contra la exclusión femenina de estas primeras dos modalidades educativas.

En la etapa pre-bélico sobresale la conocida polémica acerca del interés entre Mercedes Cabello de Carbonera y el escritor Juan de Arona a través de las páginas de la revista “El Correo del Perú”. En esta polémica fue groseramente agredida por Juan de Arona; también lo hizo en su periódico “El Chispazo” a la escritora y periodista Clorinda Matto de Turner, llamándola “Clorindia”, “jamona” y otros nefastos epítetos. Esta escritora cuzqueña frecuentó mucho en el periodismo colaborando o dirigiendo y fundando periódicos, incluso poniendo en peligro hasta su propia vida. También le fue clausurado definitivamente su periódico “Los Andes” y luego fue destruida su imprenta conocida como “La Equitativa” por las huestes pierolistas e invitada a dejar el Perú por el reciente gobierno que derrocaba al Presidente Andrés Avelino Cáceres. También insultó al escritor Arnaldo Márquez, llamándolo “Aznaldo”. Pero su labor de periodista se hizo sentir al dirigir la revista “El Perú Ilustrado” al publicar un relato de un escritor brasileño sobre Cristo que no agradó a la iglesia católica, siendo excomulgada por la iglesia católica.

El semanario “El Perú Ilustrado” comenzó a circular el 14 de mayo de 1887, llegando alcanzar doscientos ochenta números. Dejó de circular el 17 de setiembre de 1892 debido a un incendio en la imprenta en donde se imprimía. Así desaparece una de las revistas ilustradas más importantes del siglo XIX. Desde entonces ya en “el cementerio del papel”. En sus cinco cortos años de existencia este semanario fue dirigido por Abel de la Encarnación Delgado, Zenón Ramírez, Jorge Miguel Amézaga y Clorinda Matto de Turner. En un inicio costó 10 centavos, pero luego subió su costo debido al aumento del número de grabados, además de agregarse dos páginas más. Antes de

aparecer “El Perú Ilustrado” le precedió el folletín “Perlas y Flores” que se repartía gratuitamente en la ciudad de Lima y era financiado por Peter Bacigalupi. El último director de “El Perú Ilustrado” fue José Santos Chocano.

Clorinda Matto de Turner se inició desde muy temprano en el periodismo: en edad escolar editó su “primer periódico manuscrito” en la escuela donde estudiaba, más tarde fundó en su ciudad natal “El Recreo” del Cuzco y colabora con “El Correo del Perú”, “El Semanario del Pacífico”, “El Porvenir”, “La Cartilla Popular”, “El Obrero”, “El Álbum”, “La Bolsa”, “La Ondina del Plata” y otros más. Sus artículos fueron firmados con sus propios nombres y apellidos, pero también con seudónimos como el de “Lucrecia”, “Mary”, “Rosario”, “Adelfa”, “Betsabé”, “El Gran Rebelde” y “Carlota Dumont”. Posteriormente se estableció en la ciudad de Arequipa, en donde se desempeñó como Jefa de Redacción del diario “La Bolsa”. En sus páginas siempre mostró la preocupación por la educación femenina, llevándola a muchas críticas, que en cierta oportunidad la llevó a decir que: “El periodista es un mártir de la crítica, el blanco de las pasiones escondidas”. Entre 1890 y 1891 dirigió la revista “El Perú Ilustrado” de propiedad del industrial y comerciante ítalo americano Peter Bacigalupi.

Para la mayor parte de las mujeres ilustradas de la década del 70 escribir era un riesgo por su condición de mujer en una sociedad fuertemente tradicional en sus hábitos, costumbres y creencias. Sabían que el periódico “era un arma de combate contra la injusticia, la opresión y la exclusión” (Nieto, 1996, p. 10). Más aún en una sociedad que seguía exhibiendo una organización social con desarrollo desigual y combinado, cuyo mayor atraso

estaba en las áreas rurales de las diversas partes del país, a diferencia de las ciudades que mostraban rasgos de modernidad, como el caso de Lima, en donde tampoco faltaban las ideas y creencias tradicionales arraigadas desde mucho tiempo en la familia y en la iglesia católica. Esta presencia tradicional que estaba muy arraigada en la sociedad impedía consolidarse como República Moderna, “proyecto que sufrió un serio revés” (González, 2010, p. 77).

Gran parte de las mujeres ilustradas de Lima que vivieron su proceso socio-histórico afectado por las creencias tradicionales y por las grandes diferencias y exclusiones contra la mujer. Entre las más notables estaba la educación instruyéndolas para la actividad doméstica del hogar o para la vida religiosa en algún convento. Ello llevó a una toma de conciencia de las mujeres ilustradas; manifestando su inconformidad y deseos de emancipación y que lo expresaron en la escritura pública, ya con la información periodística o en la representación poética a través del verso o la novela o la dramaturgia como parte de su imaginario literario. Mercedes Cabello lo hizo en “El Conspirador” y “Blanca Sol” o Clorinda Matto de Turner en “Aves sin Nido” e “Índole”, o Margarita Práxedes Muñoz en “La evolución de Paulina” para manifestar su preocupación por la educación femenina dentro de un realismo crítico.

Las mujeres corresponsales

Algunas mujeres periodistas también hicieron de corresponsales para un periódico u otro de Lima y el extranjero. Las corresponsales enviaban a los periódicos del interior del país o del extranjero sus “informes”, “datos” o “crónicas” acerca de un hecho o acontecimiento que ocurría en el lugar en que

se encontraban. Y no fueron pocas las mujeres de Lima que cumplieron esta función de corresponsales de un periódico u otro. La mayor parte de las informaciones se referían a las actividades culturales, pero también acerca de situaciones y conflictos sociales. Los “informes” se remitían por telégrafo que luego se publicaba tal como había sido enviado por la corresponsal.

Muchas de las corresponsales mujeres ejercían esta actividad sin cobro alguno; sobresaliendo entre ellas la escritora Mercedes Cabello de Carbonera. (Batticuore, 2004, p. 77).

En la década del 70 los periódicos tuvieron la necesidad de incrementar sus informaciones de lo que sucedía en otras partes del Perú. Los medios periodísticos recurrieron a los corresponsales que vivían en las ciudades del Perú y del extranjero.

“El Álbum”, fundado en 1874, bajo la dirección de la periodista y literata argentina Juana Manuela Gorriti y Carolina Freyre de Jaimes fue uno de los periódicos que promocionó en su portada, a las mujeres corresponsales que escribían desde los diversos lugares del Perú y el extranjero. Los periódicos peruanos, en aquel entonces, dieron especial auge a las corresponsales femeninas que vivían en el interior del Perú. “El Álbum” se destacó por tener corresponsales en los pueblos y ciudades de la costa y de la sierra peruana, llegando a Moquegua, Arequipa, Cuzco, Puno y Cajamarca. Lo mismo ocurrió con “La Alborada”, periódico limeño dirigido por Juana Manuela Gorriti en 1874. “La Ley”, periódico que se imprimía y se editaba en la ciudad de Arequipa, a mediados de la década del 70, también tenía sus corresponsales mujeres. Otro periódico arequipeño, “El Eco del Misti”, que circulaba por el sur andino y

costeño, tenía como corresponsal a la periodista y literata María Nieves Bustamante, quien enviaba sus informaciones desde el Cuzco.

A inicios del conflicto bélico del Perú con Chile, María Nieves Bustamante publicó numerosos artículos periodísticos, entre ellos algunos anónimos, pero que rápidamente era reconocida su autora por el público lector. En esta misma circunstancia hizo de corresponsal, desde la ciudad del Cuzco, para el diario “La Bolsa” que se imprimía en Arequipa, informando los acontecimientos que había suscitado por la declaratoria de guerra por parte de Chile contra el Perú. Su labor de corresponsal y articulista fue destacada por el mismo diario que había experimentado la pluma de otras periodistas, entre ellas la de Clorinda Matto de Turner.

En 1892, Clorinda Matto de Turner fundó y dirigió “Los Andes”, teniendo la convicción que este periódico sea un vocero de las provincias del Perú, como también un medio de comunicación y lectura para la mujer. En este periódico no faltaron las mujeres corresponsales que desempeñaron su labor desde el extranjero para periódicos peruanos. Entre estas mujeres estaba la periodista española Pilar Sinues que había escrito para las revistas femeninas peruanas como “El Álbum” y “La Alborada” que circularon en 1874 en Lima.

El ejercicio de mujeres corresponsales fue otra forma de la actividad periodística que surgió a partir de la década del 70 del siglo XIX. Las corresponsalías eran una forma moderna y eficaz para obtener y remitir las noticias que puedan interesar al público lector. Era un medio escrito que también contribuía con la educación. Las mujeres corresponsales peruanas cumplieron denodadamente con esta actividad periodística.

La mujer como tema periodístico y la educación

La mujer, a lo largo del proceso histórico peruano del siglo XIX, manifestó su presencia en el periodismo en dos etapas importantes. En la primera, se presentó como tema en la noticia o artículo periodístico, ocurriendo desde los inicios del periodismo peruano en el siglo XVIII hasta los años finales de la década del 60 del siglo siguiente. En la segunda etapa la mujer aparece como tema y como productora del artículo periodístico, abordando temas de la educación, la literatura, la familia, etc.

Es la época del apogeo y la atracción por el liberalismo como contraparte al nacionalismo y las ideas religiosas a ultranza. Los liberales postulaban por una libertad irrestricta como la libertad de empresa y comercio, en oposición al proteccionismo y el control estatal. Políticamente todo hombre que quisiera tener la ciudadanía previamente debía haber alcanzado la educación que les permitiera leer y escribir. Los liberales dieron gran importancia a la educación para el hombre y la mujer, pero sus ideas políticas contrastaban con su ideario liberal al aceptar un mayor espacio socio-cultural; incidiendo en la educación y la literatura. Estas ideas opuestas y hasta controvertidas estaban presentes en contra de los grupos conservadores de la sociedad limeña y del resto del Perú. Pero estas mujeres ilustradas de la década del 70 siguieron expresando públicamente sus pensamientos sobre la educación femenina en el periodismo capitalino y provinciano como en la poesía y dos décadas después en la novela.

En el género literario la mujer produjo sus poemas con la misma temática femenina siguió manifestando su preocupación por la educación de su género

hasta finales del siglo XIX, pero después del conflicto bélico del Perú con Chile su demanda por la educación se hizo más notable al reclamar su acceso a la educación universitaria, sin dejar su crítica a la educación tradicional de la mujer a través del realismo novelesco que cultivaron principalmente las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz.

El liberalismo librecambista de la década del 70 – propuesto por el civilismo - contra el libre cambio proteccionista - se hizo notable a finales de la década del 60 al polarizarse sus contradicciones políticas. La primera opción se identificó con la burguesía comercial exportadora, liderado por Manuel Pardo, fundador del Partido Civilista en 1871, constituido por la mayor parte de los ex-consignatarios del guano, y algunos sectores terratenientes (locales y regionales); además de estar integrado por clérigos, militares, políticos, escritores (hombres y mujeres) y un gran sector del pueblo. El liberalismo proteccionista estaba conformado por los sectores más conservadores de la sociedad peruana. Las mujeres no participaban públicamente en política, pero intervenían dentro de la familia con su opinión. Las mujeres cultas y particularmente las mujeres ilustradas, lo hacían también por una opción u otra al escribir en algún medio escrito u otro que se identificaba con tal partido o ideología. Mercedes Cabello escribía en “El Nacional” que se identificaba con el civilismo; en tanto la escritora Carolina Freyre de Jaimes escribía y ocupaba una sección del diario “La Patria” de conocida filiación pierolista. Ambas escritoras mostraron su ideología a los diarios que escribían; aunque algunos medios absorbieron ambas tendencias liberales como ocurrió con “El Correo

del Perú” que estaba dirigido por el poeta y periodista Trinidad Pérez. Manuel Burga sostiene “ambos eran liberales”: uno (civilista) más democrático y urbano popular, y el otro pierolista autoritario. En el fondo ambos liberalismos ponían en juego un conjunto de intereses económicos en una etapa del capitalismo financiero. El sector estatal acentuaba la importancia y la instalación de industrias como los avances tecnológicos, la necesidad de mano de obra laboral y la reivindicación de derechos civiles. Esta clase social defendió la formación de un mercado interno y la organización de un estado moderno con articulación de las fuerzas sociales, cuyo desarrollo sólo se hacía posible mediante la capacidad de pensar y las decisiones individuales en donde la instrucción y la educación constituían un aspecto importante del progreso nacional. Pero solamente posible, con la modernización, insistiendo en la educación para los diversos sectores sociales de la ciudad y el campo, creando en los sectores populares una mano de obra calificada como artesanos, mecánicos, albañiles, zapateros y otros oficios. Esta visión burguesa mostró un profundo espíritu modernista, al comprometer las diversas órdenes de la sociedad peruana, entre ellos la educación para los sectores populares, particularmente la educación de la mujer y su expresión en los espacios públicos, entre ellos en los medios de comunicación escrita.

Gran parte de los periódicos y revistas tomaron una opción por cualquiera de estas dos expresiones del liberalismo. “La Patria” que apareció en 1870 cuando gobernaba el Presidente José Balta se identificó con el liberalismo conservador durante la gestión del Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, quien reemplazó a Francisco García Calderón que fracasó en su gestión frente a la

crisis económica existente. En este mismo periódico que se imprimía en la calle Zárata 175, la escritora tacneña Carolina Freyre de Jaimes tenía a cargo la Sección “Revista de Lima” del periódico “La Patria”, en donde publicaba las notas culturales que ocurrían; también manifestó su preocupación por la educación femenina, reclamando la mayor ayuda, pero también reclamó por la educación popular. Creyó siempre que la “lectura” debía practicarse para conocer y reflexionar acerca de lo que acontecía en la realidad social y que el hábito de ella contribuía al cambio en la familia y la sociedad:

Son muy pocas las mujeres que leen y mucho menos las que tienen en cuenta que con la lectura se adquiere la revelación de los grandes acontecimientos, es el complemento de toda buena educación porque ellas nos enseñan a conocer los hombres, las épocas, las costumbres, el engrandecimiento o decadencia de los pueblos.

Me limito a indicar a las madres de familia que tratándose de la lectura, es indispensable su concurso para saber escoger. Pero ante todo las clases sociales. El día en que todas las clases sin excepción adquieran el gusto por la literatura, ese día podía decirse que ha principiado la verdadera regeneración social. (Freyre de Jaimes, 1876, p. 3)

“La Patria” fue un diario liberal y conservador que criticó duramente los primeros momentos de la gestión de José Balta como de los gobiernos anteriores debido a los préstamos hechos para la construcción e instalación de ferrocarriles. Su crítica se dirigió a los “civilistas ricos” que no hacían nada por el Perú, y que más bien los hacían pobres y dependientes.

En cambio el diario “El Comercio” anuncia el 24 de mayo de 1871 su abierto apego a la candidatura del civilista Manuel Pardo, periódico liberal y el más influyente en el Perú. Tanto Manuel Amunátegui, chileno, como Manuel Pardo, muy conocido entre ellos y de la misma índole ideológica política – liberal tuvieron posiciones opuestas a los directivos de “La Patria”. En 1876 Ricardo Palma colaborará con “El Comercio” en la parte literaria, publicando sus

tradiciones. El día 3 de junio de este mismo año “El Comercio” anunciará a sus colaboradores:

El conocido y justamente aplaudido escritor Ricardo Palma principia desde hoy a favorecernos con los delicados productos de su ingenio. “Quizá quiero, quizá no quiero”, es el título del precioso artículo con que el literato Palma inicia su colaboración con la parte literaria de “El Comercio”. Los artículos de Palma serán semanales. (El Comercio, 1876, p. 4)

En las páginas de este mismo periódico existió la preocupación por la educación de la mujer, aunque Carolina Freyre no colaboró con gran intensidad, pero sí lo hizo en “La Patria”, mostrando su constante pensamiento conservador al sostener que las mujeres no debían participar abiertamente en la política ni hacer reclamos por la emancipación de la mujer contrario a estas ideas lo habían hecho Flora Tristán y Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y otras. Sin embargo, Carolina Freyre creía que la mujer escritora podía compatibilizar la función de madre y esposa. Dentro de esta concepción de la Freyre participaba la escritora letrada Felisa Moscoso de Carbajal, esposa del marino peruano Melitón Carbajal, aunque en ocasiones excepcionales la mujer podía hacer suya la política como ocurría con las esposas de los Presidentes, incluso hasta podían desempeñar funciones de suma importancia en situaciones excepcionales como en las guerras o revoluciones. Sin embargo, Felisa Moscoso, diferenciándose de Mercedes Cabello y de Carolina Freyre definió el carácter de la mujer y su “naturaleza”, valiéndose del perfil psicológico y de su existencia en la historia, que ella sabe sacar ventajas positivas en favor del principio o causa que, incluso la mujer podía estar mejor preparada para la política que el hombre, ya sea por su penetrante mirada y ser previsora, astuta y serena, sabiendo siempre hallar

recursos inmensos para trazar un plan y arreglar otro. El hombre tiene más talento y la mujer mucha malicia que es lo que forma el rol en la política, sobre todo en el Perú en donde se hacían constantes conspiraciones.

En 1895 civilistas y pierolistas se unieron en una sola fuerza política. Nicolás de Piérola llegó nuevamente a ser Presidente de la República del Perú. Las diferencias y los conflictos políticos fueron paliados entre ambos sectores políticos que se habían unido. El Partido Civilista y el Partido Demócrata compartieron “el punto de vista conservador, después de más de tres décadas de traiciones y conflictos. Esta alianza política permitió la formación de la llamada República Aristocrática”. Extraños lazos políticos y económicos unieron a los dos partidos antagónicos, aunque, desde sus inicios, recurrieron al periodismo. “El Nacional” se identificó con el civilismo y “La Opinión Nacional” con el partido demócrata. En ambos periódicos no faltaron los artículos escritos por las mujeres ilustradas sobre la educación y la literatura. En “El Nacional” Mercedes Cabello de Carbonera adelantó su novela con la publicación de sus capítulos bajo la técnica del folletín.

En la década del 70 se hizo público la lucha entre los fragmentos de la élite intelectual y la clase política del Perú. Aunque la mayor atención e importancia por parte de los grupos de poder estaba en la integración geográfica y social de los “pueblos aislados” como la necesidad y utilidad de la mano de obra para la construcción de vías férreas y pistas para el traslado de la población masiva y de los recursos naturales. Pero el debate político se hacía cada vez más intenso entre el sector tradicional y las fuerzas civilistas. Estos fragmentos de los grupos de poder (burguesía comercial y la oligarquía exportadora) estaban

trabados social y políticamente debido a la resistencia de fragmentos de la oligarquía terrateniente que se oponía a la reestructuración del sistema agrario, sostenido por fuertes rezagos tradicionales, muy preponderantes en el universo andino. Universo en donde se patentizaba un masivo analfabetismo indígena; además de una arraigada educación tradicional apoyada por la iglesia católica. Muchos intelectuales liberales recurrieron al periodismo como una forma de difusión y comunicación social para denunciar y crear conciencia en la opinión pública para esta problemática cultural que afectaba a hombres y mujeres. Al comenzar la década del 70 las mujeres ilustradas que recién aparecieron abiertamente en el escenario público, participando muy activamente en el periodismo en donde expresaban su pensamiento liberal acerca de la exclusión educativa que afectaba a la familia y su contribución al progreso socio-cultural. Entre las voces más notables de esta década están Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Juana Rosa de Amézaga, Rosa Riglos de Orbegozo, Manuela Villarán de Plasencia, Teresa Gonzáles de Fanning, Lastenia Larriva de Llona, Leonor Sauri, Carolina Freyre.

La mujer como periodista y la educación

Desde la aparición del periodismo en el Perú del siglo XVIII hasta más allá de mediados del siglo XIX la mujer fue tema de la información periodística como literaria, ya sea en la poesía y el teatro. Su voz no estuvo como protagonista de la noticia o de la información. Las informaciones periodísticas siempre estaban escritas por hombres, y no por mujeres que estaban excluidas de esta actividad y otras de carácter público. Su actividad estaba casi siempre a la familia o a la vida convivencial. Las informaciones periodísticas de esta

etapa abordaron diversos temas en relación a la mujer como fueron la educación, la literatura, la cultura, la familia, etc. Aunque si eran fervientes lectoras de los periódicos de esta época. “El Mercurio Peruano” tuvo, desde su primer número, numerosas suscriptoras en diversas partes del virreinato; también su participación en las veladas de la “Academia de Lima”, en donde tocaban el violonchelo y recitaban poesías. Las veladas se realizaban sin día y hora fijada en el salón de la casa de algún miembro de la Academia. Pero fue “El Semanario Crítico”, fundado y dirigido por el sacerdote y franciscano Olavarría, que más acentuó el rol doméstico que deberían cumplir las mujeres como madre y esposa. Esta misma imagen tuvieron muchas mujeres acomodadas que expresaron sus ideas en múltiples artículos periodísticos en el siglo XIX en que comenzaron a aparecer públicamente, con su propia escritura, en la literatura y el periodismo.

LA MUJER, LOS ESCENARIOS CULTURALES Y LA EDUCACIÓN

A pesar del escaso incentivo por las actividades culturales y el adverso clima social para las motivaciones creadoras y reflexivas, las mujeres ilustradas hicieron gala cautelosa de su cultura ilustrada, manifestando su conocimiento y talento cultural. Gran parte de la población femenina estaba limitada educativamente, aún cuando no estaban lejos de reclamar y alcanzar los derechos sociales y políticos de la época. Sin embargo, muchas mujeres republicanas desafiaron la abrumación de costumbres y tradiciones en busca de una educación mejor y de un espacio público con plena libertad y “acción de autonomía”.

Asumiendo los riesgos y las trabas sociales, culturales y psicológicas existentes las mujeres ilustradas siempre buscaron participar en los espacios públicos que iban más allá del recinto familiar. También, traían al recuerdo, las animadas e incipientes reuniones que se hacían en el salón aristocrático de las primeras épocas republicanas como las que hacían la sapiente Manuela Orrantía, Marquesa de la Casa Calderón; o el salón de doña Isabel de Orbe,

tan afamada por su dominio de “lenguas eruditas”; o la de Manuela Carrillo de Andrade y Sotomayor, conocida por sus contemporáneos como la “limeña musa”, mujer de inclinados gustos y cultivos por la poesía culterana; sin faltar las mujeres que fueron asiduas a las “academias” y que concitaron versos de poetas cortesanos cuando no intervenían con femenino ingenio. Estas aficiones literarias tampoco fueron ajenas a los recintos conventuales. Algunas mujeres de hábito manifestaron sus apegos a las artes, a la lectura literaria y a la producción poética que expresaba sentimentalización sacra o satirización o dedicación a un Virrey o personaje público importante. Estas aficiones poéticas por parte de las mujeres siguieron expresándose muchas décadas después.

En 1820 la población de Lima era de 53,000 habitantes y ya había un gran ambiente intelectual, a pesar de las restricciones y censuras de sus autoridades (Delgado, 1972, p. 54). En aquel entonces, ejercía una atracción múltiple por parte de la población rural y de otras ciudades. El Perú de entonces experimentaba una burguesía emergente, además de la tradicional aristocracia que lucía el mayor número de comodidades materiales y manifestaba su presencia en importantes puestos del Estado, mientras ejercían cada vez más una presión política sobre sus gobiernos.

Algunos países europeos (Inglaterra y Francia) tenían un gran interés por tener una presencia cultural y económica en el Perú, sin perder los constantes deseos de sus habitantes por conocidos ya que provenían de un centro importante de extracción de materias primas y tenían un gran mercado para introducir sus productos de consumo masivo: como los productos de maquillaje femenino (cremas, polvos y otros), perfumería, telas, menajes, revistas de

modas, naipes, etc. Todos estos productos y otros contribuyeron a satisfacer sus hábitos o gustos o deseos, creando nuevas expectativas por la vida económica cultural y moderna de Lima como en otras ciudades y pueblos del Perú; también llegaba el influjo de ideas políticas, económicas y culturales que rápidamente recepcionaban las mujeres urbanas. Ello ocurría a pesar de los riesgos que se suscitaban ante las autoridades españolas que tenían el control de las ciudades. Las mujeres criollas fueron admiradoras y receptoras de estos nuevos productos importados, como las ideas francesas que hacían identificarse y participar en movimientos políticos de insurgencia que abanderaban la lucha por la libertad.

Las prácticas sociales de las mujeres ilustradas, de las primeras décadas del siglo XIX, no constituyó una forma de evasión individual o colectiva. Fue todo lo contrario ellas trataron de conocer los escenarios y los protagonistas que acontecían a su alrededor como de su pasado inmediato y su presente social y político. También sabían de la necesidad y la importancia de la tertulia o la reunión social, como los peligros que conllevaban a la mujer en un medio urbano nutrido de subculturas, estereotipos y prejuicios, casi siempre incapaces de entender los nuevos estatus y roles que demandaba al hombre y la mujer. Esta era una forma de conciencia social de la mujer burguesa que se inclinaba por la literatura y su disposición al canto y su apego al arpa, al clavicordio, la guitarra y otros instrumentos musicales que hacían gala en las veladas literarias. Era la mejor manera de mostrar su prestigio y estatus personal ante los círculos sociales en que pululaban.

Las reuniones o tertulias realizadas en el Perú fueron una versión de las tertulias francesas y españolas, aunque estas últimas no dejaron de ser versiones o remedos de las primeras. Gran parte de estas tertulias surgieron en el medio urbano de provincias y en Lima, ciudad tan controvertida y turbulenta desde antes y después de la fundación de la República. Fueron estos lugares urbanos que se manifestaron como una necesidad novedosa y continua de la emergente burguesía y la aristocracia criolla femenina; en contraparte a lo cotidiano y lo monótono que se conservaba en sus hábitos y costumbres y tradiciones.

A diferencia de las tertulias de casa o palacete existieron las tertulias de cafés que se daban en lugares públicos ubicados en el centro de la ciudad de Lima. Estos espacios públicos eran de reunión efímera que sirvió para fomentar el espíritu emancipador o comentar las experiencias domésticas o anécdotas de carácter individual o colectivo. Conocido fue el café “El Caballo Blanco”, ubicado al costado lateral del Convento de San Agustín; el “Café del Comercio” en la calle “Bodegones”; “Bartola” y “Judíos” en la calle Judíos. Hubieron otros “cafés” que fueron menos frecuentados y cautelosos por sus clientes. Todos se hallaban en el centro urbano limeño pero también existieron cafés en los barrios aledaños como Bajo el Puente, Barrios Altos y La Victoria. Algunas mujeres comprometidas con la causa emancipadora, asistían a estos cafés o “fondas”, a riesgo de ser descubiertas y afectadas por el populacho en su “imagen de mujer” y su existencia personal. Estas mujeres cultas además de escribir a familiares y amigos y algún “club secreto” o clandestina o

“subterránea”, para anunciar las proclamas patrióticas y distribuir algún verso pasquero (Vicuña, 1860, p. 61).

Ocurrida la Independencia del Perú proliferaron los salones literarios y las tertulias culturales, lugares donde se hacían eco toda una anónima literatura de contenido festivo y epopéyico, como también las noticias que traían los periódicos extranjeros para diversas partes del Perú. Lo mismo ocurría con los periódicos limeños que “ignoraban” a la mujer en sus páginas, otras autoras preferían esconderse en el anonimato. Era la época de los grandes contrastes sociales, culturales y políticos. Bernardo Alcedo y Joaquín Olmedo fueron las figuras más importantes de la literatura y el arte musical, manifiesto con popular entusiasmo. En este acontecimiento político no faltaba la satirización o glorificación al héroe o víctima histórica. En estas circunstancias muchas mujeres cultas se identificaron con la Independencia y propiciaron las demandas como la instrucción femenina.

Desde los inicios del acontecer histórico republicano suscitó el apogeo de una novísima configuración literaria e iconografía pictórica representada en los cuadros de costumbre. Algunos expresaron con ironía y hasta con sarcasmo y sátira las costumbres sociales de la época. A este nuevo sistema artístico y literario se le llamó costumbrismo, que manifestó simbólicamente la historicidad cotidiana del momento y el pasado inmediato. En su connotación simbólica la mujer fue parte de esta representación estética. Felipe Pardo y Aliaga (1806-1868) y Manuel Ascencio Segura (1805-1871), son los literatos más importantes y significativos de este sistema literario en sus obras y artículos

periodísticos. El popular acuarelista Pancho Fierro también representó, entre otros a la mujer en su plástica pictórica ganada por el lenguaje costumbrista.

En los años iniciales de la Independencia la presencia pública de las mujeres cultas siguieron teniendo una presencia opaca como en la colonia, esto es que su imagen fue esporádica o poco frecuente en el periodismo y en la mayor parte de las manifestaciones culturales, salvo aquellas mujeres criollas que participaron de las tertulias o veladas literarias que se hacían desde las postrimerías del régimen colonial español. A veces algunas tertulias sirvieron de diversión y juegos de azar, en donde a las mujeres se les permitía jugar a las barajas españolas y fumar plácidamente sus cigarrillos franceses o ingleses, circunstancias en donde se lucían sus finísimos y costosos vestidos ingleses y escoceses o confeccionados en las tiendas de Lima. Era la ocasión donde las mujeres podían adquirir la novedosa moda femenina del momento y no pocas veces exhibir su sensible vanidad. En estas tertulias fueron muy comunes y frecuentes la asistencia de las mujeres de las clases altas: aniversario de alguna institución importante, festividad religiosa o cumpleaños por los buenos servicios de algún personaje importante a la comunidad o de alguna autoridad de Lima. En cambio las producciones literarias de la mujer tuvieron escasa atención en estas tertulias culturales, a pesar que su presencia era colectivamente reconocida y necesaria; por supuesto que éstas tertulias se diferenciaron de otras que tenían un ambiente estrictamente festivo y que fueron muy frecuentes en la sociedad limeña, a diferencia de las tertulias culturales organizadas por la élite femenina suelta o letrada que tenían un cierto apego a la vida intelectual. Estas tertulias eran privadas pero fueron

públicamente conocidas. La existencia y proliferación de estas tertulias culturales se hicieron muy conocidas en los mejores tiempos de libertad de reunión y pensamiento en la incipiente República.

Las tertulias, mujeres y educación

Las reuniones o “tertulias” o “veladas” fueron muy frecuentes y tomaron nombres diferentes en la República. Estos se presentaron como “Círculos”, “Sociedades”, “Veladas”, “Club”, etc. Todos estos nombres fueron muy conocidos en Europa desde el siglo XVIII, siendo muy frecuentes a finales de la Colonia y después de la Independencia del Perú (Sánchez, 1937, p. 103). La palabra “velada” tuvo como definición primigenia el contenido "cadalso" que significó reunión de cierto número de personas que concurren a una conversación; más tarde esta palabra cambió por el de “velada” que sirvió para denominar a la reunión literaria que fue más que un encuentro familiar y casero que se realizaba comúnmente en las noches. Sus participantes asistían atraídos por la especialización o preferencia de algún tema literario o científico, también por ser el ambiente propicio para el "encuentro de amigos que sirven para solazarse de algún modo".

Entre las más conocidas tertulias a iniciarse la Independencia fueron las tertulias organizadas por la “Sociedad de Damas”, que fue fundada por el General José de San Martín, quien creó la condecoración de “Banda de Seda” en honor a las patriotas que se distinguieron por sus servicios a la causa peruana (García y García, 1908, p. 82). Son los inicios de las libertades republicanas – libertad de reunión, libertad de prensa, libertad de pensamiento - como también las nuevas asimilaciones culturales devenidas de Europa, y

que eran recepcionadas principalmente por las élites urbanas. Estos influjos exógenos no significaron la negación de las abundantes tradiciones, costumbres, prejuicios y estereotipos sociales heredados del sistema anterior. Gran parte de ello, siguieron vigentes durante la República.

La actividad intelectual sólo era exclusiva y pertinente para los hombres, salvo las conductas secundadas por la religiosidad o el trajín doméstico o familiar que estaban designadas para las mujeres. Muchas exclusiones en contra de la mujer continuaron hasta años avanzados de la República y entre ellos la creencia de la inferioridad de la mujer, pero con el transcurrir de los acontecimientos republicanos la mujer ilustrada ganó una mayor interacción y espacio social, especialmente al esforzarse por ganar y participar en un auditorio femenino para hacer conocer y extender sus deberes y derechos. Más tarde sus conductas fueron haciéndose menos prejuiciosas en la medida que hacían o encontraban un auditorio y una presencia periodística que les permitía un clima de libertad favorable a su reclamo y aficiones culturales. Muchas de estas reuniones estaban promovidas por ellas mismas, algunas estaban casadas y otras solteras que residían en el mismo centro urbano limeño. Muchas eran de esta misma cuadra y otras procedían de importantes familias regionales o locales del interior del Perú solventando una cierta educación formal y algún poder económico o político en la trama de su entorno social. Esta situación cultural y burguesa del “Bello Sexo” les permitió promover y exhibir su vida exterior, sus concepciones y sus gustos literarios y artísticos.

Las mujeres ilustradas son las que más motivaban o convocaban a las tertulias o veladas literarias en sus casas. Participaban familiares y amigos que

tenían la misma inquietud intelectual y prestigio social. Suscitándose la comunicación de ideas y actividades creadoras, científicas y hasta políticas.

Las mujeres casadas asistían a las tertulias acompañadas de sus esposos o de algún familiar o conocido suyo; las solteras lo hacían con sus padres o hermanos o con algún miembro de su familia. Las asistentes femeninas se hacían compañía de algún varón para evitar cualquier rumor negativo o maledicencia que alentara contra la buena imagen y honor. Mas aún cuando las tertulias y las visitas a las casas de familiares y amigos se hacían por costumbre, reunión que a veces duraban hasta altas horas de la madrugada, concluyendo con el infaltable ágape o chocolatada que ofrecía la dueña de la casa o el promotor o anfitrión de la tertulia o reunión. Era común que estos encuentros fueran de carácter “cerrado”, casi “intimista”. Los asistentes eran personas conocidas y previamente invitadas. Su existencia propiciaba un ambiente de comunicación social entre sus participantes, pero también como muestra de su etiqueta social.

A veces las autoridades gobiernistas tuvieron un cierto recelo de estas tertulias, ya que, lejos de los pretextos culturales, más servían para encubrir ciertas conspiraciones o conatos contra algún personaje o régimen político. Estas tertulias muy poco se publicitaron al exterior del recinto en donde se realizaban. El periodismo mostró escaso o ningún interés en publicitarlo, sin que por ello fueran ignoradas por la comunidad social limeña.

En los años iniciales de la República peruana, Bernardo de Monteagudo fundó la “Sociedad Patriótica de Lima”, a imitación de la “Asociación Literaria” que se había establecido en 1812 en Buenos Aires para propagar los principios

de la democracia y encomendándole discutir las cuestiones sobre interés público en materias políticas, económicas o sociales del país (Mitre, 2010, p. 166).

En aquel momento Bernardo de Monteagudo, en calidad de Ministro de Gobierno, estaba preocupado por la forma de gobierno que debería tener el Perú. Al fundar la "Sociedad Patriótica", entre los cuales participaban sacerdotes, les hizo conocer que "el sistema democrático no era adaptable al Perú". San Martín como Monteagudo estaban de acuerdo con estas ideas que no fue agradable a otros patriotas peruanos que a través de la prensa propagaban sus ideas contrarias. Faustino Sánchez Carrión fue uno de ellos que lo hizo a través de "La Abeja Republicana".

Posteriormente fue conocido el "Círculo de Riva Agüero" que tuvo una existencia resonante y efímera. Sus reuniones tuvieron un espíritu militar y político que literario y artístico. Esta forma de actividad fue muy conocida por la intelectualidad francesa de finales del siglo XVIII. Eran principalmente las mujeres parisienses las que más incentivaban y convocaban a estas "veladas". Del conocimiento de estas "veladas" no eran ajenos gran parte de los intelectuales hispanoamericanos que se sentían afrancesados por los influjos que llegaban al continente americano y otros que habían tenido directamente alguna experiencia cultural durante una larga o breve estadía. No debe olvidarse que "en los años anteriores y posteriores al tema de la Bastilla, los salones de París se convirtieron en los terrenos de juntas de los extremistas políticos de las diversas facciones. El partido girondino nació en el salón de Madame de Robert, y el salón de Madame de Genlis constituyó el lugar de

reunión del partido atleanista. Y asimismo tomaron las mujeres parte activa en los clubs políticos, que proliferaron como “hongos”, y no pocas mujeres fueron aclamadas por sus inflamados discursos políticos (Figes, 1980, p. 105).

Riva Agüero hizo muy frecuente las tertulias en su casa con los militares que estaban al lado de su causa y que apoyaban sus aspiraciones presidenciales. Juntamente con estas reuniones existieron otras en Lima que celebraron entusiastamente los caudillos militares, sorteando los trajines cotidianos y sin perder sus intenciones conspirativas y sus alianzas políticas. Muchas familias fueron consecuentes a los avatares de la vida política peruana como el apego a las letras y al periodismo. Transcurrió, en este período, el afán por seguir organizándose en instituciones y participando en tertulias que reunían amigos y familiares en la casa de uno de ellos.

Pero estas organizaciones eran instituciones informales en comparación a las primeras: no obedecían a reglamentos estrictos ni tampoco cronogramas fijos para sus actuaciones o funciones públicas. En cualquier caso el influjo francés continuó haciéndose presente en las actuaciones que se daban, aunque a veces no se ajustaban a sus modelos establecidos; más bien sus gustos y modas se justificaban en nombre de la modernidad más que de la novedad de aquel momento. La mujer ilustrada siguió adquiriendo más presencia pública al ampliar sus espacios en nuevos escenarios y actividades culturales, como en las veladas, el periodismo y la literatura.

Por estos años y los posteriores se hizo costumbre que el Director de algún periódico organizara reuniones para abordar temas y problemas que comprometía a la vida social y política del país. En 1832 no faltó la primera

presencia pública de la mujer que buscó, a través del periodismo, una audiencia para hacer sentir su propia voz. “La Tribuna de la Mujer”, fue precisamente el primer periódico que circuló este año en Lima y de expresión femenina en el Perú; aunque no se conoce editor ni director o directora.

Muchos de los conflictos políticos y sociales que arrastró el Perú republicano fueron ocasionados por los caudillos militares de turno o algún miembro de confianza de su entorno. Estos caudillos y sus gentes producían especial situación de fuerza física o el uso de mecanismos sociales contra las personas o colectividades que caían víctimas de su abuso y explotación o aprovechadas por alguna autoridad urbana o rural que los ayudaba con materiales y económicamente a su causa. Entre los afectados estaba el indio que caía “víctima de la leva” para formar los contingentes de la tropa que necesitaba para algún conflicto bélico; a veces el levado moría al entrar en acción de combate con las tropas de otro caudillo; en otros casos ocurría que al cumplir sus años de servicio militar ya no retornaba a su lugar de origen, produciéndose la desarticulación con su familia y su tierra, su trabajo agrícola en las haciendas; además que sufrían la sustracción de sus propiedades agrícolas y de otros bienes materiales. Aunque muchos levados indios también desertaban de las tropas caudillistas. Frente a los abusos de los caudillos no faltaron las protestas en favor del indio campesino en el parlamento, en el periodismo y en la literatura.

Los liberales, por aquel entonces, abogaban por el ordenamiento del país y la aplicación de los procedimientos metódicos para el cambio socio-cultural y el establecimiento armónico del sistema social de la República. Gran parte de los

intelectuales liberales abundaban de estas ideas que se difundían en escuelas, centros académicos, periódicos y en otros lugares que consideraban propicios para la exposición de sus ideas. El periodismo cumplió una función importante para ganar la opinión pública a favor del indio en contra del abuso de los caudillos y hacendados. El periodista liberal Manuel Amunátegui, fundador y director del diario “El Comercio” en 1839; se convirtió en un gran animador y promotor de la vida cultural y la justicia social a favor del indio. En este recinto periodístico hizo tertulias convocando a conocidos y distinguidos intelectuales de su época, casi todos liberales e impugnadores del viejo sistema social existente y contradictorio al orden republicano. Amunátegui, dentro de sus aficiones literarias y sentimientos sociales, ya había, por entonces, traducido del inglés al castellano la novela “Unde Tom's”, (“La Cabaña del Tío Tom”) y lo hizo como una forma de protesta contra la esclavitud negra que regía en el Perú. De sus ideas antiesclavistas compartían los asistentes de esta tertulia, convirtiéndose Amunátegui como uno de los adelantados ideólogos de la libertad del negro en el Perú. Varias décadas después el Presidente Ramón Castilla decretaría la libertad de los negros en Huancayo en 1856.

Años más tarde Amunátegui fundó la “Sociedad Amigo de los Indios” con el fin de “Salvaguardar los derechos de nuestros desamparados compatriotas de los Andes”. “Esta Sociedad” recibía constantes quejas de abusos que se cometían contra los indios en Junín, Ayacucho, Pasco, Cuzco, Huancavelica, Puno, etc. En tanto que Amunátegui llevaba a cabo su primera reunión el lunes 22 de julio de 1867 en el local de la imprenta de “El Comercio”, pero siguió invitando, a través del editorial de este mismo diario, a todos los ciudadanos

que deseaban adherirse a esta causa. “El Comercio”, difundió varios días esta invitación a favor del indio. Su Junta Directiva de “La Sociedad Amigo de los Indios” la integraban Amunátegui, los Generales Rudecindo Beltrán y José Medina, el Coronel Juan Bustamante, los doctores Manuel de la Fuente Chávez, Buenaventura Seoane, Sebastián Lorente y José Bustamante. Todos ellos eran conocidos liberales y de espíritu cristiano, liderando como patrono de causas sociales al fraile Bartolomé de las Casas, cuya biografía, publicada por entregas en este mismo diario, fue escrita por otro liberal, el tacneño Francisco de Paula González Vigil, cuyo pensamiento utópico quedó testimoniado en sus opúsculos y artículos periodísticos de corte liberal. Con el transcurrir de los años, Amunátegui continuó haciendo estas reuniones semanales en el local del diario “El Comercio”, que fueron rápidamente conocidas en Lima y en el interior del Perú. Amunátegui cuidó mucho la existencia de “La Sociedad”, en su espíritu justiciero y de su afán cultural y periodístico hasta el año de su muerte que ocurrió en Lima en 1886.

Pero a pesar de las continuas turbulencias políticas y sociales del Perú que envolvieron a los peruanos del siglo XIX, las tertulias siguieron existiendo. Algunos de ellas dieron pase a otras tertulias con semejante o diferente característica y destino. Lo importante es que las tertulias siguieron vigentes con el transcurrir del tiempo, aunque en ellas no participaban las mujeres pero si como espectadoras y ayudaban a organizarlas. Los periódicos escasamente dieron cuenta de su información. De allí que no las publicitaron ni las promocionaron en sus páginas, a pesar que entre sus integrantes nunca faltó

algún periodista; pero la noticia se conoció al pasar de oído en oído y de boca en boca en la población.

Comúnmente las reuniones o tertulias se hacían en casas de los intelectuales que residían en las ciudades en donde la fomentaban los asistentes que ejercían el periodismo y la literatura, sea el ensayo, la poesía y el drama. También activaban en política, salvo las mujeres que no podían hacerlo ya que estaban excluidas. Entre 1827 a 1834 Pardo fue un asiduo concurrente a las tertulias, aristócrata limeño, conocido como el "Persa". Debido a sus ideas absolutistas y gran admirador de los enciclopedistas del siglo XVIII y en algún tiempo, trató de olvidar sus orígenes americanos.

También era conocido por organizar las tertulias en su casa en donde asistían sus amigos y los hijos de éstos. Se dedicó a la política y a la diplomacia en España. Ministro de Hacienda y más tarde Bolívar lo nombró Plenipotenciario al Congreso de Panamá. Fue un hombre de aficiones poéticas y algunas se las dedicaron a Bolívar y a Meléndez Valdés que fue integrante de su escuela literaria y tradujo a otros clásicos. José María Pardo también asistía a las tertulias, siendo muy aficionado a la literatura, pero tuvo fugaz éxito en la práctica poética, a pesar de haber escrito su malograda "Epístola a Próspero" en donde vertió "malos versos", con "ideas de la más baja adulación", según Santiago Távara. También escribió "Elementos de Derecho Internacional" publicado en Madrid, causando en Lima un debate sobre la originalidad de la obra y la solvencia intelectual de su autor, a quién acusaron de plagiarlo. En 1848 Bartolomé Herrera aseveró que Pardo había tomado párrafos de la obra

de Pinheiro y Kluber mediante la traducción “Francesa de Marters” (Nuñez, 1989, p. 60).

Manuel Ignacio de Vivanco fue un puntual concurrente al cenáculo organizado y presidido por Pardo, en donde hizo notar su personalidad política de futuro caudillo y su prestigio militar, teniendo siempre la ilusión de hacer mejores a los hombres. Vivanco era uno de esos “raros hombres” del “viejo modelo bolivariano del despotismo ilustrado”, soñaba con ser el “Napoleón de los Andes”, alternando sus trajines rutinarios de la vida militar con la lectura literaria de los clásicos latinos, además de llegar a tener el mérito de ser miembro correspondiente de “La Academia de la Lengua Española”, aunque jamás escribió pieza literaria y artículo lingüístico alguno.

Pardo consideró a los intelectuales más jóvenes como sus “herederos doctrinarios” (Palma, 1949, p. 7); aunque todos se reunían alrededor del periódico conocido como “El Mercurio Peruano” que había iniciado su salida en 1824 y que durará hasta los días finales de la Confederación Peruana-Boliviana. En este periodo político, caudillista, surgieron algunos planteles educativos para mujeres y que continuaron los gobiernos posteriores. Pardo, en estas reuniones, jamás se abordó el tema de la mujer, sólo participaban los políticos del momento y algunos despuntaron años más tarde como el coronel Manuel Ignacio de Vivanco.

Por los años iniciales del primer gobierno del Mariscal Ramón Castilla fueron muy comunes, en Lima, las instituciones de educación superior, instituciones que tampoco se evadieron de la organización de las tertulias literarias. El Convictorio de San Carlos y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

fueron los centros académicos más importantes del Perú en donde también se realizaban estas reuniones literarias, frente a otros centros académicos existentes. La mujer no participaba de estas tertulias ni siquiera como invitada y menos aún como una de sus integrantes; puesto que el acceso a los centros superiores de estudios estaba prohibido el ingreso de mujeres. El escritor chileno José Victoriano Lastarría (1940) sostenía que en Lima estaban “los vestigios claros de una corte que fue rica y altanera en otro tiempo y que ahora se inclina a amoldarse a la frívola elegancia y a la efímera brillantez de la civilización del siglo” (p. 30). En esta época la ciudad limeña había iniciado su modernización en donde ya estaba presente el romanticismo literario que invadía a la nueva estirpe limeña y provinciana.

Los escritores románticos estuvieron entre los entusiastas organizadores y concurrentes a las tertulias literarias en la que asistieron: Ricardo Palma, Miguel del Carpio, Nicolás Corpancho y otros. Los románticos peruanos tenían como lecturas favoritas las obras de los románticos europeos, encontrándose Zorrilla, Lara, Leopardi, Bayron y otros citaban y recitaban sus poemas a cuantas reuniones asistían. Ricardo Palma, liberal y periodista, recordaba en “La bohemia de mi tiempo” (1899) que, entre 1847 a 1860, sus reuniones con el mecena, poeta y político arequipeño Miguel del Carpio, un grupo de “bohemos” ganados por la filoxera literaria y romántica (p. 7).

Las reuniones de la época, llámese tertulia o velada literaria se realizaban en las noches y una vez por semana o cada quince días. Los bohemos “podían hacer lo que le venía en gana”. “La libertad” era el principio básico de sus reuniones que terminaban con “buena salud al lugar” y a la “circunstancia”, sin

caer en ningún desmán o libertinaje. Todos los “bohemos” escribían en periódicos de esta época, unos lo hacían con más frecuencia que otros, como Ricardo Palma y Manuel Ascencio Segura. Ambos fueron, años más tarde, partícipes de las bohémias que se hacían en pleno centro de Lima, tal como en la librería de los hermanos Pérez. Ocurrió los años finales de la década del 60. Segura, ya achacoso por la edad y quebrantada su salud, sin dejar la literatura y los trajines políticos, fue también el entusiasta en estas tertulias en los cafés de la Plaza de Armas de Lima, pero sin participación de las mujeres intelectuales. Eran los tiempos de entusiasmos y apegos románticos que no estaban ajenos al más férreo costumbrismo, en donde la mujer permanecía en el contenido de sus obras. En efecto, la mujer, en Segura, casi siempre permaneció como personaje primario o secundario como fue en “Ña Catita”, “A las Muchachas”, etc.; obras literarias que tuvieron acogida y difusión en los periódicos de su tiempo.

También existieron otras agrupaciones culturales conocidas como el “Club” literario o político. Su existencia fue tardía en el Perú, puesto que ya estaba en Inglaterra del siglo XVIII. Entre las características fundamentales, en nuestro medio, es que nacieron y se “desarrollaron” como socios activos que tenían un Reglamento que habían preparado para su cumplimiento, sin faltar los “invitados” o “conocidos”. Una variante del “Club literario” fue el partido político, que eran simples agrupaciones coyunturales de duración limitada. Estas organizaciones nacían y morían vertiginosamente de acuerdo a la campaña política, promoviendo algún candidato sin maneras democráticas. Estos clubes políticos, llamados también “clubs electorales”, a pesar de sus normatividades

internas o planes orgánicos de gobierno, estaba constituido comúnmente por entusiastas militantes o partidarios que esperaban algún favoritismo o prebenda política cuando llegaban al poder. Las mujeres participaban muy poco o casi nada en estas organizaciones por estar fuera de la vida electoral, aunque casi siempre apoyaban algún caudillo o político de su simpatía o preferencia que se encontraba en campaña electoral o en el poder. Y lo hacían desde sus hogares o de las organizaciones culturales en que activaban.

Entre los clubes más conocidos estaba el “Club Progresista”, una especie de partido político organizado y presidido por Francisco Quiroz, Pedro Gálvez y José Sevilla en 1851. Varios clubes se instalaron en Lima y al interior del país. El periódico que apoyaba a este club fue “El Progreso” que sirvió para ilustrar a la colectividad y hacer conocer a su candidato presidencial Domingo Elías. Como este club y su medio periodístico también existieron otros casi simultáneamente. Casi siempre el periódico precedía al “club” antes que surgiera, muy poco ocurría lo contrario. Los clubes políticos casi siempre se acompañaban de algún periódico, que siguieron existiendo hasta finales del siglo XIX, periódicos que aceptaban en sus páginas la presencia de la mujer para escribir algún artículo u otro.

Los “clubs políticos” también fueron conocidos como “Clubs Cívicos” y sirvieron para apoyar políticamente a un candidato u otro. Entre los clubs más conocidos estaban los “Clubs Cívicos” que promocionaron la campaña electoral a Ureta para la Presidencia de la República en 1867. En 1871 se creó el “Club Libertad Electoral”, constituida por personas notables de Lima y que sirvió para cumplir los mismos objetivos del “Club Cívico” y estaba presidido por

el doctor José Casimiro Ulloa y que sirvió para promocionar la candidatura de José Ignacio Prado a la Presidencia de la República. Todos estos club's nacieron con una función estrictamente política, llevando a cabo algunas actividades literarias y culturales, comúnmente organizadas por sus militantes del sexo masculino, sin faltar algunas mujeres simpatizantes del candidato, aunque no podían participar políticamente.

A diferencia del "Club Político", el "Club Literario", nació, sobresalió y sirvió para dar auge a la literatura y la vida literaria. El "Club Literario" de Lima fue el más conocido, una especie de desviación de la "Sociedad Amigos de las Letras". En 1874 publicó "Los Anales" que sirvió para dar cuenta de las actividades culturales que había realizado anualmente. Esta institución estuvo precedida por el liberal Simeón Tejada y fue reemplazado por Francisco García Calderón. El "Club Literario" tuvo varias secciones y siendo la más notable la "Sección de Literatura". Esta institución cultural llegó a tener hasta treinta y dos socios; algunos provenían del grupo de "Los Bohemios" o de la generación romántica. Ninguna mujer culta o ilustrada participó de su organización. Su existencia contó con la protección oficial del Presidente Manuel Pardo desde la Jefatura del Estado y continuó haciéndolo al ceder sus dietas parlamentarias de senador de la República (La Patria, 1876, p. 2).

Las tertulias y las mujeres

Las tertulias del siglo XIX tuvieron dos manifestaciones en el Perú: Una: fueron las veladas que se organizaron con carácter estrictamente festivo y que sirvieron para alegrar a las familias e incluso al vecindario común que se ambientaron al compás de valsés musicales y los bailes modernos, sin mostrar

ningún afán intelectual y artístico, y a veces pasaba hasta desapercibida. La mujer siempre era el centro de admiración de los asistentes y organizadores. Estas veladas se hacían por aniversario de una institución o de algún personaje relacionado a su organización o para celebrar el nacimiento o el cumpleaños de algún familiar. Estas veladas festivas tenían un carácter familiar o doméstico, cuyos asistentes eran comúnmente familiares y amigos. Se caracterizaban porque, no tenían programación ni fechas establecidas para su nueva realización, pero fueron espontáneas y muy frecuentes en Lima y al interior del Perú desde los inicios de la República, perdurando hasta más allá del siglo XIX.

Hubo otras veladas que se organizaron a imitación o versión de las veladas francesas de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo siguiente. Su organización tuvo pocos participantes y una reducida asistencia masculina; las mujeres no estuvieron ausentes pero más cumplieron la de una imagen decorativa que una protagonista. Sus asistentes pertenecían a la aristocracia o burguesía aristocrática local o regional. En ella las mujeres no sólo mostraban sus delicadas formas de cortesía y etiqueta social, también exhibían sus joyerías y lujosas vestimentas importadas o hechas con exclusividad de acuerdo a los diseños de la moda francesa o inglesa. Existían algunas veladas que tenían un carácter ilustrado o intelectual, revelando casi siempre una constante preocupación por la vida nacional y los acontecimientos políticos que ocurrían.

Después de la Independencia las veladas fueron más de acento intelectual y estas proliferaron en las ciudades costeñas del Perú. En aquel momento las condiciones políticas, sociales y culturales estaban dadas. Las tertulias ya

existían antes que el Perú, pero ingresaron a una nueva etapa histórica. Muchos de sus asistentes eran políticos y juristas de turno, como también caudillos republicanos y sus esposas que buscaban prestigio y presencia social en un ambiente de constantes conspiraciones y luchas políticas. Entre las asistentes a estas veladas estaban las conocidas posesionarias temporales de Palacio de Gobierno.

Las veladas durante la época del caudillismo militar fueron organizadas en Lima por doña Mercedes Subirat, esposa del General De la Fuente. A las veladas literarias que se hacían en el Salón Literario asistían los conocidos escritores y políticos de su época, siendo el centro de atención de la contienda política, aunque tuvo que enfrentar peligros más de una vez. Esta dama aristocrática fue velada y su cadáver fue expuesto en la iglesia de La Merced ante la población para que pudiera contemplarla, en majestuoso y pomposo funeral. El ambiente religioso del funeral estaba nutrido con la música el “Réquiem” de Mozart. Pero, a pesar de su muerte, sus familiares siguieron celebrando las veladas en la ciudad de Lima. Militares y civiles asistían acompañados de sus esposas al Salón Literario de su domicilio, situado en la calle que llevarían el mismo nombre de su esposo y que posteriormente sería la quinta cuadra del Jirón Camaná. Estas veladas no tuvieron la misma frecuencia y la intensidad que le prodigó su fundadora hasta que dejara de existir.

Los descendientes de Mercedes Subirat dejaron de animar las veladas que en otra hora asistían las esposas de los caudillos militares, mostrando su “cultura de té”, lugar en donde se hablaba de política e intereses femeninos.

Algunas mujeres existentes ya habían participado en los trajines caudillescos de sus esposos. Muy comentadas fueron también las veladas celebradas en Lima por las arequipeñas Cipriana de la Torre de Vivanco, Francisca Diez Canseco de Castilla, Victoria Tristán de Echenique, la cuzqueña Francisca Zubiaga, más conocida como “La Mariscal”, y la tacneña Juana Pérez de Salaverry (García y García, 1925, 315).

Las esposas de los caudillos militares y las mujeres aristocráticas y burguesas propiciaron las veladas literarias haciendo notar su propia cultura, acentuando y ampliando sus relaciones sociales, creando un espacio femenino que permitían la comunicación. También se sabe de la organización de las veladas en las familias que residían alrededor de la ciudad de Lima y que posteriormente fue escenario importante de la novelística peruana de la década del 60 del siglo XIX. Chorrillos, por ejemplo, el balneario más importante de la burguesía y de la aristocracia capitalina, que se mostró como escenario novelesco en “Teresa la Limeña”, publicada en 1860 por la escritora colombiana Soledad Acosta de Samper. En esta novela se describe vagamente la tertulia y los personajes protagonistas que recorrían los diversos lugares de Chorrillos. Lo mismo suscita la novela "Una hora de Coquetería, Ramillete de la Velada" de Juana Manuela Gorriti, novela que trasluce un amplio contenido cosmopolita y romántico, mostrando experiencias de los personajes que asistían a las tertulias.

Las novelas femeninas del siglo XIX evocaban casi siempre las tertulias en la ciudad de Lima. Muchas mujeres asistieron y hasta organizaron las veladas mostrando su cultura y cohesión social al convocar a sus asistentes. El

periodismo fue inherente y algunas veces parco para publicitarlas con sus críticas y comentarios. Las veladas y las tertulias siguieron existiendo, teniendo acogida femenina.

Las veladas literarias del siglo XIX

Las “veladas” tuvieron claros acentos intelectuales en las clases medias y altas del Perú del siglo XIX. Esta fue una de las modalidades de las reuniones intelectuales que ya eran conocidas en Francia como “ílesa”, aunque en el siglo anterior, en el “Siglo de las Luces” o “Siglo de Oro del Chocolate” que servía para exponer y discutir las ideas de la Ilustración. Muchas de ellas surgieron aquel momento. En estas veladas se repartían confites y chocolates después de terminada sus actividades. Posteriormente se le conoció a esta velada como el “Turno Dulthe” por la elegancia de la vestimenta y su peculiar distinción de los asistentes, lugar donde utilizaban finísimas vajillas de porcelana, con decoración monocroma o polícroma con imágenes inglesas o chinas.

Durante las veladas los participantes comunicaban sus aficiones y aspiraciones culturales, mostrando habilidades que algunas veces no satisfacían al entorno social, ajeno a su formación cultural y sus gustos literarios o artísticos. Paradójicamente estas veladas expresaban a los asistentes su estatus y prestigio intelectual e incluso económico. La velada literaria constituyó, pues, como la búsqueda de una comunidad social a sus inquietudes y también una forma de reconocimiento, sin dejar de ser un modo de comunicación permanente y mostrar su tiempo libre.

En las “veladas” se reunían sus asistentes en un recinto, por lo común, domiciliario, llamado “Salón Literario” en donde se exponía y se compartían

ideas sociales y culturales. Esta comunicación no constituyó una comunicación cualquiera. Las relaciones sociales tenían privacidad grupal y familiar, pero la velada también le servía de estímulo intelectual porque inspiraba entusiasmo y confianza en los concurrentes que comúnmente se conocían entre ellos, permitiéndoles un enaltecimiento de las exposiciones y la información de los acontecimientos culturales que ocurrían. Además la velada despertaba una provechosa emulación y reflexión entre los concurrentes intercambiando ideas e información de los acontecimientos culturales que ocurrían en el Perú, América y Europa.

En las veladas sus organizadores se acogían al liderazgo de anfitrión o anfitriona. Era la élite cultural de una clase social que sabía y practicaba las tradiciones y costumbres de su clase, pero no las hacía ni las compartían con el pueblo. Todos los concurrentes a la velada estaban identificados fraternalmente entre ellos y cualquier mensaje que se daba en la velada se hacía al interior del Salón. “Su salón es como un palco en el teatro del mundo” (Gutiérrez, 1973, p. 108). De ahí que la velada fue una forma o un modo de “comunicación subterránea” que se manifestó al interior y no al exterior del Salón, cuyos asistentes compartían sus actos y se solazaban de los mismos. Esta vida literaria es una forma de comprender el universo de las obras literarias y otras expresiones culturales. El “Salón Literario”, tan frecuente en Hispanoamérica hizo visualizar “cosas” y “objetos” de diversa procedencia, explicando de algún modo las renovaciones de las ciudades de este continente.

Afuera del recinto de la velada estaba la recepción colectiva que murmuraba, especulaba o comentaba lo que posiblemente ocurría al interior como acto y

como gesto. Y el periódico será a veces solidario, en su comentario o en el anuncio publicitario de su gacetilla, acerca de lo que sucederá después. Siempre hay curiosidad y expectativa por saber lo que ocurrirá en el “Salón Literario”. Aunque de este recinto cultural la comunicación rápidamente se filtrará a la calle y hará que el público lector logre enterarse, a grandes rasgos, de algunos o parciales actos ocurridos en el recinto o “Salón Literario”. A veces la impaciencia a los lectores de periódico por querer conocer y hasta participar de la vida literaria del Salón, pero estaban “vedados” o “prohibidos” de asistir por ser ajenos o extraños a esta “familia cultural” burguesa. Casi siempre la velada se presentaba como un acontecimiento cultural que poseía su propio tiempo y espacio privado. La velada se manifestaba como un “nosotros” al converger en individualidades conocidas con ideas y prácticas comunes, y reglas que permitía reconocerse como suyas y de los demás; aunque en las exposiciones de algún tema discreparán entre ellos.

La velada era un acto privado que se hacía posible en un tiempo diurno o nocturno. Su espacio privado estaba en una parte de la casa, conocido como Salón Literario, era un ambiente preparado por sus organizadores, quienes lo convertían en un fastuoso lugar para los invitados. El salón, convertido en escenario para actos de música, lectura de poemas o relatos o ensayos, también servía para que algún invitado toque el piano o cantara o sirviera para la exposición de sus creaciones pictóricas. La velada era una “fiesta cultural”. Sus participantes podían ser expectantes o protagonistas. Algunos estaban identificados y eran conocidos entre ellos. Aquí algunos asisten y se convertían en actores por propia iniciativa, puesto que actuar era una forma de

encontrarse con otros a través de sus propias ideas y hasta gustos. La velada consistía en una forma de comunicación en donde dialogaban sus asistentes, es decir, una manera común en la cultura intelectual y burguesa.

Desde el inicio de la Independencia las veladas literarias fueron muy conocidas en Lima y en otras ciudades del interior del Perú. Pero se hicieron frecuentes en la década del 30 al 40. Las veladas más conocidas de esta década fueron las veladas de la conocida criolla Doña Manuela Rávago, viuda de Riglos, hija del Brigadier don Simón Díaz Rávago y Morante y de doña Manuela de Avella-Fuerte y Querejazú. Esta mujer hermosa y culta contrajo matrimonio, a muy temprana edad, con José Riglos y La Salle. El salón aristocrático de su casa se encontraba situado en la calle San José que fue lugar de cita obligada de políticos, literatos, educadores y fugaces extranjeros que pasaban por la ciudad de Lima con algún interés económico o académico.

En el Salón Literario de doña Manuela Rávago se escucharon los primeros ensayos de música del Himno Nacional ejecutado por don Bernardo Alcedo, quien utilizó el clavicordio de su propietaria. Este Salón Literario también fue escenario de los primeros ensayos de la letra cantada del Himno Nacional del Perú por doña Rosa Merino y que luego fuera escuchado públicamente en el Teatro Municipal de Lima. Los asistentes a estas veladas pertenecieron a la antigua y rancia aristocracia peruana, sin faltar algunos militares de sensibilidad ilustrada que participarán del belicoso ambiente caudillista. Entre los militares e intelectuales más conocidos que asistían estaban Manuel Ignacio de Vivanco, Jesús de Orbegozo, Andrés de Santa Cruz, Augusto Salaverry, Juan García del Río, Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Joaquín Olmedo,

Manuel Ros, etc. Todos estos asistentes se distinguieron por su talento y su posición social, militar o política. Entre las mujeres cultas de Lima que participaban de la vida cultural y política de la clase pudiente estaba doña Manuela Rávago, viuda de Riglos, mujer políglota que hablaba fluidamente el francés y el italiano, además del castellano. Esta aristócrata mujer estaba relacionada, por diversas vías de parentesco, con otras familias tradicionales del Perú, como los Riva Agüero, los Riglos, los Orbegozo, los Larriva, los Moreyra, etc. Estas mujeres cultas tenían atisbos de escritora y un amplio conocimiento de la literatura y el arte de su época. Algunos de sus admiradores y amigos la llamaban: “La Docier” y otros “Madame Stael peruana”, y lo hacían por la sapiencia y el gran espíritu humanista de la conocida escritora francesa “Madame Stael”, cuyas obras eran muy leídas en lengua francesa o en castellano por mujeres peruanas e hispanoamericanas. Manuela Rávago es otra de las mujeres que sobresalieron en las veladas literarias de su época; también sobresalió por su capacidad intelectual y su conocimiento humanístico y la difusión de las ideas de su época.

En el Salón Literario durante el caudillismo militar, también se conspiraba cómo ocurría en otros salones de Lima. A la señora Rávago, una de las mujeres de la aristocracia peruana, se le acusó más de una vez por haber contribuido al triunfo bélico del General Jesús de Orbegozo contra “La Mariscal” que esos momentos combatía en la sierra. Para el poeta José Gálvez (1963) este Salón Literario de la señora Rávago “que no tenía nada que pedir a los que su especie existían en Francia” (p. 92). Allí se hablaba de literatura, arte, filosofía, religión y diversos aspectos del conocimiento

humanístico. Cada velada concluida con el tradicional “brindis” y la variada confitería que gustaban los asistentes. Estas veladas se realizaban frecuentemente sin días ni horarios fijos, pero frecuentemente se hacían los días miércoles y sus actos eran conocidos por todos los estratos sociales de la ciudad de Lima. Manuela Rávago falleció en 1842. Después de ocurrida su muerte, su hermana Rosa Rávago de la Puente, siguió celebrando estas veladas hasta los años posteriores (García y García, 1925, p. 324).

Las veladas literarias de la década del 70 estaban organizadas y lideradas por las mujeres ilustradas dedicadas a la literatura y periódicos. Estas veladas siguieron realizándose hasta finales del siglo XIX coexistiendo con otras veladas que se llevaban en esta misma ciudad de Lima y en otras partes de la República.

Las veladas de Lima se caracterizaron y se diferenciaron de las demás por ser convocadas por mujeres intelectuales, departiendo temas acerca de la mujer, entre ellos la educación. En el interior del país tuvieron estas veladas mucha resonancia, pero las que existieron fueron convocadas por intelectuales de las principales familias que siempre estaban informadas de lo que ocurría en Europa y asumiendo algunos patrones culturales (lengua, vestido, música, etc.). Sólo las veladas que se hacían en Lima se publicitaban en los periódicos de Lima como “El Comercio” y “El Nacional”.

Conocidas fueron las veladas literarias organizadas en las casas de algunas mujeres ilustradas en las ciudades provincianas. Entre las más concurridas, en la pequeña ciudad de Moquegua, estaban las veladas que hacía Mercedes Cabello de Carbonera participando muchas mujeres de la aristocracia y la

burguesía del lugar. Años más tarde, su prima Rosalía Zapata de Castro también organizaba las veladas literarias, participando los familiares e invitados del lugar. En su Salón Literario se tocaban piezas musicales al compás de los sonidos del piano "Pleyol". Se cantaban composiciones de autores nacionales y extranjeros como las de su hermana Elvira Zapata de Castro. En esta casa las mujeres asistentes lucían las modas femeninas inglesas y francesas, hablaban con dominio el idioma francés.

Las arequipeñas Cipriana de la Torre y Manuela Ureta de Madueño también celebraron las veladas en los Salones Literarios de sus casas en Arequipa, escenario en donde leían poesías y discutían las corrientes filosóficas y literarias europeas. La señora Madueño, gran admiradora de Saint Simon y de Augusto Comte, creía en la posible aplicación del socialismo al régimen político como la doctrina más perfecta (Prieto de Zegarra, 1992, p. 89). La conocida escritora Clorinda Matto de Turner también organizaba las veladas literarias en el Cuzco y en Lima en su Salón Literario de la calle Calogne. Basadre afirmaba que la periodista tacneña Carolina Freyre recordaba, en uno de sus artículos periodísticos de la sección "Revista de Lima" del diario "La Patria", su reiterada asistencia a estas reuniones como sus gustos por la música clásica:

Las tertulias íntimas han sido infinitas, a mí me dio la satisfacción de asistir a los salones de una digna señora, donde además de las gratas expresiones de amistad, tocome en suerte admirar de cerca a las dos artistas que hoy proporcionan agradables salas al público de Lima.

La Marchetti, esa simpática artista, por quien Lima tiene culto, cantó con su voz poderosa y llena de expresión y pensamiento un lindo trozo de Traviata. (Basadre, 1981, p. 456)

La señora Freyre también testimoniará su experiencia cultural en Lima, que será el gusto de la élite. Lo cierto es que estas veladas literarias, comenzaron a

hacerlo las escritoras que ya tenían experiencias en sus lugares de origen. Las mujeres fueron sus más asiduas y entusiastas participantes. Su escenario era privado, casi doméstico, tenía un ambiente intelectual y de fiesta. La mujer siempre estaba presente, ya sea pasiva como protagonista de los actos que se realizaban. Empero, las veladas no hicieron que las mujeres ilustradas perdieran ni negaran el rol de esposa y madres de familia al dedicarse a la literatura, al periodismo y asistir a otras actividades y reuniones culturales. La escritora Elvira García y García reseñaba los trajines hogareños de la poetiza y periodista Manuela Villarán de Plasencia al coexistir con sus actividades intelectuales. Mercedes Cabello de Carbonera, sin ser ajena a semejantes quehaceres domésticos, practicaba la jardinería y tejido que luego obsequiaba a gentes humildes o necesitadas, mostrando su femineidad y su filantropía humana, participaba de diferentes actividades literarias (García y García, 1925, p. 35). Algo semejante ocurría con otras mujeres que también aparecieron y destacaron en el escenario cultural y periodístico de la época. Sus conductas intelectuales algunas veces fueron reprobadas e incluso zaheridas, como ocurrió con Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner a través de algunos periódicos capitalinos y provincianos por parte de algunos intelectuales conservadores.

Juan de Arona, un intelectual de extremas ideas conservadoras, afrentó a Mercedes Cabello de Carbonera en 1874 en una agria polémica que se ventiló en la Revista "El Correo del Perú", llamándola "Mierdecas Caballo de Carbonera"; "hombrada" y otros epítetos procaces e hirientes. Algunos celebraron el mal gusto contra la escritora. De esta misma pluma también fue víctima la

escritora Clorinda Matto de Turner al ser insultada en el periódico “El Chispazo” con los epítetos de “Clorindia”, “jamona”, etc. Pero las señoras Cabello de Carbonera y Matto de Turner y otras escritoras y periodistas siguieron desafiando las burlas y los insultos de este escritor escribiendo en periódicos y participaron en eventos culturales, a pesar de ser “mal vistas” y atacadas en su dignidad de mujer (Villavicencio, 1992, p. 58). Frente a los prejuicios y estereotipos existentes contra las mujeres ilustradas, estas mujeres prefirieron recurrir a su propio espacio para organizar sus reuniones culturales regulando la programación de sus actividades. A las veladas literarias participaban como organizadoras y protagonistas de su quehacer intelectual, puesto que este escenario era un lugar de estímulo intelectual para ellas, pero también un lugar de integración y hasta de solidaridades mutuas entre las organizadoras y las asistentes.

Muchas de estas mujeres intelectuales fueron admiradoras de algún político o caudillo. En más de una oportunidad, escribieron artículos periodísticos expresando sus atributos personales y políticos. Mercedes Cabello de Carbonera, por ejemplo, inclinaba su admiración por Simón Bolívar, Flora Tristán, Domingo Nieto y por los liberales como Francisco de Paula Gonzáles Vigil, Manuel Pardo y Miguel Grau; a diferencia de Carolina Freyre que escribía sobre el Presidente Ramón Castilla, o ideas liberales de Benito Lazo y del populismo de Nicolás de Piérola; en tanto que Lastenia Larriva de Llona, perteneciente una de las tradicionales familias de Lima, se acentuaba en las ideas de Bartolomé Herrera y admiraba la práctica y aristocrática del caudillo militar Manuel Ignacio de Vivanco.

La escritora Lastenia Larriva de Llona nació en Lima el 6 de Mayo de 1848. Fue hija de Luis Larriva y Ascensión Negrón. Ambos pertenecían a las familias tradicionales y acomodadas de Lima. Ella estudió en el conocido colegio católico “Belén”, dirigido por las religiosas de los Sagrados Corazones. Desde temprana edad destacó en la creación poética y en la redacción de artículos que fueron publicados con seudónimos, también sobresalió como intérprete musical, presentándose en conciertos de caridad, formando parte de la conocida Sociedad Filarmónica en calidad de pianista.

Ella perteneció a la primera generación de escritoras del siglo XIX que accedían y expresaban una formación estética y crítica, expresando públicamente sus ideas y demandas en periódicos y obras literarias. En 1872 contrajo matrimonio con el arequipeño Adolfo de la Jara con quien tuvo cinco hijos. Pero sucesivamente le sobrevino la desgracia pues en 1877 murió su pequeña hija Adriana y en 1879 estalló la guerra entre Perú y Chile, teniendo su esposo que alistarse en la reserva y batirse por la defensa de la capital, muriendo en la Batalla de Miraflores (15 de enero de 1881). Para suplir su viudez se dedicó a la enseñanza de piano en la casa Llona. En 1882 contrajo matrimonio con Numa Pompilio Llona. Dos años después viajó con su esposo y sus hijos a Guayaquil pasando luego a Bogotá en donde fue acreditado como Ministro Plenipotenciario de Ecuador. En 1887 regresó a Lima en donde Lastenia Larriva de Llona participó como miembro del “Club Literario” conocido como el “Ateneo de Lima”. En los últimos años de su vida perdió la vista y padeció de muchas enfermedades. Falleció el 24 de setiembre de 1924.

Las veladas literarias que se organizaron, a partir de la década del 70, fueron expresiones de comunicación urbana. En ciudades como Lima, Trujillo, Arequipa, Tacna y Cuzco abundaron las veladas literarias en las familias de la clase media y alta. En Lima las veladas literarias más conocidas en esta década fueron de las señoras Juana Manuela Gorriti y de Clorinda Matto de Turner. Ambas escritoras de generaciones literarias diferentes, organizaron las veladas en donde la mujer fue el tema principal, en las conversaciones y exposición de literatura, arte y filosofía, pero también fueron el baluarte de las nuevas ideas feministas que llegaban de Europa.

Las organizadoras y directoras de estas veladas, en la década del 70, fueron mujeres y también hubo los del sexo opuesto; pero socialmente no hubieron diferencias ni marginaciones por su credo religioso, condición social, raza o sexo. Algunos participaban tocando instrumentos como el piano y se recitaban poemas de autores peruanos y extranjeros, como el poema "Imitación a Shakespeare" de la poetiza boliviana Mercedes Belzú de Dorado. Casi todos los asistentes se identificaban políticamente como liberales y unos pocos como anticlericales y positivistas. En el ambiente de la velada había un espíritu democrático y fraterno, a diferencia de otras reuniones o tertulias cuyos invitados eran "asistentes selectos" y el tema de la mujer se presentaba como secundario o servía de pretexto para realizar otros tipos de actividades ajenas a los intelectuales o creativas. Estas veladas tuvieron sus antecedentes muy intensos en décadas anteriores, sobre todo a partir de la Independencia.

Etapas de las veladas literarias

En la década del 70 aparecieron un conjunto de mujeres ilustradas ejerciendo el periodismo y llevando a cabo un conjunto de veladas que organizaron hasta finales del siglo XIX. Estas veladas comprendieron dos etapas a partir de esta década:

Primera etapa de las veladas (1874 – 1884)

La primera etapa lo constituyeron las veladas literarias inauguradas por la escritora argentina Juana Manuela Gorriti. Se iniciaron el 19 de julio de 1874 en Lima y duraron hasta 1879 en que se interrumpieron debido a su viaje a la Argentina, posteriormente fueron retomadas por Clorinda Matto de Turner y luego interrumpida por el conflicto bélico del Perú con Chile. En los pocos años de esta década se inició el ciclo más importante de la actuación colectiva de las mujeres ilustradas en la capital peruana. El liderazgo de las veladas literarias estaba sostenido por la literata argentina Juana Manuela Gorriti que ya tenía grandes experiencias en la organización de las veladas en Argentina y Bolivia. Fue una intelectual muy reconocida y admirada por parte de la intelectualidad peruana y extranjera de su época.

Las veladas de Juana Manuela Gorriti como las de Clorinda Matto de Turner fueron acogidas por la intelectualidad y el periodismo limeño. “El Nacional” como “El Comercio” lo comentó permanentemente, exponiendo sus participantes que se habían abordado en la última velada. Asimismo, algunos escritores también la comentaron, resaltando siempre a su organizadora Juana Manuela Gorriti.

Juana Manuela Gorriti nació el 15 de julio de 1818 en Rosario, provincia de Salta, y murió en Buenos Aires el 6 de noviembre de 1896. Pasó su infancia en el antiguo fuerte conocido como Miraflores, a orillas del río Pasaje, llamado también río “Juramento”, lugar en donde su familia poseía una estancia. Ella, hija del General José Ignacio Gorriti y de Feliciano Zuviria, estuvo emparentada con el político y canónigo Juan Ignacio Gorriti, natural de Jujuy. El padre de Juana Manuela Gorriti fue un político liberal que perteneció al grupo “Unitario” que se oponía al dictador Juan Manuel Rosas, siendo desterrado hacia Bolivia, junto con su familia.

Juana Manuela se casó muy joven con el capitán boliviano Manuel Isidoro Belzú en la ciudad de La Paz, habiéndolo conocido en Tarija, mientras la familia permanecía como huésped de Fernando María Campero Barragán, quien llegaría a ser Presidente de la República Boliviana. Con Belzú tuvieron dos hijas: Edelmira y Mercedes. Luego de vivir en La Paz se trasladó en 1835 a Sucre para reencontrarse con su familia, participando en las veladas que organizaba su tío materno, Facundo Zuviria, que en ese momento, se desempeñaba como editor de tres periódicos: “La Gaceta”, “El Restaurador” y “La Bohemia”.

Su unión matrimonial con Belzú duró muy poco. Belzú, un caudillo de carácter violento y de decisiones inmediatas, se alejó de Juana Manuela Gorriti dejando el hogar familiar. Poco tiempo después encabezó un batallón y tomó el Palacio gubernamental para derrocar al Presidente Ballivián, pero su intento fracasó, siendo expatriado hacia el Perú en donde vivió poco tiempo. Regresó

a La Paz e intentó otro golpe de Estado, saliendo triunfante y proclamándose Presidente de la República Boliviana en 1848.

Juana Manuela Gorriti fue una periodista liberal, gran difusora de pensamientos, novedades científicas y literarias que se difundieron en América. Su presencia, en el periodismo, le permitió demostrar que la escritura como los Salones Literarios eran grandes espacios de reflexión, creación y discusión pública, saliéndose de lo privado y lo doméstico. Participó en las veladas literarias de Oruro (Bolivia) en donde asistían “Los Caballeros de la Escuela Dorada” que era un grupo de militares bolivianos que gustaban de la vida intelectual.

Mientras Juana Manuela Gorriti vivió sola en Lima, ciudad en donde fundó una escuela mixta de instrucción primaria en su propio domicilio, situado entre las calles Gutiérrez y Pilitricas (hoy es la esquina del Jirón Ocoña y Camaná), lugar en donde tendría origen las famosas veladas de 1876, congregando a gran parte de la intelectualidad y personalidades del mundo político y diplomático que se encontraba en Lima.

La faceta de docente de Juana Manuela Gorriti muy poco se conoce, aunque ya tenía antecedentes familiares. Su padre, gobernador en Argentina, llevó a cabo importantes reformas, entre ellas la incorporación al sistema educativo la conocida educación lancasteriana, en donde los alumnos más sobresalientes se convertían en docentes de aula para los que recién iniciaban su aprendizaje; también fundó una escuela de monjas en ese país.

Juana Manuela Gorriti fue una conspicua periodista, colaboró asiduamente con importantes periódicos de América Latina. Asimismo, llevó a cabo

proyectos periodísticos como el lanzamiento de “La Alborada del Plata” en 1877, en la ciudad de Buenos Aires. Durante la dirección de este periódico la Gorriti mostró, en sus editoriales, una visión americanista, que se demostró defendiendo la conservación de las lenguas regionales y los rasgos de cada Nación; también hizo una abierta defensa a la educación femenina y tuvo el afán de incorporar los aportes de las ciencias a la instrucción escolar y a la vida cotidiana. Fue una mujer ilustrada que se inclinó por la consolidación del sistema democrático de gobierno en donde las mujeres tuvieron activa participación. En el fondo era una conspicua liberal.

El periodismo siempre sirvió a Juana Manuela Gorriti para expresar su pensamiento acerca de la vida social y cultural que vivió. En el Perú escribió en el diario “El Comercio”, “El Liberal”, “El Álbum”; también lo hizo en “La Revista del Paraná”, “La Revista de Buenos Aires”, “La Revista del Río de la Plata”, “La Ondina del Plata”. En todos estos medios escritos hizo conocer su pensamiento liberal acerca de la mujer en el progreso.

Con la amplia experiencia que tenía Juana Manuela Gorriti en la fundación de revistas literarias para fundar “La Alborada del Plata”, el 18 de noviembre de 1877 en Argentina. Esta revista no incluía publicidad comercial y desde el primer párrafo, se definía como un “periódico literario”, con temáticas específicas: “ciencia, literatura y poesía de América”. Esta tuvo desde el primer momento una amplia cobertura nacional e internacional, poniendo de manifiesto la modernidad de su discurso periodístico. Ella escribió en su sección conocida como “Mosaico”, llevando el seudónimo de “Emma”, en donde daba cuenta de los asistentes a las veladas, bailes, como las

representaciones teatrales, actos de beneficencia, etc. También describió las vestimentas y el gusto cultural de los actores, la música que departía la élite burguesa que se sentía liberal y moderna. Y sabe que su presencia y sus actos serán conocidos por los periódicos que circulan diariamente en la ciudad.

En “La Revista de Lima” es el medio escrito más importante que tiene la capital peruana después de “El Mercurio Peruano” en Lima a finales del siglo XVIII. En sus páginas de pequeño formato escribieron los intelectuales más conocidos y distinguidos del siglo XIX. Su plana de redacción estaban identificados literariamente con el romanticismo literario que estaba en boga, pero ideológicamente lo hicieron con el liberalismo, aunque políticamente se identificaron con la élite terrateniente exportadora que usufructuaron los beneficios del Presidente Ramón Castilla para la explotación del guano de las islas del Pacífico peruano y su comercialización al mercado europeo. Algunos que participaban de su gobierno colaboraban en “La Revista de Lima”, fundada en 1859. Varios de ellos fueron también protagonistas de la fundación, organización y promoción del partido civilista liderado por Manuel Pardo. Entre sus colaboradores estaban Manuel Pardo, Ladislao Graña, Mariano Álvarez, José Antonio de Lavalle y otros que apostaban por la transformación urgente de la educación tradicional, a pesar de los esfuerzos hechos por los mandatarios liberales, especialmente por Ramón Castilla. Todos tenían una visión modernizante de lo que debería ser el Perú: construcción y extensión ferroviaria para los diversos pueblos del Perú, creación de un mercado de explotación y comercialización de materias primas; ampliando vínculos con otros países para beneficios comunes y morales, como la migración europea.

De esta manera se ofrecieron beneficios y expectativas materiales, además de una nueva situación para la raza indígena. “La Revista de Lima” dio inmediata acogida a los trabajos literarios de Juana Manuela Gorriti con relatos sentimentales y de claros acentos románticos.

La presencia de la señora Juana Manuela Gorriti en “La Revista de Lima” es un caso insular si se considera que sus colaboradores eran principalmente hombres antes que mujeres, aunque coincidía por su apego ideológico al liberalismo y al romanticismo literario, además de su conocido prestigio como literata en el extranjero. Todo ello le valieron rápidamente acercarse a las páginas de “La Revista de Lima” que fue un “importante formador de opinión pública” teniendo entre sus directores al conocido literato Ricardo Palma que sucedió a don José Antonio de Lavalle (Denegri, 1996, p. 74).

En 1858 el periódico “El Liberal” elogia a Juana Manuela Gorriti por su “Drama en el Adriaco” y poco tiempo después publica otros trabajos literarios en “La Revista de Lima”. Más tarde, en 1865, hace conocer algunos relatos en Argentina en el volumen titulado: “Una Hora de Coquetería. El Ramillete de la Velada”. En la capital peruana también participó de la actividad cultural que existía en los Salones Literarios, ganando amistades con literatos románticos y otros que emergían en el panorama literario; entre ellas una promoción de mujeres cuyos nombres se hacían cada vez más frecuentes en los periódicos limeños. Años más tarde Juana Manuela Gorriti convocó a muchas mujeres cultas a inaugurar las veladas en el Salón Literario de su casa; muchas mujeres cultas correspondieron con su asistencia, a excepción de la poetisa y periodista Carolina Freyre de Jaimes.

El Salón Literario de Juana Manuela Gorriti tenía un ambiente de tipo colonial y estaba ubicado en las esquinas de las calles Urrutia y Pilitricas (Lima). A este Salón asistieron conocidos políticos y militares e intelectuales de ambos sexos; entre ellos tenemos a Ricardo Dávalos y Lisson, José Gálvez, Ventura García Calderón, Abelardo Gamarra ("El Tunante"), Mercedes Cabello, Manuela Villarán de Plasencia y otras.

La primera velada de la señora Gorriti fue todo un acontecimiento en la vida cultural de esta ciudad. A ella concurrieron Rosa Mercedes Riglos de Orbegozo, Manuela Villarán de Plasencia, Mercedes Cabello de Carbonera, Cristina Bustamante y Ángela Carbonell; entre los varones estaban Ricardo Palma, Numa Pompilio Llona, Abel de la E. Delgado, Teobaldo E. Corpancho, Enrique Raberg, Gregorio Escardó, Gerardo Cabello, Coronel Mariano Vargas, Manuel Bustamante, Abelardo M. Gamarra, Mariano Arredondo, Ernesto Plasencia, Agustín Blanco, Manuel Orellana Reaño. Su programa comprendió doce números, distribuidos en recitales de piano y poesía, cantos, lectura de ensayos; finalmente se anunciaba para la próxima velada la lectura "de cómo al diablo le dieron una paliza en Cerro de Pasco y lo metieron a la cárcel", y concluye la reunión en el Salón Literario con el ofrecimiento a los asistentes de una copita de jerez y la repartición de dulces (Dávalos, 1853, p. 122). Los diarios "La Patria", "El Nacional" y "El Comercio" comentaron elogiosamente la inauguración de esta velada organizada por la Señora Juana Manuela Gorriti.

Angélica Palma, hija del tradicionista Ricardo Palma, una de las más jóvenes asistentes a estas veladas, de Gorriti describe precisamente el Salón Literario

que hizo de escenario de las veladas que se realizaban en la casa de la escritora argentina:

Las veladas se celebraban quincenalmente; la imaginación es la caprichosa alianza con el vago recuerdo de relatos oídos de la niñez, les da por escenario una sala espaciosa de esas de antigua ocasión de Lima con muros sólidos y elevado techo; quizás a cada lado de entrada habría una ventana de labrada reja con ancho y bajo alféizar como para brindar asiento a alguna pareja, tendría cristales de colores cortados en trozos de regular tamaño y caprichosa geometría; colocada al centro de una de las paredes un Pleyol mostraría su techado marfileño; en la fronteriza, dos espejos de marco dorado, parecía casi apoyados en sendas consolas de jaspeado mármol y patas curvas; la alfombra sería enteriza y floreada; habrían sofás y sillones de los de medallón con respaldar y brazos protegidos por adornos a croché; y no faltaría la indispensable mesa de centro rodeada de silletitas ligeras y soportando en su tablero el peso de un álbum enconchado, repleto de retratos y un jarroncillo con esbeltas varas cuajadas de margaritas intensamente aeromozas. (Basadre, 2005, p. 457)

Allí se debatieron temas y problemas americanos y universales acerca de la mujer, también los estudios sociológicos de la literatura de Madame Stael, las composiciones musicales de Weber y la incipiente filosofía socialista de Saint Simon. Su interés también se acentuó por los grandes avances científicos y tecnológicos, como el telégrafo, la luz eléctrica, el fonógrafo de Edison y otros. Clorinda Matto de Turner continuó con las veladas que organizaba Juana Manuela Gorriti. En esta ocasión los hizo en el Salón Literario de su casa en la calle Calogne. Los participantes fueron casi los mismos que asistían a las anteriores veladas. El periodismo siguió informando al público acerca de su realización. “La Opinión Pública”, “El Nacional” y “El Comercio” eran los periódicos que más informaban o anunciaban estas reuniones.

Una parte del periodismo limeño no fue ajeno a las veladas que organizaban las señoras Gorriti y Matto. El periodismo contribuyó con informar o publicitar este acontecimiento cultural promovido por mujeres, participando también gente del sexo opuesto. Había circunstancias en que la realización de la velada

se postergaba para otra fecha. Los periódicos nutrían bien sus espacios culturales anunciando este hecho. Se sabe que algunos de los participantes a estas veladas pertenecían a las redacciones de los periódicos que informaban de la actividad de las veladas.

Segunda etapa de las veladas (1884 – 1899)

La segunda etapa comprende las veladas realizadas a partir de 1884 hasta 1899. Estas veladas fueron organizadas y celebradas por la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner en su casa de la calle Calogne (más tarde conocido como la tercera cuadra del Jirón Caylloma), a pocas cuadras de la casa de Juana Manuela Gorriti, quien organizó las veladas que le antecedieron. Al terminar la guerra del Perú con Chile resurgieron otra vez las veladas en Lima y en otras ciudades de la República, reuniendo a los intelectuales del lugar y a todos los que llegaban de paso o permanecían por corto o largo tiempo en Lima. En la mayor parte de ellas el tema siguió siendo “la mujer” y “la educación”, pero también la mujer periodista continuó como protagonista de las mismas veladas, siguiendo siempre el ambiente y su etiqueta social que remedaba a los Salones Literarios de España y Francia.

Gran parte de las mujeres ilustradas que asistieron a las veladas de la señora Juana Manuela Gorriti estuvieron presentes en las veladas que realizó la señora Clorinda Matto, pero también aparecieron otras como Elvira García y García y Amalia Puga (Palma, 1952, p. 36). En ese ambiente hubo ánimo y acento de afirmación nacionalista e integracionista social como consecuencia del impacto de la guerra del Perú con Chile, pero también la recepción de los nuevos influjos literarios y artísticos de Europa. Su presencia se testimonió en

los periódicos limeños como "La Opinión Nacional", "El Perú Ilustrado" y otros. Asimismo, asistieron a las veladas celebradas por Mercedes Cabello de Carbonera en su casa de Chorrillos, como también de la limeña Lastenia Larriva de Llona que domiciliaba en Miraflores. Estas veladas duraron poco y tuvieron ínfimo impacto periodístico en comparación a las celebradas por la señora Juana Manuela Gorriti y la de Clorinda Matto de Turner (Paz Soldán, 1917, p. 243).

Las veladas literarias limeñas fueron una versión de las tertulias que existieron y dieron auge a partir de los inicios del siglo XIX. Estas se trastocaron hasta convertirse en predominantes, ocupando, décadas después, un especial espacio comunicativo para la mujer intelectual que compartía su actividad cultural con el periodismo, sobre todo desde el inicio de la década del 70. El periodismo no fue ajeno a su existencia y a muchas actividades culturales de Lima y de otras partes del Perú.

Las mujeres de las veladas literarias de Lima y del interior del Perú no optaron una actitud maniqueísta con respecto a sus participantes. Todo lo contrario: aceptaron participantes de uno u otro sexo, algunos artistas y escritores de cualquier orden político, religión y raza. Más bien estas mujeres "exigieron" a sus asistentes que se identificaran en sus quehaceres, su problemática y demandas sociales para un país que necesitaba un nuevo acontecer histórico, donde el periodismo nunca le fue ajeno.

DEBATE ACERCA DE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN UN CONTEXTO DE LAICIZACIÓN DEL ESTADO PERUANO (1870-1899)

Manuel Pardo, el civilismo y la educación

La figura principal y más importante del civilismo fue Manuel Pardo y Barreda (1834 - 1878) que había nacido en una familia aristocrática que habíase enriquecido durante el apogeo de la era del guano. Sus estudios los realizó en el Colegio San Carlos de Lima y los continuó en el Collège de France, en donde estudió economía política. Durante la era del guano fue uno de los más importantes consignatarios, importador y financista de instituciones financieras. En 1862 fundó el Banco del Perú y fue Presidente de la Compañía Nacional del Guano al tomar la concesión de Gibbs que se encargaba de la comercialización del guano. Después de mediados de esta década dirigió sus actividades empresariales hacia la política. A inicios de la década siguiente Pardo ya era una figura importante y creía mucho en el progreso del Perú en base a la educación.

Pardo, desde los inicios de la década del 60, siempre creyó en la necesidad de canalizar las rentas estatales provenientes de la explotación y comercialización del guano hacia un desarrollo más diversificado y sostenible. Sabía que el guano era un recurso finito que se iba agotando rápidamente, además que el Estado venía dilapidando una gran parte de su bonanza en gastos improductivos e innecesarios. Se gastó el 29% en la ampliación de la burocracia civil, el 24% en las fuerzas armadas, el 29% en gasto sobre ferrocarriles, el 11.5% en el pago de la consolidación de la deuda interna y externa y el 7% en la reducción de la carga fiscal a los pobres. Por último, a Pardo también le preocupaba cómo la élite consumía costosas importaciones que había provocado un severo problema en la balanza de pagos. En conclusión, para Pardo el Perú consumía tres veces más del extranjero de lo que producía. Esta era una consideración existente de la economía que no podía ser eterna.

Entre sus soluciones estaba convertir el guano para dinamizar la producción y la productividad nacional. Para ello propuso un programa de construcción de ferrocarriles a través de los Andes para abrir un mercado interno del país y el extranjero. Pardo buscaba este desarrollo o modernidad, ya que sin ello no podía haber progreso material como tampoco el progreso moral y alcanzar el bienestar, sacando a la población del embrutecimiento y la miseria y poder llegar a la civilización. Para concretizar esta aspiración era necesaria una política educativa que estuviera al alcance de toda la población y permitiera el desarrollo de la nueva sociedad. Desde este aspecto la educación, en sus primeros años, debía orientarse hacia el trabajo. Este proyecto político de

Manuel Pardo era importante no sólo porque lo había propuesto un miembro de la élite liberal civilista, sino porque su propuesta era una forma de modernización del país; además que había suscitado la creación de un ambiente cultural sobre el debate de la educación entre los liberales y sus opositores. Ello llevó a que diversos bloques de la sociedad peruana se unieran alrededor del civilismo, encontrándose las mujeres ilustradas que no estuvieron ajenas con su producción literaria y sus ideas sobre la educación moderna, sobre todo de su propio género.

Pardo y sus partidarios liberales tuvieron que enfrentar las acciones de los sectores más conservadores y retardatarios de aquel momento, sobre todo con José Balta, un coronel del ejército conservador y de carácter arbitrario. Su gobierno que se distinguió por la ineficiencia y la corrupción; sin embargo, también ejecutó una intensa política ferroviaria que llevó al Perú a un fuerte endeudamiento extranjero aunque poco hizo por la educación. En tanto que su Ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, un tradicionalista católico e hispanófilo, formado en un seminario de Lima, defendía los intereses de la iglesia católica frente al anticlericalismo de los liberales civilistas, pero también estaban los intereses de las élites terratenientes tradicionales de la nueva plutocracia exportadora.

1871 es el año de agitación política por la sucesión presidencial en el Perú. Se vocea en los periódicos y las calles las candidaturas de Juan Francisco Balta, hermano del Presidente de la República José Balta, Rufino Echenique, Manuel Toribio Ureta, Evaristo Gómez Sánchez y finalmente Manuel Pardo. La candidatura de este último se auspició el 24 de abril de 1871 en el domicilio de

José Antonio García y García, al crearse la “Sociedad Independencia Electoral”. Posteriormente se le presentó el 2 de mayo de este mismo año en el teatro Odeón en donde tomó la palabra y ofreció una mejora de la educación peruana. En este año ya se siente una crisis política y económica que se hará más intensa en 1872 que es un año “despertador de ilusiones” y de desmanes del gobierno que está por fenecer. El 30 de marzo la “Sociedad Independencia Electoral” hace conocer una enérgica proclama en “El Comercio” (1872), manifestando: “Para nosotros no hay sino un partido, y seguir siempre adelante, porque ese es nuestro derecho y sobre todo nuestro deber”. (p. 4)

Muchos moqueguanos apoyaron la candidatura de Manuel Pardo, entre ellos Gregorio Cabello, padre de la escritora Mercedes Cabello de Carbonera, Narciso Alayza, Tomás Dávila. Todos ellos participaron en la fundación del partido civil.

Manuel Pardo estaba decidido hacer cambios en la educación, sobre todo en la educación primaria y secundaria. La voluntad de su gobierno lo llevaría a enfrentarse con grupos conservadores y la iglesia católica. Gregorio Cabello, padre de Mercedes Cabello de Carbonera, siempre estuvo con las ideas liberales y la reforma de la educación.

Manuel Pardo, la educación liberal y la mujer

Manuel Pardo, mandatario liberal, siempre estuvo preocupado por el sistema educativo para las mayorías populares, como también por la educación superior. Durante su gestión se reformularon normas sobre la educación universitaria que seguían vigentes desde la época del Mariscal Ramón Castilla, sobre todo en los planes de estudio que fueron orientados hacia el trabajo para

una sociedad que intentaba modernizarse, pero que su mano de obra técnica y artesanal era escasa. Pardo sabía que era necesario que el periodismo contribuyera con la educación y la participación activa de docentes de primaria y secundaria. En esta tarea Pardo apoyó la fundación, impresión y circulación del “El Educador Popular”, en cuyas páginas daba información didáctica a los docentes sobre los diversos ámbitos de la ciencia, la vida histórica, la higiene, la artesanía.

Manuel Pardo dio énfasis a la educación primaria y secundaria, iniciando sus reformas que estuvieran al alcance de los sectores populares en su actividad laboral en un contexto social que reclamaba artesanos y profesionales. “El Educador Popular” fue el periódico educativo que difundió temas científicos, técnicos, artísticos y hasta religiosos, apoyó los planes de estudio que comenzaban a aplicarse en los colegios estatales. De esta manera Pardo se alejaba un poco de la exclusiva influencia religiosa católica y contribuía a una instrucción mucho más práctica y utilitaria para el estudiante masculino y femenino. Las mujeres siguieron denunciando la instrucción tradicional que seguían impartándose en estos planteles.

El Presidente Manuel Pardo, fundador y máximo exponente del partido civilista, dispuso un Decreto contra la vagancia, el 26 de julio de 1873. Y lo hizo con encargo de remitir a los niños vagos a las escuelas de grumetes hasta el máximo de 400 en cada escuela. Al año siguiente, el 27 de julio de 1874, se dio el Reglamento de Instrucción Primaria en concordancia con la administración municipal. El 18 de marzo de 1876 se llegó a promulgar otro Reglamento que fue elaborado por una Comisión integrada por representantes de la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos y profesores liberales como: José Antonio Poca, Manuel A. Fuentes, José Casimiro Ulloa, Paul Pradier Foderé, José Granda, A. Paz Soldán y Unanue. Dicho Reglamento estuvo inspirado en las ideas de modernidad y en los postulados del civilismo, considerando la educación como factor importante para el desarrollo del Perú. Este Reglamento contenía 330 artículos, divididos en veintisiete capítulos y en cuatro secciones. La distribución de sus contenidos fue la siguiente: una sección preliminar dedicada a los aspectos generales como a los tipos y grados de educación y de las autoridades a nivel nacional, donde se establecía el Consejo Superior de Instrucción Pública y los Consejos Departamentales, provinciales y distritales. Las demás se destinaban una a cada nivel y comprendían tanto la estructura académica como la administrativa, incluyéndose también los planes de estudio.

En este Reglamento de 1876 expedido por Manuel Pardo la instrucción primaria aparecía como obligatoria y gratuita del 1er al 3er grado. Para apoyar esta educación se editó “El Educador Popular”, periódico de distribución gratuita para los profesores. Su costo era de 15 centavos y traía información de ciencias, letras y arte. El afán de distribuir entre los docentes este periódico era que sirviera como material de lectura a los preceptores.

Las materias de enseñanza en la instrucción media que establecía el Reglamento para el primer grado, comprendía (cuatro años): gramática, latín, historia, geografía, matemática, religión, ciencias, caligrafía, teneduría de libros, música, dibujo y lengua viva. Para el segundo grado (dos años) quedaban: filosofía, historia, literatura, economía política, cosmografía, química, geometría, lenguas vivas, taquigrafía y dibujo. En la relación de asignaturas se

percibe sólo una asignatura de religión a diferencia del mayor número de asignaturas de ciencias, artes y técnicas. En el nivel medio los estudios se pagaban y no era obligatorio. La mujer sólo tenía acceso hasta el 3º de primaria y en los niveles superiores se le restringía las asignaturas de cultura general y labores, pero había interés por cambiar la educación tradicional en favor del progreso del Perú.

Pardo para mejorar la educación contrató profesores extranjeros para Lima, Cuzco, Puno, Chiclayo y Piura. Los docentes llegaron al Perú desde Alemania y Francia como Pablo Pradier Fodéré. Los educadores franceses introdujeron en el Plan de Estudios asignaturas de ciencias administrativas, mientras los docentes alemanes formulaban el proyecto del Instituto de Lima para cambiar gran parte de los planes de estudio orientados a las ciencias.

Pardo, al concluir su gobierno, había hecho grandes esfuerzos por modernizar la instrucción primaria y secundaria, a pesar de la crítica por parte de los grupos conservadores y de la iglesia católica. Al concluir su gestión presidencial, dejaba en Lima la creación de 123 escuelas municipales, 6 nacionales, 8 de la Beneficencia de Lima, 9 sociedades o fundaciones, 7 comunales y 62 particulares. Allí se educaban 4,911 mujeres y 9,641 varones; además del Reglamento de Instrucción que permitía mejorar los reglamentos de los gobiernos anteriores pero muy poco había hecho para que la mujer tuviera una educación superior.

En los Reglamentos de 1850, 1855 y 1876 se percibía la influencia liberal aportada por las diversas generaciones de políticos y maestros liberales como Sebastián Lorente, Francisco de Paula Gonzáles Vigil (1792-1875), los

hermanos Pedro y José Gálvez, Mariano Amézaga (1838-1894), entre otros. Todos ellos compartían la idea sobre la universalidad de la educación como la aceptación a maestros no católicos y la introducción de los adelantos científicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Todo ello en un afán de contribuir a la modernización del Perú.

Gonzáles Vigil, con un amplio sentido social, propiciaba la educación primaria popular, haciéndolo con énfasis moral y humanitario, además de la educación de adultos, semejante a las anteriores, y con participación de grupos religiosos. Gonzáles Vigil proponía para la educación popular las siguientes asignaturas: lectura, escritura, elementos de aritmética, catecismo cristiano, catecismo patriótico y un oficio, es decir, para que el estudiante ingrese a la población económicamente activa. Vigil y Lorente insistían que la educación popular debía brindar a sus estudiantes, junto con la gratuidad, los útiles y los textos necesarios, además de propiciar la apertura de centros de artes y oficios.

Los Reglamentos posteriores del siglo como el expedido por el Presidente Iglesias el 16 de mayo de 1884, se dio en cumplimiento de lo establecido en 1876 sobre la revisión periódica – cada 5 años -, pero no se introdujeron mayores modificaciones y menos en la educación de la mujer. El Presidente Andrés Avelino Cáceres, también intentó hacer algunas reformas con el Reglamento del 3 de noviembre de 1866. Dos años después retornó el de Manuel Pardo (7 de diciembre), sin hacer cambios sustantivos.

El viajero alemán Middendorf en 1866 destacaba la decadencia de la instrucción media, debido a la escasez de colegios y la falta de planes

adecuados para obtener un bachillerato. Esta educación sin diferencias extraordinarias, fue mejor que la enseñanza primaria que administraban los concejos provinciales, como de las instituciones particulares. La enseñanza superior no era muy buena, a pesar que se habían hecho esfuerzos por mejorarla y no estaba al alcance de las mujeres que habían concluido su educación secundaria.

La educación femenina y “El Educador Popular”

“El Educador Popular” fue el primer periódico educativo de distribución gratuita, dedicado a los docentes y alumnos de primaria y secundaria. Traía lecciones de costura y tejido, salió como quincenario dos veces al mes, en 1874. Su precio fue de 15 centavos pero el gobierno costó su distribución para los docentes y alumnos de ambos sexos sin embargo tenía suscriptores. El periódico fue publicado bajo la protección del Sr. D. Manuel Pardo, Presidente del Perú, y fundado por el poeta, ensayista y periodista Arnaldo Márquez, teniendo como editor a Néstor Ponce de León, imprimiéndose en su imprenta de New York (Estados Unidos de Norteamérica). “El Educador Popular” tenía 16 páginas y estaba escrito a 2 columnas, en un formato de 12 cm por 15cm y algunos de sus páginas estaban ilustrados.

Frecuentemente los artículos de “El Educador Popular” eran anónimos, y sin faltar algunas colaboraciones de docentes peruanos y extranjeros. Todos los artículos versaban sobre temas que servían para la instrucción de profesores y alumnos de ambos sexos, sobresaliendo artículos como "Lecciones de Aritmética", "Elementos de la lengua francesa para el uso de los niños", "Narraciones bíblicas", "Introducción a la historia universal", "Elementos de la

lengua latina". Entre los artículos firmados estaba "El estudio de las lenguas" por C. Marcel; "Cien cuentos morales" por C. Schmidt, etc. También traía en sus páginas extensos artículos sobre la educación pública en Estados Unidos y sobre la cultura comentarios de libros que aparecían al público para su lectura. La publicidad en este periódico educativo era muy escasa. La poca que existía estaba dada por la librería de Ponce de León, quién hacía de editor de este Semanario. Se distribuía en todo el Perú.

"El Educador Popular" era un periódico que contenía en sus páginas dibujos y grabados, como la publicidad de útiles de escritorio que eran de utilidad tanto a profesores como para alumnos. Algunas de sus páginas estaban ilustradas por dibujos y grabados de carácter paisajista, como mapas geodésicos. Traía dibujos que servían para ilustrar didácticamente las lecciones de matemáticas, física, geografía, historia. Este periódico de escasa importancia se daba en los temas religiosos pero nunca faltaban en sus páginas.

Algunos grupos conservadores de la iglesia católica atacaban al periódico "El Educador Popular" dándose un enfrentamiento con el Gobierno de Manuel Pardo. En efecto el sacerdote franciscano descalzo P. José María Masías fue su más furibundo detractor en la ciudad de Arequipa, que se distinguía por su hermosa predicación de la fe cristiana, y lo hacía sobre todo como visitantes de los conventos de su orden en el Perú y el Ecuador. Después de visitar Cuzco y Puno llegó a la ciudad de Arequipa. El 30 de Abril de 1874 terminó los gerundios espirituales de La Recoleta de San Genaro, empezando inmediatamente su misión religiosa en el Convento de la Compañía, juntamente con los sacerdotes José María Corvera y José María Gago.

Durante su estancia en esta ciudad combatió, desde el púlpito, al periódico “El Educador Popular” por considerarlo un peligro para la juventud y que no debería permitirse su circulación en los colegios y que los padres de familia no deberían enviar a sus hijos en donde se leía este periódico, incluso un grupo de católicos conservadores llegaron a quemarlo en la “Plaza Central” de Arequipa y en otras ciudades. Este hecho suscitó un conflicto entre los activistas políticos liberales y con el mismo Presidente de la República, Manuel Prado y liberales motivando su detención y luego la expulsión de P. José María Masías.

Veamos lo que dice el historiador Rubén Vargas Ugarte en un minucioso y extenso relato:

El padre Masías combatió, en sus sermones la revista titulada “El Educador Popular”, destinada a los maestros de primaria y secundaria y patrocinada por el Presidente D. Manuel Pardo, como se decía en la portada. Se imprimía en Nueva York y la dirigía el poeta A. Márquez, cuyas ideas religiosas no eran nada ortodoxas. La revista con sabor protestante y cubriéndose con cierto aparato científico deslizaba sus enseñanzas opuestas a la verdad revelada para la formación de la juventud. Bien estaba que se difundieran los conocimientos de las ciencias naturales y físicas y se divulgasen las aplicaciones de las mismas en la vida política, pero todo esto se podía enseñar, sin vulnerar las verdades de la fe y sin hacer gala de escepticismos y de incredulidad, por todo lo que concierne al orden sobrenatural.

La sociedad de Arequipa no dejó de alarmarse y parece que un grupo de señores acudió al Palacio del Obispo, a fin de que se prohibiese la citada revista; un grupo de católicos llegó a hacer una hoguera en la Plaza con los números de “El Educador Popular” y a eso se redujo todo. No hubo sombra de motín y la ciudad continuó tranquila; sin embargo, a Lima llegaron las noticias y se hizo una nota por medio del Ministro de Justicia al Sr. Obispo en la cual se le pedía que contuviera la campaña que hacían los misioneros en contra del régimen; el Obispo, como es natural, nada hizo ni tenía que intervenir, pues todo se hacía en el mayor orden. El domingo se celebró en la Catedral la comunión general que administró el sr. Obispo, recibéndolas unas cuatro mil personas. El P. Masías había decidido ir a Lima, a donde lo llamaban sus deberes de comisario general, pero accedió a dar otra misión en el pueblo de Miraflores. Los actos se realizaron en la Plaza por no haber cabido el público en la iglesia. Una gran cantidad del pueblo, a la que se agregaron muchas personas de la ciudad, fue en procesión hasta la Plaza Principal, en donde se había erigido en 1869 “La Cruz de la Misión”; a esta se siguió otra dada en Yanahuara, aunque ya corrían rumores de que el gobierno trataba de impedirlo y hasta pretendía poner preso al P. Masías. Esto produjo una general excitación y el pueblo se dispuso a resistir; el 3 de agosto se acentuó el rumor aludido y

muchos hombres y mujeres se encaminaron a Yanahuara, con firme propósito de oponerse al plan del gobierno. Sin embargo la misión pudo terminarse y el P. Masías comenzó a disponer su viaje, el prefecto, a quien ya se habían dado órdenes para apresarlo, se mostró muy atento con él y se ofreció a facilitarle su traslado a la capital. El P. Masías decidió partir el día 18 de agosto, pero a fin de evitar cualquier manifestación, decidió abandonar el Convento a las cinco de la mañana, en compañía de un hermano terciario y a pie tomó el camino a Tiabaya, en donde esperó el paso del tren que lo había de conducir a Mollendo. Aquí se embarcó en el vapor "Atacama" a bordo del cual llegó al Callao el 24 de agosto. Como el prefecto había anunciado la salida del Padre, una vez en el puerto, vino a buscarle un ayudante de la prefectura y le ordenó que le siguiese; el P. Masías no puso resistencia alguna y con su acompañante llegó al local que había de servirle de cárcel, a la mañana siguiente pidió que se le permitiese retirarse a su Convento y entonces se le dijo claramente que se hallaba en condición de detenido. El Sr. Tronco, cura de la Matriz al tener noticia del hecho, pidió al prefecto que le permitiese conducir al misionero a la casa parroquial dando la correspondiente caución. Allí permaneció el Padre hasta que recibió la orden de embarcarlo para Guayaquil. (Vargas Ugarte, 1981, p. 225)

Durante el gobierno de Manuel Pardo tuvo que afrontar en diversas ocasiones los ataques de la iglesia católica. Su reforma de la educación contó con la posición abierta de la iglesia tanto en Lima como en las provincias del Perú. Pardo, católico y liberal, nunca denostó de la religión católica, pero tampoco captó su intromisión en la instrucción que patrocinaba el Estado. Por ello fue enérgico contra los sacerdotes.

El Reglamento de la educación y la educación femenina

Reglamento de Instrucción de 1876

Cuando Benjamín Cisneros redactó su memoria el gobierno de Manuel Pardo no había dado su más importante paso en el campo educativo. En 1872 Manuel Pardo, al iniciar la Reforma de la educación, organizando el "Ministerio de Instrucción, Cultura, Justicia y Beneficencia". En 1875 el parlamento autorizó instituir el Reglamento General de Instrucción Pública que reemplazaba al Reglamento de 1855, expedido por Castilla que a su vez, tuvo su antecesor en el Reglamento de 1850. Para esta ocasión fue reunida una

“Comisión Consultiva” formada por los decanos de las Facultades de la Universidad de Lima y profesores de los diversos ramos de instrucción. Entre los que colaboraron en el proyecto estuvieron conocidos liberales como José Antonio Roca, Manuel A. Fuentes, José Casimiro Ulloa, P. Predier Foderé y José Granda (Basadre, 1981, p. 83). Al cabo de ocho meses, quedó expedito el Reglamento que fue promulgado el 18 de marzo de 1876 por Pardo y su ministro Manuel Odriozola. Este Reglamento constó de 27 capítulos y de 350 artículos. Ellos estaban divididos en secciones. Una de carácter general que versaba sobre las autoridades en materia de instrucción y el Consejo Superior de Instrucción Pública. Se procuró que cada 5 años debía hacerse una revisión completa de este Reglamento, pero el conflicto bélico del Perú con Chile impidió el cumplimiento de dicha norma.

Reglamento de Instrucción de 1886

El 3 de noviembre de 1886 Cáceres y su ministro Luis Felipe Villarán expidieron mediante un Decreto Supremo el Reglamento General de Instrucción Pública con 347 artículos. Fue una revisión preparada por delegados de las facultades universitarias asociados al Consejo Superior de Instrucción Pública, en aplicación del artículo según el cual debía ser efectuada por el Ejecutivo cada cinco años. Sólo quedaron en espera de la decisión del Parlamento las modificaciones relativas a puntos que eran materia de leyes vigentes.

En lo esencial se reafirmó el sistema educacional que había regido antes de la guerra con Chile. La instrucción continuó dividida en oficial y particular o libre y en primaria, media y superior. La dirección e inspección de las escuelas

primarias correspondía a las municipalidades, la de los colegios de media al Concejo Superior de Instrucción y la de las universidades a los Concejos Universitarios. El Concejo Superior podía nombrar en los departamentos comisiones que lo representarían.

La instrucción primaria se impartía en tres grados escalonados, esto es en uno o dos años, respectivamente. El Reglamento daba nuevamente órdenes teóricas sobre la difusión y la obligatoriedad de este nivel de enseñanza con fuertes sanciones a los padres y apoderados negligentes, porque no podía hacerlo por la negligencia de los municipios.

Un artículo especial copiaba el precepto de 1876 sobre el establecimiento de escuelas normales “tan luego como existan elementos para su sostenimiento”. Se dispuso esta norma debido al déficit de docentes en la República y en la necesidad de establecer un cambio educativo mediante el mejoramiento de la instrucción, sobre todo lo que se refería a la educación secundaria. En estas escuelas normales tenían acceso hombres y mujeres para su preparación docente.

En el gobierno de Andrés Avelino Cáceres (1886), teniendo como ministro a Luis Felipe Villarán que muy poco hizo por la educación femenina.

La instrucción media debía tener, como en 1876, dos grados, con dos y cuatro años. Igualmente quedaba consignada la norma de que, para las mujeres, dicho nivel educativo comprendía las materias de la instrucción primaria de tercer grado y, con carácter facultativo, rudimentos de otras asignaturas. El Reglamento de 1886 se estableció para los varones la

obligatoriedad de los dos ciclos de estudio, a diferencia de 1876 que hizo opcional al segundo.

Por otro lado, la autonomía de las universidades a la Independencia e inspección de los Consejos Universitarios fue ratificada. Como en 1876 el gobierno siguió autorizando el nombramiento de profesores en las cátedras de nueva creación y las que quedaban ausentes. En cambio lo hacía el Consejo Superior de Instrucción para las cátedras que existían en las universidades menores o de provincias. En Lima funcionaban todas las Facultades: Teología, Jurisprudencia, Ciencias Políticas, Medicina y Letras. Al frente de ella se encontraba un decano elegido por la misma Facultad. El Reglamento fusionó las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas (Basadre, 1981, p. 232).

Los institutos especiales mencionados en él fueron: Escuela de Ingenieros, Superior de Agricultura, las de Artes y Oficios, la Naval y la Militar.

Una sección entera estuvo dedicada a la enseñanza libre o particular. Cada cinco años debía hacerse una nueva revisión de este estatuto de la educación nacional.

**LA SEGUNDA RUPTURA HISTÓRICA (CONFLICTO BÉLICO DEL PERÚ
CON CHILE), LA EDUCACIÓN, LAS MUJERES ILUSTRADAS Y EL
PERIODISMO**

Clandestinidad educativa en tiempos de guerra

Es importante otorgarle un apartado a la clandestinidad en que se vieron obligados a vivir muchos peruanos, entre ellos profesores y alumnos que vivían en el ambiente educativo y eran opuestos a la invasión chilena que ocasionaba desastres y saqueos a los claustros de la universidad e instituciones con ilustración cultural como fue la Biblioteca Nacional, además del cierre de colegios de varones y mujeres. En tanto algunas mujeres ilustradas participaban como voluntarias que combatían juntamente con sus familiares en favor de las tropas peruanas contra el enemigo invasor, perdiendo algunos de los suyos.

Al transcurrir el año de 1880 se realizaron clandestinamente algunas reuniones intelectuales para beneficio de los mismos alumnos; sin embargo, los decanos de la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias comunicaron

algunas insatisfacciones de la labor en el año académico. Aunque al inicio del año pudieron realizar sus actividades académicas y la clausura del año escolar de 1880, tal como lo imponía el Reglamento de la universidad. Algunos catedráticos de la Facultad de Medicina no cumplieron a cabalidad sus deberes académicos, debido a que se enrolan a los batallones de reserva. Frente a ello los alumnos de otras Facultades se vieron obligados a servirse de algunos textos para estudiar las asignaturas que le correspondían. No obstante, el desempeño de las cátedras de Historia Natural y de Medicina Legal, eran los más completos en la Facultad durante el año, logró cumplirse a cabalidad.

Si bien esto ocurre al inicio de 1881 y se poseen muy pocos registros de lo acontecido por esos años. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se caracterizaba desde siempre por su espíritu nacionalista y crítico frente a los fenómenos sociales, se preocupó por vencer las barreras y las dificultades que tenían debido a la vulnerable situación del país en pleno desarrollo de la guerra.

Frente a la invasión chilena a la ciudad de Lima el Rector Juan Antonio Ribeyro anunciaba a los profesores y alumnos la imposibilidad de inaugurar el año académico y la inicialización de las clases. Veamos:

No es posible abrir el presente año escolar con la ceremonia acostumbrada porque no lo permite la ocupación por las fuerzas chilenas, de los claustros de la Universidad. A fin de evitar mayores perjuicios a los estudiantes, sírvase US. Dictar órdenes convenientes para que la Facultad de inmediato a sus funciones en casa de los catedráticos ó en el local que pudiere US. Conseguir. Dios guarde á US, firmada por Juan Antonio Ribeyro. (Anales Universitarios, 1881, p. 90)

A pesar de la falta de un ambiente apropiado alumnos y profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se reunían en lugares fuera del claustro, incluso se departía clandestinamente para continuar con sus actividades académicas. En tanto muchos sanmarquinos habían ofrendado su vida defendiendo la patria en las batallas de San Juan y Miraflores. Pasada la guerra comenzó a regularizar su actividad académica y administrativa, a pesar de los daños ocasionados en su biblioteca, laboratorios y otros. La iniciativa de los alumnos se reanudó en 1887 según “Los Anales Universitarios” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Veamos:

Felizmente para el Perú catedráticos de la Universidad y su ilustrado Rector, el Sr. Ribeyro hicieron cuanto estuvo de su parte para que la universidad no muriera y a esa abnegación por el cumplimiento del deber y a ese patriótico empeño para que la juventud no viera pasar estérilmente los años sin poder llegar al término de su carrera científica se debe a que los cursos no se vieran interrumpidos desde 1879 hasta la fecha y que hoy sea posible continuar la publicación de los anales, por las causas dichas. (Anales Universitarios, 1881, p. 82)

Saqueo de las instituciones públicas del Perú y la educación

Durante la ocupación de Lima por parte de las tropas chilenas en los primeros meses de 1881 la Biblioteca Pública de Lima fue saqueada el 20 de febrero de este año. Un testimonio de su Director Manuel de Odriozola publicado en el periódico panameño “El Canal” dirá:

La Biblioteca de Lima fue fundada en 1822, poco después de proclamada la Independencia del Perú, y se la consideró, por los hombres de letras y viajeros ilustres que la han visitado, como la primera entre las bibliotecas de América Latina. Enriquecida por la protección de los gobiernos y por obsequios de los particulares, contaba, a fines de 1880, muy cerca de cincuenta mil volúmenes impresos y más de ochocientos manuscritos. Verdaderas joyas bibliográficas entre las que no escaseaban los libros impresos durante el primer medio siglo posterior a la invención de la imprenta. (El Canal, 1881, p. 2)

El 26 de febrero de 1881 se inició el más cruel despojo de esta gran institución, tal como lo expresa Manuel de Odriozola en el siguiente párrafo:

El 26 de febrero se me exigió la entrega de las llaves de la Biblioteca, dándose principio al más escandaloso y arbitrario despojo. Los libros son llevados en carretas que se les embarca con destino a Santiago. La Biblioteca para decirlo todo, ha sido entrada al saco, como si los libros representaran material de guerra. (El Canal, 1881, p. 3)

El invasor chileno estableció una guardia de soldados chilenos para apoderarse de todos los documentos y expedientes, libros y protocolos que existían en la Biblioteca Nacional. Muchos de los libros sustraídos por los chilenos fueron llevados para formar parte de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile. Otros fueron usados como regalos. Otros documentos que no fueron mutilados por la soldadesca chilena fueron vendidos por éstos en tiendas y bodegas de Lima como papel para envolver paquetes.

Don Ricardo Palma en una de sus misivas dirigida a su amigo el Sr. Nicolás de Piérola, le informaba sobre el saqueo a la Biblioteca y que el gobierno de Francisco García Calderón le había encargado que se hicieran cargo de su recuperación, cargo que Palma había rechazado anteriormente como lo expresa en el siguiente párrafo:

Ya supondrá usted que, por mi parte contesté rechazando como debía el cargo. Siento decirle que mi amigo don Manuel no quiso imitarme y que ha aceptado el puesto. Los chilenos han dejado el establecimiento poco menos de tres mil volúmenes: infolios en pergamino, escritos en latín y casi todos sobre materias teológicas. Exceden de cuarenta y cinco mil tomos los que nos han robado. (Palma, 1899, p. 45)

Las tropas chilenas se ensañaron terriblemente con la Biblioteca Nacional, pero también con el despojo del Archivo Nacional, donde se hallaban papeles y documentos inapreciables para la historia del Perú. La misma desgracia ocurrió

a muchos bienes y rentas del Estado que afectó a la cultura y particularmente a la educación.

La Escuela de Medicina y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y aún del “Club Literario” también fueron saqueadas, cuyos estantes sirvieron para formar cajones a los mismos libros. Las protestas por el saqueo y la destrucción no dejó de esperarse contra las autoridades chilenas en Lima, puesto que era un grave atentado contra el progreso intelectual y, desde luego, contra la educación peruana.

Chile no estaba plenamente interesado en ganar solamente la guerra sino que se había propuesto destruir el Perú, como país próspero. Víctor Maurtua (1919) lo expresaba en la siguiente nota:

Lo que a Chile le interesa, decía por entonces, La Patria de Valparaíso, lo que este país industrializado exige y aguarda es que, junto con aprovechar la superioridad incontestable de nuestros elementos de mar y tierra, para asestar golpes mortales al Perú, se adopten medidas y emprendan operaciones dirigidas a destruir ó debilitar eficazmente los recursos de que esa Nación pueda echar mano en cualquier época futura, para hostilizar a Chile por tierra o por mar o para suscitarle enemigos en el continente. El Estado Peruano posee en la costa ferrocarriles, almacenes, maquinarias; pues bien todo eso debe ser reducido a polvo por los cañones de nuestra escuadra. El Estado Peruano es dueño de valiosos depósitos de guano; pues bien, es indispensable tomar cuanto antes posesión de estas riquezas y exportarlas por cuenta exclusiva de Chile. El día en que las propiedades fiscales peruanas comiencen a ser convertidas en escombros y el guano a salir por centenares de miles de toneladas, ese día será el primero de buen sentido del Perú y alumbrará la terminación de la guerra; pongámonos en movimiento contra los centros de riqueza del Perú. La que fue opulenta ciudad de los reyes, y no es hoy más que cueva de bandoleros, verá dentro de sus muros a los soldados chilenos que semejantes a una avalancha devastadora destruirá en minutos ese carcomido edificio de la ciudad. (p. 357)

Estaba claro que la misión chilena era destruir y despojar de todo medio de defensa, desde lo militar hasta lo cultural para poder quedar rezagados a la dominación que deseaban ejercer sobre el territorio peruano.

La Biblioteca Nacional y la educación

Frente a todos los abusos, saqueos e incendio de la Biblioteca Nacional descrito por el escritor Ricardo Palma, había un personaje que dedicó la mayor parte de su tiempo durante algunos años a reconstruir la Biblioteca Nacional.

Quizá entre los factores determinantes para que Palma se hiciera cargo de la reconstrucción de la Biblioteca Nacional fue la destrucción de su biblioteca personal que se encontraba en su casa de Miraflores. Dicho distrito fue arrasado por las tropas chilenas que ocuparon Lima. A Palma le tocó restaurar la Biblioteca Nacional como si fuera la suya. Así lo expresa en una serie de cartas que brindan información sobre los avances en la empresa encomendada.

Palma escribió cartas de personas que vivían fuera del Perú como bibliotecarios, colegas, hombres de Estado y otras personalidades iberoamericanas solicitando ayuda para esta institución cultural. Muchos respondieron y enviaron varias centenas de volúmenes. Son estas misivas las que acompañaron e iluminaron el curso de su vida personal, mostrando sus diversas facetas, incluyendo la del “Bibliotecario Mendigo”. Aunque, estas cartas estaban contenidas de un sentimiento de frustración ante la indolencia de los gobernantes peruanos frente a las necesidades de la primera institución cultural del país. La recompensa a sus esfuerzos fueron muchas cajas de libros, que llegaron para la Biblioteca Nacional pero también dirige un “Memorándum” al Presidente de la República explicándole a detalle las exigencias de un nuevo edificio que prácticamente se encontraba en ruinas. La preocupación también consistía en la impresión que se llevaría algún viajero

ilustre que se presentase en el Perú, al que no podría ofrecer un ambiente privilegiado para llevarse una buena impresión del país que visitaba. Deseaba que el Ministerio de Educación promueva un presupuesto para hacer algunas reconstrucciones internas a la Biblioteca Nacional, veamos:

Deseo que por el Ministerio se decrete la formación de un presupuesto para atender a las necesidades meramente indicadas, como la de abrir una puerta de comunicación entre la sala de lectura y el traspatio. Calculé que este presupuesto no excederá de mil quinientos soles. (Palma, 1899, p. 66)

Sin duda alguna, la carta N° 29 es una de las más extensas y explicativas, con el título de “Memorándum” da cuenta de cada una de las necesidades que tenía la Biblioteca luego del saqueo chileno.

Palma, durante su estadía en España logró recolectar algunas obras incompletas importantísimas, además consiguió algunos ejemplares para la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Fue gigantesca la tarea que realizó Palma en favor de la Biblioteca Nacional.

La vida cultural de Lima quedó seriamente afectada, particularmente la educación en todos sus niveles educativos durante los tres años de ocupación chilena. Este catastrófico acontecimiento hizo un daño irreparable a la educación de esta ciudad y del Perú al trastocar violentamente su progreso. Entre los más notables está la falta de actitud crítica y pública de las mujeres ilustradas que buscaban una mejor educación y su extensión a la población. Su exigencia histórica era para otros momentos posteriores.

DEBATE SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN EL CONTEXTO DE LA POST GUERRA DEL CONFLICTO BÉLICO DEL PERÚ CON CHILE

Mujeres ilustradas, positivismo y educación

Las ideas decimonónicas del positivismo constituyeron el ideal del desarrollo burgués, al adoptar como principio el progreso. Esta filosofía fundada en Francia en siglo XIX por Augusto Comte (Comte, 1923, p. 61) y defendida por otros como Littré y Herbert Spencer; se desarrolló y fue recreada con otras formas de pensamiento, propiciando siempre la libertad, la humanidad, la prosperidad y la moralidad. La educación moderna fue una de las importantes preocupaciones que apostaba por las transformaciones de las sociedades tradicionales hacia las “sociedades del bienestar”. Esta filosofía positivista se propagó rápidamente por diversas partes de Europa y América Latina, proponiendo la idea de “progreso” que consistía en la reforma moral de la sociedad y un medio para alcanzarla era proponiendo la instrucción moderna de la sociedad mediante los aportes de la ciencia experimental.

No faltaron quienes optaron por el positivismo contemporáneo en el Perú, cuya presencia se hizo notable a inicios en la década del 60 aunque sus antecedentes ya se evidenciaban desde mediados de la década del 40, coexistiendo con la escolástica que sustentaba y difundía la iglesia católica que representaba y expresaba todo un pensamiento y una práctica tradicional. María Rivara Ruiz de Tuesta (2002) sostiene que “con todos estos elementos se fabrica para uso escolar una suerte de filosofía intelectualista privada de todo vigor y ajena por completo al progreso del conocimiento moderno” (p. 4). En el fondo la aparición del positivismo se enfrentó contra un sistema social con sus valores y creencias caducas y que habían permanecido durante mucho tiempo.

El positivismo en el Perú sirvió más para justificar y demandar cambios en las diversas órdenes de la sociedad tradicional, constituyéndose como una fuerza ideológica de una filosofía académica que paulatinamente se fue extendiendo y teniendo éxito en un país caótico, en donde los partidos políticos y las instituciones tradicionales estaban venidos a menos. El partido liberal transformado en gobierno necesitaba un nuevo orden basado en principios ideológicos que permitan convencer y satisfacer los intereses de la clase política que pretendía o estaba en el poder; pero también cundía su éxito porque la doctrina y la ideología estaban predispuestas en cada uno de los miembros de estos grupos y de la clase política que la asumía. Sin esta ideología el positivismo no hubiera pasado de ser una filosofía del conocimiento.

Y no cabe duda que en América Latina como en el Perú “el positivismo se ofreció a los liberales vencedores como instrumental al servicio de sus intereses” (Zea, 1997, p. 97).

Gran parte de los liberales optantes hicieron del positivismo un instrumento reflexivo y creador para reestructurar la sociedad tradicional, pero también para justificar el progreso socio-cultural, creando una atmósfera intelectual y doctrinaria en las nuevas elites de la burguesía urbana emergente que comenzará a preocuparse, entre otros, por la educación. Sin embargo, el positivismo tuvo diversas versiones en los países latinoamericanos entre ellos el Perú que siempre tuvo presente la educación para el cambio de la mentalidad tradicional. La filosofía positivista tuvo adherentes intelectuales de ambos sexos, particularmente mujeres que mostraron su preocupación por la educación en el periodismo escrito, en la literatura y en los diversos escenarios del siglo XIX. Entre las mujeres del siglo XIX destacaron en el Perú Mercedes Cabello de Carbonera (1842-1909), Clorinda Matto de Turner (1847-1909) y Margarita Práxedes Muñoz (1872-1909).

Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner fueron las mujeres ilustradas que iniciaron sus actividades culturales públicas a partir de la década de 1870 hasta 1899, en tanto Margarita Práxedes Muñoz lo hizo después de la década del 90 hasta la primera mitad del siglo XX. Todas estas mujeres liberales y positivistas creían en la libertad y reclamaban deberes y derechos públicos para alcanzar la emancipación y ciudadanía. Todas ellas estaban convencidas de la necesidad de una educación moderna con los aportes de las ciencias experimentales y la humanización del arte pudiendo

acercarse a la verdad que era una manera de acercarse a Dios. Esta educación moderna sólo podía cambiar la mentalidad tradicional de las mujeres y de los hombres y contribuir a la transformación social permitiendo el progreso basado en los principios de orden y la moral positiva. Estas mujeres que creyeron en la fe positivista y propagaron su ideario, pero lo hicieron de manera crítica, siempre desafiando a la sociedad tradicional, cuyas ideas y costumbres provenían desde la época virreinal y que seguían sostenidos por la iglesia y por los sectores conservadores, pero también por gran parte de la sociedad peruana.

Al iniciarse la década del 50, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, se dieron inicio a importantes reformas socio-culturales en el Perú, entre ellas la transformación del sistema educativo. Este cambio, se suscitó a partir del Reglamento de Instrucción de 1850 y 1851, comprometía a la educación femenina con la fundación de colegios de educandas. También se llevó a cabo la reformulación del Plan de Estudios de los colegios estatales de hombres y mujeres. Era la época del apogeo de las ideas liberales y de la libertad de prensa, pero también transcurriría con la abolición de la esclavitud negra y del tributo indígena, como la bonanza del fisco, debido a la explotación y comercialización del guano de las islas. Ello también permitió la reestructuración de la administración del Estado y realización de grandes obras públicas en la ciudad de Lima y provincias. La vida política manifestaba una embrionaria burguesía liberal que apostaba por la modernidad bajo la orientación del paradigma del “progreso” que buscaba la “civilización” y lo hacía en contraposición a las ideas tradicionales heredadas en gran parte desde la

colonia. Además de aquellas otras ideas que iban apareciendo y que se harán sentir al interior de las familias serán, entre otros, los factores condicionantes de la presencia de las mujeres ilustradas en la ciudad de Lima en la década del 70.

Al iniciarse la década del 70 la mayor parte de las mujeres ilustradas sobrepasaban los 23 años de edad y algunas ya estaban casadas o habían enviudado o estaban separadas de sus esposos. Muchas mujeres cultas, entre ellas, las mujeres ilustradas se acercaron o se definieron ideológicamente como liberales y otras como positivistas. Tres figuras femeninas sobresalieron bajo los signos de estas ideas: Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz, sin faltar algunas mujeres letradas como Manuela Antonia Márquez García que tuvo escasa presencia pública. Todas ellas acentuaron su atención en la literatura y en la educación moderna para la mujer.

Mercedes Cabello de Carbonera había nacido el 17 de febrero de 1842 en un hogar distinguido e ilustre de Moquegua. Para su familia no era desconocido el liberalismo ni el positivismo comteano. Desde temprana edad vivió esta atmósfera intelectual entre los suyos. Su padre Gregorio y su tío Pedro Mariano Cabello Zapata, profesores de Matemática, Física y Química en el Colegio “La Libertad”, prestigioso centro educativo de Moquegua. Sus progenitores hicieron sus estudios secundarios en este plantel para luego seguir en la Facultad de Ciencias de París y en la Escuela Imperial de Ingenieros en donde las ideas socialistas del Conde Saint Simon ya eran conocidas como las del filósofo Augusto Comte que recién comenzaba a difundir su filosofía positivista en

estos centros académicos. Las ciencias experimentales mostraban un vertiginoso avance y la rebeldía literaria y social se hacía notable en Francia.

Mercedes Cabello creía que el Perú pasó por una época de transición entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna, es decir, era una época de “grandes innovaciones” pero también de “grandes vacilaciones”. Años después hizo una furibunda crítica contra los positivistas llamados “modernos” en un artículo conocido como “El positivismo moderno”, publicado en diciembre de 1879 en la Revista “El Correo del Perú” este artículo ya había aparecido en octubre de este mismo año en la “Ondina del Plata”. El artículo consideraba que los grandes progresos estaban justificados dentro de un positivismo materialista, pero lejos se olvidaba del espiritualismo, sin concebirse un equilibrio de uno con otro. De ahí afirmaría en “El Correo del Perú” (1876):

El positivismo que todo lo reduce al oro haciendo consistir la gloria, el saber, la virtud, el poder, la caballerosidad, en crearse una fortuna o como se dice hay una posición a cualquier precio, a cualquier costa, nos invade cada día más y más. (p. 5)

El positivismo en el Perú

El positivismo se propuso como un sistema de filosofía, basado en la experiencia y el conocimiento empírico de los fenómenos naturales. Esta filosofía se considera superior a la metafísica y la teología por ser sistemas de conocimientos imperfectos e inadecuados. Ello llevó a Comte a definir el discurso positivista en tres postulados fundamentales: el progreso, el orden y la moral alejada de lo político y la necesidad de universalización del positivismo.

La idea de “progreso” la seguían los hombres en el “estado positivista”, al participar por el cambio con un objetivo determinado para mejorar la condición humana, a diferencia de aquellos que eran o son reacios a aceptar el

“progreso”. En su conocido “Discurso sobre el espíritu filosófico” Comte expone precisamente la importancia que tiene el progreso, aunque se manifieste “confusa” en la vida social; véase al respecto:

Por su manera absoluta e inmóvil, la metafísica y la teología no podrían experimentar un verdadero progreso, es decir, un avance continuo hacia un fin determinado. Sus transformaciones históricas consisten, sobre todo, en un creciente abandono mental y social. El progreso se generaliza después de la evolución industrial y estética, pero es confusa aún en el movimiento social. (Comte, 1995, p. 118)

Para Herbert Spencer el progreso se establece en la estructura mental, individual y colectiva como una forma de conciencia frente a la realidad concreta. De ahí que: “Lo que deseamos con el nombre de progreso de conocimientos estaba en armonizar las ideas con las cosas”. (Spencer, 1895, p. 5)

El “orden” es otro de los postulados sociales que proclama el positivismo para un nuevo orden social en contraparte al desorden del sistema social metafísico o teológico, llevados por una “profunda anarquía intelectual y moral que caracteriza sobre todo la gran crisis moderna”. Para Augusto Comte esta crisis moderna se debía al desorden de las sociedades tradicionales, cuyo origen era estrictamente mental y que primeramente se podía regenerar los métodos y después las doctrinas, lugar donde ocupaba un papel importante la educación moderna sostenida por los aportes de las ciencias y las artes. Por ello mismo el positivismo debería ser conocido en el mundo ya que era la filosofía de la humanidad y que la educación moderna debía ser alimentada a los aportes de la ciencia. De ahí la necesidad de universalización del positivismo. Comte dirá precisamente al respecto:

La escuela positivista debe organizar una llamada directa y sostenida al buen sentido universal, esforzándose desde ahora en propagar sistemáticamente en la masa activa los principales estudios científicos necesarios para constituir en ella la base indispensable de su gran obra filosófica. (Comte, 1995, p. 20)

Desde la aparición del positivismo de Augusto Comte en 1826, en Francia, su difusión fue rápida por los diversos países de Europa y América Latina. En este continente último no faltaron quienes conocieron y hasta optaron por el positivismo comteano y de sus seguidores europeos, entre ellos Littré y Herbert Spencer para justificar la transformación social que vivía hábitos y creencias feudales que impedían la modernización de los países hispanoamericanos. Gran parte de los positivistas creían que debería haber transformación mental de la sociedad mediante la educación moderna, nutrida por la ciencia y el conocimiento empírico. Este pensamiento comteano fue asumido en el Perú como ideología e instrumento reflexivo y creador para leer, criticar, recrear y reestructurar la realidad socio-cultural. De ahí el vacío o el déficit de una ampliación o enriquecimiento del positivismo en el Perú en donde tuvo adherentes intelectuales de ambos sexos, en las élites intelectuales capitalinas y locales y que fueron expresadas escrituralmente en el periodismo, el ensayo y la literatura, en donde plantearon la importancia que tenía la educación.

Entre las mujeres ilustradas de la generación del 70 y después de la Guerra del Pacífico sobresalieron por sus ideas positivistas impregnadas en la educación las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz. Exponer sus ideas positivistas les significó todo un desafío de una sociedad tradicional peruana que todavía aceptaban y practicaban valores en sus diversas formas de vida, muchas de cuales provenían de la época virreinal.

Muchas de las ideas del positivismo fueron conocidas en las tesis de los egresados de la Facultad de Medicina de San Fernando y en su periódico “La Gaceta Médica”, primer medio de comunicación que tuvo esta Facultad. En su portada, siempre aparecía el pragmático lema: “Verdad en la ciencia, moralidad en el arte”, mostrando una clara inclinación positivista en donde la observación y el experimentalismo se constituían principalmente como la estrategia metodológica, para la instrucción y la práctica médica. Gonzáles Prada (1908) afirmaba que “no cabe diferencia entre ciencia y moral desde que las reglas de la moralidad se derivan de los principios sentados por la ciencia” (p.50).

Para Mercedes Cabello de Carbonera la educación moderna contribuía al cambio en la familia y la sociedad, permitiendo su “progreso”. Concepción que habían adoptado los liberales del siglo XVIII y XIX y los positivistas de su época. Esta educación moderna debía extenderse a toda la sociedad peruana, en contraposición a la sociedad tradicional y elitista. Que impiden un cambio de la mentalidad de las mujeres, como de los hombres desde la educación y que “la mujer de hoy, en nuestra sociedad, todavía vive en plena Edad Media, en tanto el otro sexo se aleja moralmente de ella”. Y ello porque la sociedad tradicional había creado prejuicios, estereotipos y roles a través de sus instituciones que habían elaborado la identidad simbólica para mantenerlas subordinadas y oprimidas. Concepción que estaba arraigada en todas las clases sociales del Perú, sobre todo en algunas familias burguesas liberales que promovían los nuevos valores, siempre y cuando no afectarían su modo de vida patriarcal y sus costumbres católicas. Precisamente, el mensaje del discurso de Mercedes Cabello, era promover una nueva cultura a partir de una

conciencia moderna, considerando la educación, bajo los alcances de la ciencia y el arte, como un factor importante para alcanzar la emancipación que reclamaban las mujeres como la libertad, la ciudadanía y la soberanía. Mercedes Cabello, consciente de la sociedad tradicional en que vivía y de la exclusión educativa que radicaba gran parte de la población, particularmente las mujeres, creía que había que hacer un cambio de mente que permitiera una nueva y mejor sociedad con "La influencia de la mujer en la civilización", publicado en la Revista "La Alborada", dirá que:

Mientras no exista el progreso de la inteligencia humana y el libre desarrollo del pensamiento, tendrá siempre un contrapeso, mientras la mujer permanezca estacionaria y no preste su poderoso influjo en bien del progreso social. (Cabello de Carbonera, 1897, p. 5)

Mercedes Cabello trata de justificar sus ideas positivistas omitiendo circunstancias y hechos históricos para dar pase a los valores abstractos y metafísicos que permitirán a la mujer encontrarse con la ciencia. Todo ello para llegar a la verdad y aproximarse a Dios. En otro artículo publicado "La mujer y la doctrina materialista" publicado en la Revista "El Correo del Perú", el 11 de marzo de 1877 y publicado también en "La Ondina del Plata", seguirá confirmando el apego que debe tener la mujer a la ciencia como al esposo y sus hijos, es decir: "Acercad a la mujer al santuario de la ciencia para que ella pueda a su vez acercar al hombre al santuario de la ciencia". (El Correo del Perú, 1877, p. 5)

Dentro de esta concepción metafísica la señora Cabello concibe al "obrero del progreso", cuya inteligencia ha sido designada por Dios y que el hombre le debe obediencia. Lucía Guerra Cunninham (1987) diría precisamente que "este énfasis en lo espiritual y histórico responde, en el caso de Mercedes

Cabello de Carbonera, a una concepción del ser humano como un ente poseedor de un anhelo por hacer trascender su alma hacia esferas superiores, hacia un orden divino y perfecto en donde sólo existe el bien y la justicia" (p. 26). Es evidente que algunos encuentros entre la concepción espiritualista esté compartida con Clorinda Matto de Turner y posteriormente por Margarita Práxedes Muñoz, a pesar de las diferencias entre ellas optando por el liberalismo y el positivismo, mostrando sus propias peculiaridades de pensamiento en donde la educación era una de sus matrices comunes.

De estas mismas ideas sobre la emancipación y la educación femenina compartió con Mercedes Cabello la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner y posteriormente Margarita Práxedes Muñoz. Pero Clorinda Matto destacó en hacer conocer y denunciar las condiciones miserables en que vivía la población indígena, entre otras la falta de instrucción. Y lo hizo mediante sus artículos periodísticos, ensayos y novelas, señalando el itinerario histórico de la vida socio-cultural peruana en donde se dieron cita lo tradicional y moderno, mostrando a las clases sociales sus modos de vida, en donde la educación, y particularmente la educación femenina, ocupaba la función importante en su existencia. De ello compartieron también algunas organizaciones que reservaban sus actividades y acuerdos, compartiendo las ideas liberales y oponiéndose a la iglesia católica tradicional que impedía los progresos del Perú.

La sociedad secreta, la mujer y la educación

La masonería y la mujer

A finales del siglo XIX los masones de la “Gran Logia del Perú” se preocuparon mucho por la educación y el rol activo que debía cumplir la mujer en la sociedad. La “Gran Logia del Perú” (Contreras, 1995, p. 9), creada el 23 de junio de 1831 no admitía mujeres en su institución. Era una “Gran Logia” eminentemente masculina y liberal, sin embargo, reconocían que la mujer cumplía un rol importante en el hogar y la sociedad. Durante la Gran Maestría del doctor Christian Dam se crearon las “Logias de Adopción”, después de fundarse la “Liga de libres pensadores”, por el Dr. Christian Dam, quien fuera elegido Gran Maestro de la “Gran Logia del Perú” para el período 1896-1897. Dam promovió la participación femenina de Lima y Callao a través de las tenidas blancas “que permitía las conferencias que llevaban a cabo en el templo de la “Gran Logia”. Muchas mujeres que privarían del interior del Perú pero que residían en Lima y Callao acudieron a las tenidas a invitación del Gran Maestro, entre ellas la moqueguana Mercedes Cabello de Carbonera, la escritora Clorinda Matto de Turner y otras escritoras del ambiente intelectual, cuyos familiares y amigos estaban vinculados a la masonería.

Para la familia Cabello la masonería no les era desconocida. En Moquegua muchos hacendados y profesores del colegio “San Simón”, llamado “La Libertad”, pertenecían a la masonería de Moquegua y Tacna, afiliadas a la “Gran Logia del Perú”. El conocido sacerdote jesuita Buenaventura Polar, profesor del colegio “La Libertad”, en la ciudad de Moquegua y otros fueron denunciados por el sacerdote Juan Antonio Montenegro y Ubalde por practicar

la masonería en esta ciudad que había sido visto por una mujer “azotar el cuerpo de Cristo” y decirse “Hermanos”. El sacerdote Montenegro informaba lo sucedido al Obispo de Arequipa, José Manuel de Goyeneche, masón en una de las logias de Madrid.

Familiares y amigos de Mercedes Cabello también participaban, en Lima, de las logias existentes. El Dr. Armando Vélez Cossío, el escritor Abelardo Gamarra “El Tunante”, llamado así en una de las veladas literarias de Juana Manuela Gorriti, Ricardo Palma, conocido masón del Grado 33, Gerardo y Gustavo Cabello que habían participado de las actividades masónicas bajo el rito escosés, en la R.L.S. “Huáscar” N° 1 del valle de Moquegua y posteriormente afiliados a las logias en Lima.

Hasta antes del Gran Maestro de la “Gran Logia del Perú” la masonería peruana no admitía mujeres, pero les reconocía su importancia y los aportes a la familia y la sociedad. Dam era un liberal a ultranza que había estudiado odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos creía en la libertad de conciencia y en la educación científica para el hombre y la mujer como base del progreso de la familia y la sociedad. Se identificaba con el pensamiento liberal y positivista de Mercedes Cabello de Carbonera y de Clorinda Matto de Turner. En marzo de 1891 Mercedes Cabello obsequiaba, a la biblioteca masónica de la “Gran Logia del Perú”, la novela “Los Miserables” de Víctor Hugo, escribiendo, en su primera página, una dedicatoria.

En este mismo año la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner, amiga de Mercedes Cabello de Carbonera, publicaba su novela “Índole”, bajo el auspicio de la Logia Simbólica “Cruz Austral” del Callao. Ricardo Palma, masón

del “Grado 33” miembro de esta Logia, fue el gestor de su publicación aprobado en la tenida del 12 de mayo de 1891, siendo Venerable Maestro Joaquín Bossio (Harth, 1992, p. 70). Clorinda Matto de Turner agradecerá este gesto a la logia masónica del Callao, mediante una carta en donde expresaba frases elogiosas y sensibles en la ayuda recibida para la publicación de su novela.

Las Logias de Adopción y la educación

Las “Logias de Adopción” fueron creadas y promovidas por el Gran Maestro de la “Gran Logia del Perú”, el odontólogo Christian Dam. Trataba de convencer a la mujer a seguir los designios ajenos de su razón y su conciencia. Christian Dam creía que esto ocurría por la ausencia de una educación moderna que impedía el progreso, la moral y el trabajo femenino; obstaculizando a los hijos para que sean hombres victoriosos, justos, caritativos y tolerantes. Con estas y otras explicaciones Dam trató de convencer y atraer a la mujer a las “vías de la verdad” y luego, a las “Logias de Adopción”.

En 1897, Mercedes Cabello, delicada de salud, asistirá a las “tenidas blancas” en honor al “Bello Sexo”, en donde se daban conferencias acerca de la educación. Estas conferencias fueron inauguradas el 22 de agosto, a las 2pm, en el Templo de la “Gran Logia”, ubicado en el Jirón Washington. Las “Conferencias” estaban presididas por el “Gran Maestro” Christian Dam, miembro honorario “ad vitam” del “Gran Oriente de Norte América” y “Correspondiente” del “Ateneo de Guatemala”.

En el discurso de inauguración de las “Conferencias”, Dam promoverá la educación moderna y liberal en contra del fanatismo religioso, sosteniendo que el porvenir con inteligencia, lucidez y moral pertenece a la mujer. Bajo el aporte de la ciencia y la historia del progreso Dam destacaba también los fundamentos que rigen a la masonería y a la “Gran Logia del Perú”, y lo seguirá haciendo en su periódico masónico “El Libre Pensamiento” cuyas páginas difundieron sus ideas y, desde luego, las actividades de las logias del Perú.

Entre las ideas que Dam (1898) difundirá en el editorial de este periódico en 1898 serán:

La masonería no combate la creencia religiosa de ninguna clase, ni se mezcla con la política de los estados. Considera a todos los hombres hermanos y ataca la ignorancia. La Gran Logia del Perú, comprendiendo todo lo que dejamos dicho, deseando que la unión de todos los masones sea efectiva, que el Perú se llegue a penetrar de la necesidad de marchar adelante, ha creado por eso necesaria la fundación de este periódico que viene a servirles de órgano oficial, y que no provoca disputas estériles. (p. 3)

Dam era un masón respetuoso de las creencias religiosas que tenían los masones, pero combatía el fanatismo, sobre todo de la iglesia católica tradicional que seguía incursionando e influenciando en la población desde hacía mucho tiempo en el Perú. Mercedes Cabello y Clorinda Matto de Turner creían en la activa participación de la mujer para el progreso de la sociedad, reconociéndole previamente su emancipación que significaba tener libertad y soberanía. Todo ello era posible mediante la educación científica en vez de la educación tradicional de la iglesia católica que seguía promocionando e impidiendo el progreso individual y social.

Las ideas científicas que sostenía Christian Dam, dentro de su postura laicista, concordaba con las ideas liberales de Mercedes Cabello de Carbonera

y de otras mujeres ilustradas que luchaban a favor de la educación femenina. Mercedes Cabello hacía conocer su voz mediante artículos periodísticos, ensayos, conferencias como también en novelas como “Blanca Sol” y “El Conspirador”, en cuyos contenidos abordaban, entre otros, problemas de la educación de su época.

Las ideas de Dam, como las ideas de Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz concordaban entorno a la concepción racionalista del mundo y en abierta oposición al escolatismo y la metafísica, mostrando así contra la educación tradicional, apuntando en favor de la educación moderna para la mujer. Estas ideas también fueron difundidas antes y después por las logias hispanoamericanas (Bastian, 1990, p. 77).

Christian Dam y la crisis masónica

La Gran Logia del Perú ingresó, en 1897, a una aguda crisis interna, produciéndose al año siguiente una ruptura con los “Grandes Orientes de América” y con las logias de Lima y de otras partes del Perú. La crisis se suscitó cuando Christian Dam intentó sustituir la Biblia cristiana por la Constitución de la República peruana en los trabajos logiales como había ocurrido en el “Gran Oriente de México”. Para Dam el libro sagrado del cristianismo (La Biblia) era una ficción fraguada por mujeres medioevales supersticiosas, pero sus propuestas no encontraron el apoyo suficiente entre los masones peruanos, renunciando ante la Asamblea General Masónica representada por 12 logias de Lima. Dicha Asamblea se realizó en su templo del Jirón Washington a las 3pm y estuvo presidida por el Maestro masón Ignacio de la Puente. En dicha Asamblea no fue aceptada unánimemente la

renuncia de Dam, participando Gustavo Cabello Llosa, hermano de Mercedes Cabello de Carbonera, que asistía puntualmente a la Logia Osiris de rito escosés. Su hermano Gerardo Cabello, también masón estaba ausente por encontrarse fuera del Perú, ocupando un cargo diplomático en Buenos Aires por el gobierno del General Remigio Morales Bermúdez.

En el último sábado del mes de agosto de 1897, el “Gran Maestro”, el Dr. Christian Dam, vestido con riguroso smoking negro, camisa blanca y corbata de lazo, ofrecía la duodécima Conferencia Pública, dedicado al “Bello Sexo” en el templo masónico del Jr. Washington, adornado con flores y cintas blancas. A esta conferencia asistieron muchas señoras y señoritas de Lima y Callao, entre ellas Mercedes Cabello de Carbonera, B. Álvarez, las señoritas María Nícida e Inés Dam, Brandi de Romero, María Lozada e hija, Marcela Fernández, Graciela Méndez y otras. Los temas expuestos en esta tenida blanca fueron “El Liberalismo en la Mujer” y “La Instrucción Laica en las Escuelas de la República”, también se recitó la composición poética titulada: “A la mujer”. El discurso final estuvo a cargo de Christian Dam en donde siguió insistiendo a favor del liberalismo, recalcando que el porvenir le pertenecía a la mujer y que era posible alcanzarlo mediante la ciencia, sin descuidar la enseñanza de la historia de la filosofía. Al concluir su discurso Dam fue entusiastamente ovacionado por Mercedes Cabello, vestida en riguroso color oscuro y sentada en uno de los asientos laterales cerca de Christian Dam, se levantó y lo felicitó efusivamente, como lo hicieron otros asistentes y masones. Luego Dam se levantó de su asiento y agradeciendo a los concurrentes por su asistencia, se retiró del templo con efusivos aplausos.

El libre pensamiento y las mujeres

“El Libre Pensamiento”, semanario fundado, editado y dirigido por Christian Dam, difundía los principios masónicos como las doctrinas liberales. Su primer número apareció el 27 de junio de 1896 y dejó de circular el 31 de diciembre de 1904, llegando su publicación a un total de 489 números. Los gastos de impresión y distribución de este semanario lo sufragaba el mismo Christian Dam, su edición llegaría a los 10,000 ejemplares, repartiéndose gratuitamente a los masones y simpatizantes de diversas partes del Perú a través de sus “agentes masones”. En Moquegua e Ilo lo distribuía el conocido masón Santiago Queirolo, miembro de la Respetable Logia Simbólica “Sol de los Andes” N° 14.

“El Libre Pensamiento” nació de la vida periodística a partir de la “Circular N° 1” que dirigió Christian Dam a las logias del Perú en su condición de Gran Maestro de Masones de la Respetable “Gran Logia del Perú”, en el cual hacía conocer la importancia del Semanario como una de las armas de combate y de más grande poder que la civilización cuenta hoy.

“El Libre Pensamiento” estaba internamente estructurado por el “Editorial”, “Selecciones Oficiales”, “Crónica” y “Colaboración” y está frecuentemente orientada por los principios masónicos y del libre pensamiento. En sus “Secciones Oficiales” se registraban los documentos auténticos y oficiales de la Gran Logia, mientras que en la sección “Crónica” se informaban los sucesos ocurridos en aquel momento en el Perú y en “Colaboración” se acogían las opiniones de lo que profesaban el credo filosófico y político liberal del periódico.

Pero “El Libre Pensamiento” como expresión de la “Gran Logia del Perú” ingresó a un déficit de 368.40 centavos de plata.

“El Libre Pensamiento” fue, en un primer momento, vocero de la “Gran Logia del Perú”, pero en breve tiempo se convirtió en “Órgano de la Liga de Libres Pensadores del Perú”. El cambio de razón se suscitó después que Christian Dam trató de renunciar a la “Gran Logia de Perú”, produciéndose una fugaz crisis en su interior. Dam continuó con sus actividades masónicas, imprimiendo y distribuyendo periódicos y recibiendo colaboraciones de mujeres y de libres pensadores, como Mercedes Cabello, Manuel Gonzáles Prada y otros.

“El Libre Pensamiento” fue un periódico de abierta identificación anticlerical y de conocido apego a las ideas liberales. Siempre hacían denuncias en contra de un sector del clero; criticaba al gobierno y a los políticos de convicción católica como Nicolás de Piérola y Eduardo López de Romaña, sin dejar de mostrar apego a la causa feminista, a la política liberal de México, al suprimir los conventos para convertirlos en colegios pro de la “redención de la mujer”, aunque tuvo enconados enfrentamientos con el conocido periódico “El Católico”, vocero de la jerarquía y feligresía católica conservadora.

A partir de 1904, último año de publicación de “El Libre Pensamiento”, se intensificó, en sus editoriales y en otras páginas de este periódico. El interés por el género femenino se hizo notable en la Sección “La mujer en el código y en la sociedad”, en donde se reafirmaba y se analizaba los avances de las ideas liberales y la importancia que tenía la educación liberal y científica en el sector femenino. Posteriormente el periódico también contribuyó abriendo un espacio o sección femenina, conocido como “Mujeres Ilustres”, en donde

publicaban artículos biográficos mujeres que habían destacado intelectualmente en Europa y América en los siglos XVII, XVIII y XIX. Entre las biografías europeas sobresalía la famosa humanista francesa Ana Luisa Germana Necker, más conocida como “Madame Stael”, y que servía como modelo intelectual de las mujeres ilustradas latinoamericanas. Entre las peruanas que figuraban en esta página estaba la moqueguana Mercedes Cabello de Carbonera y la chiclayana Sara Bullón.

En los nueve años de existencia de “El Libre pensamiento” se publicaron cartas, poemas y artículos que contribuían a una nueva imagen de grandeza del “Bello Sexo”, criticando a la educación tradicional que se seguía impartiendo en los colegios femeninos del Perú. Siempre proponía una educación científica que asegurara la formación de futuros hombres y mujeres de bien, cuyo objetivo consistía en hacer una sociedad más justa y libre; aunque creía que las mujeres no tenían las condiciones para adquirir derechos ciudadanos, sin dejar de reconocer algunas mujeres por su actividad intelectual lo habían alcanzado. Dam (1897) afirmaba en “El Libre Pensamiento”:

La mujer de nuestros países hispanoamericanos no está todavía suficientemente preparada para entrar de lleno en el ejercicio de todos sus derechos correlativos. Hoy sin duda en esto como siempre muy honrosas excepciones. Tenemos en la actualidad mujeres como la señora Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz, de reputación continental en la literatura y en la ciencia. (p. 2)

Christian Dam y otros masones liberales coincidieron sus ideas con las ideas que tenían las mujeres. Mercedes Cabello de Carbonera coincidía, en gran parte, con las ideas de Dam y con la mayor parte de los masones, sobre todo en la necesidad de una educación femenina moderna.

Gran parte del discurso reflexivo de “El Libre Pensamiento” estaba sostenido por la “Emancipación Femenina”, manifestando su preocupación por la vida privada y pública. Este periódico abrió sus páginas a las mujeres para que publicaran y hagan común sus ideas basadas en la libertad de conciencia. En 1905 Christian Dam, publicara su folleto “El Dogma de la Libertad de Conciencia”, sosteniendo que la “Libertad de conciencia” es el “principio regulador del progreso y la civilización, el amor al trabajo y de toda doctrina”. Su sustento liberal lo basaba en la soberanía de la “razón” que permitía el progreso científico, tecnológico del hombre y del mundo, en contraparte a cualquier presencia religiosa cristiana tradicional que se opusiera al progreso del hombre de los pueblos pero que seguía presente en la educación tradicional. Dam (1895) creía en la educación de la mujer con libertad de conciencia porque había que librarla de la religiosidad tradicional. Y por ello dirá:

Eduquemos ampliamente a la mujer, saquémosla de la jaula religiosa ultramontana, en que vive cautivo, abramos a su actividad mental todas las vías que da la libertad de conciencia: la familia, el matrimonio, llegará al maximum de su dignidad y de su dicha, cuando se constituyan por el concierto de voluntades igualmente vigorosas, libres y conscientes. (p. 52)

Por otro lado “La Liga de Libres Pensadores”, y la masonería, compartían el mismo ideario liberal y estaban convencidos de la importancia que tenía la soberanía de la razón y la necesidad de la educación para hombres y mujeres. Ambas instituciones “La Liga de Libres Pensadores” luchaban contra los vínculos políticos y sociales del pasado tradicional que seguían existiendo en la sociedad peruana. El periódico liberal “El Libre Pensamiento” fue el medio de comunicación escrito más importante en esta lucha por la libertad de ideas y el

progreso del Perú en la que debería participar la mujer para alcanzar sus derechos civiles y una educación moderna.



LA EDUCACIÓN FEMENINA EN EL GOBIERNO DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES EN UN CONTEXTO DE LAICIZACIÓN DEL ESTADO PERUANO

Demanda femenina por la educación universitaria

Desde los inicios de la República peruana existió el interés por la educación de la mujer por parte de los gobernantes, sin embargo siguió vedada su ingreso para estudiar en las universidades y en los Colegios Mayores. “Las universidades eran centros de educación en donde se obtenía un título después de haber recibido escasa instrucción, mientras que los Colegios Mayores estaban calificados como verdaderos centros de actividad educativa” (Valcárcel, 1981, p. 163). Sólo los varones estudiaban en la Universidad más no las mujeres que pretendían obtener un grado académico de Doctor y que le servía para ejercer abiertamente su profesión, a pesar que las constituciones y los reglamentos de instrucción expedidos no prohibían su ingreso, pero en la práctica se hacía y se las excluía.

En el Perú del siglo XIX sólo funcionaban cinco universidades: San Marcos (Lima), San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), San Antonio de Abad (Cuzco),

Santa Rosa (Trujillo) y San Agustín (Arequipa). Los Colegios Mayores eran San Carlos, San Fernando y La Independencia, centros educativos en donde se impartían las enseñanzas de tipo universitario, comprendiendo las asignaturas de Filosofía, Derecho y Medicina. Estos planteles de instrucción superior influyeron mucho en la vida cultural de la República, a pesar que ninguno de ellos admitía mujeres para que estudien en sus aulas para tener un ejercicio profesional.

La emblemática Universidad Nacional Mayor de San Marcos solamente admitía alumnos varones, teniendo un profundo sentido discriminatorio contra las mujeres que deseaban estudiar medicina, derecho y otros estudios que condujeran al grado de Doctor. Se les impedía su ingreso a las féminas sosteniendo que la mujer no debía profundizar en los estudios porque “corría grave riesgo de debilitar su fe cristiana y que debía mantenerse en el culto exclusivo del hogar y su obediencia sumisa al marido” (Ruíz, 1912, p. 68).

Pero a lo largo del Perú republicano la mujer tuvo acceso a las “Escuelas Normales” que fueron inauguradas para la profesionalización de docente, cuya actividad se le conocía como “preceptora”, principalmente la enseñanza primaria de varones y mujeres, aunque no había una masificación de la “educación femenina”. Las oportunidades académicas para ellas eran muy escasas. Algunas mujeres para complementar sus estudios asistían a los cursos libres en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sin embargo, desde el primer gobierno del Mariscal Ramón Castilla comenzó admitirse a jóvenes mujeres para capacitarse en determinadas áreas

de la salud, acogiéndose solamente a una certificación y diplomatura para el ejercicio práctico de la salud femenina. Estos estudios se hacían en la Facultad de Medicina de San Fernando, siendo la mayor parte de su alumnado del sexo femenino. Los estudios de certificación comúnmente les daban a las llamadas “curiosas” que informalmente asistían a los partos de las mujeres de la periferia urbana de Lima. A estas “curiosas” también se le llamaban “parteras” y sus estudios duraban 6 meses, en cambio los estudios de obstetricia se impartían durante dos años, concluyendo con el diplomado que le expedía la Universidad. Es así como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fermentando, desde su interior, la aspiración de la mujer por alcanzar una profesionalización al igual que el hombre. Será con la cuzqueña Trinidad Enríquez, la primera mujer en el Perú que ingresará a las aulas de una Universidad, creando expectativas en el resto de la población femenina del Perú que había concluido o estaba por concluir sus estudios secundarios. Con los dos años de estudios también podían acceder al diplomado las odontólogas que requería la sociedad limeña.

Después de mediados del siglo XIX republicano muchas mujeres demandaron la educación primaria y secundaria para ellas, pero también alzaron su voz por el acceso a la educación superior. Y lo hicieron para buscar su revalorización en la vida socio-cultural, bajo las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. En los primeros años de la década del 70 la lucha por la revalorización femenina se hizo notable públicamente al denunciar en los periódicos liberales de estar excluidas de la educación moderna. La pedagoga Elvira García y García (1925) hizo conocer por los años de 1887 la opresión en

que se encontraba la mujer, a la vez que reconocía y resaltaba su inteligencia, mientras la juzgaban equivocadamente (p. 284).

El primer gran atisbo de esta lucha femenina fue durante el gobierno del Presidente Manuel Pardo en 1874, al disponerse la postulación de la señorita Trinidad Enríquez y autorizarse su ingreso a cualquier universidad nacional, debiendo previamente rendir los exámenes del 4 y 5 año de secundaria. Y es así que Trinidad Enríquez comenzó a rendir sus exámenes orales a partir del 20 al 29 de abril de 1875, saliendo exitosa en cada uno de ellos e ingresando a la Facultad de Letras y luego siguiendo a la Jurisprudencia en la Universidad San Antonio Abad.

En 1878, al concluir sus estudios de Jurisprudencia, Trinidad Enríquez solicitó al Congreso de la República para que sea declarada apta para obtener los grados de Bachiller y Doctorado y hacer práctica de 2 años en un estudio forense y recibirse en una de las Cortes Superiores. Su petición fue impulsada por el diputado obrero de la Sociedad de Artesanos del Cuzco Francisco Gonzáles. Su petición ante el Congreso de la República fue derivada a la “Comisión Auxiliar de Legislación” para el informe pertinente, pero también ante el Concejo Superior de Instrucción del Ejecutivo en busca de una opinión. Dicha petición se basó en que “no sólo era una honra para el departamento del Cuzco sino para toda la República debido a su ilustración y virtudes”. Todo salió favorable al pedido de Trinidad Enríquez (Ramos y Baigorria, 2005, p. 63).

El ingreso de Trinidad Enríquez a la universidad fue un caso sin precedentes en el Perú y en América, graduándose en Letras y luego en Derecho. Su éxito universitario contribuyó a quebrar el mito sobre la inferioridad de la inteligencia

femenina y crear un ambiente favorable a la mujer para que pueda estudiar en la universidad. En este mismo año de 1878 los parlamentarios Francisco Gonzáles y José Manuel Pinzás, representantes por el departamento de Huánuco, presentaron un Proyecto de Ley para que se otorgue los mismos grados académicos universitarios a los hombres como a las mujeres, pero dicho pedido fue suspendido debido al conflicto bélico del Perú con Chile.

Otra de las mujeres que incursionaron en la vida universitaria fue la limeña Margarita Práxedes Muñoz. Ella nació en Lima, aunque no se conoce fecha precisa; algunos de sus biógrafos afirman que nació en 1862, pero según la tradición familiar fue en 1848. Creció en un ambiente familiar de clara convicción liberal y laicista ganado por una atmósfera de vanguardia cultural que invadía su época.

Margarita Práxedes Muñoz se educó en Lima, luego de terminar sus estudios secundarios, postulando a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en diciembre de 1896. Su ingreso la llevó a matricularse al primer año de la sección de Ciencias Naturales. Y lo hizo previa gracia del Presidente de la República, el General Andrés Avelino Cáceres.

El 30 de abril de 1888, después de tener sus notas aprobatorias, solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias sus copias certificadas de las asignaturas que había estudiado para después solicitar el 18 de diciembre del año siguiente los exámenes correspondientes y optar el grado de Bachiller en Ciencias, permitiéndole ejercer la medicina como auxiliar. Su tesis de grado académico titulada “Unidad de la materia e identidad de sustancias de los reinos orgánicos e inorgánicos” se basó en las doctrinas monistas del científico y filósofo alemán

Ernesto Haeckel, quien había intentado una explicación de la evolución de la materia desde los elementos inorgánicos y los primeros organismos unicelulares hasta llegar al hombre. Ello lo llevó a postular el origen común para todas las especies.

La tesis de Margarita Práxedes Muñoz (1893) está dedicada a la escritora Mercedes Cabello de Carbonera, con quien tenía una gran amistad y muchas coincidencias en su pensamiento positivista. De ahí dirá en la introducción de su tesis:

Señora Mercedes Cabello de Carbonera: fruto de su elocuente pluma, mi primera inspiración, justo es que la mía os ofrezca hoy su primer ensayo. Las ciencias de la naturaleza cuyo desarrollo investigáis con tanto empeño y cuyas gloriosas conquistas tanto nos interesa, son las llamas a cooperar más poderosamente en la obra gloriosa de nuestra generación, y al iniciarse la mujer en sus misterios, realiza nuestra patria un nuevo e importantísimo progreso. A voz .os toca despertar el entusiasmo de la mujer peruana con vuestra ilustrada y persuasiva frase, para que nuestro sexo conquiste aquí los lauros del saber que hoy son ya su patrimonio en todas las naciones cultas. Recibid, señora, este pobre y desaliñado trabajo como un tributo del amor y respeto que os profesa vuestra entusiasta admiradora. (p. 2)

La revista peruana "El Perú Ilustrado", dirigida por Clorinda Matto de Turner (1890), se refería elogiosamente al acto de sustentación de la tesis de Margarita Práxedes Muñoz:

En la tarde del 24 ha dado la Universidad de Lima un paso más en la senda de los progresos, confiriendo el bachillerato a la contraída e inteligente señorita Muñoz, cuya lúcida tesis sobre la unidad de la materia bajo el punto de vista químico fuera sustentada con brillo. Felicitamos con toda efusión a la señorita Muñoz, la primera que en el Perú obtiene el diploma, pues a la señorita Trinidad Enríquez se le negó, no obstante, sus actitudes y sobresalientes estudios, logrando tal vez una gloria nacional. (p. 4)

Al concluir la sustentación y dirigiéndose a los catedráticos que la evaluaron Margarita Práxedes Muñoz (1893) señalaba que la mujer recién comenzaba a

emanciparse de la ignorancia a la que había estado sometida y encontraba nuevos horizontes para cumplir su destino:

Nacida la mujer para concebir y realizar la belleza, no podía dejar de ser su patrimonio la verdad y si bien no le ha sido dado obtener los primeros lauros en las conquistas del pensamiento, la ciencia enriquece hoy su inteligencia y robustece su razón, ensanchando su horizonte para realizar su importantísimo destino. (p. 5)

Posteriormente Margarita Práxedes Muñoz fue invitada por la revista “El Perú Ilustrado” que dirigía Clorinda Matto de Turner a incorporarse como colaboradora, sin dejar de participar en las tertulias que se seguían celebrando en Lima.

Poco tiempo después se dirigió a Chile en donde estudiará Medicina en la Universidad de Santiago de Chile, doctorándose como neuróloga.

Luego, publicará su novela “La evolución de Paulina” es una novela sociológica y de claro positivismo comteano, en donde intenta demostrar el anacronismo de la iglesia católica tradicional frente a las realidades científicas. La trama novelesca está ganada por la unión y la convivencia que debería estar percibida por el amor y la razón. Para la narradora la relación amorosa es una relación racional y erótica que debería mantenerse por acuerdo mutuo y desaparece cuando una de las dos partes desaparece y cuando ambos lo consideran conveniente. La narradora descalifica que el matrimonio para toda la vida era una concepción irracional. Ella como positivista trata de darle una cierta irracionalidad a las relaciones de pareja. Con ello se amplía el espacio del debate, privilegiando a la pareja.

Otra de las mujeres pioneras que hicieron su ingreso a la Universidad es Laura Rodríguez Dulanto. Nació en Supe el 13 de octubre de 1872. Sus padres

fueron Marcelo Rodríguez y Cristina Dulanto. Estudió en el colegio “Magdalena Badani”. Y lo hizo frente a la ausencia de estudios secundarios en su pueblo. Su hermano Abraham le enseñó lo que aprendía en el colegio “Nuestra Señora de Guadalupe” como alumno. Poco tiempo después ambos hermanos rendirán sus exámenes de conocimientos ante un Jurado Especial nombrado por el Ministerio de Instrucción.

En mayo de 1892 Laura Rodríguez Dulanto se convirtió en la primera mujer en el Perú que lograba ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el calificativo de veinte. En este mismo año, ingresó la ecuatoriana Inés Pauta pero no concluyó sus estudios. Laura Rodríguez se vio obligada a asistir sin interrupciones a las clases de Medicina, haciéndola de manera oculta, detrás de un biombo, para evitar las miradas y burlas de sus compañeros y profesores al acercarse a los cadáveres y estudiar el cuerpo humano, así avanzaba exitosamente, a pesar de las dificultades. El 19 de diciembre de este mismo año logró que el Congreso de la República aprobara una subvención de cuarenta soles para solventar sus estudios. Pero recién al tercer año de Facultad se le autorizó hacer disecciones anatómicas, junto con su hermano Abraham. En 1899 ella concluyó exitosamente sus estudios obteniendo la contenta de Bachiller con la tesis “El empleo del ictiol en la inflamaciones pelvianas”. Finalmente el 16 de setiembre de 1900 se recibió de Médico Cirujano y se convertía en la primera mujer en ostentar el título de Médico en el Perú.

Gran parte de su vida profesional la dedicó a la investigación ginecológica y a la docencia. Publicó varios trabajos como “Enorme quiste ovárico” y el “Fibroma uterino”.

Prestó sus servicios en la Escuela Normal de Mujeres y fue cofundadora de la primera Escuela de Enfermeras y ejerció la docencia en el conocido “Liceo Fanning”; también dio sus servicios profesionales a los Conventos de “La Concepción” y “Las Nazarenas”.

En 1910 fundó la Unión Patriótica de Señoras y, como nueva demostración de patriotismo, donó un equipo de cirugía para la puesta en marcha del Hospital Militar.

Laura Rodríguez Dulanto falleció en Lima el 6 de junio de 1919 a los 43 años de edad. Su muerte ocurrió después de una prolongada enfermedad, siendo sepultada en el Cementerio Presbítero Maestro. La Medicina peruana la recuerda como la primera Médico Cirujano que luchó por tener acceso a la universidad en el siglo XIX, pero también la rememoran como la que dio el ejemplo para que la mujer pueda alcanzar exitosamente la educación superior.

Otra de las figuras femeninas que sobresale por su ingreso a la vida universitaria es la educadora Esther Festini de Ramos Ocampo. Fue la primera alumna en hacer sus estudios en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1898 se matriculó como alumna libre, al año siguiente lo hizo como alumna regular. Lo hizo por exoneración presidencial para rendir los exámenes de instrucción media, mediante la Resolución expedida por el Presidente del Congreso Aurelio Sousa, el 25 de octubre de 1899 en el cual se le dispensaba del examen de instrucción media

que exigía el Reglamento del ramo a los aspirantes universitarios. Al año siguiente sustentó su tesis de Bachiller titulado “El rol que corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina la educación”. En 1904 sustentó su tesis de Doctorado conocida como “Cuestiones relativas a la educación femenina”. Con esta tesis Esther Festini se convirtió en la primera doctora en Letras.

Mujer, educación y ficción narrativa

La Guerra del Pacífico precipitó el naufragio de la generación romántica y la presión social. Nada importante se escribe antes de la guerra, salvo las denuncias críticas de Fernando Casós en sus novelas “Los amigos de Elena” y “Los hombres de bien”. Ambas novelas son el hilo conductor inmediato de la novelística que se produce antes del conflicto bélico. Algunas están signadas, en mayor o menor medida, por preocupaciones educativas de sus autoras que ya venían demandando públicamente desde la década anterior. Entre las novelas más notables están “Blanca Sol” y “El Conspirador” de la escritora moqueguana Mercedes Cabello de Carbonera.

Dentro de la misma preocupación educativa no deja de aludirse a la novela “Aves sin Nido” de la cuzqueña Clorinda Matto de Turner, la novela más importante del indigenismo peruano del siglo XIX. Estas novelas optan por el naturalismo, sin dejar ciertos rasgos de sentimentalismo romanceado y su aproximación al realismo. Ambas escritoras parten de las ideas de Augusto Comte que apuesta por el cambio de la sociedad tradicional tomando entre los factores primordiales para dicho cambio la educación moderna, nutrida del

aporte científico experimental y de la observación. De ahí que sus novelas están apegadas a la realidad sociológica.

“Blanca Sol” es la tercera novela que publica Mercedes Cabello de Carbonera. Es una novela de hipótesis que trata de demostrar lo nefasto de la educación tradicional femenina de una clase social alta de Lima. Y lo hace a través del tema de la inmoralidad que es lo que invade toda la historia de la novela y que está representado simbólicamente en el personaje de “Blanca Sol”, cuyos rasgos étnicos están sostenidos por el color “blanco” que identifica a la clase alta tradicional peruana desde la época colonial y republicana. En el fondo “Blanca Sol” es la mujer linajuda de Lima que ha sido formada dentro de una educación tradicional de escuela y de casa. El título de la novela reafirma precisamente la presencia de su personaje central, una especie de “Madame Bovary criolla”.

En “Blanca Sol” hay una severa crítica a la educación tradicional de la mujer, educación que instruye y moldea a la personalidad de la educanda de la clase alta limeña. Y Mercedes Cabello lo hace desde el personaje femenino de “Blanca Sol”, cuyo nombre simbólico alude al título de la novela. Personaje cargado de una historia frívola y hasta morbosa, y que pertenece al gran mundo social y político de su época. En el fondo, desde el inicio de la novela se esboza una dura crítica a la educación femenina tradicional que moldea a su personalidad y su modo de vida de “Blanca Sol”. La narradora asume la técnica del punto de vista omnisciente en donde iniciará su crítica al personaje diciendo: “La educaron como en Lima educan a la mayor parte de las niñas: mimada voluntariosamente, indolente, sin conocer más autoridad que la suya,

ni más límite a sus antojos que su caprichoso querer”. (Cabello de Carbonera, 1888, p. 50)

La autora de “Blanca Sol” muestra en esta novela su clara ideología liberal y positivista al mostrar mediante cuadros humanos una realidad ficticia que es homóloga a la realidad real, en este caso a la realidad educativa tradicional de la mujer que seguía vigente en el Perú de entonces, impidiendo su progreso. Es evidente que esta educación está muy arraigada desde los inicios del proceso narrativo de la novela que es descripta y analizada con brillante maestría. En ella se resalta la depresión moral y el esfuerzo de “Blanca Sol” por seguir sosteniendo una posición de clase social alta, pero que espiritual y materialmente es vista a menos y se encuentra degradada, pululando en un ambiente también degradado de valores.

El personaje de “Blanca Sol” fue rápidamente reconocida por el imaginario de la sociedad limeña de la época, produciendo un escándalo público que la autora llegó a negar en las ediciones posteriores de “Blanca Sol”, esto es por haber tomado como modelo a una dama conocida, aunque siempre su autora negó el vínculo entre la realidad real y la realidad ficticia del personaje de esta novela. A pesar de las reiteradas censuras que Mercedes Cabello hace del naturalismo, sobre todo en su juicioso ensayo “La Novela Moderna”, recurrió al naturalismo para mostrar, en su personaje femenino, las miserias humanas y sociales. Para Castro Arenas (1967) eran “mujeres endemoniadas y de alma sórdida” (p. 94).

“Blanca Sol” es una mujer sin escrúpulos morales. Asiste a la ruina económica y moral de su marido, como al decrecimiento ético de la gente que

le rodeaba en sus reuniones frívolas; juega astutamente con la buena fe de su marido que acaba en un sanatorio. Pero la peripecia económica la acosa, terminando en los brazos de su amante Alcides. Los pretendientes se han alejado de ella. Está en la ruina, pero pertenece a una realidad social, participa de reuniones de amigos y pretendientes que devienen en orgías. Su descenso social es evidente, pero también su degradación moral que la muestra como una mujer díscola, indolente, sin benevolencia de ninguna clase.

El tema que invade a la novela “El Conspirador” es la inmoralidad del hombre público. Su drama personal, externo y subjetivo, está expresado en el protagonista Jorge Bello, conspirador empedernido, sin escrúpulos y dilecto inmoral que busca aprovecharse de la “cosa pública”. A este personaje de baja calaña le coexisten otros que pululan y densan su ambiente social y privado, alimentando y retroalimentando su personalidad individualista, formado por una educación tradicional de cada escuela, que lo llevará a éxitos y fracasos; contribuyendo a la degradación de la política peruana. La educación como parte de su profesión recibiendo una instrucción militar que es determinada por su tía que influye y revela vedadamente su educación tradicional e interesada.

Bello, el conspirador, es la expresión simbólica de otros conspiradores civiles y militares que existieron durante la República peruana. Sus características y conductas hacen que aproxime a caudillos como Mariano Ignacio Prado, Nicolás de Piérola y Manuel Ignacio de Vivanco. Es así que se visualiza desde la apertura hasta la clausura de esta novela, Bello irradia esta verosimilitud, pauteando el desarrollo de la historia novelesca, configurando el desarrollo vital y social de su vida en Arequipa, lugar en donde pasa su infancia y

adolescencia con su tía, a la muerte de sus padres, quien se encargó de criarlo, educarlo, orientándolo en un ambiente familiar de controvertidas experiencias y sentimientos, como conspiraciones, adulterios y otros que, a la postre, muestran el perfil psicosocial de su personalidad. Muchas de estas experiencias son extraídas de los ajeteos políticos y familiares, ocurridos en Moquegua, Arequipa y Lima.

En la novela “El Conspirador” está el ingrediente de la educación tradicional, patentizando con particular incisión y preponderancia, en la familia. Las decisiones que toma lo hace la tía en ausencia de los padres es la que decide el destino de Bello a la vida militar, motivando su viaje a Lima, lugar en donde muestra su espíritu público y su preocupación patriótica por el país, basados en ideales nobles, propios de su juventud. Pero luego adoptará un profundo deseo de figuración y un creciente amor propio, persistiendo el afán por alcanzar el poder político que es una de sus aspiraciones y ambiciones, aprendiendo las argucias y las críticas de los políticos de turno. Llegará el momento en que decide construir sus conspiraciones y revoluciones, con rápidos y eficaces triunfos para llegar al gobierno. En esta ocasión conoce y admira a un político de la época conocido como “El Conspirador”, personaje con más de media docena de revoluciones perdidas, como en Arequipa y Lima y que alude a otras conspiraciones. ¿Acaso se refiere a Manuel Ignacio de Vivanco o Nicolás de Piérola con sus múltiples conspiraciones y revoluciones fracasadas desde antes y después de mediados del siglo XIX? Jorge Bello, llevado por su astucia y ambición, logrará enrolarse en las tropas del caudillo, haciéndose su amigo y obteniendo el grado de Coronel. La revolución llegó a ser un tremendo fracaso

para “El Conspirador” que ignoraba estrategias y acontecimientos militares. Jorge Bello, sale herido pero sacará provecho al hacerse valiente, a pesar que la verdad fuera distinta. De la derrota Bello convertirá su admiración en desprecio y odio hacia “El Conspirador”. Posteriormente, Jorge Bello, debutando en la política conseguirá el cargo de Concejal que será el primer peldaño para alcanzar los puestos políticos, entre ellos el de Ministro de Hacienda; llegando no por honradez ni por sus habilidades políticas, sino por negocios turbios a favor del círculo gobiernista, y a supuestos amigos que recepcionaban prebendas, pero también firmando contratos lesivos en contra del país. Ello le permitirá reportarse de pingues sumas de dinero en poco tiempo, Bello logró amasar una considerable fortuna y agrandar su popularidad, aumentando amigos y seguidores. Aunque su conciencia moral lo acusaba negativamente contra cualquier sentimiento honrado, pero su ambición será obsesiva al querer formar y consolidar su propio partido político.

Bello sabía que la mayoría de los hombres de Estado habían llegado al poder por la fuerza y eran incultos e ignorantes, pero trató de contrarrestar esta imagen escribiendo un libro que le permitiera tener un prestigio público, ya que apenas era un militar con un título ganado en una revolución. El libro se llamará “El Estado y sus Deberes” pero no fue un aporte a la cultura, como lo afirmaba; más bien era una maniobra política para hacerse de cierto prestigio de hombre público y culto, bien educado. El libro que resultó siendo un disparate; obtuvo comentarios favorables por parte de amigos y detractores.

Efímeros fueron los éxitos de Bello, hombre público y jefe de un partido político. Sus seguidores lo postularán a la Presidencia de la República,

haciéndole creer que las votaciones lo favorecerían, pero grande será la sorpresa al informarse de su derrota electoral. Sin perder sus ambiciones políticas optará por la conspiración como lo hizo en Arequipa, fracasando por su mala dirección y organización. Esta será una revolución frustrada, fugando a Lima y ocultándose en conventos y casas de partidarios y amigos. Estos hechos y otros debilitaron muy poco la figura de Bello como hombre público, pero será el inicio de su caída política. De ello Mercedes Cabello hace una referencia directa a Nicolás de Piérola, muy adicto a conspiraciones y refugios en claustros religiosos y de allegados políticos.

Bello, estando prófugo conoce, por intermedio de un amigo de las épocas de estudiante, a una mujer con el nombre de Ofelia, “La Condesita del Prescante”, mujer casada y abandonada por su marido y que poseía un desgastado título mobiliario de “Condesa”. Bello se enamora de esta mujer y la conquista después de haber experimentado argucias y peripecias. Ofelia es el primer personaje femenino que toma relevancia en la trama histórica de esta novela política que no exonera otros ámbitos como el educativo que incide en la adolescencia de Bello, sobre todo al ser presentada en una relación expuesta al escándalo público. Pero lo superará dejando la vida pública para dedicarse a la vida de amante, creándose conflictos ontológicos y éticos. Esta experiencia dramática de Bello se acentuaría más al haber menguado las aspiraciones políticas, a pesar de sentirse feliz con la mujer amada y disminuir sus riquezas económicas, ya que como jefe del partido desembolsaba fuertes sumas de dinero para tener “contentos” a los aliados “amigos” que después se convertirían en sus enemigos. Sin embargo, Bello ingresará otra vez al cauce

político, al convertir la casa comprada con Ofelia para vivir juntos, en local de reunión partidaria.

“El Conspirador” es la última novela de Mercedes Cabello de Carbonera (1842-1909). Con esta novela cierra el ciclo novelístico de su autora. Y lo hace culminando un intenso proceso narrativo y, desde luego, de la novela política peruana del siglo XIX en el Perú, sin ser excepcional de algunos como el educativo. Su historia narrativa trasluce la presencia de personajes, como Bello, protagonista principal de la novela. En efecto, Bello como “Blanca Sol” se muestra como un personaje ambicioso y sin escrúpulos en una degradada realidad llevada por las ambiciones y corrupciones.

“El Conspirador” es un acercamiento al realismo crítico, sin desmedro de la presencia del naturalismo. La autora, bajo la sombra del realismo balzaciano y del naturalismo flouberiano, también muestra sus preocupaciones por la educación al modelar su personalidad de sus personajes principales, al mostrar sus miserias humanas y sus ambiciones. La educación tradicional ocupa, en mayor o menor medida, en estas dos novelas, el pensamiento de su autora al combatir la educación tradicional que ha generado prototipos de personajes en contra de la vida y el desarrollo social.

2.3. Definiciones conceptuales

- **Aprendizaje:** Es un proceso a través del cual un sujeto adquiere o modifica o reafirma conocimientos, habilidades, destrezas, valores, conductas dentro o fuera del recinto escolar.
- **Bruto:** Es aquel individuo incapaz de entender o no entiende nada; también es la persona sin educación que emplea la juez.

- **Civilización:** Término referido a las sociedades modernas o adelantadas por el progreso frente a otras que no lo han hecho.
- **Conocimiento:** Es la capacidad cognitiva que tiene el sujeto para aprehender o “coger” o “conocer” aspectos abstractos o concretos.
- **Cultura:** Creencias y comportamientos que manifiestan o recrean los hombres y los grupos sociales en la vida socio-cultural.
- **Debate:** Es una técnica que sirve para la discusión de opiniones opuestas o contradictorias.
- **Diario:** Periódico escrito que se distribuye y circula todos los días.
- **Diferencia:** Cualidad o característica o circunstancia que una persona o un grupo de personas no son iguales entre sí.
- **Educación:** Proceso de socialización en el cual se transmiten ideas, creencias, habilidades y procedimientos dentro y fuera del recinto escolar para el desarrollo de las capacidades del educando.
- **Educación popular:** Es la educación que se imparte a los grupos sociales mayoritarios con contenidos semejantes o iguales.
- **Emancipación:** Libertad de tutela o servidumbre individual o social; también es la acción que permite que la persona o el grupo de personas accedan a un estado de autonomía por cese de sujeción a alguna autoridad.
- **Equidad:** Compartir justicieramente algo que corresponde correctamente a los hombres y mujeres.
- **Exclusión:** Sacar a una persona o grupo social de otro mayor o menor bajo ciertas creencias.

- **Género:** Es la construcción individual y social que hace el hombre o la mujer a partir de la definición biológica sexual.
- **Humanidad:** Término equivalente a sociedad muy usado a finales del siglo XVIII y XIX.
- **Iglesia:** Institución religiosa que tiene jerarquía y su propia feligresía.
- **Instrucción:** Es el conjunto de enseñanzas a una persona o identidad institucional.
- **Laico:** Hace referencia al Estado laico a una persona que es independiente de cualquier organización o “confesión religiosa”.
- **Laicismo:** Es hostilidad o indiferencia contra la jerarquía de una organización religiosa.
- **Mujeres ilustradas:** Mujeres intelectuales que expresan su pensamiento a través de medios escritos u orales.
- **Pensamiento:** Es una actividad cognitiva que está referido a la reflexión y opinión de hechos o sucesos por parte de un individuo o grupo social.
- **Pensamiento crítico:** Es toda actividad mental de carácter reflexivo que se manifiesta de manera individual o colectiva y que tiende a la valorización.
- **Periódico:** Medio de comunicación masivo que circula en fechas puntuales hacia el público.
- **Periódico escrito:** Medio de comunicación escrito (diarios y revistas) que circula puntualmente y que está dirigido al público lector.
- **Providencia:** Voluntad divina que recae en los hombres para justificar sus actos individuales o sociales.

- **Secular:** Sacerdote que no vive en ningún convento ni vive en ninguna orden. También es algo religioso que se repite o dura un siglo o desde hace siglos.
- **Soberano:** Es quien tiene poder de decisión, y no está sujeto a leyes escritas ajenas a su territorio. También cada ciudadano es soberano, pero también contribuye a formar la autoridad y constituirse parte de ella.



CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación

- El diseño utilizado en el desarrollo de la investigación es NO EXPERIMENTAL.
- El nivel de investigación corresponde a un nivel DESCRIPTIVO.
- El tipo de investigación es BÁSICA.
- El enfoque es CUALITATIVO.

**CUADRO Nº 5
LAS MUJERES ILUSTRADAS DE 1870**

UNIDAD DE ANÁLISIS	INFORMACIÓN NECESARIA	UNIDADES DE OBSERVACIÓN	MUESTRA	HERRAMIENTAS
Mujeres Letradas	Discursos privados en textos escritos familiares y amistades	Mujeres que escriben para periódicos	No se aplica	Análisis de textos
Mujeres Ilustradas	Discursos públicos en torno a la educación	Mujeres ilustradas que escribieron en periódicos	No se aplica	Análisis de textos
Periodismo escrito	Planteamientos en torno a la educación	Fuentes primarias (periodísticas)	No se aplica	Análisis de textos
Literatura escrita (novela, poesía y ensayo)	Planteamientos en torno a la educación	Lectura de poemas, novelas y ensayos de las mujeres ilustradas	No se aplica	Análisis de textos
Documentación escrita	Lectura y comentario acerca del pensamiento de las mujeres ilustradas	Mujeres ilustradas residentes en Lima	No se aplica	Análisis de textos
Documentación manuscrita	Lectura y comentario acerca del pensamiento sobre la educación	Mujeres ilustradas residentes en Lima	No se aplica	Análisis de textos
Veladas y tertulias				

3.2. Población y muestra

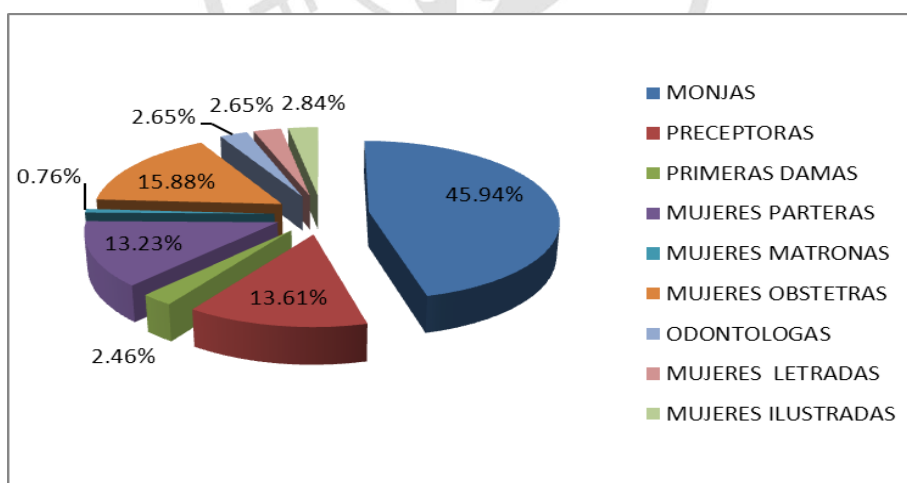
La población y la muestra materia del estudio lo conformaron los documentos donde consta el pensamiento de 529 mujeres ilustradas, dentro de las cuales se encuentran las esposas de ex Presidentes de la República, Colegios de mujeres, mujeres sanitarias, también se han considerado 4 monasterios: La Concepción, Santa Catalina, Santa Teresa y El Carmen. Todos ellos fundados en la época colonial. La referencia a las mujeres educadoras o preceptoras se han obtenido de los 5 colegios de Mujeres que existieron y que aún existen en Lima: Colegio Belén, Colegio Noel, Colegio Teresa Gonzáles de Fanning, Colegio Liceo Peruano y Colegio Municipal N° 10.

Para ello recurrimos directamente a la documentación que se encuentra en los archivos de la Facultad de Medicina Humana de San Fernando como en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En esta población lo que nos interesa predominantemente, entre las mujeres escriturarias, para nuestra investigación son las mujeres ilustradas, a diferencia de las monjas, las mujeres educadoras, las esposas de presidentes, las mujeres sanitarias y las mujeres letradas que nos sirven como referentes de mujeres cultas.

CUADRO Nº 6
POBLACIÓN DE LAS MUJERES CULTAS DE ACUERDO A SU SITUACIÓN SOCIAL

	SITUACIÓN SOCIAL	MUJERES	POBLACIÓN	%
CULTAS	MONJAS	MONJAS*	243	45.94
	MUJERES EDUCADORAS	PRECEPTORAS	72	13.61
	ESPOSAS DE LOS PRESIDENTES	PRIMERAS DAMAS**	13	2.46
		MUJERES PARTERAS**	70	13.23
MUJERES	MUJERES SANITARIAS	MUJERES MATRONAS	4	0.76
		MUJERES OBSTETRAS	84	15.88
	MUJERES ESCRITUTARIAS	ODONTÓLOGAS	14	2.65
		MUJERES LETRADAS	14	2.65
		MUJERES ILUSTRADAS	15	2.84
	TOTAL		529	100



* ARCHIVO MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN. LIBRO DE MONJAS. 1860 – 1899.
 ARCHIVO MONASTERIO DE SANTA CATALINA. LIBRO DE MONJAS. 1868 – 1900.
 ARCHIVO MONASTERIO DE SANTA TERESA. LIBRO DE MONJAS. 1871 – 1899.
 ARCHIVO MONASTERIO EL CARMEN. LIBRO DE MONJAS Y NOVIAS. 1871 – 1899.

** NEUHAUS RIZO PATRÓN, Carlos. "Damas, poder y política en el Perú". Págs. 5 al 80.

** ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

Se han determinado las siguientes muestras:

Tres instituciones establecidas en Lima:

- Monasterios limeños.
- Centros educativos.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 13 primeras damas como esposas de los Presidentes de la República.
- 29 mujeres escriturarias.

De este último grupo sólo nos interesan las mujeres ilustradas que llegan al número 15. La muestra es arbitraria y tiene un tamaño de 529 mujeres cultas de las cuales sólo se han considerado 15 mujeres ilustradas pensantes que constituyen el interés de nuestro análisis con respeto a la educación y corresponden al 2.84%.

De acuerdo al interés de nuestro estudio se ha recurrido de manera subjetiva a las mujeres dedicadas a la escritura como son las mujeres letradas y las mujeres ilustradas constituyendo una población de 29 mujeres en total, dedicadas a la escritura, correspondiendo un 54.9% pero hemos escogido preferencialmente a estas últimas debido a su constante producción pública, al interés y a la especificidad de nuestra investigación cualitativa acerca del pensamiento de las mujeres ilustradas sobre la educación.

Ello nos ha llevado a considerar como "sujetos" que suelen llamarse comunes u "homogéneos", correspondiendo a un total de 15 mujeres ilustradas (véase el cuadro N° 7). Cada una de ellas fueron elegidas al encontrarlas en las fuentes escritas públicamente de la época, entre sus artículos en periódicos y la producción libros de imaginación literaria y ensayos.

Las mujeres ilustradas escogidas y consideradas al azar para la presente investigación son las siguientes: Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Manuela Villarán de Plasencia, Carolina Freyre de Jaimes, Teresa Gonzáles de Fanning, Juana Rosa de Amézaga, Angélica Palma, Margarita Práxedes Muñoz, Rosalía Zapata Barrios, Amalia Puga de Lozada, Elvira García y García, Juana Manuela Lazo de Elespuru, Mercedes Elespuru y Lazo, Lastenia Larriva de Llona, Rosa Mercedes Riglos de Orbegozo, Adriana Buendía, Leonor Saury, Manuela Antonia Márquez, Carmen Potts de Vizcarra.

Todas estas mujeres ilustradas que llegan al número 15 fueron ordenadas por sus características. En cuanto a la nacionalidad el 100% son peruanas, aunque el 61.9% son limeñas, el 38.10% son del interior del Perú, el 95% son de Moquegua, igualmente ocurre con las mujeres ilustradas de Tacna al constituir el 9.52% y el 4.76% la mujer ilustrada de Ancash. Las tendencias mayores de las mujeres ilustradas peruanas son las que han nacido en Lima, aunque todas ellas viven en esta ciudad. Por otro lado, los sujetos (ver cuadro N° 7) son homogéneos tanto en sexo femenino, educación secundaria y la participación en el periodismo con artículos o poemas. En consecuencia los 21 sujetos (mujeres ilustradas) poseen características comunes que destacaron con su pensamiento sobre la educación de la mujer a partir de la década del 70 en el siglo XIX.

CUADRO Nº 7
SEMEJANZAS DE LAS MUJERES ILUSTRADAS
(1870-1899)

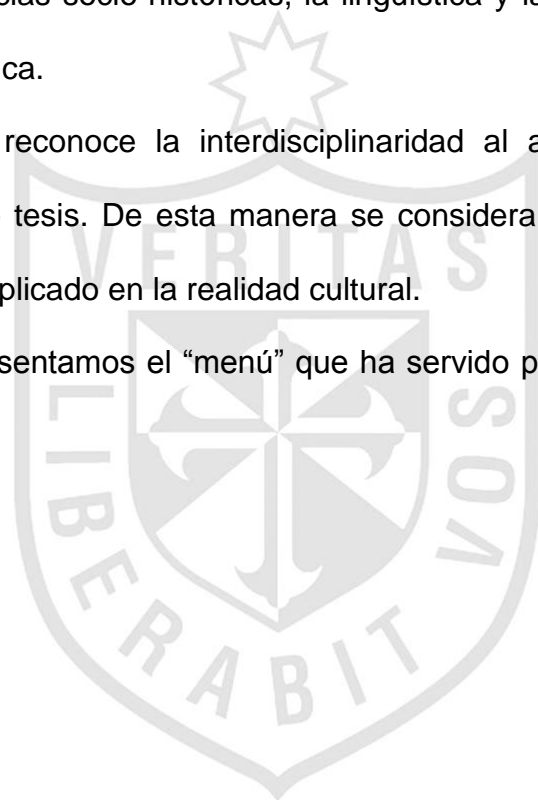
Nº	SUJETOS	PROCEDENCIA DE PAÍS	EDUCACIÓN	SEXO	PERIÓDICOS
1	Mercedes Cabello de Carbonera	Moquegua	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
2	Clorinda Matto de Turner	Cuzco	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
3	Zoila Aurora Cáceres Moreno	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
4	Carolina Freyre de Jaimes	Tacna	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
5	Juana M. Lazo de Elespuru	Tacna	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
6	Manuela Villarán de Plasencia	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
7	Elvira García y García	Lambayeque	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
8	Angélica Palma	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
9	Lastenia Larriva de Llona	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
10	Teresa Gonzáles de Fanning	Ancash	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
11	Margarita Práxedes Muñoz	Lima	Universitaria	Femenino	Artículos Literatura
12	Juana Rosa de Amézaga	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
13	Mercedes Elespuru y Lazo	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
14	Amalia Puga de Lozada	Cajamarca	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura
15	Carmen Potts de Vizcarra	Lima	Secundaria	Femenino	Artículos Literatura

El “menú” que se presenta en el siguiente cuadro (ver cuadro N° 8) es muy sencillo: contiene técnicas para la recolección de datos o hechos. Precisándose el instrumento que corresponde a cada uno de ellos, ofrece ventajas y desventajas.

En este aspecto el “menú” sugerido por Alejandro Caballero se ha adaptado a las necesidades del presente trabajo de investigación cualitativa, recibió los aportes de las ciencias socio-históricas, la lingüística y la filología, además de la técnica paleográfica.

De ahí que se reconoce la interdisciplinariedad al abordar el objeto del presente trabajo de tesis. De esta manera se considera la reconstrucción del método heurístico aplicado en la realidad cultural.

En el cuadro presentamos el “menú” que ha servido para la recopilación de datos.



CUADRO Nº 8
MENÚ DE TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y FUENTES PARA LA
RECOPIACIÓN DE DATOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTES	VENTAJAS	DESVENTAJAS
ANÁLISIS DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Fichas bibliográficas literarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes impresas: novelas, poemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Información indirecta sobre las ideas y los hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Pocas.
	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes bibliográficas no literarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes impresas: libros, ensayos, cartas. 	<ul style="list-style-type: none"> Información importante de las mujeres ilustradas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Ficha hemerográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de artículos de revistas. Fuentes de artículos periodísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Información importante de las mujeres ilustradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Demora tiempo reconocer la originalidad o no originalidad de las fuentes escritas.
	<ul style="list-style-type: none"> Fichas electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Información ratificatoria o complementaria. 	
OBSERVACIÓN DOCUMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de observación documentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes notariales. Certificación de fallecimiento. Partidas de bautismo 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación o descubrimiento de hechos o acontecimientos repetitivos o fijos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación limitada a las fuentes manuscritas.
FILOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de comparación textual. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recurre a las fuentes para confirmar o completar los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recurre a los documentos o libros originales para evitar malas interpretaciones de fuentes o libros publicados posteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación limitada a las fuentes impresas.
PALEOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de textos manuscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se usa para tener una legible lectura de documentos manuscritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Esclarece el contenido de los documentos escritos. Facilita la lectura de las fuentes manuscritas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se usa solamente para las fuentes manuscritas.

3.3. Técnicas para la recolección de datos

- a) **La técnica de recolección de datos:** Se recurrió como instrumento de recolección a las fichas de transcripción, fichas de comentario, fichas de lectura, fichas bibliográficas, fichas hemerográficas y fichas documentales y la técnica de la observación.
- b) **Recolección de fuentes:** Consistió en obtener los datos pertinentes y las fuentes impresas de “primera y segunda mano”. En este aspecto se prefirió a las primeras ediciones o las posteriores que fueron vigiladas por sus autores. La mayoría de las ediciones publicadas a post mortem adolecen, en mayor o menor medida, modificaciones o adulteraciones. Las fuentes manuscritas producidas por sus autoras, corresponden principalmente a las escritoras Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner, Rosalía Zapata Barrios y Margarita Práxedes Muñoz. Gran parte de estas fuentes fueron ubicadas en archivos de Lima y provincias a lo largo de trece años.
- c) **La técnica paleográfica para las fuentes manuscritas:** Las fuentes manuscritas, halladas en diversos archivos de Lima y provincia (Arequipa, Moquegua y Tacna), requirieron para su lectura, en castellano actual, usar previamente la técnica paleográfica debido a que los componentes de su escritura corresponden a otra normatividad escritural debido a su arbitrariedad ortográfica y manifestación morfológica y sintáctica. Se recurrió a la documentación manuscrita de las primeras décadas del siglo XIX hallados en los archivos limeños y regionales. Para su lectura se usó la técnica paleográfica, considerando los documentos testamentarios, compra y venta de productos e inmuebles, juicios, producciones literarias.

d) La técnica filológica para la autenticidad u originalidad de las

fuentes impresas: Esta técnica permite aproximarse a reconocer y determinar la autenticidad del documento manuscrito o impreso para proporcionar los hechos necesarios en la investigación. También se recurrió a las fuentes periodísticas originales como las revistas “El Correo del Perú”, “El Álbum”, “La Alborada”, “El Perú Ilustrado” y diarios como “El Nacional”, “La Perla del Rímac”, “La Sociedad”, “La República”, “La Gaceta Judicial”, “Los Andes” y otros. Lo mismo ocurrió cuando se prefirió recurrir a las obras originales como el caso de las primeras ediciones de las novelas producidas por las mujeres ilustradas, debido a que las ediciones posteriores adolecen de alteraciones o modificaciones textuales, trastocando y dificultando su contenido en la interpretación y sentido.

En el presente cuadro de “homogeneidad” no se consideró a Flora Tristán, Bernuil ni a Juana Manuela Gorriti. Estas tres escritoras son extranjeras: Tristán y Bernuil son de nacionalidad francesa y se preocuparon por la educación de la mujer peruana, a diferencia de la argentina Juana Manuela Gorriti que sobresalió como organizadora y promotora cultural en las “veladas literarias” que inauguró en 1876 en Lima, aunque publicó algunos artículos literarios. Sin embargo, la hemos considerado a las escritoras francesas por contribuir con sus datos o hechos sobre la educación peruana. Juana Manuela Gorriti consideró que en sus veladas se expusiera sobre la educación peruana. Ninguna de ellas frecuentó el periodismo.

Gloria Pérez Serrano propone una forma de abordar las fuentes en base a las taxonomías (ver cuadro N° 9).

**CUADRO Nº 9
ESTRATEGIA DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA SEGÚN PÉREZ SERRANO**

I. REGISTROS NO SISTEMATIZADOS:

	TAXONOMÍA	VENTAJAS	INCONVENIENTES	USOS
DOCUMENTOS PERSONALES	Historias de la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Se recurre a métodos estilísticos y de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subjetivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captar la vida, luchas, gustos, aspiraciones.
	Biografía	<ul style="list-style-type: none"> • Mercedes Cabello, Clorinda Matto de Turner, Flora Tristán., Margarita Práxedes Muñoz, Juana Rosa de Amézaga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción personal de la propia vida. • Percepción personal de la realidad exterior e interior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación.
	Autobiografía	<ul style="list-style-type: none"> • “Las peregrinaciones de una paria” 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia personal acerca de sí mismo y la realidad socio – cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación.

**REGISTROS
NARRATIVOS**

Diarios personales o medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de manuscritos e impresos de hechos, continuidades de ideas y prácticas sociales a través del siglo XIX (1870-1899). 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos hacen diarios personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escriben pocos diarios personales o álbumes de formas por parte de las mujeres ilustradas.
Cuadernos de notas	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos han dejado un cuaderno de notas u ocurrencias personales y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anotan sus propias experiencias vividas. • Anotan experiencias de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten conocer sus ideas como los de su entorno social.
Anecdotario	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden registrar hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No son continuos o permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden servir como referentes a los hechos importantes.
Notas de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Registra conductas o hechos vividos y observados. • Anota sus observaciones acerca de hechos importantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionan conductas o hechos recogidos mediante la observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge datos o hechos que ocurren en el entorno social. • Deja constancia de sus reflexiones o ideas sobre los hechos vividos.

OTRAS TÉCNICAS

Muestreo de tiempo

- Situar los hechos o acontecimientos o conductas dentro de un texto determinado.
- Muestra los conceptos utilizados como civilización, emancipación.
- Recogida fácil de información.
- Aclaración de ideas sobre determinados hechos de la realidad.

Consulta de documentos

- Testamentos.
- Cartas.
- Informes.
- Faltan muchas misivas que han desaparecido y otras que permanecen en archivos privados.
- Dificulta cubrir vacíos sobre la vida, ideas y las producciones intelectuales.
- Sirve para construir o ratificar ideas y las relaciones sociales y culturales y el significado de las formas de pensar.

Comentario en vivo

- Nos ha permitido entrevistar a algunos descendientes o familiares vivos. Ellos son escasos, pero entrevistamos a Lucas Cabello Morales, sobrino directo de M. Cabello con sus 98 años de edad.
- Exposición de sus ideas, las veladas y conferencias.
- En conferencias, veladas y conversaciones interpersonales o entrevistas a personas participantes directamente a los hechos.
- Analizar los hechos directos en escenarios específicos.

II. REGISTROS SISTEMATIZADOS PARCIALMENTE

TAXONOMÍA	VENTAJAS	INCONVENIENTES	USOS
Lista de control	<ul style="list-style-type: none"> • Se registran datos económicos presupuestarios que sirven para ilustrar la inversión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recoge los datos parciales que están registrados en el diario "El Peruano" y otros medios impresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sirve para documentar el problema de inversión en educación.
Escalas de estimación numérica - gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Permite que los datos generales sean organizados y graficados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son fáciles de percibir la inversión educativa a lo largo del siglo XIX (1850-1899). 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite tener una recepción relativa de la inversión económica de la inversión pública en educación.

3.3.1. Descripción de los instrumentos

Para esta investigación de tipo cualitativo se consideró los siguientes métodos:

- a) **El método estilístico:** determina el tema, asunto y el argumento del contenido de los textos escritos, sean manuscritos o impresos.
- b) **El método socio-genético:** aborda de manera inmanente y trascendente el texto, desde el interior (comprensión) y exterior del texto (explicación). Y se hace para encontrar y esclarecer el pensamiento femenino acerca de la educación, particularmente, la exclusión educativa y el significado para su época, hallando invariables temáticas y problemáticas como la exclusión educativa femenina y las clases de pensamiento que expresaron sobre la educación. Se recurrió a los artículos periodísticos, ensayos, obras narrativas y manuscritos holográficos. Todo para conocer las ideas de las mujeres ilustradas, sobre todo la exclusión educativa moderna de su propio género. Creemos con Lucien Goldman que “los autores de la creación cultural son los grupos sociales y no los individuos” no descartaba que los comportamientos individuales tengan que ver con alguna peculiaridad específica y trascendental. Goldman afirmará que “el conjunto de textos de un autor es exactamente la misma manera que el psicólogo trata la realidad que estudia: ahí están los personajes, las relaciones y los comportamientos”.

c) El método del círculo hermenéutico: es un método lingüístico que permite encontrar y apreciar las reiteraciones aumentativas o diminutivas del lenguaje. Y lo hace para conocer el contenido y significado de los protagonistas en un texto escrito. Por ello hemos recurrido a este método para encontrar y demostrar descriptivamente los paralelismos y homologaciones de ciertos hechos socio-culturales que se presentan constantemente. En este caso las tendencias comunes de la mujer, al mismo tiempo que contribuía a conocer las tendencias del pensamiento femenino en la discriminación y la diferenciación educativa. Ello permitirá aproximarnos a conocer con mayor objetividad el pensamiento femenino a través de los textos requeridos para nuestro trabajo.

d) El método inductivo – deductivo: en concordancia al hallazgo y abordamiento de los hechos encontrados en los textos escritos serán explicados en su contexto socio – cultural pertinente que permitirá el uso del método inductivo en una primera circunstancia de análisis. Ello se suscitará luego de esclarecerse los contenidos textuales, en este caso la exclusión educativa para volver nuevamente a esclarecer otros hechos del complejo proceso histórico del siglo XIX. En este último caso se hará evidente la deducción. En el fondo habremos utilizado el método inductivo – deductivo.

3.3.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Para lograr los datos precisos y correspondientes a la realización de la investigación cualitativa se adoptó un conjunto de técnicas e instrumentos para asediar las fuentes primordiales. Las técnicas adoptadas están referidas al

análisis documental que sirvieron para obtener y recolectar los datos pertinentes al pensamiento femenino acerca de la educación, la biografía y la condición social. En este caso las técnicas de “análisis documental” se expresaron en una variedad de instrumentos y procedimientos que son ampliamente conocidos en las investigaciones cualitativas y cuantitativas. Los instrumentos más conocidos fueron las fichas de diversas clases (fichas bibliográficas literarias, bibliográficas no literarias, electrónicas, hemerográficas, como las de comparación textual y de textos manuscritos). El uso o manejo de las fichas constituyeron e hicieron posible nuestra investigación. Además de las técnicas de observación documentaria, técnica filológica y técnica paleográfica. De esta manera se organizaba una estrategia heurística construida a partir de las demandas de la propia investigación y las contribuciones de las Ciencias Sociales y Humanas particularmente de la sociología genética, la lingüística, la psicología y la neurociencia, como también de la técnica filológica y la paleografía.

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos

El procesamiento de los datos fueron ordenados de acuerdo a la problemática de estudio, basadas en las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales obtenidos.

Para el análisis de datos se recurrió a las técnicas de interpretación de textos provenientes de la lingüística, la crítica literaria, utilizándose previamente los aportes de la filología y la paleografía.

Se debe acentuar que el análisis de los datos es de carácter cualitativo. Para ello se tiene en cuenta las siguientes consideraciones para el análisis de los datos o hechos:

1. Toda investigación cualitativa de carácter histórico social debe partir de los hechos o datos; otros investigadores lo llaman “evidencias”. Este principio fue primordial para iniciar nuestra investigación.
2. Todo análisis en la investigación cualitativa debe partir o considerar el carácter comprensivo del fenómeno o acontecimiento en sí mismo, y luego relacionarlo con otros hechos o fenómenos o acontecimientos para lograr su dimensión explicativa. Es entonces que fue necesario realizar previamente un estudio inmanente de las estructuras socio-históricas mediante la descripción de las estructuras conformadas por los datos o hechos que obtuvimos (Goldman, 1970, p. 46).
3. Para el análisis de la investigación cualitativa se recurrió también a la interpretación de textos mediante el método estilístico a partir del tema para luego abordar el asunto y concluir con el argumento de acuerdo a (Wellek y Warren, 1969) y (Kayser, 1953, p. 63).
4. También se recurrió a los estudios lingüísticos para hallar el “círculo hermenéutico” en base a constantes indicios o remanentes parecidos que permitieron encontrar algún significado (Spitzer, 1970, p. 86).
5. En esta circunstancia para obtener los datos o hechos se ha recurrido a la técnica paleográfica utilizada para aclarar las grafías de los documentos manuscritos, en este caso ha sido aplicado para aquellas

fuentes referidas a la escritora Mercedes Cabello de Carbonera que es una de las mujeres ilustradas de la década del 70 del siglo XIX.

Todos los procedimientos, técnicas y métodos cualitativos que se han utilizado son los que permiten prediseñar nuestro análisis histórico del pensamiento femenino a partir de la década del 70 del siglo XIX, considerando el antecedente insular de Flora Tristán en su obra “Las peregrinaciones de una paria” (1838).

Al realizar el presente trabajo de investigación se diseñó una diacronía histórica para conocer el pensamiento femenino sobre la educación en un ámbito de laicización del Estado Peruano. Para ello se consideró dos rupturas históricas: la Independencia plantea la separación política y jurídica con el antiguo régimen colonial, encontrándose en esta ruptura los primeros indicios referenciales del pensamiento femenino sobre la educación, cuya ruptura proyecta una etapa que dura hasta 1850 aproximadamente, en que concluye la “anarquía del caudillismo militar” que se inicia con el primer golpe de Estado en donde aparece la figura de la franco-peruana Flora Tristán con su libro “Las peregrinaciones de una paria” donde cuestiona a la clase política y pudiente de no haberse preocupado de la educación del pueblo. Este periodo de indicios o referencias está constituido de dos etapas: 1) La primera etapa que comprende desde la Independencia hasta 1825 en que se inicia el caudillismo con el golpe de Estado de Riva Agüero, y 2) La segunda etapa que comprende hasta 1850 en que Ramón Castilla trata de establecer el Estado Peruano y se preocupará expidiendo un conjunto de dispositivos para la educación y que durará hasta

1870 en que aparecen las mujeres ilustradas, teniendo por preocupación común la educación femenina y que los expresará en diversos medios escritos.

3.5. Aspectos éticos

- a) La presente investigación está en concordancia con la normatividad universitaria. En este aspecto en lo que concierne para la obtención y guardar originalidad y propiedad intelectual.
- b) Asimismo, se reconoce que esta tesis de investigación ha sido elaborada en su integridad por su autor.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS

- 1) El pensamiento occidental tradicional, acerca de la inferioridad cognitiva de la mujer, tuvo su correlato y expresión en el Perú Republicano del siglo XIX, manifestándose particularmente en la educación femenina y en gran parte de la población constituida por negros e indios y variantes étnicas. Esta creencia estuvo presente a lo largo de todo el Perú Republicano, habiéndola heredado predominantemente de la época colonial. Ello afectó, entre otros, a la educación femenina y a casi toda la población peruana a través de la iglesia católica y de los sectores conservadores.
- 2) Las mujeres cultas, letradas e ilustradas de Lima, fueron conscientes de su situación individual, social y, por ende, de la educación en la sociedad tradicional peruana que las discriminaba, reduciéndolas al espacio privado y al patriarcalismo. En contraparte la educación moderna basada en la ciencia experimental y en el arte se constituía en un factor de cambio para el progreso y el nuevo orden social para alcanzar el

"bienestar" del Perú, en donde la mujer obtendría y gozaría de derechos políticos y sociales.

- 3) Gran parte de las mujeres de ideología liberal que lucharon por la educación femenina y la educación del pueblo peruano, basaron sus principios en la emancipación de la mujer que les reconocía la libertad y su autonomía basada en la razón como expresión de la subjetividad del sujeto. Esta concepción femenina pernotó a lo largo de todo el siglo XIX, radicalizándose por la demanda de la educación primaria, secundaria y superior después de la Guerra del Pacífico con la presencia del positivismo comteano en el pensamiento femenino.
- 4) Las ideas de las mujeres ilustradas del siglo XIX acerca de la educación en el Perú fueron expresadas y difundidas a través del periodismo escrito y en los libros de ficción literaria que representaban la realidad educativa, sirviendo para una toma de conciencia de sus lectores.
- 5) Las ideas de las mujeres ilustradas del siglo XIX fueron expresadas en los diferentes escenarios culturales (veladas, colegios, clubs, logias masónicas) que sirvieron para exponer sus ideas acerca de la educación liberal que proponía a favor del progreso y la modernidad de la sociedad peruana, en contraparte de las ideas tradicionales que defendían a los grupos sociales conservadores a partir de la década del 70.
- 6) El Estado Peruano republicano no fue hegemónicamente ideológico a lo largo del siglo XX, en sus ideas que tenían sobre la educación peruana. Ello se manifestó a través de la expedición de normas jurídicas y la débil ejecución de sus voluntades políticas acerca de la instrucción primaria, secundaria y universitaria para la mujer.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión:

En el presente trabajo de investigación se ha demostrado que, desde la antigüedad pre-cristiana hasta finales del siglo XIX, la concepción de la inferioridad mental de la mujer con respecto al hombre siempre estuvo presente en la vida social. Ello tuvo su correlato en los diversos países latinoamericanos, como ocurrió en el Perú Republicano del siglo XIX. Dicha concepción se manifestó en los diversos ámbitos de la vida socio-cultural, entre ellos, en la educación tradicional de la mujer. En contraparte, las mujeres cultas identificadas ideológicamente con el liberalismo demandaron una educación desde la fundación de la República por una educación secundaria para la mujer. El mismo deseo femenino se manifestó en la época del caudillismo militar, después del alejamiento de los libertadores, San Martín y Simón Bolívar, que muy poco hicieron por la educación de la mujer y del pueblo debido a la inestabilidad política y jurídica del Perú. Pero no faltaron las denuncias insulares contra los caudillos y grupos pudientes y la iglesia católica

que casi o nada habían hecho por la educación popular. Aunque la iglesia, que defendía el orden tradicional, insistía en seguir conservando su poder político y jurídico como lo había tenido en la colonia. De esta manera impedía los cambios socio-culturales en una sociedad convergida por sus tradiciones y creencias antiguas en todas sus estructuras sociales. La escritora peruana-francesa Flora Tristán durante su permanencia en las ciudades de Lima y Arequipa, denunció en su obra “Las peregrinaciones de una paria” la ausencia de una educación formal para el pueblo peruano que se encontraba “embrutecido”, culpando a los caudillos y a los grupos pudientes como “corruptos”.

Pero a partir del primer gobierno del General Ramón Castilla se iniciaron las primeras reformas liberales, entre ellas la del sistema educativo que se encontraba en toda una anarquía. Dicha reforma se inició a pesar de la oposición de la iglesia católica y de los sectores conservadores. Para ello el gobierno ya había expedido el Reglamento de Educación de 1850, modificado posteriormente por el Reglamento de 1855, suscitando drásticos cambios en la enseñanza pública. Era la época de bonanza económica por la extracción y comercialización del guano de islas de Chincha que se vendían en los principales mercados europeos. Había dinero para mejorar y modernizar los estudios universitarios, como la educación primaria y la educación secundaria de manera obligatoria y gratuita. Castilla creó y construyó colegios públicos para hombres y mujeres, preocupándose con gran intensidad por la educación femenina al fundar colegios de educandas con un plan de estudios modernos y disminuyéndose o reemplazándose las asignaturas de contenido religioso al

ser reemplazadas por las de carácter científico como las matemáticas, geografía, física, etc. También se preocupó por la preparación y los sueldos de la plana docente. Estas reformas que favorecieron a la educación pública fueron creando conciencia y las condiciones subjetivas en muchas mujeres que demandaron una educación moderna por los aportes de la ciencia experimental. Ello ocurría en circunstancias que la iglesia católica seguía oponiéndose a la reforma educativa, creando una intensa actitud laica en los liberales radicales en el poder político y fuera de ella.

Los gobiernos inmediatamente sucesivos al Presidente Ramón Castilla hicieron muy poco por la educación, con excepción del Presidente Manuel Pardo que trató de reformar la educación del Mariscal Ramón Castilla, sin perder su sentido ideológico liberal. Y se propuso hacerlo, a pesar de la crisis económica que afrontaba. Creía que existía un progreso material y moral y así alcanzar el bienestar social para sacar a la población del embrutecimiento y la miseria y así llegar a la civilización, es decir, fomentar la modernidad de la sociedad peruana mediante el progreso. Para concretizar esta aspiración se hacía necesaria una política educativa que alcanzara el desarrollo de la sociedad peruana. Por ello siguió cambiando los planes de estudio en favor de una educación liberal que permitiera el progreso social de la nación peruana. Desde este aspecto creía que la educación moderna de carácter científico contribuía a cambiar la mentalidad tradicional y que los periódicos cumplían una función importante en la instrucción de los educandos al suscitarles el cambio de mentalidad; además, en esta gestión presidencial de Manuel Pardo se daba por primera vez el acceso de una mujer a la universidad. María

Trinidad Enríquez, fue la primera mujer que ingresaba a estudiar derecho a la Universidad San Antonio de Abad. Con ello se quebraba, ante grupos sociales conservadores, el antiguo mito de la inferioridad de la inteligencia femenina frente al hombre.

La voluntad educativa de su gobierno liberal lo llevaría a enfrentarse con los grupos conservadores y la iglesia católica, ocurriendo fuertes tensiones entre el Estado laico y esta institución religiosa, tal como sucedió en la ciudad de Arequipa en 1874 en que un sector de la población, liderado por el R.P. franciscano José María Masías, quemaron públicamente el periódico "El Educador Popular" que lo fundara Manuel Pardo y lo dirigía el poeta Arnaldo Márquez, distribuyéndose gratuitamente en los colegios nacionales entre los docentes. Tampoco faltaron las protestas de los grupos opositores a Pardo por considerar a este periódico un medio de comunicación que atentaba contra la antigua educación y sus creencias religiosas. De ello acusarán a Pardo de ser un "presidente hereje".

Pero a inicios de la década del 70 surgirá, por primera vez en el Perú, un grupo de mujeres ilustradas de ideología liberal promoviendo, la emancipación de la mujer en periódicos y escenarios culturales como fueron las veladas literarias. La educación de la mujer era el tema central de sus exposiciones y discusiones a través de los medios periodísticos y los escenarios culturales a su alcance. Se sabía que mediante la educación pública moderna era una forma de erradicar el fanatismo religioso que tanto daño había hecho a la sociedad y sobre todo a las mujeres al reducirlas al espacio privado de la casa y del convento. Estas mujeres también fueron conscientes que la educación

debería extenderse a toda la sociedad que todavía aceptaba la discriminación y la exclusión de razas como la negra e india y todas sus variantes, a la educación, engañándoles de participar como ciudadanos capaces de tener deberes y derechos políticos y legales.

La situación educativa y social de la mujer también fueron expresada por las mujeres ilustradas de la década del 70 y por otras que se advenían en las décadas siguientes. La mayor parte de ellas provenientes de diversas partes del Perú, pero residentes en la ciudad de Lima. Todas ellas dedicadas a la literatura y al periodismo. Aunque antes de finalizar esta década fueron más proclives al periodismo, ensayo y a la creación poética, signada con el tema de la mujer y la educación. Muy pronto vino la guerra del Perú con Chile, y muchas mujeres ilustradas postergaron sus aficiones intelectuales, pasando a cumplir nuevos roles que demandaba el momento histórico. Algunas de ellas fueron afectadas por la muerte de algún familiar en las batallas que ocurrían cerca a la ciudad de Lima. Los invasores chilenos incendiaron y saquearon los monumentos culturales de la ciudad: saquearon la Biblioteca Nacional y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se clausuraron periódicos y la mayor parte de los colegios nacionales y particulares cerraron sus puertas, mientras muchos peruanos fueron fusilados en calles y plazuelas.

No estará ausente la resistencia contra los invasores. La más notable será la Campaña de la Breña, liderado por el General Andrés Avelino Cáceres en el centro de la sierra peruana. Poco tiempo después vendrá La Paz con Chile en 1883 con el discutido Tratado Vivanco-Pareja y otra vez vendrán al Perú el conflicto político entre caudillos militares, los generales Miguel Iglesias y

Andrés Avelino Cáceres. Aparecerán también los primeros atisbos intelectuales, frente a las condiciones materiales y sociales, adversas del momento que no permitía una rápida recuperación. “La Reconstrucción Nacional” se hacía urgente por parte del gobierno y de todos los sectores sociales, pero la guerra había dejado profundas y largas huellas en todos los peruanos.

Pronto la actividad literaria y periodística aparecerá públicamente. Muchos de los antiguos y nuevos escritores escribirán sobre la guerra, pero sin faltar el enfoque crítico sobre las problemáticas sociales y culturales urbanas y rurales. La literatura exige un nuevo género y una nueva forma de expresar la realidad. Las mujeres ilustradas, que han devenido antes de la guerra, cultivarán la novela dentro de la tendencia del realismo crítico para expresar, desde su conciencia y dentro de su imaginario una realidad socio-cultural que ha sido cuestionada desde hace varias décadas pretéritas, pero que todavía sigue vigente. Mercedes Cabello de Carbonera escribirá “Blanca Sol”, cuestionando la educación tradicional al formar la personalidad de una mujer sin escrúpulos morales; lo mismo ocurrirá con “El Conspirador” en donde Bello, personaje principal de la novela, ha sido determinado por la educación de una familia tradicional para seguir la carrera militar e enriquecerse rápidamente. Será un reiterado conspirador y polígamo. En ambas novelas de Mercedes Cabello está presente su crítica a la educación tradicional. En tanto Clorinda Matto de Turner publicará “Aves sin Nido”, mostrando la explotación del indio y la ausencia de su educación elemental. Clorinda Matto de Turner, siempre continuará cuestionando la educación tradicional por otra de carácter científico que

permita contribuir al progreso y llegar a la civilización liberal. Y lo harán estas escritoras sin perder su identificación crítica con el positivismo de Augusto Comte en busca de una sociedad del bienestar. De ello también se identificará la masonería peruana y trató de atraerlas mediante “Las Logias de Adopción” que fue promocionado en 1896 por el Gran Maestro Christian Dam. A estas logias asistieron Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz, quien también publicó en Lima su novela “La evolución de Paulina”. Todas ellas tuvieron este escenario masónico para exponer sus ideas liberales y positivistas en defensa de la emancipación de la mujer, reconociendo la necesidad de su educación.

Por otro lado, las mujeres ilustradas lucharán también por el ingreso de la mujer a la universidad. El Presidente Andrés Avelino Cáceres, también masón, dispondrá el ingreso de Margarita Práxedes Muñoz a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para estudiar ciencias. En 1898, con “gracia del Congreso de la República” ingresará a esta misma Universidad a la Facultad de Medicina Humana Laura Rodríguez Dulanto quien será la primera médica en el Perú, en tanto que Esther Festini será la primera ingresante a la Facultad de Letras para estudiar educación. A pesar de todos estos ingresos femeninos todavía seguía sin normar la postulación e ingreso a la Universidad. Recién en 1905, durante el gobierno de José Pardo, se expedirá la ley para el ingreso de la mujer a cualquier universidad del Perú.

Cuatro años después de expedido la norma legal para el ingreso de la mujer a la universidad, sus grandes luchadoras por la educación femenina morirán, dos de ellas, Clorinda Matto de Turner y Margarita Práxedes Muñoz, morirán en

un exilio involuntario en Argentina, mientras Mercedes Cabello dejará de existir en el Manicomio de Lima. De esta manera las luces femeninas más importantes en pro de la educación de la mujer del Perú decimonónico, apagarán sus vidas, dejando sus sombras en caminos que no serán inútiles en una aparente utopía para alcanzar deberes y derechos que serán conquistadas por nuevas voces.

5.2. Conclusiones:

- 1) En el trasfondo del pensamiento occidental se constata que en la disputa sobre la educación femenina, existe una concepción metafísica muy antigua que concibió a la mujer como un ser inferior al hombre. Ello legitimó y ratificó, a través de los siglos, los espacios sociales que correspondían a la mujer acorde a su naturaleza y, por ende, a la educación femenina del siglo XIX.
- 2) El proceso educativo contribuyó a una toma de conciencia acerca de la propia individualidad y autonomía de la acción del sujeto femenino en pro de la educación como contribución al nuevo orden en la familia y en la vida social peruana decimonónica.
- 3) La reivindicación de la educación femenina fue por la contribución de la presión social de las mujeres ilustradas a través del periodismo escrito, los escenarios públicos y la literatura que configuró ficticiamente la realidad educativa de la mujer desde 1870 hasta 1899.
- 4) A partir del primer gobierno liberal del Mariscal Ramón Castilla (1844-1851) se inician las reformas educativas, teniendo fuertes resistencias por parte de los grupos conservadores, particularmente de un sector de

los eclesiásticos conservadores a través de los periódicos “El Católico” y “La Sociedad” que atacaron al liberalismo moderno. El gobierno de Castilla debilitó su influencia religiosa en la educación pública al disminuir las asignaturas de carácter religioso en el Plan de Estudios para la educación primaria y secundaria, reemplazándolo por otros de contenido artístico, a la vez que consentía la fundación de colegios privados para hombres y mujeres con una educación religiosa como ocurrió hasta después de la década del 70.

- 5) El laicismo del Estado no fue hegemónico, pero sí siguió el avance del liberalismo fomentando la educación popular y su modernización, a la vez que fomentaba la creación de una conciencia femenina en contra de la inferioridad de la mujer proponiendo su autonomía de acción en un contexto de laicización del Estado peruano.
- 6) A partir de la década del 70 aparece un movimiento cultural de mujeres ilustradas proponiendo, a través del periodismo y los escenarios culturales, la emancipación femenina, el cambio de la educación tradicional, solicitando su acceso a la educación universitaria.
- 7) Las mujeres ilustradas estaban esclarecidas en su pensamiento que sólo con la educación moderna la mujer podía aspirar a derechos ciudadanos y políticos y mostrar su libertad y autonomía de acción en un contexto de laicización del Estado Peruano.
- 8) La mujer en el siglo XIX no tuvo acceso formal a la educación universitaria, salvo algunas por “licencias” o gracias presidenciales o parlamentarias. Pero sus demandas por una educación superior ya

están presentes en las mujeres ilustradas a partir de la década del 70 hasta la década del 90.

- 9) El pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima siempre incidieron en la educación femenina moderna dentro de un proceso socio-cultural en su afán de transformar la educación y la familia tradicional y contribuir al cambio social dentro de un contexto constante de laicización del Estado Peruano.
- 10) El pensamiento de las mujeres ilustradas de Lima acerca de la educación de la mujer mostró diferentes opciones ideológicas (positivismo, liberalismo conservador, liberalismo radical, catolicismo radical y catolicismo conservador) al defender una educación para la mujer y la educación popular en un contexto de laicización del Estado Peruano.
- 11) El pensamiento de las mujeres ilustradas revelaron la reafirmación de su individualidad y autonomía al demandar y radicalizar sus demandas en favor de una educación femenina moderna para reducir la brecha de exclusión educativa en un proceso de laicización del Estado Peruano.
- 12) A través de la escritura pública (periodismo y literatura) y los escenarios culturales (veladas literarias y tertulias) defendieron y reclamaron una educación moderna que esté acorde con la ciencia y el arte.

5.3. Recomendaciones

- 1) Se debe investigar el pensamiento de las mujeres ilustradas republicanas acerca de su educación femenina de casa o centro educativo en un contexto de laicización del Estado liberal peruano en el

siglo XIX. Asimismo, debe hacerse extensivo este esclarecimiento en la población femenina de otros grupos o estructuras sociales con el afán de tener un conocimiento más amplio y objetivo de la educación femenina y conocer sus efectos y significados para el progreso de la modernidad social.

- 2) Es necesario esclarecer las tendencias del positivismo en las élites del Perú en el siglo XIX y su presencia en el pensamiento femenino acerca de la educación.
- 3) Es necesario esclarecer las lecturas que hacían las mujeres ilustradas de Lima acerca de los pensadores europeos y americanos sobre la educación de la mujer en el siglo XIX.
- 4) Investigar sobre las preceptoras extranjeras que hacían educación de casa y su contribución al desarrollo del pensamiento de sus alumnas.
- 5) Investigar la participación de los maestros protestantes en general, y a la educación femenina en particular, como su contribución al cambio social en favor de la modernización del siglo XIX.
- 6) Investigar en qué medida las fuerzas de presión social de carácter liberal acerca de la educación femenina del siglo XIX repercutieron en el sistema educativo de comienzos del siglo XIX.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas

Adán, M. (1982). *Obras en prosa*. Lima: Ediciones Edubanco.

Aguirre, G. (1993). *Obra antropológica XII, lenguas vernaculares*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alarcón, C. (2011). *Diccionario de la Psicología de Jung*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Alayza y Paz Soldán, L. (1953). *La capa roja*. Lima: Imprenta Santa María.

Amézaga, M. (1952). *Problemas de la educación peruana*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arellano, J. (2009). *Investigar con mapas conceptuales*. España: Editorial Naracea.

Arias Schreiber, J. (1963). *El general Juan Antonio Pezet. Presidente de la República del Perú (1863-1865)*. Lima: Imprenta FAP.

Arias Schreiber, J. y Zanutelli Rosas, M. (1984). *Médicos y farmacéuticos en la guerra del Pacífico*. Lima: Comisión Nacional del Centenario de la guerra del Pacífico.

Armas, F. (1998). *Liberales, protestantes y masones, modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Arpasi, V. (1998). *Historia de los moqueguanos (Antología)*. Lima: SURVAF.

Arriola, M. (1996). *Diccionario literario del Perú*. Lima: Editorial Brasa.

Augé, M. (1998). *Dios como objeto*. España: Editorial Gedisa.

Balta, A. (1998). *Presencia de la mujer en el periodismo escrito peruano*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Balta, A. (2001). *Historia general del teatro en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso*. España: Editorial Paidós.

Barthes, R. (2003). *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Basadre y Chocano. (1953). *Diez años de historia política del Perú (1834-1844)*. Lima: Editorial Huascarán.

Basadre, J. (1981). *Peruanos del siglo XIX: serie popular*. Lima: Editorial Universo.

Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú*. Lima: Empresa Editora El Comercio.

- Bastian, J. (1990). *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Batres, C. (1986). *Diccionario histórico y biográfico del Perú*. Lima: Editorial Milla Batres.
- Batticuore, G. (2004). *Juana Manuela Gorriti. Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Bendezú, E. (1992). *La novela peruana de Olavide a Bryce*. Lima: Editorial Lumen.
- Berlín, I. (2000). *Vico y Herder*. España: Editorial Cátedra.
- Boettner, L. (2005). *La predestinación*. Traducido del inglés al castellano por Manuel Gómez. Estados Unidos: Libros Desafíos.
- Bonfiglio, G. (2001). *La presencia europea en el Perú*. Lima: Fondo editorial del Congreso de la República del Perú.
- Bonilla, H. (1974). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, H. (1986). *La crisis de 1872*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Bonks, M. (2010). *Los datos visuales en la investigación cualitativa*. España: Ediciones Morata.
- Bouyer, L. (1968). *Diccionario de teología*. España: Editorial Herder.
- Braine, L. (1997). *El principio del poder. La importancia del honor en las empresas*. México: Editorial Grijalbo.

- Brañez, A. (2005). *El vestido femenino limeño de élite durante la era del guano*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bromley, J. (1945). *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Editorial Lumen.
- Brooke, L. (2010). *Indígenas, élites y estado en la formación de las repúblicas indias*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bruno, J. (1993). *Introducción del sistema lancasteriano en el Perú. Liberalismo, masonería y libertad religiosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustíos, C. (2006). *Educación médica, su educación y contexto*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Caballero, A. (2005). *Guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. Lima: Editorial Ugraph.
- Cabello de Carbonera, M. (1888). *Blanca Sol*. Lima: Imprenta y Librería del Universo.
- Cabello de Carbonera, M. (1889). *El Conspirador*. Lima: Segui y Co editores.
- Cabello, P. (1861). *Guía política eclesiástica y militar del Perú para el año de 1861*. Lima: Imprenta de J.M. Masías.
- Cáceres, A. (1909). *Mujeres de ayer y hoy*. Francia: Garnier Hermanos, Libreros – Editores.
- Capelo, J. (1996). *Sociología de Lima*. Lima: Imprenta J.M. Masías.
- Carrillo, F. (1967). *Clorinda Matto de Turner y su Indigenismo Literario*. Lima: Ediciones de la Biblioteca Universitaria.

- Carrillo, F. (1986). *Enciclopedia histórica de la República*. Lima: Editorial Horizonte.
- Castañeda, E. y Toguchi, E. (2003). *Carolina Freyre de Jaimes. La fundación del discurso crítico femenino en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Castañeda, L. (1981). *Vestido tradicional del Perú*. Lima: Museo Nacional de Historia de la Cultura Peruana.
- Castells, M. (1970). *Problemas de investigación en sociología urbana*. En "Teoría, metodología y política del desarrollo en América Latina". Chile: Editorial Unesco.
- Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*. México: Siglo veintiuno editores.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. La sociedad red*. México: Siglo veintiuno editores.
- Castro, M. (1967). *La novela peruana y la evolución social*. España: Editorial José Godard.
- Castro, R. (1980). *El caballero de las botas azules*. España: Editorial Akal.
- Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa 1780-1854. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cháneton, J. (2007). *Género, poder y discursos sociales (parafrasea a Simone de Beauvoir)*. Argentina: Editorial Eudeba.
- Chico, P. (2006). *Diccionario de catequesis y pedagogía religiosa*. Lima: Editorial Bruño.

- Coello, A. (2002). *Conciencia criolla y espiritualidad en Lima Colonial. Vida del fervoroso padre Juan de Alloza (1597-1666)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Comte, A. (1886). *Catecismo positivista*. España: Biblioteca Económica Filosófica.
- Comte, A. (1923). *Principios de filosofía positivista*. España: Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia.
- Comte, A. (1995). *Discurso sobre el espíritu positivo*. España: Ediciones Atalaya. Alianza Editorial.
- Contreras, A. (1995). *Apuntes sobre la historia de la francmasonería peruana*. Lima: Imprenta del Politécnico Nacional "José Pardo".
- Córdova y Urrutia, J. (1836). *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Imprenta de Instrucción Primaria por Félix Moreno.
- Cornejo, C. y Valcárcel, G. (2007). *Rosalía Zapata Barrios. Los umbrales del tiempo*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cornejo, C. (2009). *Mercedes Cabello de Carbonera. Una mujer en el otro margen*. Moquegua: Museo Contisuyo.
- Cornejo, C. (2010). *El pensamiento educativo en Mercedes Cabello de Carbonera*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Cornejo, J. (1967). *Dos ensayos sobre Pardo y Aliaga*. Lima: Editorial de la Universidad de San Agustín.
- Correa, I. (1965). *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú (1822-1965)*. Lima: Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio del Perú.

- Cortés, J. (1971). *Parnaso peruano*. Chile: Imprenta Albión de Cox y Taylor.
- Cosamalón, J. (1999). *Descalzado pie y pierna. Una refusión sobre las preocupaciones por la vestimenta de las limeñas a fines del siglo XVIII e inicios del XIX*. En "Mujeres y género en la Historia del Perú". Lima: Centro de documentación sobre la mujer.
- Cosgrave, B. (2000). *Historia de la moda*. Londres: Editorial Gustavo Gilli.
- Cotler, J. (1978). *Clases, Estado y Nación*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cristal, Efraín. (1991). *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú 1848 – 1930*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Cuadros, M. (1949). *Paisaje y obra, Mujer e Historia: Clorinda Matto de Turner*. Lima: Editorial H. G.
- Dam, C. (1905). *El dogma de la libertad de conciencia opúsculo radical*. Lima: Imprenta Liberal.
- Darwin, Ch. (2009). *El origen del hombre*. España: Editorial Crítica.
- Dávalos y Lissón, R. (1925). *Lima de antaño*. España: Montaner y Simón editores.
- Dávalos, T. (1853). *Medios que se proponen al actual Congreso Constitucional del Perú y al Gobierno Supremo*. Lima: Imprenta de Francisco Ibáñez.
- Deere, C. (1992). *Familia y relaciones de clase. El campesinado y los terratenientes en la sierra norte del Perú, 1900 – 1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Del Águila, A. (1997). *Callejones y mansiones: espacios de opinión pública y redes sociales políticas en la Lima del 900*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Del Águila, A. (2003). *Los velos y las pieles, cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú Republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Delgado, L. (1972). *Melgar el héroe y Olavide el monstruo*. Lima: Latinoamérica editores.

Denegri, F. (1996). *El abanico y la cigarrera*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Díaz, G. (2009). *Pensamiento, cultura y creatividad*. Colombia: Fondo editorial de la Universidad de Mariño.

Estremadoyro, C. (1989). *Diccionario histórico bibliográfico peruano ilustre*. Lima: Librería – Bazar “Eureka”.

Fernández, J. (1954). *Abelardo Gamarra “El Tunante” su vida y obra*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fernández, J. (2009). *Nuestras Constituciones: papeles básicos para una historia institucional del Perú. Concordancia textual de la Constitución de 1993 con las Constituciones de 1812 a 1979*. Lima: Fondo editorial del Congreso de la República del Perú.

Festini, E. (1902). *Cuestiones relativas a la educación femenina*. Lima: Editorial Gmo Stole.

Figes, E. (1980). *Actitudes patriarcales: Las mujeres en la sociedad*. España: Editorial Alianza.

- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, A. (1994). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.
- Fox, R. (1967). *Sistema de parentesco o matrimonio*. España: Editorial Alianza.
- Frazier, A. (1982). *Relación del viaje por el mar del sur*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Fuentes, M. (1963). *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864*. Lima: Imprenta administrada por Carlos Prince.
- Fuentes, M. (1998). *La ciudad de los Reyes y guía de viajeros*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo.
- Gálvez, J. (1963). *Estampas limeñas*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gálvez, J. (1965). *Una Lima que se va*. Lima: Editorial Universitaria.
- Garayar, C. (1997). *La hacienda en el Perú. Historia y leyenda*. Lima: Ediciones Peisa.
- García y García, E. (1908). *El país le debe un homenaje a la mujer peruana*. Lima: Imprenta Lima.
- García y García, E. (1925). *Las mujeres peruanas a través de los siglos*. Lima: Imprenta Américas.
- García, C. (1992). *Tiempos de tiranía. Página de una Historia Inédita*. Lima: Editorial Peisa.
- García, P. (2009). *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1919*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

Gerbi, A. (1944). *Caminos del Perú. Historia y actualidad de las Comunicaciones Viales*. Lima: Impreso en los talleres de la Empresa Gráfica Scheuch.

Gimeno, C. (1899). *En el salón y en el tocador*. España: Ricardo Fe.

Goldman, L. (1970). *Las ciencias humanas y la filosofía*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Goldman, L. (1996). *Para una sociología de la novela*. España: Editorial Ciencia Nueva.

González, F. (1976). *Importancia de la educación del bello sexo*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

González, M. (1908). *Horas de lucha*. Lima: Edición de Thomas Ward.

González, O. (2010). *Mercedes Cabello de Carbonera y el conspirador. La visión desencantada de la política*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Gorriti, J. (1886). *El mundo de los recuerdos oasis en la vida y lo íntimo*. Argentina: Instituto de Investigaciones Dialectológica "Berta Vidal de Battini".

Gorriti, J. (1892). *Veladas Literarias de Lima, 1876- 1877*. Argentina: Editorial Imprenta Europea.

Gorriti, J. (2007). *Álbum y otros relatos*. Argentina: Editorial Mate.

Gran Logia del Perú. (Ed.) (1981). *Historia de la Fundación de la Gran Logia del Perú*. Lima: Raúl Noblecilla.

Grau, J. (1990). *Escatología final de los tiempos*. España: Editorial Clie.

Guardia, B. (210). *Imaginar la mujer. Mercedes Cabello de Carbonera y la educación. Primer Simposium Internacional de Mercedes Cabello de Carbonera*

y su tiempo (1909-2009). Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Guerra, M. (1994). *Historia del Perú: La República (1927-1899)*. Lima: Editorial Brasa.

Guibovich, P. (2013). *Lecturas prohibidas*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gutiérrez, R. (1973). *Para una sociología de la literatura hispanoamericana*. En “Congreso Hispanoamericano de Literatura”. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. España: Editorial Altea.

Harth, A. (1992). *Ricardo Palma. El egregio tradicionista e ilustre masón peruano*. Lima: Editorial San Marcos.

Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana editores.

Huler, R. (1989). *Lo místico en las religiones*. Argentina: Editorial Nuevo Mundo.

Idel, M. (2000). *Fuentes de la conciencia mesiánica*. España: Ediciones Paulinas Verbo Divino.

Idel, M. (2000). *Mesianismo y misticismo*. España: Ediciones Paulinas Verbo Divino.

Kant, I. (2008). *Crítica de la razón práctica*. España: Ediciones Mestas.

Kayser, W. (1954). *Interpretación y análisis de la obra literaria*. España: Editorial Gredos.

- Kerlinger, F. (1975). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. México: Nueva Editorial Interamericana.
- Kessler, J. (2010). *Historia de la evangelización en el Perú*. Lima: Ediciones Poma.
- Klaren, P. (1970). *La formación de las haciendas y los orígenes del Apra*. Lima: Moncloa Campodónico editores.
- Kuon Cabello, L. (1980). *Retazos de la Historia de Moquegua*. Lima: Talleres Gráficos de Abril.
- Lastres, J. (1951). *Historia de la Medicina Peruana. La medicina en la República*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Laver, J. (2005). *Breve historia del traje y la moda*. España: Editorial Cátedra.
- Leiva, L. (2001). *Historia de la educación peruana de la República (1821-1876)*. Lima: Fondo editorial de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Lemdine, J. (1893). *Leyendas y Recortes*. Lima: Imprenta "La Equitativa".
- Leonard, R. (2012). *La letra, la imagen y el cuerpo. Ensayos sobre literatura, cine y performance*. Lima: Hipocampo editores.
- Lipovetsky, G. (2004). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Litré, E. (1887). *Positivismo y gobierno*. Argentina: Nueva Biblioteca Filosófica Tor.
- López, H. (2005). *Plaza de Acho. Historia y tradición (1776-1944)*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.

López, J. (1979). *Historia de la guerra del guano y del salitre*. Lima: Editorial Milla Batres.

López, J. (2002). *Adiós al discurso moderno en el Perú*. Lima: Editores Manuel Castillo Ochoa, y Víctor Carranza. Fondo editorial de la Universidad Ricardo Palma.

López, P. (1989). *Las fuentes de la memoria. Fotografía y sociedad en la España del siglo XIX*. España: Lum Wergs Editores.

Luna, J. (2010). *Rescatando la escritura femenina: pioneras en periódicos de Costa Rica a finales del siglo XIX. Literatura de mujeres en América Latina: el legado de Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Lurie, A. (1994). *El lenguaje de la moda: una interpretación de las formas de vestir*. España: Editorial Paidós.

Lurie, J. (2005). *Breve historia del traje y la moda*. Lima: Editorial Cátedra.

Mair, L. (1973). *Introducción a la antropología social*. España: Alianza Editorial.

Manrique, F. (1996). *Imagen del universo y concepción del mundo*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Marqueo, M. (2003). *Prefacio*. México: Compañía Editorial Continental.

Martín, C. (2010). *Clorinda Matto de Turner. Cien años después. Literatura de mujeres en América Latina: el legado de Mercedes Cabello de Carbonera y Clorinda Matto de Turner*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

- Martín, J. (1948). *José Pardo y Barreda. El estadista, un hombre, un partido, una época. Apuntes para la Historia del Perú*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad Azángaro.
- Martín, J. (1974). *1872*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad Azángaro.
- Marx, C. y Engels, F. (1844). *La sagrada familia*. Alemania: Editorial Akal.
- Masías, J. (1982). *La mujer en el siglo XX*. España: Editorial Alianza.
- Matto de Turner, C. (1973). *Aves sin nido*. Lima: Ediciones Peisa.
- Mattos, L. (2004). *Urbanismo andino e hispanoamericano. Ideas y realizaciones (1530 – 1830)*. Lima: Fondo editorial Fava.
- Maurtua, V. (1919). *La cuestión del Pacífico*. Lima: Imprenta Americana.
- Mc Evoy, C. y Stuvén, A. (2007). *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur (1800-1884)*. Lima: Fondo editorial del Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Mc Lean y Stenós, R. (1944). *Sociología educacional del Perú*. Lima: Imprenta Gil.
- Mejía, E. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mellet, J. (1971). *Impresiones sobre el Perú en 1815*. Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Merani, A. (1998). *Diccionario de psicología*. México: Editorial Grijalbo.
- Meyer, F. (1996). *Arequipa en 1831*. En "Imagen y leyenda de Arequipa". Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

- Mira y López, E. (1996). *El pensamiento: leyes y factores, límites y posibilidades del pensamiento*. Argentina: Editorial Kapeluz.
- Miró Quesada, A. (1980). *Don José Antonio Miró Quesada (1845-1930)*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Mitre, B. (2010). *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Argentina: Editorial El Ateneo.
- Monguio, Luis. (1973). *Poesías de Don Felipe Pardo y Aliaga*. Estados Unidos: Universidad de California.
- Moreno, A. (1956). *Repertorio de noticias breves sobre personajes peruanos. Opiniones, juicios, noticias, biografías, anécdotas y seminarios debidamente firmados*. Madrid: Imprenta Lux.
- Mourrefan, A. (2003). *Nociones éticas fundamentales, aplicadas al fenómeno televisivo*. México: Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Muñoz, F. (2001). *Diversiones públicas de Lima 1890 – 1920*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Neuhaus, C. (Ed.) (2007). *Damas, poder y política en el Perú*. Lima: Carlos Neuhaus Rizo Patrón.
- Nieto, R. (1996). *El oficio de escribir*. España: Editorial La Marcal.
- Noel, J. (2003). *Diccionario de mitología universal*. España: Editorial Edicomunicación.
- Núñez, E. (1989). *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú*. Lima: Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Concytec).
- Ortíz, J. (1993). *España, tipos y trajes*. España: Editorial Círculo.

- Ortíz, R. (1989). *Derecho y ruptura. A propósito del proceso emancipador en el Perú del ochocientos*. Lima: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oviedo, J. (Ed.) (1861). *Colección de leyes, decretos y órdenes*. Lima: Felipe Bailly.
- Pacheco Vélez, C. (1985). *Memoria y utopía de la vieja Lima*. Lima: Ediciones La Avispa Blanca.
- Palma, R. (1949). *Epistolado*. Lima: Editorial Cultura Antártica.
- Palma, R. (1952). *Tradiciones peruanas*. España: Editorial Espasa Calpe.
- Palma, R. (1979). *Cartas a Piérola (Sobre la Ocupación Chilena a Lima). Primer Antimarco de la Guerra del 79 y de la Invasión de Tarapacá*. Lima: Editorial Milla Batres.
- Paz Soldán, P. (1917). *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima: Imprenta Gil.
- Pérez, G. (2011). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. España: Editorial La Muralla.
- Pérez, R. (1983). *¿Existe el método científico?* Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Pinto Vargas, I. (2003). *Sin perdón y sin olvido. Mercedes Cabello de Carbonera y su mundo*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Portocarrero, I. (2010). *Las cartas y la orfandad en las peregrinaciones de una paria de Flora Tristán*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

- Práxedes, M. (1893). *La evolución de Paulina*. Lima: Imprenta Cervantes.
- Prieto, J. (1992). *Mujer, poder y desarrollo en el Perú*. Lima: Editorial Científica.
- Puga, A. (1893). *Ensayos literarios*. Lima: Imprenta de la Ilustración Sud-Americana.
- Quijano, A. (1957). *Habla Quijano. Entrevista y diálogos*. Lima: Ediciones San Marcos.
- Quiroz, E. (1990). *Historia general de Arequipa*. Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.
- Quiroz, R. (2009). *La guerra del Pacífico en el teatro peruano*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Alas Peruanas.
- Racinet, A. (1992). *Historia del vestido*. España: Editorial Libsa.
- Raimondi, A. (1991). *Apreciaciones personales: Cartas a Miguel Colunga*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ramos, C. y Baigorria, M. (2005). *Trinidad María Enríquez. Una abogada en los Andes*. Lima: Palestra editores.
- Regal, A. (1967). *Castilla constructor*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla.
- Revilla, F. (1999). *La paria peregrina*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rey de Castro, A. (2010). *Republicanism, nación y democracia. La modernidad política en el Perú 1821 – 1846*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ricketts, M. (2001). *El teatro en Lima: Tribuna política y termómetro de civilización 1820 – 1828. En la Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Rivara, M. (2002). *Augusto Salazar Bondy*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Robinson, D. (2009). *Descubra y use sus dones. Un enfoque bíblico a los dones espirituales*. Estados Unidos: Editorial Mundo Hispano.
- Rodriguet, M. (1971). *Lima y la sociedad peruana*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Rodríguez, L. (1975). *La expresión del espacio. Una opción política ideológica*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Rojas, E. (2006). *El báculo y la espada. El Obispo Goyeneche y la iglesia ante la iniciación de la República del Perú (1825-1841)*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Romero, E. (1966). *Diccionario manual de literatura peruana y materias afines*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Romero, F. (1984). *La República 1850 a 1870*. En "Historia Marítima del Perú". Lima: Editorial Ausenia.
- Rousseau, J. (1866). *El Emilio*. Francia: Garnier frères. Libraires editores.
- Ruiz, A. (1985). *Entre la modernización contra los Andes y el Nuevo Proyecto de la Modernidad en el Perú*. Lima: Instituto Pasado y Presente.
- Ruiz, R. (1912). *La educación femenina*. España: Librería Religiosa.
- Russotto, M. (2006). *La ansiedad autorial*. Argentina: Editorial Equinoccio.
- S.a. (1981). *La gesta de Lima*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.
- S.a. (1983). *Sagrada Biblia*. Traducción de la Vulgata Latina. Barcelona: Editorial Petisco.

- S.a. (1993). *Diccionario enciclopédico Larousse*. Argentina: Editorial Larousse.
- S.a. (2004). *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Lima: Editorial Bruño.
- S.a. (2007). *La Biblia Latinoamericana*. Sociedad Bíblica Católica Internacional.
España: Editorial Verbo Divino.
- S.a. (2007). *Mensaje de los presidentes*. Lima: Editorial Minerva.
- Salazar Bondy, A. (1965). *Historia de las ideas del Perú contemporáneo*. Lima:
Francisco Moncloa Editores.
- Salvat, V. (1843). *Nuevo Balbuena o Diccionario Latino – Español formado sobre el don Manuel Balbuena con muchos aumentos, correcciones y mejoras*.
París: Ediciones Salvat.
- San Agustín. (1957). *Confesiones*. México: Ediciones Paulinas.
- Sánchez, L. (1937). *Historia de la Literatura Americana*. Chile: Editorial Ercilla.
- Sánchez, L. (1989). *Don Ricardo Palma y Lima*. Lima: Editora Argentina.
- Sánchez, L. (2000). *La literatura peruana. Derrotero de una historia cultural del Perú*. Lima: Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Sartigues, E. (1996). *Arequipa*. En “Imagen y leyenda de Arequipa”. Lima:
Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.
- Schopenhauer, A. (2009). *El amor, las mujeres y la muerte y otros ensayos*.
Lima: Editorial Edaf.
- Segura, M. (1968). *Artículos de costumbres*. Lima: Editorial Universo.
- Sierra Bravo, N. (2005). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*.
España: Editorial Thompson.
- Spencer, H. (1895). *Creación y evolución*. España: Sampere y compañía editores.

- Spitzer, L. (1970). *Ensayos lingüísticos*. España: Editorial Gredos.
- Stephen, M. (1986). *Historia de las ciencias. Las ciencias del siglo XIX*. España: Editorial Alianza.
- Tacca, O. (2000). *Los umbrales de Facundo y otros textos sarmientitos*. Argentina: Academia Argentina de Letras.
- Tamayo, A. (1993). *Literatura peruana*. Lima: Editorial José Godard.
- Tauro, A. (1966). *Enciclopedia de la literatura peruana*. Lima: Editorial Mejía Baca.
- Thomson, K. y Comte, A. (1988). *Los fundamentos de la sociología*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Thorndike, G. (1977). *El viaje de Prado*. Lima: Libre 1.
- Travara y Córdova, V. (1996). *Descripciones de la ciudad de Arequipa*. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Trias, L. (1945). *Las razas humanas: sus vidas, sus costumbres, su historia, su arte*. España: Instituto Gallach de Librerías y Ediciones.
- Tristán, F. (1946). *Las peregrinaciones de una paria*. Lima: Editorial Cultura Antártica.
- Tristán, F. (1986). *Las peregrinaciones de una paria*. Librería Studium Ediciones.
- Tristán, F. (2003). *Las peregrinaciones de una paria*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tristán, F. (2005). *Las peregrinaciones de una paria*. Lima: Proyecto Editorial de la Biblioteca Nacional.
- Tschudi, J. (1966). *Testimonio del Perú 1838-1842*. Lima: Editorial Peisa.

- Urién, L. (2005). *Una subjetividad destinada en femenino: Flora Tristán*. España: Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- Urry, J. (2004). *La mirada del turista*. Lima: Fondo editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Valcárcel, L. (1981). *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Valdivia, O. (1989). *Panorama de la psiquiatría en el Perú*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Van, N. (2007). *Entre lo sagrado y lo mundano: la práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vargas, R. (1981). *Literatura y sociedad*. Lima: Ediciones Hueso Húmero.
- Varillas, A. (1992). *La literatura peruana del siglo XIX*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vega, R. (2002). *Las presidentas del Perú*. Lima: Fondo editorial de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Velásquez, V. (2008). *Lima a fines del siglo XIX*. Lima: Editorial Universitaria.
- Vico, G. (1847). *Principios de una ciencia nueva*. Italia: A. Parenti.
- Victoriano, J. (1940). *Lima en 1850*. Lima: Ediciones Ercilla.
- Vicuña, B. (1860). *La revolución de la Independencia del Perú 1809 – 1819*. Lima: Imprenta del Comercio.
- Vicuña, B. (1971). *La Independencia en el Perú*. Lima: Editorial Francisco de Aguirre.
- Villavicencio, M. (1992). *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Centro de la Mujer Flora Tristán.

Vovelle, M. (2003). *Aproximaciones a la historia de las mentalidades colectivas*. Lima: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Watson, M. (1979). *Cuadro de costumbre en el Perú decimonónico*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Welle y Warren (1974). *Teoría literaria*. España: Editorial Gredos.

Wilh, F. (2002). *Dios en la acción*. España: Biblioteca de autores cristianos.

Witt, H. (1987). *Diario y observaciones sobre el Perú (1824-1890)*. Lima: Corporación Financiera de Desarrollo.

Zárate, E. (2004). *Los inicios de la Escuela de Medicina*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Zea, L. (1997). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zegarra, G. (1973). *Arequipa en el paso de la colonia a la República. Visita de Bolívar*. Lima: Banco de Arequipa del sur del Perú.

Zegarra, M. (1999). *El honesto velo de nuestro sexo. Sociabilidad y género en mujeres de sectores populares de Lima de 1800*. Lima: Centro de documentación sobre la mujer.

Zegarra, M. (2005). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Centro de documentación sobre de la mujer.

Referencias hemerográficas

Diarios

Anónimo (1828). Los colegios. La Prensa Peruana, p. 42.

Arona, J. (1875). Retazos. El Chispazo, p. 8.

Editorial (15 de febrero de 1889). El Comercio, p. 2.

Editorial (8 de mayo de 1895). El Comercio, p. 2.

Editorial. (16 de abril de 1872). La Patria, p. 2.

Editorial. (9 de junio de 1886). El Comercio, p. 2.

Editorial. (miércoles 4 de agosto de 1858). El Comercio, p. 2.

El Presidente Pardo (1º de setiembre de 1876). La Patria, p. 2.

Freyre de Jaimes, C. (5 de octubre de 1868). Una estrella más en el horizonte.
El Nacional, p. 4.

Notas (19 de agosto de 1845). El Comercio, p. 4.

Notas (25 de agosto de 1888). El Comercio, p. 4.

Notas. (24 de julio de 1886). El Comercio, p. 4.

Notas. (28 de setiembre de 1872). El Comercio, p. 4.

Notas. (5 de enero de 1898). El Comercio, p. 4.

Palma, R. (21 de mayo de 1881). Carta. El Canal, p. 2.

Proclamas. (5 de abril de 1872). El Comercio, p. 4.

Revoredo, A. (5 de octubre de 1932). Manuel Pardo. El Comercio, p. 2.

Revistas

Cabello, M. (1874). La influencia de la mujer en la civilización. El Álbum, p. 6.

Cabello, M. (1874). La influencia de la mujer en la civilización. La Alborada, p. 8.

Cabello, M. (1877). La influencia de la mujer en la civilización. La Ondina del Plata, p. 6.

Cabello, M. (1885). La influencia de la mujer en la civilización. Perlas y flores, p. 5.

- Cabello, M. (1886). El positivismo moderno. El Correo del Perú, p. 4.
- Cabello, M. (1887). La mujer y la doctrina materialista. El Correo del Perú, p. 12.
- Cabello de Carbonera, M. (1890). Mercedes Cabello de Carbonera. El Perú Ilustrado, p. 12.
- Cabello, M. (1897). Una cuestión sociológica. El Libre Pensamiento, p. 4.
- Calvo, D. (1999). Consolidación mediante la historia. Cuatro visiones de la historia universal, p. 13.
- Calvo, D. (2002). Hombre y Providencia en Giambattista Vico. Cuadernos sobre Vico, p. 13.
- Cornejo, C. (2006). Las mujeres ilustradas del siglo XIX. Cultura (20), p. 4.
- Cornejo, C. (2007). El Diario de Lima y el periodismo colonial. Cultura (21), p. 8.
- Dam, C. (1898). El Libre Pensamiento. El Libre Pensamiento, p. 5.
- Freyre, C. (1876). Flora Tristán. Apuntes sobre su vida y su obra. El Correo del Perú, p. 16.
- Guerra, L. (1987). Mercedes Cabello de Carbonera. Estética de la moral y los desvíos no disyuntivos de la virtud. Crítica Latinoamericana, p. 25.
- Ladrón, Z. (1998). Una mujer cusqueña. Pro Cultura, p. 84.
- Rivera, J. (1863). Teresa la limeña. Sciente Omnia, p. 201.

Referencias electrónicas

- Hintze, G. (2012). Mujeres, feminismo y escritura pública. España. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com>

- Larriva de Llona, L. (2012). Lastenia Larriva de Llona. Enciclopedia Wikipedia (versión electrónica). España: Enciclopedia Wikipedia. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/llarrivallona>
- Matto de Turner, C. (2012). Clorinda Matto de Turner. Diccionario biográfico (versión electrónica). Ecuador: Diccionario biográfico. Recuperado de <http://www.diccionariobiografico.com>
- Moebius, P. (2012). Enciclopedia Wikipedia (versión electrónica). España: Enciclopedia Wikipedia. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/Wiki/pmoebius>
- Wollstonecraft, M. (2014). Reivindicación de los derechos de la mujer. España: Enciclopedia Wikipedia (versión electrónica). Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft

Referencias Documentales

1. Archivo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Actas de matrícula 1856 – 1878.
- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Expediente para obtener el diploma de Médico Cirujano. Archivador 9, año 1881.
- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Archivo de actas de egresados del Museo de San Fernando de los años 1856 – 1900.
- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Archivo de actas de matrícula en obstetricia. Años 1856 – 1900.
- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Secretaría General. Relación de ingresantes de obstetricia 1888 – 1890.

- Archivo Histórico. Facultad de Medicina Humana. Secretaría General. Relación de egresados a odontología 1870 – 1900.

2. Archivo Masónico:

- Archivo de la Logia Masónica “Cruz Austral”. Libro de Actas. Lima, 12 de mayo de 1891.

3. Archivo Sub Regional de Moquegua:

- Informe del Prefecto de Moquegua dirigida al Ministro y del Despacho de Instrucción Pública de la Beneficencia y Negocios Eclesiásticos. Año 1842. Escribano Público del Cabildo José Sánchez Fernández Dávila. 1854.
- Francisco Borja Vizcarra. Escribano público de Hacienda, Minas y Registros. Protocolo “Cuenta rendida a los herederos del finado Don Pedro Cabello por D. Mariano Calderón Portocarrero como albacea del recordado Don Pedro Cabello. Se repite el Inventario de Bienes Cabello en el Escribano A. Zegarra 1831. Fojas 227 al 233.

4. Archivos Personales:

- Archivo personal de Lucas Cabello. Carta de Carlos Barrios a Carlos Cabello. Moquegua, 14 de noviembre de 1892.

5. Archivos de Monasterios:

- Archivo del Monasterio de Santa Clara. Libro de novicias y monjas. 1865 – 1898.
- Archivo del Monasterio de La Concepción. Libro de monjas. 1860 – 1899.

- Archivo del Monasterio de Santa Teresa. Libro de monjas. 1871 – 1899.
- Archivo del Monasterio de El Carmen. Libro de monjas y novicias. 1871 – 1899.
- Archivo del Monasterio de Santa Catalina. Libro de monjas. 1868 – 1900.
- Archivo Arzobispal de Lima. Sesión Pliego Matrimoniales. Año 1866 – mes de abril N° 1 de Urbano Carbonera Villanueva y Mercedes Cabello Llosa.





ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

VARIABLES	INDICADORES	ÍTEMS
<p>Variable Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación moderna. <p>Variable Dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación moderna femenina. <p>Variable Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento de las mujeres ilustradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación primaria o básica. • Educación secundaria. • Educación universitaria. <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento cristiano. • Pensamiento liberal. • Pensamiento positivista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación primaria pública. • Educación primaria privada. <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento cristiano católico. • Pensamiento cristiano protestante. • Pensamiento liberal – radical. • Pensamiento liberal conservador. • Pensamiento positivista materialista. • Pensamiento positivista espiritualista.

Variable Dependiente:

- .Exclusión educativa femenina.

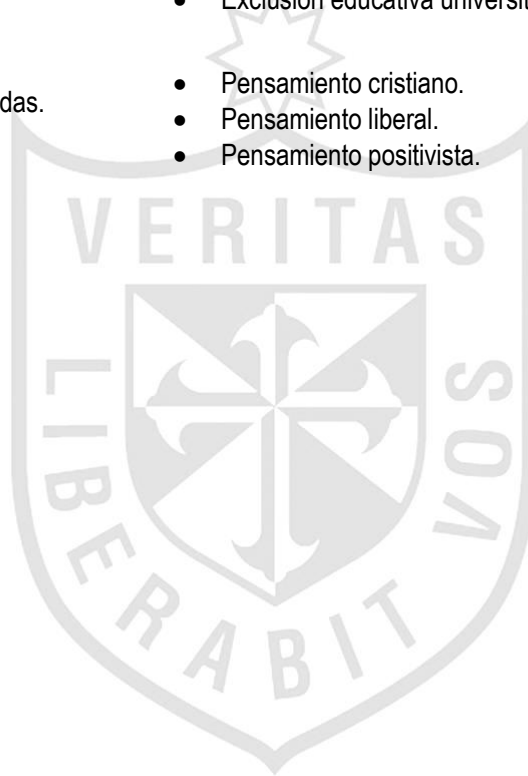
- Exclusión educativa femenina elemental.
- Exclusión educativa femenina secundaria.
- Exclusión educativa universitaria.

Variable Independiente:

- Pensamiento de las mujeres ilustradas.

- Pensamiento cristiano.
- Pensamiento liberal.
- Pensamiento positivista.

- Pensamiento cristiano católico.
- Pensamiento cristiano protestante.
- Pensamiento liberal – radical.
- Pensamiento liberal conservador.
- Pensamiento positivista materialista.
- Pensamiento positivista espiritualista.



Variable Dependiente:

- Inferioridad de la mujer.

- Inferioridad natural.
- Inferioridad étnica.
- Inferioridad física.

- Diferenciación sobre hombre y mujer.
- Razas indias y negras.
- Contextura física débil.

- Laicización del Estado Peruano.

- Religión católica.
- Prácticas católicas en géneros educativos.

- Constitución del Estado.
- Plan de estudios.

Variable Independiente:

- Pensamiento de las mujeres ilustradas.

- Pensamiento positivista.

- Pensamiento positivista espiritualista.
- Pensamiento positivista materialista.


Variable Dependiente:

- Educación femenina.

- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Educación universitaria.

- Educación femenina primaria estatal.
- Educación femenina primaria particular.
- Educación femenina secundaria.
- Educación femenina estatal.
- Educación universitaria estatal.

Variable Independiente:

<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento de las mujeres ilustradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista. • Pensamiento liberal. • Pensamiento religioso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista materialista. • Pensamiento positivista espiritual. • Pensamiento liberal conservador. • Pensamiento liberal radical. • Pensamiento cristiano – católico. • Pensamiento cristiano – protestante.
		
<p>Variable Dependiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusión educativa femenina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria. • Educación universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria privada. • Educación privada estatal. • Educación universitaria estatal.
<p>Variable Independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento de las mujeres ilustradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista. • Pensamiento liberal. • Pensamiento religioso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista materialista. • Pensamiento positivista espiritual. • Pensamiento liberal conservador. • Pensamiento liberal radical. • Pensamiento cristiano – católico. • Pensamiento cristiano – protestante.
<p>Variable Dependiente:</p>		

-
- Medios periodísticos.

- Diarios y semanarios.

- Diarios limeños.
- Semanarios limeños.
- Semanarios de provincia.

- Medios literarios.

- Verso y prosa.

- Poemas.
- Novelas.
- Teatro.
- Ensayo.

Variable Independiente:

- Pensamiento de las mujeres ilustradas.

- Pensamiento positivista.

- Pensamiento positivista materialista.
- Pensamiento positivista espiritualista.

Variable Dependiente:

- Educación moderna femenina.

- Educación moderna femenina primaria.
- Educación moderna secundaria.

- Educación moderna secundaria científica.
- Educación moderna secundaria humanística.

- Cambio familiar.

- Familia nuclear.

- Familia de padres e hijos.

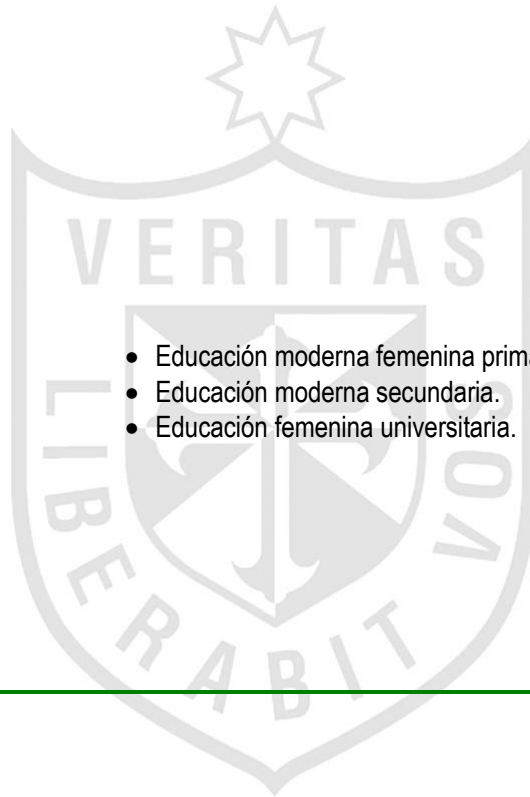
- Progreso social.

- Progreso social de la familia.
- Progreso social de la comunidad.

- Progreso del padre e hijos (hombre y mujer).
- Progreso social de la comunidad con la ciencia.
- Progreso social de la comunidad con el arte.

Variable Independiente:

<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento de las mujeres ilustradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista. • Pensamiento liberal. • Pensamiento religioso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento positivista materialista. • Pensamiento positivista espiritual. • Pensamiento liberal conservador. • Pensamiento liberal radical. • Pensamiento cristiano – católico. • Pensamiento cristiano – protestante. 	
Variable Dependiente:	<ul style="list-style-type: none"> • Educación moderna femenina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación moderna femenina primaria. • Educación moderna secundaria. • Educación femenina universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación femenina primaria estatal. • Educación femenina primaria particular. • Educación femenina secundaria. • Educación femenina estatal. • Educación universitaria estatal.



ANEXO 2

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

1. Fichas:

1.1. Ficha Bibliográfica:

Cabello de Carbonera, Mercedes.
Blanca Sol. Perú, Imprenta y Librería del Universo, 1era edición, 1888, 175
págs.

1.2. Ficha Hemerográfica:

El Comercio.
Manuel Amunátegui.
Perú.
Jueves 4 de marzo de 1875.
18 págs.
Nº 5.

1.3. Ficha de Resumen:

Ficha Nº 01

Ramos, C y Baigorria, M.

Trinidad María Enríquez. Una abogada en los Andes.

Tema: Trinidad María Enríquez.

Pág: 175.

(Resumen)

Muy joven postuló a la Universidad San Antonio Abad del Cuzco su ciudad natal. El 3 de octubre de 1874 obtuvo su título universitario. Muchos diarios la elogiaron. “El Comercio” fue uno de los primeros al hacerlo el 6 de noviembre de 1874.

Trinidad Enríquez se matriculó en la Facultad de Letras, estudiando dos años. Más tarde, en esta misma ciudad fundó el diario “El Sol”; luego siguió la carrera de Derecho, matriculándose en la Facultad de Jurisprudencia.

Muchos hombres admiraron su talento, sin faltar algunas mujeres que consideraban que desacreditaba su sexo al estudiar en la Universidad. Cuando llega don Nicolás de Piérola al Cuzco, ella le solicita como gracia especial que se le conceda rendir los exámenes y optar el grado en Jurisprudencia; Piérola le responde: “Señora he venido al Cuzco por un asunto tan grave como es la guerra y no es hora de preocuparnos de las cosas”. La negativa del Presidente le impresionó mucho, abandonando sus estudios.

1.4. Ficha de Comentario:

Ficha N° 01

Nancy Van Deusen.

Entre lo sagrado y lo profano.

Tema: Elementos para la formación de la familia aristocrática.

Pág: 200.

(Comentario)

La pretensión de una esposa para conformar la familia aristocrática y contraer matrimonio se requería de un conjunto de elementos del hombre y la mujer: una personalidad moral honorable, una dote sustancial por parte del hombre que no esté por debajo de la dote de la mujer y a veces una buena educación que servía como una vía directa a un estatus mejor. A veces la exigencia del color étnico estaba implícita e incluso el abolengo familiar.

1.5. Ficha de Datos Biográficos:

Nombre: Grimanesa Martina.

Apellidos: Matto Usandivaras de Turner.

Fecha de Nacimiento: 11 de setiembre de 1852.

Lugar de Nacimiento: Cuzco.

Nombres y apellidos de sus padres: Ramón Matto Torres y Grimanesa Concepción Usandivaras Gárate.

Estado civil: casada.

Lugar de Fallecimiento: Buenos Aires (Argentina).

Fecha de Fallecimiento: 25 de octubre de 1909.

1.6. Ficha de Datos Documentales:

Número de Ficha: N° 1

Nombre del Archivo: Cuenta rendida a los herederos del finado Pedro Cabello.

Departamento: Moquegua.

Provincia: Moquegua.

Ciudad: Moquegua.

Fojas: 227 al 233.

1.7. Ficha de Datos Electrónicos:

Wollstonecraft, M. (2014). Reivindicación de los derechos de la mujer. España:
Enciclopedia Wikipedia (versión electrónica).

Recuperado de [http:// es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft](http://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft)



ANEXO 3

La investigación de la tesis es personal y se ha venido realizando durante muchos años y asumiendo sus propios gastos.

